

JOHANNA MALDOVAN BONELLI

**Del trabajo autónomo a la
autonomía de las organizaciones**

*La construcción de asociatividad
en las cooperativas de recuperadores urbanos
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(2007-2012)*

DEL TRABAJO AUTÓNOMO A LA AUTONOMÍA DE LAS ORGANIZACIONES

DEL TRABAJO AUTÓNOMO A LA AUTONOMÍA DE LAS ORGANIZACIONES

La construcción de asociatividad en
las cooperativas de recuperadores
urbanos de la Ciudad Autónoma de
Buenos Aires (2007-2012)

Johanna Maldovan Bonelli



Johanna, Maldovan Bonelli

Del trabajo autónomo a la autonomía de las organizaciones : la construcción de asociatividad en las cooperativas de recuperadores urbanos de la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires 2007-2012 / Maldovan Bonelli Johanna. – 1a ed . – Ciudad Autónoma de

Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales, 2017.

Libro digital, DXReader

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-29-1649-1

1. Cooperativas de Trabajo. I. Título.

CDD 331

ISBN: 9789502916491

Compaginado desde TeseoPress (www.teseopress.com)

teseopress.com

Índice

Agradecimientos.....	9
Lista de siglas	11
Introducción	13
1. El trabajo y la organización en el mundo cartonero.....	53
2. La construcción discursiva de los sectores populares y sus organizaciones. Enfoques y propuestas.....	117
3. Los desafíos de la sustentabilidad externa. Disputas e intereses en juego en la definición del modelo de gestión de RSU	189
4. La sustentabilidad interna de las cooperativas. Modalidades de trabajo, tensiones y desafíos organizacionales	275
Reflexiones finales.....	371
Referencias Bibliográficas.....	383
Anexos	403

Agradecimientos

En el camino que he transitado para llevar a cabo esta investigación he tenido la oportunidad de conocer diferentes personas que me han ayudado a pensar, reflexionar y aprender diversas formas de mirar la realidad social con la cual día a día nos vinculamos. Llevar a cabo la tesis doctoral que luego fue plasmada en estas páginas ha sido una experiencia por demás constructiva y gratificante.

Por ello quiero agradecer, en primer lugar a mi directora, la Dra. Ana Lourdes Suárez, por haberme acompañado en este recorrido con sus lecturas, comentarios y aportes, así como con sus palabras de aliento y cariño que han sido indispensables para culminar esta instancia de mi formación.

Este trabajo tampoco pudo haber sido posible sin el valeroso aporte de quienes cotidianamente construyen una nueva forma de entender la problemática ambiental en la Ciudad. Por ello, quiero agradecer a los cartoneros y cartoneras que he tenido la oportunidad de conocer en estos años y con los que he compartido espacios y momentos tan significativos. Junto a ellos, a los trabajadores del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que me han demostrado que con el compromiso y la militancia es posible pensar y construir alternativas a los contextos adversos.

A todos mis compañeros y colegas del CEIL y de otras instituciones que me han apoyado y alentado en este camino. Especialmente al Lic. Nicolás Dzembrowski, la Lic. Viviana Gómez, la Dra. María Noel Bulloni, la Dra. Nora Goren, la Dra. Elena Mingo, el Dr. Matías Berger, la Dra. María Ulivarri y la Dra. Andrea del Bono por sus lecturas, comentarios y por la calidez que me han brindado en esta

etapa. También a todos aquellos que desde la institución siempre me han facilitado herramientas y espacios para el desarrollo de mi investigación.

Al Lic. Guillermo Neiman y a la Dra. Claudia Figari que calurosamente me han brindado un espacio de trabajo en una institución tan prestigiosa como es el CEIL.

Al Dr. Floreal Forni y al Lic. Héctor Angélico, Director y co-director de mi primera beca CONICET, por abrirme las puertas al mundo de la investigación. Sin ellos este recorrido no hubiera sido posible.

Al CONICET, que ha financiado las dos becas de investigación que hicieron posible que pueda realizar el doctorado y finalizar mi tesis doctoral.

Al programa de la Comisión Europea ERASMUS Mundus ArTESS y a la Universidad de Bologna, por haberme posibilitado realizar una instancia de investigación en Italia, a partir de la cual he conocido nuevas perspectivas y fundamentalmente personas que siempre estarán entre mis recuerdos más valiosos.

A mi familia, especialmente a mis padres por la incondicionalidad con la que siempre me han apoyado en todas mis inquietudes y búsquedas y a mi hermano, por acompañarme tan afectuosamente en este camino y por sus enriquecedores comentarios sobre este trabajo. A mis amigas y amigos que de una manera u otra han estado presentes durante estos años.

A Nicolás, porque lo máspreciado de haber comenzado a transitar juntos este camino es habernos enamorado y compartir una vida juntos.

Lista de siglas

ACI: Alianza Cooperativa Internacional
AMBA: Área Metropolitana de Buenos Aires
ATE: Asociación Trabajadores del Estado
CABA: Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CEAMSE: Coordinación Ecológica Área Metropolitana
Sociedad del Estado
CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el
Caribe
CGP: Centro de Gestión y Participación
CICOPA: Organización Internacional de las Cooperativas
de Producción Industrial, Artesanal y de Servicios
CRU: Cooperativas de recuperadores urbanos
CTA: Central de Trabajadores de la Argentina
DGREC: Dirección General de Reciclado
GCABA: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
INAES: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía
Social
MAyEP: Ministerio de Ambiente y Espacio Público
MTE: Movimiento de Trabajadores Excluidos
OIT: Organización Internacional del Trabajo
PREALC: Programa Regional de Empleo para América
Latina y el Caribe
PRU: Programa de Recuperadores Urbanos
REPYME: Registro Permanente de Cooperativas y Peque-
ñas y Medianas relacionadas con la actividad
RSU: Residuos Sólidos Urbanos
RUR: Registro Único de Recuperadores Urbanos
SIU: Sector Informal Urbano
UCEP: Unidad de Control de Espacio Público

Introducción

La investigación que dio paso a las reflexiones que se presentan en este libro -y que formaron parte de mi tesis de doctorado- tuvo como objetivo reconstruir el proceso que llevó a la producción de las normas (jurídicas, sociológicas, explícitas e implícitas) que regulan la asociatividad para el trabajo en organizaciones cooperativas de cartoneros¹ de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)² constituidas luego del año 2007. Entiendo por asociatividad para el trabajo al conjunto de prácticas que permiten el sostenimiento de actividades productivas gestionadas por trabajadores y la consecución, distribución y control de los recursos que circulan en torno a estos emprendimientos, sea cual fuere su origen (mercado, políticas públicas, programas de fomento gubernamentales y/o no gubernamentales, donaciones, etc.) y su especie (dinero, prestigio, legitimidad, bienes para consumo, herramientas, etc.). Si bien me centro en las organizaciones que han surgido luego del año 2007 en la CABA, el enfoque adoptado me lleva a remontarme a los años '90 para captar los conflictos, acuerdos y pujas de sentido que dieron forma al tipo de asociatividad para el trabajo que caracteriza a dichas organizaciones. Asimismo, quiero resaltar que mi enfoque se sitúa entre los que no realizan una distinción *a priori* entre actividades productivas

-
- ¹ A lo largo de la publicación los términos “cartoneros”, “recolectores” y “recuperadores urbanos” se utilizarán de manera indistinta. El término “cartoneros” corresponde a una “categoría nativa de autoadscripción” (Carenzo y Míguez, 2010); el término “recolectores” proviene de la referencia a la tarea principal que los cartoneros realizan (la recolección de materiales reciclables en la vía pública) y el término “recuperadores urbanos” responde a la denominación otorgada a estos trabajadores por las políticas ambientales de la CABA luego del año 2002.
 - ² En lo que sigue utilizaré la sigla CABA o bien el término “Ciudad” para referirme a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

y políticas, dado que he observado que la sustentabilidad³ entendida como el punto de equilibrio siempre precario y contingente entre los aspectos económicos, sociales y ambientales que hacen al problema de la gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU), se busca –y eventualmente se alcanza– cuando logran atenderse dichos aspectos.

Llegar a este punto de definiciones y toma de posición, que seguiré revisando en futuras investigaciones, fue posible solo después de un largo recorrido. Cuando comencé el trabajo de investigación mis interrogantes eran bastante diferentes de los actuales. Mi acercamiento a los cartoneros fue más bien casual, aunque no por ello indolente. Comencé como estudiante a participar de un grupo de investigación en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales –CEIL– en el año 2007, dirigido por el Dr. Floreal Forni, cuyo eje de estudio fueron las organizaciones de la economía social y solidaria. A partir de allí decidí que los cartoneros eran un interesante caso de estudio. Siempre me habían convocado los temas relacionados a la marginalidad urbana y a la acción colectiva, aunque a decir verdad, en los primeros tiempos pensaba la cuestión de los cartoneros sólo desde la primera perspectiva. Como la mayoría de las personas sabía de su existencia simplemente por transitar la Ciudad. También es cierto que a principios de la década pasada las notas periodísticas sobre el fenómeno de estos

³ El concepto de sustentabilidad fue desarrollado en 1987 en el contexto del llamado Informe Brundtland (1990), elaborado por una comisión presidida por Gro Harlem Brundtland, ex primer ministra Noruega, el cual fuera encomendado por la ONU a varias de las naciones que integran esa institución. Es un informe que llama la atención acerca de la necesidad de contemplar el problema del desarrollo como un complejo equilibrio entre el crecimiento de la riqueza, la mayor integración social y el resguardo del medio ambiente. *El slogan que lo caracteriza es "satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones"*. Desde entonces, este concepto se ha incorporado al vocabulario técnico de diversas disciplinas con connotaciones no siempre equivalentes. En mi caso, interesa rescatar la complejidad de la cuestión del reciclado como ámbito de producción y significación de las prácticas que caracteriza a la asociatividad para el trabajo de las organizaciones de recicladores de la Ciudad.

nuevos pobres “honrados” que “prefieren cartonear a salir a robar”, eran frecuentes. En aquella época vivía en la zona sur del Conurbano Bonaerense, y varias veces me topaba con los cortes del Puente Alsina cuando decenas (en ocasiones cientos) de personas cortaban el paso protestando por mejores condiciones de trabajo y por un permiso para trabajar. Como cruzaba a pie, varias veces charlé con alguno de ellos, aunque esas conversaciones lejos estaban de ser parte de un trabajo de investigación sistemático y planificado.

En ese momento tampoco sabía que existían cooperativas de cartoneros, ni que en la Ciudad se habían aprobado dos leyes que tendían al reconocimiento y la incorporación de los recolectores al circuito “formal” de gestión de los RSU. Las primeras organizaciones de este tipo se conformaron a fines de la década del '90, cuando el cartoneo comenzó a configurarse como un “refugio” cada vez más extendido para los excluidos del mercado laboral formal, tanto en el ámbito metropolitano como en el resto del país. Pero no fue sino hasta principios de la década del 2000 cuando el Estado comenzó a reconocer e impulsar este formato organizativo, junto con organizaciones no gubernamentales y grupos de cartoneros más o menos organizados, conjunción que permitió a lo largo de los últimos años el crecimiento de este tipo de asociaciones y su reposicionamiento dentro del sistema de gestión de RSU.

Entonces, en el comienzo de mi investigación, mis preguntas referían en primer lugar a saber quiénes eran los cartoneros, de dónde venían, cuáles eran sus historias, cómo trabajaban, cuál era el marco que los contenía. En sí, un estudio exploratorio. Así, los primeros pasos fueron comenzar a relevar y leer toda la bibliografía que pudiese encontrar sobre la temática, buscar noticias en los diarios, mirar algún documental que se había hecho hasta el momento y empezar a buscar algunos contactos para hacer trabajo de campo. Los primeros meses los dediqué a leer e investigar a partir de fuentes secundarias, donde encontré algunos trabajos interesantes que me permitieron conocer

más en profundidad la historia reciente de los recolectores. No eran demasiados, pero ya se podían encontrar algunos libros, tesis y artículos que detallaban en profundidad la forma en que los cartoneros no asociados realizaban su trabajo, el tipo de vínculos que sostenían con los otros actores de la cadena de valor del reciclado⁴ y cómo organizaban su trabajo. También había algún trabajo sobre las cooperativas de recolectores que eran, en general, más bien exploratorios y descriptivos. Estos trabajos me permitieron tener una idea de la historia de las organizaciones y empezar a pensar las primeras preguntas sobre la asociatividad en este caso. La escasez de trabajos respondía principalmente a que las cooperativas de recolectores eran en general de reciente conformación, dado que apenas una pequeña parte se había organizado a fines de los años '90, mientras que el resto se había conformado durante los primeros años de la década del 2000. Asimismo, la aplicación de las Leyes 992 y 1.854⁵ (llamada ley de basura cero) en la CABA recién estaba comenzando y el primer centro verde⁶ gestionado por una organización se había inaugurado en el año 2006. La asociatividad que estudia esta investigación aún no existía, sino que estaba comenzando a gestarse al calor de los distintos

4 Entendemos por cadena de valor del reciclado al conjunto de establecimientos productivos que intervienen en el proceso de reconversión de basura en materia prima para la industria. Los principales actores que intervienen en esta cadena son los cartoneros (como primer eslabón), los distintos tipos de "galponeros" (que describiré en el Capítulo 1) y las industrias. En esta cadena, las cooperativas intervienen como un "actor diferenciado" (Angélico y Maldovan Bonelli, 2008).

5 Ambas normas fueron sancionadas para cumplir con lo que ordena la Ley de Presupuestos Mínimos de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos 25.916 sancionada por el Congreso de la Nación en 2004, de aplicación obligatoria en todo el país, según los principios del art. 41 de la Constitución Nacional (crf Álvarez, 2008).

6 Los "centros verdes" son plantas destinadas a la clasificación, enfardado y acopio de RSU para su posterior clasificación, construidos en la CABA en el marco de la Ley 1.854. Allí se establece que las cooperativas de recuperadores urbanos deben ser las encargadas de su gestión. En los capítulos 3 y 4 analizaré en mayor detalle el papel que estos centros tienen en el desarrollo de la política ambiental de la Ciudad.

conflictos que había suscitado el incremento de personas dedicadas a la recolección de materiales reciclables en la vía pública a lo largo de los años previos.

Así, en el 2007, comencé a planificar el trabajo de investigación, basándome fundamentalmente en la lectura de la bibliografía europea y latinoamericana de economía solidaria. Mis primeras indagaciones estaban orientadas a comprender cómo se organizaba el trabajo en este tipo de asociaciones y qué aspectos del trabajo se transformaban al ingresar en alguna de ellas para aquellos cartoneros que hasta entonces se habían desempeñado por cuenta propia. Lo que me inquietaba era comprender de qué manera una actividad caracterizada por un fuerte individualismo pudiera llegar a realizarse en forma colectiva. La idea que tenía acerca de lo que es o debe ser una cooperativa era la que se podía leer en los libros y la legislación correspondiente y esto ciertamente no daba buena cuenta de lo que pasaba en el día a día de las organizaciones. Hasta donde yo era capaz de ver, la adecuación a este modelo idealizado era (y sigue siendo) sumamente compleja, fundamentalmente porque reflexionar en estos términos me llevaría a pensar en las organizaciones como algo difícilmente sustentable, lejano de lo que se esperaba y de lo que decían ser.

Así es que comencé por realizar un relevamiento de las organizaciones que existían en ese momento, unas catorce en toda el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), y busqué ponerme en contacto con sus referentes para comenzar a realizar entrevistas y observaciones. Durante los primeros dos años visité a varias de ellas en repetidas oportunidades. Conocí experiencias de lo más diversas, muchas de ellas ya no existen y las prácticas de gestión que implementaban son bastante distintas de las que se pueden observar en la actualidad. En base a esos primeros datos, y junto al equipo de trabajo del CEIL, en el 2008 construimos una primera clasificación de organizaciones en función de sus formas de inserción en la cadena de valor del reciclaje. Para ello tuvimos en cuenta una serie de características:

materiales que recuperan; tipo de establecimientos a los que les venden; acceso a recursos distribuidos a través de políticas de fomento gubernamentales y no gubernamentales y organización del proceso de trabajo. De allí surgieron tres clases de organización definidas en virtud del grado de consolidación de los emprendimientos (Angélico y Maldovan, 2008). Era un primer acercamiento.

En este período también comencé a interiorizarme sobre las distintas perspectivas teóricas que hablaban de la economía social, sobre la historia de la asociatividad en la Argentina, sobre la legislación del cooperativismo y sobre las distintas formas organizativas que se habían expandido en el país tras la crisis del 2001.

El 2009 marcó un punto de inflexión en mi trabajo de investigación, ya que fue en ese período cuando conocí a las nuevas organizaciones que se estaban arraigando en la Ciudad. En aquel momento existían alrededor de quince cooperativas en actividad, en las que se agrupaban unos 1.800 cartoneros, lo cual representaba solo una parte de todos los que circulaban cotidianamente por la Ciudad. Comencé a indagar sobre la historia de estos emprendimientos y comprendí que la misma estaba ligada a aquellos cortes de puentes y movilizaciones a los que hice referencia más arriba.

Al momento, la literatura especializada había abierto una puerta para pensar los procesos organizativos de los cartoneros. Desde distintos enfoques, diversos autores habían rastreado los orígenes socio-demográficos y laborales de los recolectores, sus prácticas y estrategias para desarrollar la actividad, la evolución histórica de las políticas ambientales en la Ciudad y las formas de organización que pequeños grupos habían comenzado a desplegar. En relación con este último eje, algunos autores ponían el énfasis en las formas organizativas gestadas en torno a los trenes especialmente reservados a los cartoneros, en los cuales éstos se trasladaban desde el Conurbano Bonaerense a la

CABA⁷, haciendo hincapié en la capacidad organizativa de estos grupos; trabajos que serían una importante referencia para mi investigación. Al mismo tiempo, la cuestión de la disputa con las empresas y el Estado y las formas de construcción asociativa en estas nuevas cooperativas estaban apenas comenzando a estudiarse sistemáticamente. Entonces, las crónicas periodísticas fueron una importante fuente de revisión, porque me permitían seguir el recorrido de los conflictos, los actores en disputa y las propuestas y acuerdos que se iban construyendo con el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCABA).

El 2009 fue también un año particular para los cartoneros dado que a partir de la crisis internacional y su impacto sobre el mercado de materiales reciclables así como del cierre de los ramales de tren que usaban para acceder a la Ciudad, disminuyó ampliamente la cantidad de recolectores en las calles porteñas. No obstante ello, nuevas organizaciones estaban comenzando a consolidarse. Con el objetivo de conocerlas logré contactarme con algunos de los referentes que, desde la Asociación Trabajadores del Estado de la Central de Trabajadores de la Argentina (ATE-CTA), estaban apoyando este camino de organización.

En ese momento, las organizaciones con las que trabajaban aún no tenían personería jurídica y el sistema de distribución de recursos desde el Estado para las cooperativas era aún incipiente. Yo quería conocer quiénes eran los que formaban parte de estas organizaciones y ellos también necesitaban datos que les permitieran pensar estrategias de intervención social. Entonces, me aboqué al diseño de un relevamiento de este tipo de información en distintas cooperativas, utilizando un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas que permitiera comprender quiénes

⁷ Entre los distintos ramales que estuvieron en actividad desde inicios de la década pasada hasta el año 2007 la experiencia del llamado Tren Blanco fue la más significativa. En los próximos capítulos me abocaré a su descripción en mayor profundidad.

eran, de dónde venían y cómo trabajaban las personas que habían conformado las distintas cooperativas. Los datos construidos en este relevamiento sirvieron para dos objetivos: por un lado conocer en mayor profundidad a estos grupos y abrir de allí en más nuevas preguntas de investigación y; por otro, diseñar un proyecto de intervención que posteriormente obtuvo financiamiento⁸.

Al mismo tiempo, y dado el impulso a las cooperativas como formato organizativo y a la trayectoria de mi equipo de investigación dentro del CEIL, participé de una profunda revisión de los debates acerca de la economía social pasados y contemporáneos. En los años previos diversas investigaciones se habían abocado a estudiar a los nuevos movimientos sociales que surgían al calor de la crisis y a las nuevas formas de economía popular que buscaban cubrir necesidades que la crisis había revelado como inabordables desde el mercado y las políticas públicas vigentes. En este contexto los debates en torno a la economía social y solidaria se extendieron rápidamente (a pesar de tener más de dos décadas en la región) y surgieron posturas diversas en torno a las posibilidades económicas, pero también políticas de las experiencias de organización popular. También las cooperativas de trabajo se multiplicaron en este período apareciendo para algunos sectores como una vía alternativa de construcción económico-social centrada en valores y prácticas que buscaban alejarse de las máximas de utilidad

⁸ Este proyecto se enmarcó en el Programa de Voluntariado Universitario, financiado por el Ministerio de Educación de la Nación (Res. 1.473 SPU: Cartonear es un trabajo digno) y tenía por objetivo el fortalecimiento estratégico de una de las organizaciones cooperativas a partir de la organización de actividades ligadas a la formación técnica (destinada al mejoramiento de las herramientas de trabajo de los socios), la sensibilización en materia de condiciones y medio ambiente de trabajo (privilegiando el trabajo sobre riesgos y formas de prevención), la mejora en las tecnologías organizacionales y la consolidación de la presencia de la cooperativa en la comunidad. En continuidad a este proyecto se obtuvo un nuevo financiamiento en el marco del mismo programa (Res. 1545 SPU: La gestión organizacional en el marco de la economía social en tres cooperativas de recuperadores urbanos de la CABA).

y racionalidad capitalista. A inicios de la década del 2000 este sector se presentaba para algunos autores como una vía de transformación del sistema capitalista que daría paso a la construcción de “otra economía”. Para otros, representaba únicamente un espacio de refugio y contención del conflicto social cuyo resultado necesario sería la reproducción de la pobreza. Los discursos se relativizaron cuando el país ingresó en un nuevo contexto signado por el crecimiento del empleo y la mejora de gran parte de los indicadores socio-económicos que hasta años atrás se mostraban negativos. La recuperación paulatina en los niveles de ingreso y empleo, la disminución de la pobreza e indigencia y la pronta recuperación económica que significó tasas constantes y elevadas de crecimiento anual del PBI, contribuyeron a mejorar la calidad de vida de la población en general y también de aquellos que habían optado por la autogestión como vía para la supervivencia. Una parte de quienes habían integrado estas experiencias lograron reinsertarse en el mercado laboral formal y abandonaron este camino; otros, sin embargo, no pudieron hacerlo o simplemente decidieron continuar por el camino de la cooperativización.

La promoción de cooperativas de trabajo y distintos programas de economía social se situaron como un eje dentro de las políticas públicas orientadas a la inclusión de los sectores más vulnerables. Surgieron también nuevas líneas de subsidios, créditos y asesoramiento destinados a cooperativas y grupos de trabajadores autogestionados que resultaron un apoyo relativamente importante para las experiencias surgidas durante la crisis y que dieron un nuevo impulso a la conformación de nuevas cooperativas de trabajo. El incremento exponencial de este tipo de organizaciones vía implementación de políticas públicas abrió también un espacio a los debates en torno al cooperativismo, su razón de ser, sus formas clásicas de organización y los valores y principios que deberían desplegarse en estas

experiencias que, a primera vista, parecían estar bastante alejados de las prácticas y vinculaciones puestas en juego en las nuevas organizaciones.

Esta revisión me mostró la particularidad de la experiencia de las cooperativas de cartoneros, la cual no podía asimilarse con ninguna otra: estas cooperativas no han sido configuradas a partir de colectivos de trabajo anteriormente formales, como en el caso de las fábricas recuperadas; ni son agrupaciones *sui generis* como las que se constituyen en torno a programas sociales como el Argentina Trabaja, constituidas generalmente por personas que residen en una misma zona y desarrollan su actividad muy cerca de su casa. Por el contrario, las cooperativas que he estudiado convocan a personas que deben desplazarse cada día varios kilómetros para llegar a la zona donde realizan su tarea, muchas de las cuales llegan en grupos pequeños de familiares y amigos, para encontrarse con otras tantas que viven en otros barrios y regiones, a quienes sin embargo se sienten integradas por un oficio común. Aquí entonces es la realización del oficio el punto de encuentro. Pero dado que se trata de un oficio tradicionalmente individual o familiar, no es ahí donde pueden rastrearse los puntos de arraigo de una solidaridad que debe construirse con un carácter *sui generis*, para que a la vez que funcione como amalgama de un conjunto, permita capitalizar las oportunidades que provienen de un entorno en el que el Estado, el mercado y organizaciones no gubernamentales disputan el uso y disponibilidad de los materiales que hasta hace tan poco eran sólo basura.

La diversidad de experiencias, conflictos y desafíos que podía vislumbrar me llevó a abrazar con mayor fuerza que antes el principio de los métodos cualitativos según el cual las investigaciones regidas por ese paradigma permiten la creación de teoría, es decir de herramientas analíticas propias que permitan comprender los procesos sociales a partir de los sentidos que les dan sus protagonistas (Vasilachis de Gialdino, 2006). Sin embargo, la creación de esas

proposiciones teóricas debe dialogar estrechamente con el conocimiento generado desde otros enfoques pasados y contemporáneos en dos momentos clave: al formular las preguntas de investigación y luego al elaborar las proposiciones teóricas que surgen de los datos (Maxwell, 1996). Entonces bien, ¿desde qué enfoque debía encaminar mi investigación sobre estas organizaciones?

Retomar las líneas de estudio que desde mediados del siglo XX en Latinoamérica han buscado explicar las características y estrategias económicas de los trabajadores no asalariados me conducía a situarme bajo las perspectivas de la informalidad, la marginalidad o la exclusión social. Estas perspectivas me acercaban a una comprensión parcial sobre las prácticas asociativas de los cartoneros, principalmente porque el centro de estas miradas radica en la definición negativa que generalmente las engloba, a partir de la cual sitúan a las personas como “marginales”, “precarios”, “excluidos”, “pobres” o “informales”. Entonces sea desde visiones más estáticas o más relacionales, la cuestión de los que se encuentran “en una situación de desventaja” o “vulnerabilidad” es percibida generalmente desde la carencia de atributos que poseen para “integrarse” o “incluirse” en la sociedad entre los cuales el trabajo formal aparece como central. Las perspectivas de la economía popular me habilitaban a sortear estas dificultades; sin embargo, gran parte de ellas también implicaba una esencialización de los valores y relaciones que se entablan en las organizaciones asociativas populares, otorgándoles en ocasiones un papel de vanguardia en la transformación de la sociedad que creo dificulta la comprensión del fenómeno.

Ese fue el primer paso en el camino hacia el desarrollo del concepto de asociatividad para el trabajo al que fuimos dando forma junto con mis colegas del equipo de investigación, especialmente Nicolás Dzembrowski. Así elaboramos una primera definición de asociatividad para el trabajo entendiéndola como una práctica y modalidad organizativa que vertebra experiencias sociales provenientes de un

sector de la población que, ante la percepción de una necesidad, busca satisfacer el acceso a una diversidad de recursos tanto materiales como simbólicos (Maldovan Bonelli y Dzembrowski, 2009). En esta primera formulación pensábamos la organización como respuesta frente a una situación determinada, luego veríamos que ese enfoque partía de un supuesto errado que era la disponibilidad de ese recurso para ser eventualmente movilizado. Más adelante comprendimos que aún la posibilidad de organizarse y movilizarse era producto de un largo proceso y no un *a priori* disponible en la “caja de herramientas” de los actores sociales.

En todo caso, en aquel momento la idea era construir un concepto basado en los datos que nos permitiera transmitir la complejidad de ese mundo que sin embargo no se presentaba ante nuestros ojos como caótico sino lleno de oportunidades y esperanzas. Queríamos que fuera además un concepto abierto a captar lo múltiple, lo diverso, pero sin perder la especificidad de esta búsqueda por encontrar un modo de hacer en conjunto lo que hasta entonces era una competencia individual por apropiarse de los mejores materiales y recursos.

El desafío entonces se centraba en pensar cómo un tipo de trabajadores generalmente conceptualizados como “informales” y “precarios”, o bien como “marginales, pobres o excluidos” habían logrado construir emprendimientos asociativos que en poco menos de una década aglutinaron a más de 3000 cartoneros y gestionan diversos programas de fomento gubernamentales y no gubernamentales. Sin embargo, en las cooperativas pude observar que no son idénticas ni están expuestas a los mismos desafíos, pero intuía que formaban parte de un mismo proceso político, lo cual las distinguía de otras expresiones de asociatividad. Entonces, se presentó la necesidad de definir con precisión cuáles eran las notas características que me permitían encuadrarlas como un mismo caso a los propósitos de esta investigación y así partí de entender a las organizaciones de

recuperadores urbanos como un tipo asociativo particular, que se encuentra signado al menos por cinco hechos principales, a los que hay que atender, a saber:

1) Las características propias del trabajo de los cartoneros y del proceso de trabajo que llevan a cabo; 2) El hecho de que la tarea que llevan a cabo estos trabajadores (la recolección, clasificación y venta de residuos sólidos urbanos) depende del marco que regula la gestión de los RSU, aspecto que los sitúa en un campo sumamente complejo en el cual intervienen el GCABA, las empresas prestadoras de servicios de higiene urbana, los vecinos y los diferentes establecimientos que compran materiales reciclados como insumo industrial; 3) La adopción del formato cooperativa como encuadre legal de los emprendimientos, lo cual las somete a regulaciones específicas, que fueron pensadas en otros contextos y para otro tipo de experiencias; 4) Su posición como destinataria de políticas públicas orientadas por carteras diversas (espacio público, desarrollo social, trabajo, etc.), lo cual ha llevado al desarrollo de modos específicos de relación entre estas experiencias y el GCABA; 5) Y finalmente, la necesidad de sostener el trabajo cotidianamente transformando la lógica de trabajo individualista que ha caracterizado al oficio, lo cual exige encontrar un punto de equilibrio entre las demandas y expectativas de los organismos –gubernamentales y no gubernamentales– que aportan recursos valiosos para el sostenimiento de las cooperativas y las expectativas de los cartoneros que, resignando su propia autonomía, se “arriesgan” a trabajar de manera colectiva.

Es en base a estas consideraciones que el estudio de la producción de las normas que rigen este modo específico de asociatividad para el trabajo ha estado en el centro de mi interés. La propuesta de situarme en el campo de las normas se asocia con la necesidad de encontrar puntos de cristalización, siempre provisorios, en un ámbito que se ha mostrado sumamente dinámico en cuanto a su constitución y a la definición de los conflictos a lo largo de las últimas

décadas. A su vez, la cuestión que ha atravesado a estos distintos conflictos ha sido la pregunta acerca de cómo “deben” gestionarse los RSU en la Ciudad; y en esta pregunta la palabra “deben” es crucial porque justamente uno de los puntos más arduos del debate ha sido la cuestión de quiénes o cuáles son los actores sociales autorizados a intervenir en este proceso, sobre todo desde que la dimensión social del “cirujeo” comenzó a ganar peso en la definición del problema. Para ello, como veremos, debió instalarse la idea de que los cirujas no representaban un peligro al orden público si no que constituían una expresión más de la profunda crisis que atravesó nuestro país a fines de los años '90. Desde este primer cambio muchos otros se han sucedido, al punto tal que ejes problemáticos como modelo formal vs. modelo informal de acceso a los RSU -eficaces para definir la cuestión hace unos años- han quedado en desuso en la actualidad, cuando podemos decir que hay “cartoneros formalmente incluidos en la gestión de la RSU” pero también muchos otros que no lo están.

Estos cambios se fueron produciendo a medida que avanzaban mis indagaciones y, dado el carácter flexible del diseño escogido, la observación y el trabajo conjunto con los cartoneros y sus organizaciones fueron dando forma a las preguntas principales que guiaron esta investigación. Las observaciones, proyectos, actividades, talleres y otras prácticas que hemos realizado junto a colegas, referentes de las organizaciones, trabajadores del GCABA, estudiantes de Ciencias Sociales y con cartoneros de distintas organizaciones, me ayudaron a definir –y redefinir– miradas e interrogantes.

Desde el estudio de y con los trabajadores y sus organizaciones es que construí el objeto y que pude delinear las principales tensiones que se encuentran presentes en la construcción asociativa, esto es: entre los recursos a los que acceden y deben gestionar las organizaciones y las redefiniciones organizacionales que ello implica; entre las visiones que se imprimen desde las políticas públicas y los objetivos

y aspiraciones de las organizaciones; entre las orientaciones políticas de los movimientos que acompañan a los recolectores en su organización y las estrategias que necesitan delinear para construir los grupos de trabajo y entre las modalidades de trabajo típicas de este sector tradicionalmente cuentapropista con las nuevas formas de construcción asociativa que implican la redefinición de prácticas y representaciones en torno al cartoneo.

La observación de la complejidad del proceso de establecimiento de pautas y reglas para regular el trabajo cotidiano me llevó a pensar en el concepto de “doble sustentabilidad”. En efecto, por un lado, he observado que las organizaciones deben adecuarse a las pautas que les impone su inserción como actores reconocidos de las políticas de higiene urbana y situarse en la cadena de valor del reciclado, las cuales exigen la adecuación de sus modalidades de trabajo a las reglas que dicta el GCABA y a los pedidos de los establecimientos que compran su producción. Por otro lado, necesitan atender las expectativas de los trabajadores que se vinculan esperando mejorar sus condiciones de vida y trabajo y ayudarlos a lidiar con las exigencias que les impone su posición como prestadores de un servicio público regulado por el Estado. Tales exigencias aluden al modo en que desempeñan su tarea, pero también requieren que, por ejemplo, se involucren en actividades -como asambleas y reuniones- en las que no siempre están interesados en participar. Y dado que los intereses y expectativas no son siempre compatibles ni reconciliables, nos interesaba mantener la idea de tensión permanente que da el concepto de doble sustentabilidad pensada como: el precario equilibrio entre sustentabilidad externa -las prácticas que les permiten mantenerse como agentes autorizados dentro de las políticas de higiene urbana e insertarse eficazmente en la cadena de valor del reciclado - y sustentabilidad interna- entendida como las prácticas que posibilitan que cada cooperativa pueda desarrollar cotidianamente las tareas que les han sido encomendadas.

El análisis pormenorizado de estas cuestiones se propone con el fin de abrir nuevos prismas en base a los cuales entender las prácticas de organización y disputa de un grupo de trabajadores, buscando dar cuenta de sus potencialidades y capacidades, así como de las estrategias que delinean para mejorar sus condiciones de vida.

Este análisis me permitió construir mi enfoque porque estuvo apoyado en los aportes de quienes habían pensado problemas similares en el mismo o distintos contextos y por los supuestos epistemológicos que sustentan al paradigma interpretativo. En lo que sigue presento las lecturas que mejor me han orientado a lo largo de estos años en esta construcción.

La construcción del sujeto cartonero y sus organizaciones. Los abordajes académicos de la temática

Hacia mediados de los años '90, en la prehistoria de su configuración como agentes ambientales es que surgieron los primeros trabajos sobre la temática. Un primer antecedente que se enmarca en este período es el trabajo de Gonzalo Saraví (1994, 1996) quien, desde la perspectiva de análisis del sector informal, realizó un extenso análisis de las distintas etapas del trabajo de un grupo de cartoneros de la ciudad de La Plata. En su análisis utiliza y discute las categorías de las perspectivas de informalidad, en tanto que, si bien considera que los cartoneros adscriben a muchas de ellas (ingresos de subsistencia, la ilegalidad, la baja productividad, la escasa inversión de capital y la mínima separación entre capital y trabajo de la actividad), en ocasiones estos enfoques no son suficientes para dar cuenta de las modalidades de trabajo de este sector. Partiendo de estas consideraciones el autor se dedica a realizar una descripción detallada del proceso y la organización del trabajo de

los recolectores, haciendo hincapié en los medios con los que se trabaja y la cantidad y tipo de materiales recolectados. Una de sus principales contribuciones (que luego será retomada por trabajos posteriores) es el análisis del cirujeo como una actividad que se encuentra inserta en una red de relaciones de parentesco, amistad y vecindad, en la cual, por ejemplo “se cirujea con algún pariente, se vende al ‘depositor’ conocido, se clasifica con la ayuda de la mujer y los hijos, y se ingresa en la actividad también por contacto con algún amigo, pariente o vecino” (Saraví, 1994: 115). Estos primeros trabajos abrieron paso a investigaciones posteriores que buscaron conocer las formas de vinculación de los recolectores y las prácticas y estrategias que éstos llevaban a cabo para el desarrollo de su actividad.

Otro aporte de gran relevancia para la comprensión del fenómeno cartonero ha sido el realizado por Francisco Suárez (1998, 2001, 2004), quién ha puesto el acento en la relación entre la actividad del cirujeo, las condiciones ambientales y las políticas públicas del AMBA. Los dos aportes principales realizados por este autor consisten en: el *racconto* histórico de las distintas etapas en las formas de gestión de residuos en el AMBA y la descripción y el análisis de las formas de articulación de los distintos actores que componen la cadena productiva del reciclaje, haciendo énfasis principalmente en los recolectores y los depositeros. En un trabajo publicado junto a Pablo Schamber (2002) los autores concluyen que

la actividad que los recolectores informales realizan (y cómo la ejercen) no existe desde siempre, sino que apareció en nuestro país íntimamente relacionada con una metodología particular de resolución desde el estado de las cuestiones ligadas con la recolección, tratamiento y eliminación de los residuos urbanos, la que a su vez debe vincularse con determinadas condiciones tecnológicas, económicas, políticas y culturales que hacen al contexto de la industria de reciclaje. (p. 2)

A partir de la historización que el autor realiza de las formas de gestión de los RSU en el AMBA se aboca a describir las modalidades de trabajo de los recolectores, realizando una caracterización exhaustiva de sus formas de acceso a la Ciudad, los materiales que recolectan, los medios de recolección que utilizan y las distintas vías a través de las cuales comercializan los RSU. Así, su contribución se basó principalmente en establecer la relación existente entre las formas espaciales y los procesos sociales vinculados con la gestión de RSU en el AMBA y los procesos de conformación, inclusión y exclusión de los actores sociales.

Otros trabajos que han establecido una línea de continuidad con el estudio de Suárez, han sido los del antropólogo Pablo Schamber (2002; 2008). A partir de su investigación Schamber describe históricamente las modalidades en las que fue abordada la problemática de higiene urbana y la situación de los recolectores (“cirujas”, “atorrantes”, “cartoneros” o “recuperadores”, según el período de que se trate) a quienes diferencia a partir de sus orígenes y los factores que impulsaron su ingreso en la actividad. Así existiría un primer grupo conformado por los cirujas “estructurales”, es decir, aquellos que poseen una trayectoria en la actividad y que también pueden diferenciarse entre “históricos” y “recientes” y un segundo grupo conformado por los cirujas “coyunturales” que habrían ingresado a la actividad a partir del aumento de los niveles de desempleo de los años ‘90 y del estímulo que produjo la devaluación en el 2002 al hacer de la recuperación de materiales reciclables una actividad mucho más rentable (Schamber y Suárez, 2007).

El detallado recorrido histórico sobre las formas de gestión de los residuos y junto a ello las diversas modalidades de nominación de los actores relacionados a la recuperación de residuos permite vislumbrar cómo las políticas de higiene urbana han contribuido a la construcción de imaginarios al mismo tiempo que han habilitado y delimitado las posibilidades de acción de cada uno de ellos. Esta reconstrucción nos abre paso a pensar el papel ejercido por los

cambios dados en la última década en las políticas ambientales de la Ciudad sobre las modalidades de organización de los cartoneros.

Otro de sus aportes consiste en una exhaustiva descripción de los distintos actores que participan de la cadena de reciclaje demostrando sus modalidades de acción y articulación en las cuales se da el pasaje de transformación de los desechos en mercancías (Schamber, 2008). Situar desde esta mirada habilita al autor a reflexionar sobre los beneficios del reciclaje como actividad económica y sus diferentes impactos en términos de mercado y de política ambiental.

En relación a la cooperativización del sector, Schamber postula que la mayor parte de sus entrevistados ven la cooperativización como una modalidad de organización o bien desconocida, o bien poco atractiva. En un trabajo realizado junto a Graciela Algacibiur (2008) sobre las cooperativas Nuevos Rumbos y El Ceibo, los autores destacan que una pequeña parte de sus asociados son cartoneros; que pocas veces los cartoneros son incluidos como socios en estos emprendimientos y que

aquellas [cooperativas] que han logrado establecerse abriendo un galpón para el acopio de materiales reciclables, desarrollan un tipo de práctica bastante semejante a las de un galpón no-cooperativizado, en las que hay un “líder o referente” (muchas veces homologado a la figura de dueño o patrón) que resulta clave en las decisiones de la cooperativa, y operarios que cumplen ciertas tareas pautadas por éste en función de una retribución establecida. (p. 98)

A las escasas trayectorias asociativas del sector se añade otra dificultad para estos emprendimientos, ligada a la dependencia que poseen respecto de la percepción de subvenciones e incentivos externos, en tanto que ello no ha permitido a la cooperativa “demostrar hasta el presente su capacidad para generar una renta colectiva independiente de dicha ayuda económica” (2008: 99). Por lo cual el autor recomienda tener en cuenta cómo funcionan realmente las

cooperativas antes de organizar campañas y proyectos en pos de proponerlas como medio de mejora de las condiciones de vida de los recolectores.

También desde la antropología, la investigación de Mariano Perelman (2008, 2010a, 2010b, 2010c, 2011) aborda al cirujeo como forma de ganarse la vida al mismo tiempo que como una “forma de supervivencia significada” (2010a). En su tesis doctoral analiza cómo los recolectores significan el trabajo, entendiendo a éste en un sentido amplio de actividad y de las relaciones sociales amplias que se generan a partir de ella. A partir del análisis de las condiciones sociohistóricas que enmarcan el surgimiento y desarrollo de la actividad Perelman postula que el cirujeo no es la última opción que se les presenta a las personas que lo realizan sino que “constituye para la mayoría de ellos una *elección* moral en el marco de lo que los sujetos consideran razonable”⁹ (Perelman, 2010b: 39). De esta forma plantea que existen condiciones históricas que legitiman que el cirujeo pueda ser visto como una opción. En otro artículo (Perelman, 2011), el autor analiza cómo la actividad se enmarca dentro de parámetros morales que se relacionan con la dignidad de la actividad otorgada por los sujetos, que luego servirá como base para legitimar la manera de acceder a los medios de subsistencia. Otro aporte de importancia consiste en el análisis de las estrategias que los cirujas implementan para enfrentar la diferencia social con la que conviven diariamente, poniendo en tensión la idea de “segregación”, ya que concluye que “los considerados procesos segregatorios, también generan nuevas modalidades de contacto entre personas pertenecientes a distintos grupos, que hacen un uso (económico, simbólico, político, etc.) diferente del mismo espacio público” (Perelman, Boy y Brutto, 2010: 84). Así, se genera una tensión entre esconder y visibilizar la diferencia, como medio para

⁹ Las itálicas son del original.

acceder a una serie de recursos dentro de los circuitos de confianza establecidos con personas que pertenecen a otros grupos sociales.

Por otra parte, Perelman caracteriza a las cooperativas de recuperadores como una “rareza”. No le interesa realizar un análisis sobre el cooperativismo en general ni sobre las cooperativas de cartoneros en particular, sin embargo se enfoca en pensar “por qué los integrantes forman y se unen a una, sin que sea ‘la ideología cooperativista’, en la mayor parte de los casos, lo que los hace integrar” (2010a: 157). Lo que busca es dar cuenta de las formas en la que los cartoneros acceden a una serie de recursos necesarios para la supervivencia, a partir de lo cual considera que “el acceso a recursos a partir de estas nuevas organizaciones ha modificado los universos de sentidos en torno al trabajo, lo cual permitió generar (o reforzar) argumentos legitimantes en torno al acceso a la supervivencia por fuera del mercado de trabajo” (2010a: 158).

Retomando las perspectivas de marginalidad urbana y cambio social, Débora Gorbán (2004, 2005, 2006, 2008) analiza la actividad de la recolección informal, proponiendo que ésta no sólo representa una respuesta frente a determinados procesos de cambio, sino que a partir de las transformaciones que realiza, incide de diversas maneras en la sociedad, generando al mismo tiempo nuevos procesos. En este sentido, para la autora (2004), la acción de los cartoneros contribuye a transformar la figura de “lo marginal”, siendo necesario pensar nuevas categorías que superen la connotación negativa que se asocia a ésta. En trabajos posteriores Gorbán (2006, 2008) indaga acerca de los diferentes usos del espacio que se dan en la actividad y de las distintas relaciones que se dan en estos ámbitos. Así, considera tres espacios a considerar: la calle, el tren y el barrio; es decir, el espacio de trabajo, de tránsito y de hábitat.

El espacio de la calle, en tanto espacio de trabajo se caracteriza por la presencia de relaciones de conflicto y cooperación con otros actores sociales que llevan a

modificar las prácticas de los “viejos” y “nuevos” cartoneros al mismo tiempo que ese espacio es también modificado dado que es un “elemento co-constitutivo de aquellas prácticas, como configurador de relaciones entre los sujetos que en él se encuentran” (Gorbán, 2004: 12).

En relación al Tren Blanco, al cual considera no sólo como una “herramienta de trabajo” sino como un “espacio de encuentros” (Gorbán, 2006), postula que en él las relaciones y prácticas entabladas contribuyen a crear un espacio distinto, pleno de significaciones que hacen que éste se transforme en un espacio propio. De esta manera, “es en ese espacio y por ese espacio conseguido a través de su propia acción, que se reconocen en tanto compañeros, como un ‘nosotros’” (Gorbán, 2005: 20). Finalmente, en lo que respecta al barrio, la autora destaca que allí las relaciones se entablan principalmente entre familiares, amigos y vecinos, siendo que el reconocimiento de los otros no se realiza allí en tanto cartoneros. Se destaca la existencia de relaciones de proximidad, caracterizadas por la cercanía física y la confianza, en las cuales las relaciones de reciprocidad tienen lugar generalmente en las familias.

Respecto a las formas de organización de los cartoneros en cooperativas de trabajo son pocos los trabajos que han profundizado en la temática de manera tal de aportar herramientas para una comprensión acabada del fenómeno. La mayor parte de ellos ha hecho hincapié en la descripción de la organización del trabajo en las cooperativas, así como en la historia de su surgimiento. Hasta el momento no se han realizado estudios en profundidad acerca de las formas de construcción asociativa, así como de la producción de normas que regulan la asociatividad, temas que este libro pretende abordar.

Uno de los primeros trabajos realizados sobre las organizaciones cartoneras es el interesante aporte de Gabriel Fajn (2002) en el cual analiza cómo el “negocio de la basura” ha crecido exponencialmente durante la década del ‘90 y, en una línea similar a la trabajada por Saraví (1994), este autor

caracteriza a la actividad del cartoneo a partir de los rasgos del trabajo informal: ilegalidad, baja productividad, escasa inversión de capital, mínima división del trabajo, escaso nivel de calificación requerido, facilidad de entrada y bajo nivel de ingreso. El autor ubica a la figura del ciruja en un proceso que implica al menos tres rupturas fundamentales: respecto al trabajo formal, a la inserción relacional y a la fractura y debilitamiento de lazos sociales.

Fajn (2002) describe el surgimiento de las primeras organizaciones cooperativas de cartoneros, surgidas a inicio de la década pasada. Remarca que la conformación de tales organizaciones es un camino novedoso y de carácter colectivo que podría permitir rebatir el aislamiento e individualismo al que han sido empujados los recolectores. Asimismo, destaca que “la recomposición de la red de relaciones organizacionales es quizá uno de los elementos claves de sustentabilidad del proyecto” (2002: 32). Esta red implica las relaciones con otras cooperativas de recuperadores y las vinculaciones con otros actores políticos, sociales, técnicos y económicos. Al analizar la red entre las cooperativas el autor menciona que los vínculos que se dan entre las organizaciones se caracterizan por su horizontalidad y el carácter no jerárquico de los intercambios entre las mismas. Destaca también la relevancia del grado de ensamble que tienen las organizaciones entre sí en distintas situaciones como sea comercialización conjunta, capacitaciones compartidas y asesoramiento técnico en común.

Fajn postula como supuesto que las cooperativas permitirían la recomposición de las tres rupturas mencionadas, es decir, “la recuperación del trabajo formal; la recomposición de una red de relaciones, no sólo interpersonal, sino también de carácter institucional; y la constitución de nuevos lazos sociales entre los miembros de la organización” (2002: 5). Para ello, considera que la construcción y funcionamiento de organizaciones de cartoneros debería recorrer un largo proceso que les permita intentar formalizar a dicho trabajo a la vez que reconstruir una trama de relaciones

sociales rota. Dado que los “habitus” de los cirujas poco tienen que ver con el accionar asociativo y las acciones colectivas, la dinámica de construcción organizacional debería ir en un doble sentido: uno encaminado a formar actores que dirijan la construcción y el desarrollo de las organizaciones y otro orientado a la construcción de espacios e instancias organizacionales que permitan integrar al conjunto de los miembros de la cooperativa.

Otro de los primeros trabajos sobre las organizaciones cooperativas ha sido el de Cristina Reynals (2002). La autora describe la actividad del cartonero y su rol en la cadena del reciclaje informal, teniendo en cuenta los diferentes actores sociales que se relacionan con los cartoneros y la manera en que éstos intervienen en la actividad. La autora analiza a su vez dos organizaciones cooperativas (una de la CABA y otra de la provincia de Buenos Aires) a partir de sus relaciones con los gobiernos locales, los organismos de financiamiento y organizaciones de la sociedad civil. Al interrogarse sobre la pertinencia de la organización cooperativa para la actividad de los cartoneros, y sobre el rol del Estado y de los organismos de financiamiento en la formación de las mismas, concluye que, al ser una actividad fundamentalmente individualista y cuentapropista, la promoción de este tipo de organización presenta serias dificultades.

En una línea de trabajo similar al de Fajn (2002), Sabina Dimarco (2005) se pregunta cómo algunos sujetos piensan la posibilidad de organizarse en torno a este trabajo y comienzan a poner en juego estrategias colectivas de acción. Su trabajo se centra en las experiencias del Tren Blanco, La Cooperativa Reciclando Sueños y la Cooperativa de Trabajo Ecológica del Bajo Flores. Su objetivo es reconstruir los entramados relacionales que emergen a partir de estas experiencias, teniendo en cuenta su papel en la recomposición de vínculos sociales y en las formas de politicidad del sector. Desde su perspectiva, los procesos de identificación son una parte fundamental en la construcción de

estas experiencias. Dimarco (2005) afirma que las organizaciones tienen un papel de importancia en la reconstrucción de lazos sociales entre los recolectores. Para dar cuenta de cómo se configuran los vínculos políticos en estas cooperativas analiza el rol de los delegados y las formas de representación en las cooperativas; es decir, las formas de construcción y legitimación de liderazgos en las cuales considera que el capital social informal tiene un papel de importancia. Como conclusión de su análisis Dimarco (2005) afirma que en todos los casos el grupo se conforma al mismo tiempo que se desarrollan los elementos de regulación interna, es decir que

no se trata de la *consolidación* de un grupo ya existente por medio de la configuración de roles y normas internas, la creación de un nombre, y la inscripción legal (en el caso de las cooperativas), sino de la *conformación* de ese grupo a partir de todos esos elementos: el nombre de la organización, las normativas y la formalización comienzan a crearse al mismo tiempo que el grupo. (p. 11)

En relación a ello, Jessica Koehs (2005) se pregunta cómo es que grupos marginales y vulnerables se involucran en el proceso de hacer política en situaciones de inestabilidad económica y cuáles fueron los factores que llevaron a la adopción de una política innovadora y multifacética como es la Ley 992. Para ello retoma el concepto de *empowerment* (empoderamiento) y considera que la emergencia del cartonero como un actor público resultó de un conjunto de interacciones entre las demandas expresadas por los cartoneros en tanto grupo social; la estructura del Estado y los legados relativos a las políticas públicas; algunas innovaciones intelectuales de relevancia y las actividades de políticos y funcionarios por la promoción y el tratamiento institucional de una iniciativa legal. Asimismo, Koehs (2005) analiza las distintas redes que fueron conformándose alrededor de la actividad y cita las experiencias del Tren Blanco y del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativas como las más

relevantes. Al analizar el proceso organizativo del sector concluye que para que un grupo marginal adquiriera la capacidad de organizarse y desplegar una serie de demandas políticas es necesario que al mismo tiempo haya individuos que se sientan miembros de ese grupo: “por ejemplo, una mujer que recolecta materiales reciclables debe reconocerse como ‘cartonera’ y sentirse parte de la colectividad de cartoneros antes de empezar a luchar por los derechos de ese colectivo” (2005: 162).

Otro trabajo de importancia sobre las cooperativas de recuperadores es el de Verónica Paiva (2003, 2004, 2006, 2007, 2008). La expansión del cirujeo en la década del ‘90 según la autora se debió a tres causas. Muy sucintamente, primero al aumento de la desocupación; segundo a las características del marco normativo vigente respecto a la gestión de residuos y tercero al fin de la paridad cambiaria del año 2002. Asimismo, se debe tener en cuenta el rol que jugó la crisis del año 2001 en la revalorización de la actividad y en la rehabilitación de discursos académicos de corte ambientalista que destacaban el rol de los cartoneros en dicha cuestión.

Ante la falta de oportunidades laborales la recolección informal se convirtió en una estrategia de supervivencia para muchos hogares del AMBA. Para Paiva (2008) esta cuestión se explicaba, entre otras cosas:

[P]or las fuertes deficiencias que exhibía la gestión pública de los desechos en toda la región, ya que, al regirse por normativas que limitaban seriamente la posibilidad de recuperar residuos por los mecanismos oficiales, dejó abierta la brecha para que esta tarea comenzara a ser realizada por actores informales, particularmente en este cuadro de alta desocupación y pauperización general. (p. 84)

La autora analiza a las cooperativas de recuperadores y su rol en el sistema de gestión de RSU. Define a las cooperativas como organizaciones cuyo objetivo es recolectar, acopiar y vender residuos recuperables (cartón, vidrio, papel,

plásticos, etc.) con el objetivo de eliminar a los intermediarios que actúan en el mercado (galpones de compraventa de residuos) para así interactuar directamente con las empresas finales compradoras de material de postdesecho (Paiva, 2004). Estas pueden entenderse como producto del impulso que cobró el cooperativismo en la década del '90 a partir del fuerte crecimiento del desempleo, y asimismo impulsadas por el crecimiento de la demanda de residuos reciclables tras la devaluación del 2002. Hacia el 2003 Paiva (2004) calculaba la existencia de aproximadamente cooperativas cooperativas en todo el AMBA, cuya mayoría se encontraba asociada al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. La autora realiza una primera caracterización de las organizaciones donde las diferencia en una primera instancia por su composición social, entre aquellas compuestas por ex carreros y aquellas formadas por personas de la clase media empobrecida. Asimismo, analiza de qué manera al tratarse de experiencias novedosas éstas “tuvieron que idear modalidades operativas también novedosas y que se ajustaran a las particularidades de la actividad y a las características de los grupos” (2004: 11).

El balance que realiza la autora (2008), pasados nueve años de la conformación de las cooperativas, se centra en la carencia de capital, la ausencia de espacios adecuados para el acopio y la clasificación y la falta de apoyo de otras instituciones que éstas han sufrido, lo cual obstaculiza también la posibilidad de mantener los proyectos a largo plazo. Según Paiva los conflictos entre los miembros, sin tener canales establecidos para resolverlos son uno de los problemas más serios que enfrentan las organizaciones. Asimismo “el marcado individualismo del ciruja, que está habituado a la recolección individual, a la venta diaria, y que es reacio a la cooperativización, conforma otro de los obstáculos que limitan el desarrollo cooperativo” (2008: 184).

Desde su mirada, las cooperativas de recolectores comparten una serie de obstáculos similares a los que tienen el resto de las cooperativas formalizadas en los años '90. En

el aspecto económico, no cuentan con el capital necesario para formalizar del todo la actividad. En lo que respecta a la gestión interna, el principio de un socio un voto no se lleva a cabo porque los niveles de participación varían en cada cooperativa y porque ello resulta poco operativo. Es por ello que frente al dilema de eficiencia *versus* democracia, se privilegia la eficiencia en pos de la supervivencia de los emprendimientos.

En una línea de trabajos más recientes, las investigaciones llevadas a cabo en base a la experiencia de construcción de plantas sociales de reciclado ligadas a la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE), resultan significativas y orientadoras para los propósitos de esta investigación. Al respecto Sebastián Carenzo y María Inés Fernández Álvarez (2011) analizan cómo la “formalización” de las prácticas de los cartoneros ligada a la puesta en marcha de políticas de gestión integral de residuos sólidos urbanos es parte de un proceso más amplio de producción de reglas destinadas a organizar un orden de prácticas desplegadas tanto dentro como fuera del Estado. Utilizando el concepto de “gubernamentalidad” los autores analizan cómo la formalización de las organizaciones como cooperativas aparece como un requisito para la obtención de recursos financieros así como de apoyo político por parte del gobierno, y expresa un ejemplo de cómo el proceso de producción cotidiana de una política se desarrolla en múltiples espacios, relaciones y prácticas ubicadas en el campo de lo estatal y fuera de él. En relación al papel de la cooperativa estudiada -Reciclando Sueños, ubicada en el partido de La Matanza- se destaca el análisis que los autores hacen acerca del proceso mediante el cual ésta logró constituirse como una contraparte destacada en la realización de esta política.

Como puede observarse hasta aquí, la temática en el medio local fue abordada principalmente desde perspectivas antropológicas, sociológicas y ambientales, contribuyendo al estudio de los recuperadores urbanos desde el

análisis de distintas dimensiones. Así, algunos trabajos se abocaron a resaltar el rol de los recolectores informales en el circuito productivo del reciclaje, destacando su función tanto económica como ambiental; otros pusieron el acento en las modalidades de trabajo de los cartoneros, haciendo hincapié en los vínculos que se tejen en el transcurso de la actividad; otros buscaron dar cuenta de la significación que los recolectores dan a su tarea, poniendo en juego la noción de trabajo en esta discusión y, finalmente, una serie de trabajos se focalizó en las formas organizativas de los recolectores. Respecto a este último punto, cabe considerar que aún quedan diversos interrogantes abiertos al respecto de las modalidades de organización de los recolectores y, principalmente, de las formas en las cuales esas organizaciones se construyen y vinculan con las regulaciones que “desde afuera” habilitan y limitan sus posibilidades de acción. Un punto importante a considerar es que la mayor parte de los trabajos mencionados analizan un tipo de organizaciones que responde a las primeras cooperativas surgidas a fines de la década del '90 y principios de la del 2000. Sin embargo, dado que el sistema de organización de los recolectores se ha modificado fuertemente desde el año 2007, queda vacante el estudio de las nuevas organizaciones surgidas en ese período, que a la fecha agrupan a más de tres mil recolectores. Ello coincide asimismo con la reciente licitación de los nuevos pliegos de bases y condiciones para el concurso público establecido para la contratación del servicio de recolección de RSU secos, en los cuales se otorga la gestión del servicio a las cooperativas¹⁰. En este sentido, en los últimos años se ha abierto un nuevo campo para el ejercicio de la actividad de las organizaciones, que conlleva nuevos desafíos tanto en la gestión del servicio como así también en el reordenamiento organizativo interno. Esta apertura a nuevas posibilidades, sumado a la ampliación de los recursos percibidos en los últimos años fueron producto

¹⁰ En el capítulo 3 me referiré a ello en mayor profundidad.

de las estrategias de acción colectiva de los recolectores (y de los actores que apoyan estos procesos) al mismo tiempo que dichas estrategias debieron ser revisadas en función de las nuevas condiciones y regulaciones políticas, sociales y económicas que inciden en el ejercicio de la actividad. Es en este nuevo contexto que se sitúa el planteamiento de esta publicación. Me propongo discutir, por un lado, aquellos trabajos que consideran la imposibilidad de organización del sector y por otro, las herramientas conceptuales utilizadas para valorar a las cooperativas.

Ejes que estructuran el libro

Este breve recorrido sobre los trabajos más significativos acerca de los cartoneros y sus organizaciones, pone de relieve el hecho de que la temática ha sido abordada desde visiones diferentes que contribuyen a la comprensión de sus diversas aristas. En particular, me interesa retomar algunas de las líneas propuestas para sustentar un enfoque que recupere los principales aportes de las distintas vertientes. Entonces, propongo partir de una mirada que revaloriza las capacidades de estos trabajadores, haciendo hincapié en las potencialidades que la construcción asociativa habilitó para consolidar un sector que desde los discursos mediáticos y en ocasiones desde las políticas públicas tendió a ser considerado a partir de sus déficits e imposibilidades, sin perder de vista las restricciones que impone el contexto y la trayectoria de mis entrevistados a sus expectativas de mejorar sus condiciones de vida.

Me propongo reflexionar sobre cómo los conceptos contruidos desde la academia contribuyen también a configurar estos estereotipos que en este caso se ven permeados por las nociones de informalidad, marginalidad y exclusión social. Sin dudas, estas definiciones caracterizan aspectos que son centrales para describir a esta población: su falta de

acceso al empleo y a los beneficios sociales que comporta, su escaso capital social y cultural, el escaso prestigio social de su actividad. Sin embargo, estas carencias y déficits han sido una constante a lo largo de la historia de este oficio, como veremos más adelante, pero no son insuficientes para comprender mi interés en la cuestión. En efecto, si han sido tantos los estudios e investigaciones sobre el tema ha sido precisamente por lo que sí han podido hacer estos sectores: constituir organizaciones numerosas y complejas, conseguir una reconfiguración de su status de delinquentes a agentes ambientales, impulsar un cambio en la inversión que hace el Estado en materia ambiental incluyendo el mejoramiento de sus ingresos y condiciones de trabajo entre las prioridades de la agenda, entre otras. Precisamente este es el eje de estas reflexiones: el estudio y la comprensión de lo que ha sido posible y de cómo ha sido posible, qué actores, procesos sociales y políticos que incluyen -pero por supuesto también exceden- a los cartoneros y sus organizaciones, han permitido un cambio tan profundo a lo largo de estos últimos diez años.

Como he anticipado, actualmente existen alrededor de quince cooperativas trabajando en la Ciudad, las cuales agrupan a más de tres mil asociados. Teniendo en cuenta las características y las trayectorias de los sujetos que componen a estas organizaciones, y como primera aproximación al argumento que desarrollaré en estas páginas, es posible considerar que la construcción de organizaciones asociativas supuso, al menos, un doble esfuerzo para estos colectivos en formación. Por un lado, el requerimiento de un aprendizaje técnico, relacionado con la administración y puesta en marcha de los emprendimientos, así como con cuestiones específicas de la propia actividad (tipos de materiales, formas de procesarlos y reconocerlos, precios de mercado, etc.). Por otro lado, la necesidad de desplegar una variedad de estrategias orientadas a la construcción de los grupos, estableciendo diversas pautas y reglas de ordenamiento interno a fin de realizar una actividad laboral

colectiva, reconfigurando los hábitos laborales y organizativos de los sujetos involucrados. Dado que gran parte de los miembros de las organizaciones poseen trayectorias laborales signadas por su inserción en el sector informal y su carácter cuentapropista y precario, el paso a la realización de una actividad colectiva supuso reorganizar sus formas de trabajo así como los mecanismos establecidos para la regulación en lo que respecta las normas internas de funcionamiento.

En este recorrido se pueden rastrear entonces los nudos problemáticos que han dado lugar a cada uno de los capítulos del libro. En el primero, luego de situar históricamente el actual modelo de gestión de RSU, se caracteriza a la población que realiza la actividad y se estudian las distintas etapas del ciclo de trabajo cartonero. Luego, se exploran las raíces teóricas y conceptuales de los enfoques más relevantes de los últimos años a fin de insertar nuestras preguntas en el debate académico. En el capítulo tres se aborda la constitución de las organizaciones cartoneras desde el punto de vista de las regulaciones estatales, mercantiles y sociales desde y sobre las que estas organizaciones intervienen. Finalmente, en el capítulo cuatro se analizan las prácticas que permiten gestionar el trabajo cotidiano en las organizaciones. Pero antes de avanzar por este camino, daré cuenta en lo que sigue de las fuentes sobre las que se basan estos resultados, así como de las técnicas y estrategias a las que he recurrido para elaborar mis datos.

Consideraciones metodológicas

El paradigma interpretativo y los métodos cualitativos

La elección de cierto paradigma supone la adhesión a determinados supuestos ontológicos, epistemológicos, axiológicos y metodológicos (Sautú, 2003). Dados los supuestos antes explicitados acerca de mi visión de la realidad social

y visto que lo que me propongo conocer son procesos de interpretación, significación e interacción, el paradigma en que se sitúa este trabajo es el paradigma interpretativo. El supuesto básico de este paradigma es la necesidad de comprender el sentido de la acción social en el contexto del mundo de la vida y desde la perspectiva de los propios participantes (Vasilachis de Gialdino, 2009). En la medida en que asumo que los métodos cualitativos suponen y realizan los presupuestos del paradigma interpretativo, es que para la realización de este trabajo, se utilizará dicha metodología.

Desde esta perspectiva es que he desarrollado un diseño de investigación “flexible” que, como he tenido ocasión de exponer al inicio de esta introducción, ha sido revisado y adaptado a lo largo de todo el proceso de recolección, codificación y análisis de los datos -tareas que llevé a cabo en forma simultánea- (Maxwell, 1996), lo cual me permitió adecuarlo en función, no solo del mayor conocimiento que fui adquiriendo al avanzar en la investigación, sino también de los cambios que se fueron suscitando en torno a las organizaciones estudiadas.

Tipo de diseño: Estudio de caso

El método de investigación propuesto es el “estudio de caso”, debido a que este enfoque es el adecuado para responder preguntas acerca del por qué y del cómo y para especificar aspectos de una teoría a partir de datos empíricos (Yin, 1994). En efecto, en este caso se estudia cómo se desarrollaron las normas sobre las que se ha estructurado la asociatividad en organizaciones cooperativas, explicando los conflictos suscitados en torno al modo legítimo de gestionar los residuos en la Ciudad, las distintas modalidades de organización y gestión emergentes y los cambios en la política pública local. Siguiendo a Ricœur (2000: 198), en tanto esta propuesta consiste en entender y situar las prácticas en función de los sentidos que adquieren en el mundo

de la vida de mis entrevistados, no parto de la distinción entre interpretación y explicación, sino que considero que “explicar más es comprender mejor”.

En relación a la naturaleza del caso elegido la bibliografía coincide en advertir sobre la necesidad de delimitar sus fronteras (Sautú, 2003). El caso sobre el que versa esta investigación es el de las cooperativas encuadradas en las Leyes 992 y 1.854. Al tratarse de un tipo de caso-objeto (Coller, 2000) las fronteras están determinadas de antemano, y están dadas por los límites de la organización.

Asimismo, tomando como punto de partida la clasificación desarrollada por Yin (1994) el presente es un estudio de caso único *embedded* (encastrado). Esta estrategia resulta adecuada, de acuerdo con el autor, cuando se pueden identificar subunidades locales, lo que permite dar mayor especificidad a los hallazgos y hacer más extenso el análisis. Este requisito es cumplido por el caso escogido, en la medida en que las distintas organizaciones cubren la diversidad de experiencias involucradas en el conjunto.

A continuación explicaré los criterios en función de los cuáles fueron elegidas las subunidades a estudiar, lo cual resulta necesario para que la estrategia elegida pueda dar los resultados esperados (Yin, 1994). La investigación llevada a cabo fue un estudio cualitativo sobre organizaciones cartoneras que realizan sus actividades en la CABA en el período 2007 -2012. En un primer momento de la investigación y a partir de la aplicación de un cuestionario y entrevistas en diez organizaciones asociativas de la Ciudad construimos, junto a Héctor Angélico (2008) , tres tipos analíticos de organizaciones, basados en las formas de organización del trabajo, de obtención de recursos, de comercialización y de articulación con otras organizaciones sociales y políticas, así como con el Estado. Ello nos ha permitido caracterizar al universo de organizaciones de la Ciudad que han cobrado relevancia en la última década y, a partir de allí, profundizar en el conocimiento acerca de las dinámicas de construcción de asociatividad.

La reflexión en torno las formas en las cuáles se construye la asociatividad parte de una investigación realizada sobre tres organizaciones asociativas de recuperadores urbanos de residuos en la Ciudad durante el período 2007-2012: La Nueva Esperanza del Oeste, Recicladores del Tren y Recuperando Futuro¹¹. La selección de estos tres casos obedece a la necesidad de que estuvieran representadas las diferentes modalidades de trabajo: las que caracterizan a las organizaciones que operan en centros verdes y aquellas que únicamente gestionan lo que sus asociados recogen en la calle; así como distintos tamaños, las más pequeñas que cuentan con menos de 50 asociados y las de mayor envergadura que involucran a más de 500.

Acerca de la producción y análisis de los datos

Las técnicas de recolección de datos a las que he recurrido pueden clasificarse de acuerdo a la división clásica entre fuentes secundarias y fuentes primarias. Las primeras constaron de referencias bibliográficas y revisión de informes –fundamentalmente los del Registro Único de Recuperadores Urbanos (RUR)¹²– aunque también se han analizado informes de UNICEF y el GCABA¹³.

¹¹ Los nombres de estas tres organizaciones, de sus integrantes y de los trabajadores de la Dirección General de Reciclado del Gobierno de la Ciudad han sido modificados a fin de respetar el anonimato de sus relatos. Las entrevistas serán identificadas por el nombre ficticio, el número de entrevista y la organización/institución a la que pertenece el entrevistado (NEO: La Nueva Esperanza del Oeste; RT: Recicladores del Tren; RF: Recuperando Futuro; DGREC: Dirección General de Reciclado). El resto de los entrevistados será referenciado respetando la misma pauta (nombre, número de entrevista y organización a la que pertenece), colocando el nombre completo de la organización/institución a la que se encuentra vinculado para facilitar la lectura.

¹² La creación del RUR fue producto de la sanción de la Ley 992 en el año 2002. La inscripción en el registro es lo que permite a los recolectores acceder a una credencial habilitante para el ejercicio de la actividad.

¹³ El Anexo 3 ofrece un detalle pormenorizado de los documentos oficiales analizados.

- En cuanto a las fuentes primarias:

Se llevó a cabo un relevamiento de aspectos sociodemográficos de la población vinculada a las cooperativas a partir de un cuestionario con preguntas cerradas y abiertas que se aplicó a 78 cartoneros y cartoneras. Los resultados obtenidos fueron controlados con los datos que constan en el registro del RUR observándose una fuerte proximidad en los resultados. En ningún caso se pretendió realizar un estudio representativo de la población, pero este relevamiento fue un primer paso fundamental para caracterizar a los cartoneros vinculados a estos procesos, lo cual constituye un modo habitual de abordaje de poblaciones difíciles de circunscribir *a priori* (Gallart, Moreno, Cerruti y Suárez, 1992). Por otra parte, este relevamiento me sirvió para elaborar una agenda de contactos que me permitió seleccionar a los entrevistados a partir de un muestreo teórico. Este tipo de muestreo, si bien no obstruye la fluidez del proceso de investigación cualitativa, permite introducir parámetros exteriores con los que controlar la presencia de las distintas voces y miradas sobre el proceso social que se analiza, moderando de este modo los sesgos que surgen cuando se utilizan otras técnicas, como la de “bola de nieve”, que pueden llevarnos a investigar solo a un grupo dentro del conjunto dando lugar a un *quid pro quo* al tomar lo expresado por una fracción como el todo (Pla, 1999).

2) Se realizaron observaciones de las actividades laborales cotidianas en los espacios de trabajo de las organizaciones -la “calle” y las “plantas”- a fin de identificar tareas, actividades, modos de establecimiento y reconocimiento de saberes y jerarquías, instancias de deliberación política y de interacción con organizaciones sindicales y políticas. Asimismo, se observaron procesos de debate e interacción entre personas vinculadas a estas organizaciones en torno a la regulación del trabajo a fin de analizar la delimitación y asignación de responsabilidades y tareas y el relevamiento de atributos que justifican el uso y distribución

de recursos. La observación permitió acceder al universo simbólico de las personas que establecen las relaciones que se pretenden estudiar, así como captar aquello que forma parte de sus prácticas pero que no suele ser verbalizado, en este sentido constituyó un complemento indispensable de las entrevistas (Johnson, Avenarius y Weatherford, 2006; Wolfinger, 2002).

3) Se llevaron a cabo entrevistas en profundidad con: los asociados vinculados a las organizaciones y sus referentes (delegados e integrantes del consejo de administración), empleados y funcionarios públicos, representantes de ONGs, compradores de materiales y otros informantes clave¹⁴. La utilización de esta técnica tuvo por objeto reconstruir los sentidos que los sujetos otorgan a sus actos, para conocerlos en sus propios términos y expresiones, con el fin de captar “en profundidad” todo lo que desean comunicar (Taylor y Bogdan, 1996). La selección de los entrevistados fue realizada en función de un muestreo teórico (Pla, 1999).

- En cuanto a las fuentes secundarias: Se analizaron informes, notas periodísticas, artículos y tesis que han estudiado los conflictos identificados como centrales en la conformación del campo de fuerzas estudiado.

Estrategia de análisis de los datos

Estos datos fueron analizados desde su producción y fueron retomados en diferentes momentos, utilizando el software ATLAS Ti. No sólo he tomado las entrevistas, los registros, las fichas, sino las reflexiones suscitadas en el primer análisis y los subsiguientes, los cuales fueron efectuados desde diversas preguntas y marcos analíticos de referencia. De este modo, he podido experimentar que no son los datos los que reclaman la aplicación de un cuerpo teórico

¹⁴ En el Anexo 1 situado al final del libro se ofrece un listado pormenorizado de las entrevistas realizadas.

determinado, a la vez que no cualquier enfoque teórico resiste la confrontación con la base empírica. En este sentido, es posible afirmar que la teoría no está determinada por los datos, ni es posible pensar en una teoría capaz de ordenar el mundo social con independencia de la evidencia empírica sobre la que fue construida. Considero que las relaciones de determinación o indeterminación entre teoría y datos deben ser superadas a partir del principio de subdeterminación de las teorías por los datos, en el sentido de que los cuerpos teóricos adecuados para interpretar un complejo de datos son aquellos que permiten construir relaciones entre conceptos y categorías que organicen la base empírica, sin forzar o suprimir su complejidad en base a un ejercicio interpretativo en el que se rescate la sustantividad del mundo (Schuster, 2002).

De allí que resulta pertinente rescatar la distinción efectuada por Searle (2006) entre la dimensión ontológica y epistemológica de los hechos institucionales, los cuales son los objetos de las ciencias sociales y humanas. De acuerdo con el autor, éstos tienen una “subjetividad ontológica” y una “objetividad epistemológica” en tanto tienen una existencia que no depende del punto de vista individual, pero no pueden comprenderse por fuera del contrato social que impone el lenguaje, es decir poseen una existencia social que ha sido intersubjetivamente construida.

En este sentido, el desafío que he adoptado ha sido considerar cada testimonio, registro, declaración pública e interpretación académica -propia y ajena- en su contexto de producción, sin dejar de lado al desafío de repensarlo en función de los acontecimientos que se sucedieron con posterioridad y los rastros de la experiencia previa de quien habla. De ahí que considero que la movilización de determinados argumentos no puede sustraerse de la configuración del campo (cfr. Bourdieu, 2007a). Por eso intentaré dar cuenta de quiénes son nuestros/as interlocutores/as, cuál fue su recorrido previo al momento de vincularse y como fueron viviendo cada uno de los momentos que atravesaron

a partir dicha vinculación, captando hitos significativos de la vida de un sujeto relacionados con áreas estratégicas de la práctica social (Grimberg et al., 1988: 226).

Este proceso analítico me permitió elaborar proposiciones teóricas en permanente confrontación con los datos. A partir de aquí, comenzaré en lo que sigue por exponer los lineamientos principales del oficio de los cartoneros que fue, como he explicado, mi primer acercamiento a la problemática.

1

El trabajo y la organización en el mundo cartonero

El propósito de este capítulo es comprender al “cartoneo” como oficio, analizando los condicionamientos que le han sido impuestos al ejercicio de la actividad desde las dos fuentes de regulación que pesan sobre ella: las normas de higiene urbana, y la configuración de la cadena de valor del reciclado, pero también aquellos rasgos que le imprimen las trayectorias socio-laborales y las condiciones de vida de quienes la ejercen.

El cartoneo es un oficio bastante peculiar. El término oficio, proviene etimológicamente del latín *opificium* (*opus* + *facere*, que significa realizar una obra) y durante la Edad Media era utilizado para designar a los artesanos, que realizaban manualmente sus tareas. En la actualidad el término se aplica a las actividades prácticas y técnicas que, a través de una serie de pasos y sin demasiados conocimientos teóricos permiten llegar al resultado buscado. La Real Academia Española designa a su vez al oficio como una “ocupación habitual”.

En cuanto a las particularidades de este oficio, se encuentra en primer lugar los cambios en su vinculación con el Estado y el mercado en los últimos años. Hasta hace poco más de diez años los residuos urbanos fueron pensados como el punto final del proceso de producción-consumo y su gestión estuvo regida por el principio de qué hacer con aquello que ya no tiene utilidad, lo que no sirve. En este contexto, el lugar reservado a los cartoneros, botelleros y/o cirujas era el de marginales en sentido literal:

aquellos que están por fuera del circuito económico y en el borde (externo) de la legalidad (cfr. Carenzo, 2011). Esto volvía política y económicamente invisible su rol dentro del circuito productivo y de consumo. No obstante, la crisis del sistema de rellenos sanitarios y la proliferación de personas dedicadas a la actividad a fines de los '90 llevaron a un cambio en el enfoque de la política pública que los llevó del lugar de marginalidad a convertirse en agentes centrales en el proceso de gestión sustentable de los residuos, esto se reflejó en un cambio en su caracterización y entonces comenzaron a ser interpelados como “recuperadores urbanos” marcando el cambio de su status social y sociológico (cfr. Perelman, 2008). Lo brusco y reciente de este cambio hace a una de las particularidades de este oficio: la tensión entre la mirada condescendiente o condenatoria arraigada de la sociedad y la reivindicación, al menos formal, de su rol en ciertos discursos que todavía no parece haber sido del todo apropiada.

Por otra parte, mientras que los cartoneros adolecen de cualquier régimen protectorio y perciben ingresos francamente exiguos, el proceso de reindustrialización¹ le dio un nuevo valor a los procesos de reciclaje, al incrementarse la demanda de ciertos insumos, como los plásticos o el

¹ La salida de la convertibilidad, luego de la crisis del 2001, se dio a partir de la implementación de un nuevo modelo de acumulación que revirtió el modelo anterior, basado en la especulación financiera y el desmantelamiento de la estructura productiva. Así el nuevo patrón de crecimiento se basó en la expansión de los sectores productivos y fundamentalmente en la inversión y el consumo internos (Schorr, 2012). El cambio de modelo económico implementado desde el 2003 condujo a altas tasas anuales de crecimiento sostenido y a la generación de aproximadamente cinco millones de puestos de trabajo. De ahí que entre el 2003 y el 2008 el PBI aumentó en promedio un 8,5% anual y la tasa de desempleo se redujo del 19,7% (EPH - último trimestre del 2003) al 7,6% (EPH - mismo período del 2012), al mismo tiempo que los salarios reales recuperaron completamente la retracción padecida durante la fase previa del deterioro del mercado laboral (Abeles, 2009). Asimismo el aumento de los niveles de empleo se dio de la mano del aumento de los empleos registrados, llevando a la disminución del trabajo informal del 50% en el 2002 al 35,5% en el último trimestre del 2012 (EPH).

papel², lo cual los volvió agentes centrales -ya no marginales- dentro de ciertas cadenas de valor en las que intervienen empresas caracterizadas por altos niveles de formalidad y productividad (Villanova, 2012).

En segundo lugar, se destaca como otra de las características de este oficio su alta peligrosidad, quienes lo ejercen se exponen cotidianamente a situaciones que ponen en riesgo su salud e integridad física. El hecho de trabajar en la vía pública y exponerse a revolver las bolsas de basura amenaza cotidianamente la integridad física de los cartoneros. La actividad se realiza de noche, y generalmente, sin medidas de protección frente a los posibles accidentes de tránsito ni a lastimaduras, escoriaciones o infecciones que pudieran adquirirse al manipular objetos como vidrios, jeringas o alimentos en mal estado. Asimismo, el enorme esfuerzo físico que supone el traslado de unos 100 kilos en un carro acarreado manualmente conlleva también el riesgo de sufrir lesiones óseas, articulares o musculares de todo tipo. A estas situaciones de exposición física se suman el maltrato y diversas formas de discriminación a las que son sometidos producto de los prejuicios de algunos vecinos y/o transeúntes.

² El fin de la convertibilidad cambiaria en el año 2002 tuvo una importante incidencia en los precios de los diversos insumos utilizados por la industria local; principalmente el papel y el cartón. El cierre de la importación de dichos insumos debido al abrupto aumento de precios llevó a la necesidad de incentivar el reciclado como medida sustitutiva. En este caso la importación bajó un 62% luego de la devaluación, en comparación con el primer trimestre del 2001, al mismo tiempo que su precio aumentó notablemente; se estima que la venta de estos materiales a la industria papelera aumentó más de un 300% en el período (Pescuma, 2002). Algo similar ocurrió en la industria del plástico, siendo actualmente una de las más dinámicas en lo que respecta a la utilización de materiales reciclables. Este sector es altamente dependiente del precio del petróleo (ya que los plásticos son un derivado de éste) al mismo tiempo que de la política cambiaria y representa una proporción importante en los materiales recuperados en el circuito informal, principalmente el material denominado PET.

La falta de atención hacia estas situaciones se explica precisamente por la dificultad de comprender a esta actividad como un oficio, una fuente de trabajo, que aporta y genera valor. De hecho, es mucho más común que se la piense como un último recurso frente a la pobreza, como la mendicidad, aún desde perspectivas bien intencionadas. En mi investigación me he topado varias veces con encargados de edificios y residentes de la Ciudad que manifestaban que les “guardaban” ciertos materiales a “los cirujas” para “hacerles un favor, pobrecitos”. Esta mirada no es patrimonio exclusivo de “los otros”, para muchos recolectores que entrevisté es normal “bancársela” porque, como uno de ellos me decía, “nosotros no tenemos un trabajo como otro, dependemos de la ayuda que nos puedan dar”. Esta mirada desvalorizada de sí mismos y su tarea, muy difundida en todas las personas que participan de estas primeras etapas de la cadena de valor del reciclado, es la que los lleva a soportar estas situaciones (cfr. Cross, 2013). Como veremos en el segundo apartado de este capítulo, dicha mirada no es solo producto de los prejuicios ajenos si no que se entiende mejor mirando en perspectiva sus trayectorias socio laborales, dado que la mayor parte de las personas que se dedican a la actividad tienen pocas alternativas reales al ejercicio de esta actividad.

Lo cierto es que la actividad de los recolectores (y sus organizaciones) se encuentran situadas en un contexto de relaciones económicas más amplias -la cadena de valor del reciclado- que relaciona estas experiencias con empresas manufactureras de mediana y gran envergadura, muchas de las cuales operan en contextos de alta de productividad y concentración económica (Schamber, 2008; Villanova, 2012). Asimismo, como cualquier otra actividad económica, la recolección de materiales en la vía pública para su posterior clasificación y venta, el cartoneo, se encuentra sometido a las regulaciones que impone la política de higiene urbana, en nuestro caso, de la CABA. Sin embargo, a diferencia de otras actividades económicas, lo que caracteriza

al cartoneo es ser una actividad mayoritariamente desarrollada por personas que viven en condiciones de pobreza, en muchos casos extrema y que se abocan a la actividad disponiendo de un margen de elección bastante acotado.

Dado este marco y a fin de comprender el cartoneo como oficio, comenzaré por analizar los modelos de gestión de RSU en perspectiva histórica. Luego, avanzaré en la caracterización de las trayectorias y condiciones de vida de los cartoneros de la Ciudad. A partir del tercer apartado estudiaré en profundidad la configuración del oficio del cartoneo, resaltando las habilidades y destrezas que exige su ejercicio, lo cual me lleva a transitar por diversas instancias: el “recorrido” por las calles de la ciudad, la vuelta a casa con el carro repleto de materiales y la venta a los galponeros, en los apartados subsiguientes.

La generación, recuperación y gestión de residuos en la CABA en perspectiva histórica

La recolección y gestión de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) se caracteriza por ser un servicio muy costoso en general, aunque la primera fase del proceso resulta ser la más cara de todas. En Argentina, el sistema de recolección, tratamiento y disposición de RSU es gestionado en los ámbitos municipales (y de Jefatura de Gobierno), mientras que el tratamiento de los residuos peligrosos es de competencia mixta, nacional y municipal. En la CABA existen diversos servicios de recolección domiciliaria manual, domiciliaria mecanizada, diferenciada, de producido de barrido y limpieza de calles y de grandes generadores, entre otras. Asimismo tanto en la recolección como en la gestión de los residuos intervienen instituciones de distinta envergadura y complejidad.

El siguiente cuadro muestra cómo se organizan las áreas de competencia, las funciones y los organismos responsables del diseño y ejecución de las políticas de higiene urbana.

Cuadro 1: Niveles de aplicación de las políticas de higiene urbana por organismo y función

Nivel institucional	Organismo	Función
Nivel Nacional	Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente / Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Normativa, Planificadora y de Control
Nivel Provincial	Organismos Provinciales de Medio Ambiente	Ídem
Nivel Municipal	Dependencias municipales de aseo urbano y medio ambiente. CEAMSE (GBA Y CABA)	Operadora, financiadora y administradora
Sector Privado	Empresas concesionarias de recolección	Transportista - Operadora

Fuente: http://www.cedem.gov.ar/areas/des_economico/cedem/pdf/coyunt/03/03_07_especiales_RSU.pdf (Consultada el 10/05/2012)

Es posible diferenciar cuatro momentos en la historia de la gestión de los residuos en la Ciudad (Paiva, 2008; Suárez y Schamber, 2002) a lo largo de los cuales las perspectivas ambientales y el tratamiento de la basura varió notablemente:

1. La primera se extiende desde la fundación de la Ciudad hasta mediados de 1860, momento en el cual los residuos se arrojaban en terrenos baldíos, al agua o en pozos realizados en las casas;
2. La segunda, abarca el período de tiempo comprendido entre 1860 y 1904 y se caracteriza porque el tratamiento de residuos era realizado a través del procedimiento de “quema a cielo abierto”;
3. En el contexto de la tercera etapa que va desde 1904 a 1977, los residuos se incineraban,
4. Y en la cuarta etapa comenzada en 1977 y aún vigente, aunque en crisis, la forma de disposición final de los residuos se realiza a través de su enterramiento en rellenos sanitarios controlados por la CEAMSE.
5. A estos cuatro períodos es posible agregar un quinto período de transición, que comienza en el año 2002 con la sanción de la Ley 992 y fundamentalmente a partir del año 2005, con la sanción de la Ley 1.854. En este nuevo período la disposición final se continúa realizando en los rellenos, aunque se prevé paulatina disminución de los volúmenes allí enviados, incentivando la separación en origen, la recuperación y posterior reutilización de los residuos.

A lo largo de la primera etapa, iniciada con la fundación de la Ciudad, la basura era vista principalmente como un problema estético y el objetivo principal de la gestión de residuos consistía en quitarlos de la vista, sea alejándolos de las zonas pobladas o enterrándolos en el área urbana. Los principales espacios de disposición eran las calles y los arroyos, en los cuales se arrojaban todo tipo de residuos que iban desde desperdicios hasta animales muertos. La falta de tratamiento de residuos líquidos y sólidos, acompañada del fuerte crecimiento demográfico del período “[e]ngendraron una de las mayores crisis de sustentabilidad ecológica de la ciudad, que tuvo como consecuencias las grandes epidemias” (Suárez, 1998: 11). Estos dos factores (crecimiento

de la población y de las epidemias) llevaron a reconsiderar la forma del tratamiento de los residuos, dando paso a la construcción de vaciaderos y con ello al segundo momento mencionado. Los vaciaderos se ubicaron lejos del centro de la Ciudad, principalmente en el borde sur, siguiendo el camino contrario al de las clases altas que, luego de la epidemia de fiebre amarilla de 1871 comenzaron a migrar hacia el norte de la Ciudad. El primer vaciadero se construyó en ese mismo año, en la zona de Nueva Pompeya, entre el Riachuelo y las calles Amancio Alcorta, Zavaleta y Cachi. En aquel predio, en poco tiempo se formaron enormes montañas de basura. Comenzó a buscarse la forma de eliminarla dando nacimiento a la quema de Nueva Pomeya que, si bien empezó a funcionar “de hecho” a mediados de 1860, se inauguró formalmente en 1873 (Paiva, 2006). A ella llegaban los residuos en el llamado Tren de la Basura, construido especialmente para su transporte. Al igual que la quema, el tren funcionaba desde mucho antes que su inauguración oficial ocurrida el 30 de mayo de 1873.

A la quema se destinaba la basura que se recolectaba -hasta el momento solamente- en el centro de la Ciudad, el resultante del barrido en las calles y los animales muertos y sacrificados. En este período comienza la privatización del sistema de basura pública a través de un acuerdo realizado entre las empresas contratistas y el gobierno municipal que consistía en la habilitación de dicho gobierno para la recuperación de los residuos a cambio de que las empresas se encargasen de la quema de los residuos inutilizables y dieran a éste las cenizas de lo incinerado para que fuera utilizado como material de relleno del área urbana. Los beneficios de la recuperación y posterior venta de los residuos reutilizables resultaban tales que hacia principios del siglo XX, la Municipalidad de la Ciudad estableció un canon que las empresas gestoras debían pagar por el derecho a la explotación de los residuos recuperados. De este modo, la

venta de los residuos permitía reducir y en algunos casos eliminar el gasto municipal destinado a la recolección y a la quema con personal propio (Schamber, 2008).

Al respecto Francisco Suárez (1998) describe el funcionamiento del vaciadero y menciona que hacia 1887 éste recibía alrededor de 15 mil toneladas de residuos mensuales. Dentro del predio trabajaban 90 empleados, ocupados en la quema de los desechos y la recuperación de materiales. Los desperdicios se llevaban a un vaciadero ubicado en Rivadavia y Sánchez de Loria y luego se trasladaban a la quema. Entre los materiales recuperados más importantes se encontraban los huesos de animales, utilizados para la producción de grasa, aunque también era imponente el recupero de vidrios, telas, papeles, maderas, trapos y restos de alimentos.

En torno al predio comenzó a crecer un nuevo barrio, conocido como el Barrio de las Ranas, o Barrio de las Latas (Perelman, 2008; Suárez, 1998). Es allí donde surge y se expande la práctica del “cirujeo”. El nombre de ciruja dado a los recuperadores de residuos, proviene de una analogía realizada entre éstos y la medicina, a partir de la cual eran considerados “cirujanos de la basura”, debido al meticuloso trabajo que realizaban durante la recuperación. Para 1899 se estimaba la presencia de 3.000 hombres, mujeres y niños que hurgaban en la basura buscando trapos, vidrios, papeles, huesos, botellas, que vendían principalmente a los acopiadores (Suárez, 1998).

Hacia 1880 comienzan a surgir críticas al sistema de quema a cielo abierto desde nuevas visiones que cuestionaban la precariedad del método para eliminar la totalidad de los desechos, la escasa rentabilidad obtenida por la venta de los residuos reciclables y las condiciones de explotación y miseria de los peones recuperadores.

Frente al creciente volumen de residuos, producto de la ampliación demográfica de la ciudad y los problemas de salubridad que acarrearba la presencia de los vaciaderos, el sistema de tratamiento de residuos varió su procedimiento

de la quema a la incineración, como medio de minimización de los desperdicios. En la Ciudad, la Municipalidad comenzó a alentar la incineración domiciliaria de los desperdicios en las grandes industrias, mercados, hoteles, colegios y establecimientos que produjesen como mínimo 100 kilos diarios o un metro cúbico de basura. La quema a cielo abierto fue reemplazada paulatinamente por usinas incineradoras. Para ello se construyó la “gran usina” luego denominada “hornos provisionales” y, a su vez, se instalaron hornos domiciliarios. Hacia fines de 1920 la Ciudad de Buenos Aires contaba con tres usinas en los barrios de Chacarita, Flores y Nueva Pompeya (Perelman, 2008). Hacia 1920, cuando ya estaban en funcionamiento estas tres usinas, la Ciudad producía alrededor de 600.000 toneladas de residuos anuales (Prignano, 1991).

A pesar de las intenciones iniciales, las usinas fueron solo una solución temporal, ya que los vaciaderos continuaron funcionando en distintos puntos de la Ciudad, principalmente en los barrios de Pompeya, Bajo Flores y Villa Soldati, de la zona sur. En este período también crecieron los basurales en las zonas más pobladas, al mismo tiempo que la cantidad de recuperadores de residuos reciclables. Tal como menciona Schamber (2008), los rebuscadores de antaño pasan a ser nombrados como “atorrantes” que volcaban y seleccionaban los residuos en la vía pública. Será hacia mediados del siglo XX cuando los recuperadores comienzan a denominarse nuevamente “cirujas”, mientras que los compradores de residuos, que adquirían los materiales a precio vil y constituían el segundo eslabón de la cadena de recuperación, pasaron de ser llamados “empresarios de la basura” a “intermediarios” o “acopiadores”. Los efectos ambientales de la incineración eran amplios y consistían principalmente en la emanación de grandes volúmenes de gases, como el dióxido de carbono y la gran dispersión de hollín que provocaba este proceso, con el consiguiente efecto en la polución del aire. A pesar de ello, el método de incineración estuvo vigente por casi setenta años hasta que

el Intendente de facto de la Ciudad, Osvaldo Cacciatore, prohibió a partir de 1976 el uso de incineradores domiciliarios, obligando a que se realizara la compactación de la basura en aquellos edificios que tuvieran más de cuatro pisos o 25 unidades de vivienda (Paiva, 2006).

De esta manera, durante la última dictadura comenzó a implementarse el método de gestión y disposición final de los residuos que se continúa utilizando hasta la actualidad: el relleno sanitario. Entre los principales objetivos de la construcción de los rellenos se cuentan: el reemplazo de las usinas e incineradores de la Ciudad, evitando así la propagación de sus efectos ambientales adversos; la generación de un cinturón ecológico, un anillo de espacios verdes que rodease la Ciudad destinado a diversos fines y, al mismo tiempo, el destierro del “problema social del cirujeo, natural consecuencia de los basurales a cielo abierto y del abandono de las técnicas de la incineración de residuos” (Ley N° 8.782/77).

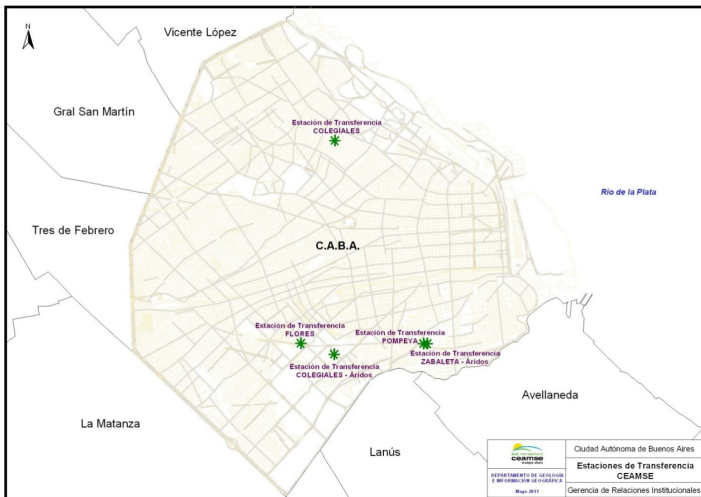
Así que, a través de la ordenanza n° 33.691 del 8 de agosto de 1977 se creó la CEAMSE, con igual aporte de la Ciudad de Buenos Aires, dependiente por entonces del Poder Ejecutivo Nacional y de la Provincia de Buenos Aires. El acuerdo preveía que los municipios provinciales darían los terrenos para el entierro de los residuos. A partir de este período se prohibieron los basurales a cielo abierto y la incineración domiciliaria, clausurándose al mismo tiempo las usinas. Se prohibió, asimismo, la recolección de materiales reciclables en la vía pública. Finalmente, otro de los cambios de importancia se dio a través de la incorporación del sector privado, vía terciarización de los servicios de recolección y limpieza. Los principales grupos empresarios involucrados en este proceso fueron el grupo Macri, el grupo Roggio, la empresa IMPSA-Pescarmona y Techint. Su área de influencia comprendía a la Ciudad y a los 34 municipios que formaban parte del Conurbano Bonaerense, con una población

aproximada de 13.000.000 de habitantes. Actualmente en la región se genera el 40% de los residuos del país y se encuentra radicado el 40% de las industrias.

A partir de 1980 todas las zonas concesionadas de la ciudad para la provisión de servicios de limpieza y recolección urbana estuvieron a cargo de MANLIBA, con excepción de la zona sur de la ciudad que continuó en manos de la Dirección General de Higiene Urbana. La empresa era una sociedad integrada por Italimpianti (Italia), Waste Management (EEUU), SOCMA (Sociedad Macri), GRUMASA (Grupo Macri SA) y acciones de Francisco Macri.

Hacia 1987 se incorporó la empresa CLIBA a la prestación de servicios y una década más tarde, al realizarse una nueva licitación se hizo una nueva división de la Ciudad en cinco zonas, a las que se sumaba la que quedaba a cargo del recientemente creado Ente de Higiene Urbana. En la nueva licitación se instaba a realizar la diferenciación de hasta un 10% de lo recolectado por las empresas, pero ello nunca se efectivizó.

Ilustración 1: Ubicación de las plantas de transferencia de la CABA



Fuente: <http://ceamse.gov.ar/wp-content/uploads/2009/09/et-caba.jpg> (Consultada el 12/10/2012)

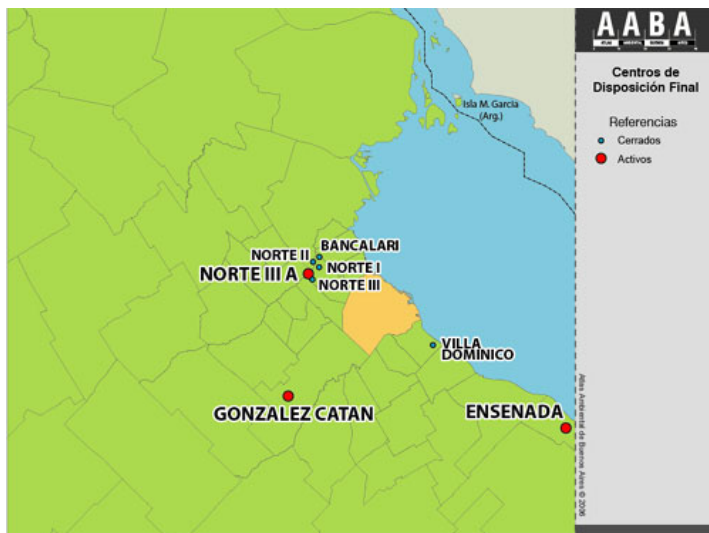
La puesta en funcionamiento de la CEAMSE supuso la creación de tres estaciones de transferencia, ubicadas en los barrios de Pompeya, Flores y Colegiales, dentro de la CABA. Según datos de la CEAMSE, desde abril de 1979 (año de su inauguración), hasta fines del 2010 las plantas recibieron y transfirieron un total de 48.426.790,9 toneladas de residuos. Hasta el año 2004 la totalidad de los residuos producidos en la Ciudad eran enviados a dichas plantas y posteriormente al Centro de Disposición de Villa Domínico. Al cerrar éste, las plantas de transferencia comenzaron a recibir también residuos provenientes de algunos partidos de la zona sur de la provincia (Avellaneda, Quilmes, Lanús y Lomas de Zamora) para luego ser enviados al Complejo Ambiental Norte III, situado sobre el Camino Parque del Buen Ayre. Posteriormente, en el año 2007, comenzó a implementarse el programa de cierre del Complejo

Ambiental de González Catán, por lo cual otros dos municipios del sur de la Provincia, es decir los de Esteban Echeverría y Ezeiza, se sumaron al envío de sus residuos a dichas plantas de transferencia (ver Ilustración 1). Asimismo, se creó una nueva estación en el partido de Almirante Brown, que recibe aproximadamente 30.000 toneladas mensuales. Los datos presentados por la CEAMSE muestran que:

Como resultado de este ingreso adicional de residuos, el año 2010 marcó el récord histórico de recepción y transferencia en el sistema con un total de 3.072.127,6 toneladas. De esta manera se registró un 9,6% más que el año 2009 y un 12,5% más que el 2008, un 37,0% más que en el 2007, un 48,5% más que en el 2006 y un 110,2% más que en el 2003 año en que CEAMSE se hizo cargo de la operación en forma directa, siendo por otra parte el mes de diciembre de 2010 el de más alta recepción y transferencia de residuos desde su origen en 1979 con 278.073,4 toneladas (disponible en: <http://ceamse.gov.ar/transferencia-y-transporte>, consultada el 13/12/2012)

El método utilizado por la CEAMSE consiste en la disposición final de los residuos previamente compactados en terrenos aptos naturalmente o preparados para ello. Cada municipio debe hacerse cargo de los costos de traslado y disposición de los residuos generados en su territorio, lo cual supuso un importante aumento de los costos presupuestarios locales. Ello favoreció al mismo tiempo la consolidación de grandes grupos económicos abocados a la gestión de los residuos que lograron cuasi monopolizar el mercado. Los altos costos que los municipios debieron afrontar llevaron también a la aparición de basurales clandestinos en distintas partes del AMBA (Suárez, 1998).

Ilustración 2: Ubicación de los centros de disposición final cerrados y activos en el AMBA



Fuente: Atlas Ambiental de Buenos Aires. Disponible en http://www.atlasdebuenosaires.gov.ar/aaba/index.php?option=com_content&task=view&id=435&Itemid=73&Inng=es (Consultada el 05/04/2012)

Asimismo, la creación de la CEAMSE erradicó casi por completo los basurales de la Ciudad y con ello al cirujeo, reconfigurando el circuito de intermediación en la recuperación de residuos. La clausura de la quema y el cierre de basurales llevó a que los cirujas modificasen sus formas de recolección y comenzasen a utilizar los carros empujados a mano o tirados por caballos, recogiendo la basura de origen residencial, la cual vendían en los depósitos de compraventa de la zona (Paiva y Perelman, 2010). Estos intermediarios comenzaron a ser considerados como “un reducido núcleo de traficantes de basura” (Schamber, 2008: 53).

Finalmente, el quinto período en la regulación y organización del sistema de higiene urbana comienza en el año 2002, tras la sanción de la Ley 992 y posteriormente la sanción de la Ley 1.854. Como consecuencia de la aparición masiva de recolectores en las calles, que vieron en la recuperación de RSU un medio para subsistir, y al mismo tiempo de la necesidad de modificar las políticas ambientales de la Ciudad y el AMBA, fuertemente afectadas por la saturación de los rellenos sanitarios, el gobierno local se vio ante la necesidad de impulsar una nueva legislación acompañada de un cambio en las políticas ambientales locales.

A continuación, se presenta un resumen en forma de cuadro de los principales períodos y políticas de gestión de residuos llevadas a cabo desde la fundación de la Ciudad hasta la actualidad:

Cuadro 2: Modalidades históricas de gestión de los residuos en la Ciudad de Buenos Aires

Periodo	Modalidad de gestión de Residuos	Prioridades	Forma de tratamiento de los residuos	Efectos Ambientales
Siglo XVI hasta 1870	Alejarlos de las calles y/o de la ciudad Los residuos son arrojados a terrenos baldíos o al agua	Asco, estética y circulación en las calles de la ciudad	Arrojarlos en los intersticios urbanos, terrenos baldíos, arroyos y zanjias.	Arroyos: Baja del nivel de oxígeno en el agua emanaciones de sulfuro y metano. Reducción de la biodiversidad, proliferación de bacterias anaerobias, pérdida de calidad del agua para consumo Suelo: Percolación de lixiviados en la mapa freática. Nivelación de áreas bajas.
1870 hasta 1920	Concentrarlos y quemarlos	Evitar la propagación de epidemias Limpiar y eliminar los residuos en el centro de la ciudad y concentrarlos en el sur. Crear suelo urbano principalmente con escombros	Recolectarlos y transportarlos vía ferrocarril a un vaciadero oficial y allí quemarlos. En 1911 se surge la "quema" y es trasladada cerca del matadero municipal al borde de la ciudad. El B° Las Ruinas es desalojado y sus habitantes trasladados a un asilo policial. 1925- Resolución 1157/25: prohíbe la separación y selección de cualquier objeto mezclado con residuos, así como también el relleno de tierras. Sin embargo la recolección informal sigue existiendo en los sitios cercanos a los basurales y usinas. Instalación de tres nuevas usinas incineradoras en distintos lugares de la ciudad 1942- Decreto autoriza a cirujas a seleccionar y clasificar los residuos Si bien la normativa reitera la prohibición de seleccionar residuos en la vía pública, se encomienda al EAM (Este Autónomo de Industria Municipal) el empleo de los cirujas en las usinas para selección y clasificación de los residuos	El vaciadero se convirtió en un gran foco de contaminación. Proliferación de vectores: roedores insectos Contaminación del aire: dióxido de carbono: Suelo: (ídem anterior)
1920-1977	Incineración	Minimización y en forma secundaria de recuperación de materiales	Proliferación de los vaciaderos como destino alternativo en la ciudad de Buenos Aires y como destino principal en el conurbano	Usinas: Grandes volúmenes de gases emanados de la incineración: dióxido de carbono Dispersión de hollín que ensucian la ciudad.
1977 hasta 2002	Relleno Sanitario	Manejo regional de los residuos; evitar los gases y el hollín producidos en la incineración; producir suelo urbano y eliminar el cirajeo	Enterramiento de residuos en suelo impermeabilizados. Se prohíbe el cirajeo y se aplica política de erradicación de barrios marginales. Aumento de los costos Residuos Sólidos Urbanos. Se debe pagar a empresas privadas por recolección y al CEAMSE por cada tonelada que se entierre.	Basurales clandestinos (ídem vaciaderos) Suelo: percolación de lixiviados en el caso que el suelo no esté bien impermeabilizado.
2002 a la Actualidad	Relleno Sanitario Recuperación de RSU	IDEM Incentivar la separación en origen Prevé que en el año 2020 quedaría prohibida la disposición final de materiales tanto reciclables como aprovechables	Enterramiento de residuos en suelo impermeabilizados. Se reconoce al cartoneo como actividad legítima y legal (Ley 992) Sancción de la ley de basura cero (1854) Incorporación a las cooperativas de recuperadores urbanos a través de la gestión de los centros verdes y posteriormente de la licitación del pliego de RSU	IDEM

Fuente consultada: Suárez, F. (1997) Breve Historia de la Gestión de Residuos Sólidos en la Ciudad de Buenos Aires.

Este breve recorrido pone de manifiesto, no sólo el devenir histórico del proceso de gestión de los RSU, si no también lo brusco en los cambios en la consideración del rol de los cartoneros desde 2002. Luego de muchas décadas de invisibilización, y hasta de interdicción de su actividad, se los coloca como agentes centrales del proceso de gestión de residuos, producto de las nuevas necesidades ambientales y económicas, pero también de la persistencia de su actividad y de su mayor visibilidad política y social. Para poder comprender este proceso pasaremos en lo que sigue a describir con mayor profundidad lo que implica ser un cartonero en la CABA, comenzando por describir a los trabajadores dedicados a la actividad, para luego reconstruir las instancias principales de su ciclo de trabajo.

Caracterización de los trabajadores y sus trayectorias

A principios de este siglo los principales centros urbanos del país vieron incrementarse la cantidad de cartoneros que circulaban cada día por las calles y la CABA no fue una excepción en este proceso. Dentro del área Metropolitana, miles de personas llegaban de los distintos barrios del conurbano bonaerense a la Ciudad de Buenos Aires buscando materiales reciclables y otros bienes para luego consumir o comercializar. Hacia el año 2004, se estimaba que entre 25.000 y 50.000 personas se dedicaban a la recolección y clasificación de residuos en la Ciudad (Suárez y Schamber, 2002), muchas de las cuales provenían de los partidos que conforman el conurbano bonaerense. Se estima que su labor permitía recuperar entre un 5 y un 15% de los RSU generados diariamente (Chidiak y Bercovich, 2004). Desde el punto de vista de los hogares, se puede calcular que entre 5.000 y 10.000 familias habían incorporado la recolección, clasificación y venta de residuos a sus estrategias de reproducción, actividad que les permitía acceder a bienes

con los que satisfacer sus necesidades y a un ingreso mínimo (Suárez, 2005). Para 2008 el RUR³ registraba 15.526 personas inscriptas para llevar a cabo estas actividades⁴, lo cual constituye un indicador aproximado de la cantidad de recolectores, ya que no hay estadísticas oficiales disponibles que indiquen la cantidad de personas involucradas en el ciclo completo de trabajo. No obstante, se calcula que en la actualidad son unos 9.000 los cartoneros trabajando en la Ciudad, según coinciden en señalar trabajadores del GCABA y referentes de organizaciones cartoneras. Entre ellos se encuentran los 3.000 que se han vinculado a alguna organización cooperativa.

La investigación realizada me permite presentar una caracterización aproximada de esta población, en función de ciertos aspectos que considero relevantes para este análisis. La mayor parte de las personas abocadas a esta actividad en la vía pública son varones adultos, siendo la proporción de 60/40 o de 70/30 según la fuente. En consonancia con estos datos, vemos que en el RUR de un total de 8.150 recolectores relevados, el 71% son hombres y el 29% mujeres. Sin embargo, al considerar el ciclo completo de trabajo, que incluye acopio, clasificación, acondicionamiento, empaquetado y venta se incorporan otros integrantes del hogar, mujeres, niños y niñas, que realizan estas tareas como parte de las “actividades domésticas” enroladas en una “división sexual y etaria del trabajo”, que también ha sido observada por Martin y Belistri (2004: 7).

3 Cabe destacar que el número de inscriptos no refleja la cantidad de gente que se encuentra ejerciendo la actividad ya que ésta se caracteriza por un alto grado de fluctuación en el ingreso y egreso de trabajadores. Asimismo, si bien la ley estipula que el registro es permanente y obligatorio, éste se encuentra fuera de funcionamiento hace varios meses.

4 Esta cifra es indicativa, dado que las personas no se dan de baja al cesar en la actividad y no todos quienes la practican se inscriben, pero puede servir de parámetro para estimar la magnitud del grupo de personas abocadas al cartoneo.

Otra característica saliente de la población dedicada a esta actividad, es la alta proporción de jóvenes trabajando en el cartoneo. En nuestro relevamiento aproximadamente la mitad de los encuestados tiene menos de 25 años. La categorización de edades presentada por el RUR muestra que un 16,9% es menor de 18 años y otro 33% tiene entre 19 y 29 años. A partir de estos datos es posible establecer que las personas abocadas a la actividad son en su mayoría varones jóvenes, no obstante, pueden observarse ciertas tendencias importantes al cruzar ambas variables, es decir, sexo y edad.

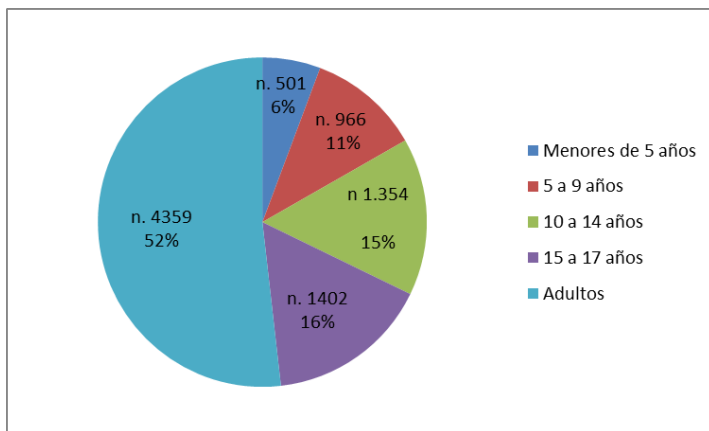
Este cruce muestra que la prevalencia de los varones se modifica a medida que avanza la edad. En este caso, para el rango de edad 0-24 años encontramos un 64% de varones frente a un 36% de mujeres, para el rango de entre 25-34 años la relación es de un 71% a un 29% respectivamente, mientras que entre los 35-44 años la diferencia en la distribución se acorta (56% contra 44%) y se revierte entre los 45-54 años siendo de un 30% para los hombres y de un 70% para las mujeres. Finalmente, en el rango de los de mayor edad (55 a 64 años) los hombres representan un 80% frente a un 20% de las mujeres.

El observar las edades nos permite pensar que el cartoneo no representa únicamente una actividad de refugio frente al desempleo y la imposibilidad de reinsertarse en el mercado laboral de los mayores, sino también una primera experiencia laboral para los más jóvenes. La carencia de otros recursos, principalmente dada por los bajos niveles educativos, pero también por la falta de redes de contactos repercute en sus posibilidades de acceder al mercado de trabajo formal. Asimismo, muchos de estos jóvenes llevan varios años en la actividad y varios de ellos son también hijos de cartoneros (cfr. Schamber y Suárez, 2002).

Al respecto, un estudio realizado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y UNICEF Argentina (2005) estimaba que hacia mediados de la década

aproximadamente 8.762 personas trabajaban en la recuperación de RSU, de las cuales 4.223, es decir un 50% de dicha población, correspondían a niños, niñas y adolescentes.

Gráfico 1: Recuperadores de residuos que trabajan en la CABA según edad (distribución porcentual y absolutos)



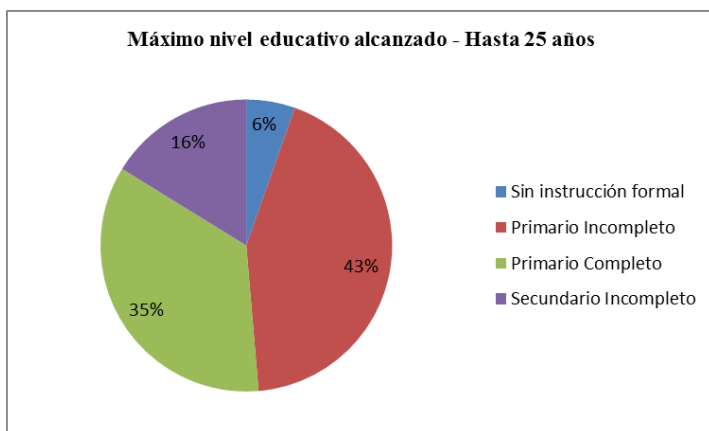
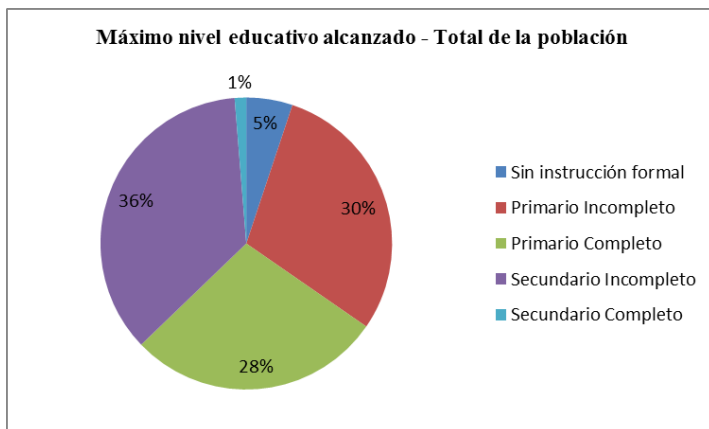
Fuente OIM-UNICEF (2005) Informe sobre trabajo infantil en la recuperación y reciclaje de residuos.

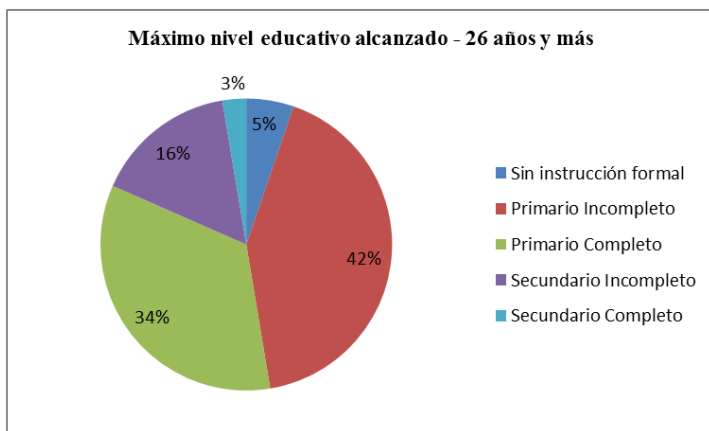
Dicho estudio analiza cómo el trabajo infantil cartonero condiciona el rendimiento escolar a partir de incidir en el aprovechamiento del tiempo y el espacio ofrecido en las escuelas, derivando en muchos casos en la repitencia, la sobre-edad y la deserción escolar, lo cual a la vez condiciona la continuidad en los estudios y la posterior inserción laboral (Gutiérrez Ageitos et al., 2005). Ello al mismo tiempo atenta contra el tiempo de juego y estudio de los menores y coloca a los niños en una situación de estigmatización dada por la situación de trabajo infantil. La incidencia negativa se da también en el ámbito sanitario debido a la mayor exposición de esta población a diversas enfermedades, accidentes, abusos y riesgos psicofísicos.

El análisis de los niveles educativos de los encuestados, del tipo de vivienda y de la composición de los hogares puede acercarnos a pensar cuál es la situación de los socios que integran las cooperativas. Respecto al primer punto, se observa que si bien los niveles educativos de los jóvenes son mayores que los de los adultos, éstos son generalmente bajos. Si se toma en consideración a la población total se observa que un 5% nunca ha concurrido a la escuela, un 29% no ha finalizado la escuela primaria, el 28% ha alcanzado el primario completo, un 36% tiene estudios secundarios incompletos y apenas un 1.3% ha finalizado esta instancia.

Es decir que el 62,8% de la población ha llegado al nivel educativo primario (de los cuales el 50% lo ha finalizado y el otro 50% no). Los datos provistos por el RUR muestran una tendencia similar, siendo que un 77,7% ha alcanzado como máximo este nivel educativo. La relación de las edades con los niveles educativos muestra que casi no existe variación en el nivel de escolarización de los más jóvenes en relación al resto de los grupos etarios. El promedio de años de escolarización de los menores de 25 años en este grupo es de 7 años (6.95), apenas superior a los 6.3 años del promedio del total de la población encuestada y a los 5.6 años de los mayores de 25 años. Es decir que, en el caso de los más jóvenes, el porcentaje de población que ha llegado al nivel primario es del 41% (de los cuales un 23% ha finalizado esta instancia) mientras que un 54% ha comenzado sus estudios secundarios. Igualmente, sólo un 20% de estos jóvenes continúa estudiando actualmente, por lo cual el nivel de deserción educativa es alto y éste suele realizarse en los primeros años de iniciado el ciclo secundario. En este caso, las relaciones por sexo no muestran diferencias significativas entre las categorías.

Gráfico 2: Máximo nivel educativo alcanzado del total de la población y por segmento de edades (distribución porcentual)





Fuente: Elaboración propia en base a 78 cuestionarios – 2010

El análisis del tipo de hogares de los socios nos permite acercar otras dimensiones para la caracterización de los trabajadores. En el caso de la cantidad de miembros de cada hogar, un tercio tiene cuatro o menos integrantes, un 38% entre cinco y ocho integrantes y el restante 26% más de nueve. Es decir que en gran parte de los casos, los cartoneros forman parte de hogares numerosos.

Si se observan las condiciones de la vivienda de la población y las diferentes formas de acceso a los servicios básicos, es posible tener una mayor comprensión de sus condiciones de vida. En relación al tipo de la vivienda, un 74,3% de los entrevistados vive en casas, un 24,3% en casillas y un 1,3% en inquilinatos. De estas viviendas, un 72% tiene como material predominante el ladrillo, o el bloque; un 20,5% la madera, un 6,41% son de chapa y un 1,28% de adobe. En relación al acceso al servicio de agua, un 55% de esta población accede mediante tubería de red; un 19% a través de pozo individual, y el 26% restante a través de otros medios como el pozo y las canillas comunitarias. La mayor parte de estos hogares utiliza para cocinar gas de garrafa (un 78%), mientras que solo un 10% accede al gas de red.

El porcentaje restante utiliza para cocinar electricidad, leña o carbón. Algo similar ocurre con los tipos de instalación eléctrica, casi la mitad de la población tiene una conexión con cableado a la vista, es decir que obtienen este tipo de energía de manera insegura, ya que ello produce diversos riesgos de electrocución o incendios. Al mismo tiempo, un 65% de las viviendas se encuentran ubicadas en barrios con calles de tierra, mientras que el 35% restante se ubica en zonas asfaltadas.

Si se observa la relación entre la cantidad de integrantes del hogar y las habitaciones de la vivienda, vemos que en el caso de los hogares numerosos (5-9 miembros y más de 10 miembros) un 58% y un 43% respectivamente, reside en viviendas que poseen hasta dos habitaciones, es decir en condiciones de hacinamiento. Al mismo tiempo, en el 53% de los hogares más numerosos al menos cinco de los integrantes son menores de 14 años.

Otra dimensión a tener en cuenta para caracterizar sus condiciones de vida, es la forma de acceso a la salud y los servicios sanitarios. En este caso, un 85% de la población no se encuentra afiliado a ningún sistema de salud. Un 59% concurre al hospital público cuando requiere atención médica, un 38% a las salas de atención primaria, mientras que el 3% restante accede a través por otros medios. Respecto a las formas de prevención, más de un 75% no realizó ningún tipo de control clínico en el último año, y más de un 80% no realizó ningún control odontológico. En el caso de las mujeres, más de un 60% no realizó ningún control ginecológico en el transcurso del año previo a la realización del relevamiento. La cuestión de la salud aparece como una dimensión sumamente relevante en este grupo, dada la alta exposición a riesgos y accidentes que conlleva el trabajo del cartonero. En relación a ello, las principales enfermedades y dolencias que mencionan tener estos trabajadores están relacionadas a dolores lumbares, problemas de reuma

y artritis, hernias y diversos tipos de estados gripales producto del trabajo a la intemperie, sin utilización de prácticamente ninguna medida de seguridad.

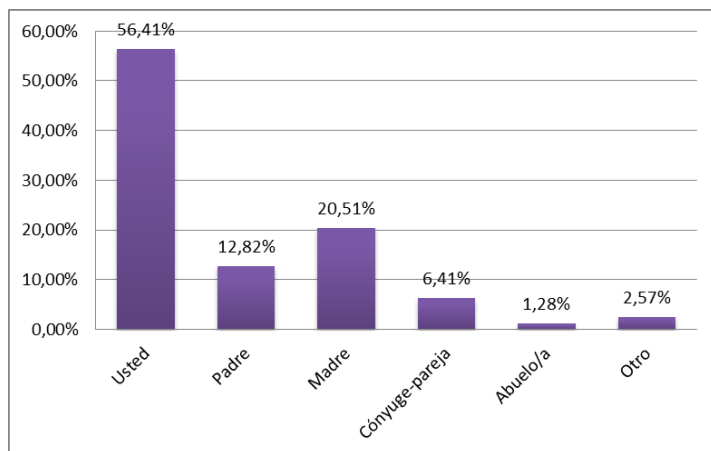
La situación se complejiza aún más al tener en cuenta que los trabajadores no acceden a ningún tipo de protección vinculada a la seguridad social, lo que genera una situación de gran inestabilidad e incapacidad de previsión a futuro. Esta relación con el mundo del trabajo y el acceso a la seguridad social se extiende generalmente a todos los miembros de los hogares aumentando la situación de vulnerabilidad de sus integrantes y potenciando los riesgos de exclusión.

En el caso de los trabajadores que entrevisté, más de la mitad es el principal sostén del hogar, aproximadamente un tercio tiene como sostén a su madre o padre y el 6% restante a su cónyuge. Ello estaría marcando que el cartoneo constituye en más de la mitad de los casos el ingreso principal del hogar (o uno de los principales). Cuando el sostén es otro de los miembros, sus actividades laborales también son trabajos informales y precarios. Cuando el principal ingreso lo aportan los padres, las ocupaciones más frecuentes son, entre los hombres, la albañilería, la venta ambulante, el cartoneo, y las changas; mientras que en las mujeres son el cartoneo, el empleo doméstico y el servicio de limpieza y los recursos provenientes de políticas sociales. Estos datos nos muestran el carácter familiar de la actividad, ya que es habitual que más de un integrante del hogar la lleve a cabo y su coexistencia con ocupaciones caracterizadas por la informalidad.

Otro de los datos que contribuyen a clarificar esta afirmación es que sólo un 32% de los entrevistados realiza otros trabajos, además de la recolección, por lo cual el cartoneo aparece para un 67,9% de nuestros entrevistados como la única actividad laboral que realizan. Esto no resulta sorprendente, dado que como veremos, el ciclo de trabajo es realmente extenso e involucra casi toda la jornada. La especificación sobre los otros trabajos realizados muestra que el complemento de los ingresos provenientes del cartoneo, se

realiza a partir de otro tipo de actividades informales, principalmente de “changas” de albañilería, limpieza, pintura o venta de distintos productos en ferias y en la vía pública.

Gráfico 3: Principal sostén del hogar (distribución porcentual)

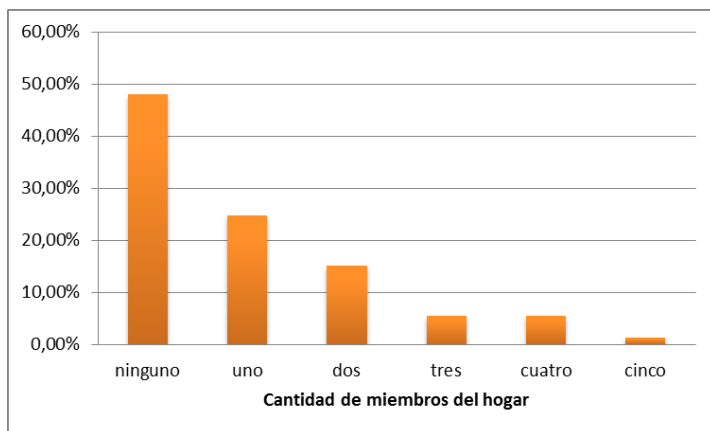


Fuente: Elaboración propia en base a 78 cuestionarios – 2010

El rol que tiene el cartoneo dentro de la economía del hogar se pone asimismo de manifiesto al analizar la cantidad de miembros que aportan económicamente. Entre los hogares relevados, casi la mitad (47,95%) tienen como único aporte económico los ingresos económicos provenientes de la recolección informal. Un 25% de los hogares tiene otro miembro que percibe ingresos, además de quien cartonea, un 15% otros dos ingresos diversos a la recolección, y el resto entre tres y cinco miembros que aportan, sin tener en cuenta a quien cartonea. Al observar los otros tipos de ingresos del hogar se observa que también ellos provienen en su gran mayoría de actividades informales. Así entre las principales respuestas encontramos que las principales ocupaciones de los miembros de los hogares de

los entrevistados se dedican a la fabricación y venta del pan, son empleados de limpieza (principalmente en el caso de las mujeres), albañiles o peones en la construcción, plomeros, vendedores ambulantes o en ferias, o bien son jardineros, o realizan “changas” diversas.

Gráfico 4: Cantidad de miembros del hogar que trabajan, sin incluir la recolección y sin incluir al entrevistado (distribución porcentual)

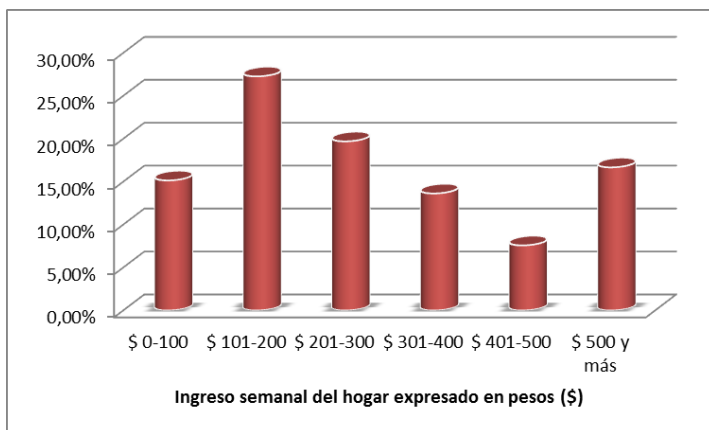


Fuente: Elaboración propia en base a 78 cuestionarios – 2010

Otra aproximación a los niveles de vida de la población nos la proveen los ingresos semanales aproximados que declaran los recolectores en las respuestas. De allí surge que durante el 2010, el 76% de los entrevistados tenía un ingreso semanal por hogar menor a los \$400 semanales, es decir, de \$1.600 mensuales, respecto a los \$1.740 fijados por el consejo del salario a partir de agosto del 2010 como salario mínimo. De esta población, un 15% no alcanzaba a ganar \$100 semanales, un 27% percibía entre \$101 y \$200, un 19,7% entre \$201 y \$300 y un 13,6% entre \$301 y \$400.

Es decir, que dentro de la población entrevistada encontramos una alta proporción de hogares extendidos, cuyos miembros en su gran mayoría son, o bien desempleados o económicamente inactivos y quienes trabajan lo hacen en condiciones de informalidad y precariedad, insertos en ocupaciones con escasos niveles de protección social y bajos ingresos. Así, la gran mayoría de los hogares perciben ingresos que se encuentran por debajo del salario mínimo, generalmente complementados por la percepción de beneficios asignados por programas sociales y recursos no monetarios (en el 60% de los casos entre 1 y 3 miembros es beneficiario de algún tipo de programa), tales como el acceso a comedores en escuelas (casi un 40% de los hogares con más de un menor de 14 años posee al menos un miembro que concurre a comedores), bolsas de alimentos y otro tipo de donaciones.

Gráfico 5: Ingreso semanal aproximado del hogar del entrevistado (distribución porcentual)



Fuente: Elaboración propia en base a 78 cuestionarios – 2010

De esta forma, el cartoneo incide sobre el desarrollo de todo el grupo familiar, multiplicando los efectos de la exclusión económica y social sobre las diversas generaciones ya que, desde esta perspectiva, la problemática del desempleo y la inscripción en la informalidad y la precariedad representa uno de los principales factores que incide en la ruptura de vínculos sociales en diversos niveles (micro, meso y macro), es decir en quiebres que se observan tanto en la organización familiar como en el debilitamiento de lazos vecinales o la ruptura de la solidaridad basada en los sindicatos y otro tipo de asociaciones (Silver, 1994).

Una de las preguntas iniciales que surgieron en los primeros estudios sobre los cartoneros estaba relacionada con el origen socio laboral de los recolectores: ¿Cuánto tiempo hacía que habían ingresado en la actividad? ¿Cuáles eran sus ocupaciones anteriores? ¿Qué vinculaciones previas habían tenido con el mundo del trabajo? ¿Había diferencias entre los cartoneros o todos pertenecían a un mismo grupo social?

Al respecto, Paiva (2003) realizó una primera distinción a partir de aquellos que acudían al cirujeo como una estrategia de supervivencia diaria y aquellos que eran poseedores del “oficio”. Así, menciona que “es posible establecer diferencias entre el cirujeo informalizado y el cirujeo de oficio según: el tipo de residuo que se busca, la forma en que se realiza la recolección y el instrumento utilizado para realizarla” (p. 6). En el primer caso son cirujas que principalmente buscan ropa y comida utilizando diversos tipos de carros improvisados o bolsas. Los cirujas “de oficio” utilizan carros especialmente contruidos para la recolección, se orientan hacia un destino fijo y conocido y recogen esencialmente materiales reciclables como plástico, cartón y diversos tipos de papel.

Posteriormente Pablo Schamber (2008) estableció otra forma de diferenciación de los recolectores, en base a sus orígenes sociales: por un lado estarían aquellos que provienen de una situación de pobreza estructural (y que en

algunos casos ya contaban con cierta experiencia en la actividad) y, por otro, aquellos provenientes de sectores medios empobrecidos. Así que estos grupos quedarían constituidos de la siguiente manera:

1. Aquellos que tienen una larga trayectoria en la actividad, los “cirujas tradicionales”. Estos son sectores que ya poseen una larga trayectoria en la pobreza, son los habitantes históricos de las villas y barrios pobres, que intercalaban la recolección de residuos con diversos tipos de changas o actividades de servicio doméstico; actividades todas que formaban parte de la reproducción de la unidad doméstica.
2. Los nuevos pobres producto de las reformas de los '90 y la crisis posterior del 2001. Son aquellos que se integran a la actividad como “un rebusque”, como algo transitorio en la espera de conseguir un empleo. Muchos de ellos tienen mayores niveles educativos que los del primer grupo, así como oficios y trayectorias laborales no relacionadas con la recolección.

El análisis de los datos que hemos relevado, así como de aquellos provistos por el RUR estarían indicando que la mayor parte de los recolectores pertenece al primer grupo de los que menciona Schamber, y es posible pensar que, aquellos que entraron de manera transitoria en la actividad (provenientes de los sectores medios empobrecidos) lograron reincorporarse al mercado de trabajo formal luego del proceso de recuperación económica del país de los últimos años. No tenemos datos para confirmar esta hipótesis, pero sin embargo sí es posible caracterizar al grupo de trabajadores que hemos encuestado y a partir de la reconstrucción de sus trayectorias laborales, armar un perfil estimativo de este sector.

Tomando para ello como primera referencia los datos provistos por el RUR, un 78% tenía otra ocupación antes de comenzar a cartonear, de los cuales un 25% se encontraba

dentro del sector de la construcción y otro 25% en el sector de servicios personales y servicio doméstico. Luego un 15,4% se encontraba inserto en el sector de la industria y la manufactura y un 14% en el comercio. El resto de los recolectores se encuentra distribuido en otras ramas de actividad. Si bien los datos provistos por el RUR respecto al desglose de ocupaciones dentro de cada rama son incompletos, nos permiten acercarnos a una idea general de los principales trabajos previos al cartoneo de quienes se dedicaban a la actividad en el 2003. Los siguientes cuadros presentan esta situación:

Cuadro 3: Actividades anteriores al ingreso al cartoneo de los recuperadores urbanos inscriptos en el RUR, por sector y detalle en cada rama de actividad

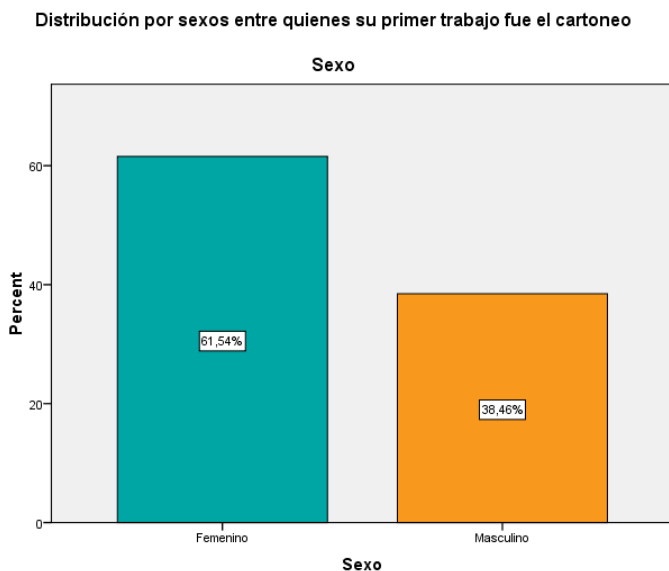
Actividades anteriores de recuperadores entrevistados al 31/12/03		Actividades principales dentro de cada rama		
Sector Económico	% de casos	Rama de Actividad	% sobre rama	% sobre total
Comercio	14,00%	Comercio		
Gastronomía	4,20%	Vendedor/a	13,90%	2,00%
Industria/Manufactura	15,40%	Panadería	19,60%	2,80%
Construcción	25,90%	Empleado Comercio	4,80%	0,70%
Transporte-Carga-Almacenamiento	6,40%	Lavadero de Autos	6,20%	0,90%
Serv. Personales-Serv.Doméstico	24,10%	Verdulería	7,20%	1,00%
Agricultura-Ganadería	0,80%	Gastronomía		
Estatales-Municipales	0,40%	Cocinero-Ayud.Cocina-Parrillero	50,00%	2,00%
Comunicaciones	0,60%	Pizzero	9,60%	0,40%
Servicios Básicos	2,10%	Industria-Manufactura		
Amas de Casa	2,80%	Costura	5,10%	0,80%
Estudiantes	1,50%	Metalúrgica	6,80%	1,10%
Changas	1,50%	Construcción		
No Identificables	0,30%	Albañil-Ayud.Albañil	59,10%	15,30%
Total	100,00%	Construcción (sin especificar)	16,90%	4,40%
		Electricista	3,20%	0,80%
		Plomero	2,70%	0,70%
		Carpintero	4,40%	1,10%
		Pintor	9,80%	2,50%
		Transporte-Carga-Almacenam.		
		Chofer de vehículos	46,30%	2,90%
		Carga y Descarga de Materiales	18,10%	1,10%
		Serv. Personales-Serv.Doméstico		
		Emp.Doméstica-por Horas-limpieza	58,10%	14,00%
		Cuidado de Personas	6,20%	1,50%
		Vigilancia	6,40%	1,50%

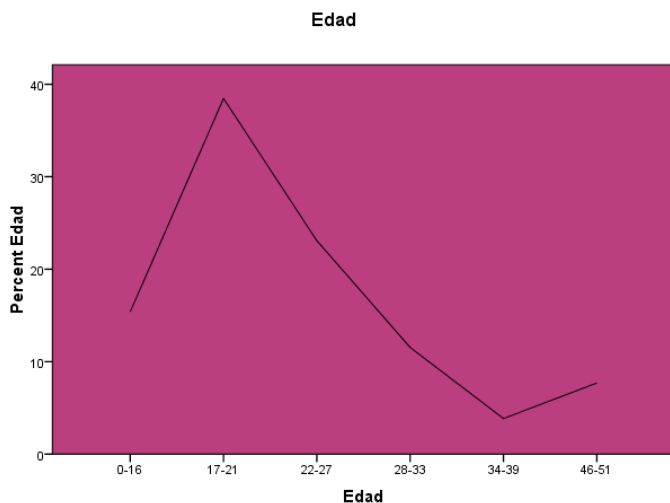
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos – Ministerio de Hacienda GCBA (2003)

En el caso de mis datos se observa que un 66,7% de la población relevada trabajaba antes de comenzar a cartonear, mientras que para el 33,3% restante la recolección se presenta como la actividad de ingreso al mundo del trabajo. Dentro del primer grupo la amplia mayoría son hombres (un 73,1% frente a un 26,9% de mujeres), mientras que la relación se invierte en el caso de para quienes la recolección es su primer trabajo, siendo una proporción de 61,5%

para las mujeres y 38,5% para los hombres. Asimismo, entre quienes declaran que ingresaron al mercado laboral a través de la recolección, el 80% son menores de 30 años.

Gráfico 6: Distribución porcentual por sexo y edad de ingreso al trabajo entre quienes su primera ocupación fue el cartoneo





Fuente: Elaboración propia en base a 78 cuestionarios – 2010

Al indagar sobre los motivos que llevaron a los sujetos a abocarse a la actividad, esta relación tiende a clarificarse, dado que en el caso de las mujeres el ingreso a la actividad aparece como resultante de la necesidad de reemplazar al rol de marido o cónyuge como proveedor, sea porque éste ha quedado desempleado o bien porque la relación se ha disuelto. Como en los casos de Mabel (49 años) “porque mi marido se quedó sin trabajo y tuve que salir a cartonear para vivir”; de Rosa (57) “Cuando me separé de mi marido no tenía para comer y tuve que salir a cartonear”, de Lorena (34) “Y... en esa época mi marido se había quedado sin trabajo y yo empecé a juntar por necesidad”; o de Zulma (44) “Estaba sin trabajo, mi marido antes trabajaba en CLIBA y se quedó sin nada y yo ahí empecé a salir con una vecina”. De ahí que, si bien la situación de no trabajo aparece en la mayor parte de las respuestas, generalmente en el caso

de las mujeres ello está ligado a la relación con la ruptura provocada por el desempleo de sus maridos o parejas, o bien con la ausencia de éstos.

Similar a ello es la situación de los más jóvenes entre quienes los motivos mencionados aparecen generalmente ligados a la necesidad de colaborar con el sostenimiento del hogar o a la dificultad de acceder al mercado de trabajo para tener un ingreso propio. Por ejemplo, Marcela (17) dice “Yo empecé para ayudar a mi mamá y después bueno me gustó y me acostumbré”; algo parecido mencionan Rodrigo (16) “Porque empezó mi familia y tenía que ayudar, nos faltaba para comer”, María Celeste (18) “Yo arranqué por necesidad y para acompañar a mis padres, para ayudarlos” y Johanna (16) “Cuando se fue mi papá de mi casa no había otro sostén económico, asique mi mamá se vino conmigo y mi hermano, nos vinimos a la capital y ahí empezamos”. La situación de no trabajo se ejemplifica también cuando Pablo (22) dice “Y... yo no conseguía trabajo en ningún lado y no me quedó otra” y Sergio (19) “Porque no tenía trabajo y algo tenía que hacer”.

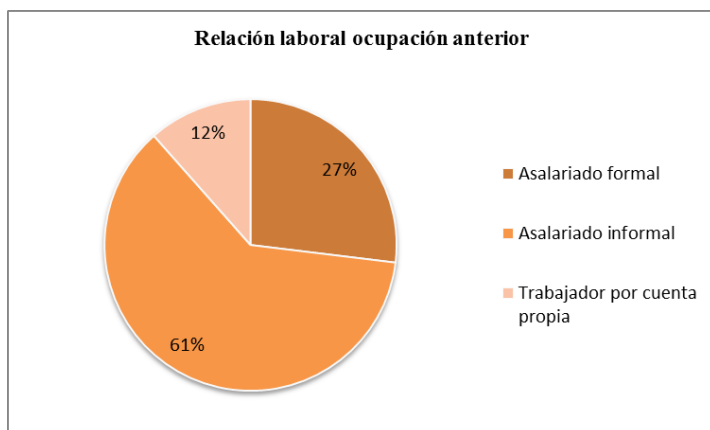
Diferente es el caso de los hombres adultos, en donde los motivos del ingreso a la recolección se referencian o bien con la falta de empleo o bien con las condiciones de trabajo que ofrecen los empleos a los que pueden acceder. Así lo mencionan Antonio (33) “Mirá, si te digo la verdad, yo me cansé de los garcas, te hacen laburar muchas horas, mucho sacrificio y no te dan nada, mejor así”; Juan (42) “Porque no tenía trabajo y no me gusta ser basureado y los laburos son así”; Marcos (40) “Yo me quedé sin trabajo y no quería trabajar bajo patrón otra vez, mucho maltrato”; José (51) “yo antes era encargado en un edificio, como 13 años estuve ahí y cuando me quedé sin trabajo, como vivo cerca de un depósito que me conocían, ahí me ofrecieron alquilar un caballo para juntar y ahora ya con mi edad otra cosa no encuentro” y Ernesto (58) “Antes hacía changas albañil y cada vez podía menos con eso, había poco trabajo, asique empecé a cartonear”.

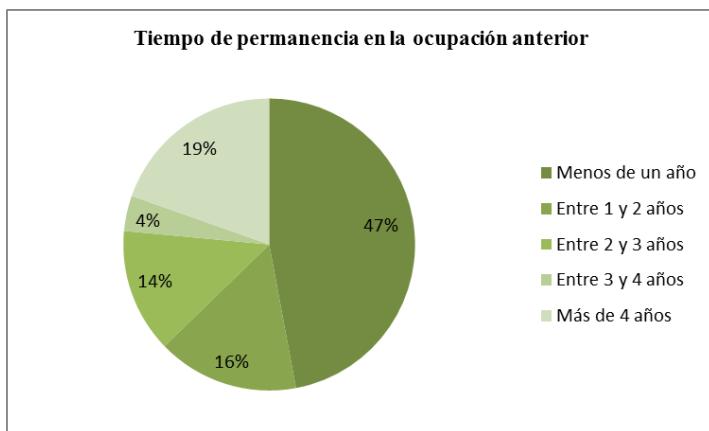
Las situaciones de “maltrato” ejercidas por los “garcas” que llevan a sensaciones como el de “ser basureado” llevan también a que las principales valoraciones que los cartoneros tienen de su trabajo se relacionan con los grados de autonomía e independencia que les permite la actividad. De ahí que cuando pregunté cuáles son las cosas que más le gustan de su trabajo, varias respuestas refieren al hecho de “estar en la calle y ser libre”, ya que es una forma de “tener libertad en el trabajo”, de “no ser dependiente” y de “no tener patrón”. Junto a ello, la posibilidad de “encontrar cosas de valor” como “encontrarse cosas, cadenas de oro, plata, frascos”. Entonces, decidir los horarios y días de trabajo, los recorridos, establecer vínculos y hacer amigos, no seguir órdenes de otros y jugar con la posibilidad de encontrarse cosas de valor -que puedan ser revendidas o utilizadas para el hogar- son algunas de las cuestiones que cobran mayor relevancia para los recolectores. Frente a ello, “trabajar los días de lluvia” o “tener que abrir las bolsas” es decir, “revolver la basura” lo que implica generalmente “andar sucio” o “andar pidiendo”, además de “agarrar el carro pesado” resulta “muy cansador”. Por lo cual, los principales problemas y valoraciones negativas que los recolectores tienen de su trabajo, se relacionan con las condiciones de ejercicio de la actividad, la cual se lleva a cabo sin medidas de protección y con un alto grado de exposición a situaciones de riesgo y violencia. Sumado a ello, otra de las características negativas que se mencionan están relacionadas con el bajo status social de la actividad, como nos decían otros de los entrevistados, “la gente te discrimina” y “te miran mal”.

En lo que respecta a los trabajos previos mencionados por nuestros entrevistados, aquellos que aparecen con mayor frecuencia se relacionan con actividades informales y de bajos ingresos. Sólo un bajo porcentaje menciona haber trabajado alguna vez en blanco (un 27% del total), mientras que un 61,5% declara haber sido asalariado en negro y un 11,5% cuentapropista. Entre las ocupaciones anteriores al ingreso al cartoneo que se mencionan, la mayor parte se

dedicaba a la albañilería o tareas relacionadas con el ámbito de la construcción, a la carpintería, al servicio doméstico y a diferentes tareas de limpieza. Algunos de los entrevistados eran también empleados de comercio, panaderos o se dedicaban a la venta de productos en la vía pública o en ferias callejeras. El tiempo de permanencia en la ocupación anterior es otra de las características que nos permite determinar el carácter precario de la inserción previa de los trabajadores. Así, casi la mitad de los recolectores trabajó durante menos de un año en la ocupación previa al cartoneo, y apenas un 20% de los entrevistados tuvo una permanencia mayor a cinco años en dicha ocupación.

Gráfico 7: Relación laboral de la ocupación anterior al cartoneo y tiempo de permanencia en dicha ocupación (distribución porcentual)





Fuente: Elaboración propia en base a 78 cuestionarios – 2010

Respecto a los oficios y capacitaciones, un 33,3% de los entrevistados menciona poseer un oficio, entre los cuales aparecen como principales la albañilería, la carpintería, la mecánica y la panadería. Apenas un 15% declara haber realizado algún curso de formación. Las actividades de formación mencionadas refieren a cursos de computación (1), costura (1), electricidad (3), mecánica (2), enfermería (1), peluquería (1), pintura (1) y soldadura (1).

Siguiendo la trayectoria de inserción laboral de los entrevistados es posible ver que la gran mayoría de ellos proviene de actividades informales, de carácter precario y por ende en la mayor parte de los casos sin estabilidad laboral y con bajos ingresos. Ante esta situación el cartoneo aparece como una salida posible para obtener un ingreso ante la dificultad de acceder al mercado de trabajo formal.

Al analizar la trayectoria laboral familiar se observa que los entrevistados pertenecen al menos a la segunda generación de trabajadores informales de sus hogares, en tanto que al consultar sobre la ocupación principal de sus padres aquellas que aparecen con mayor frecuencia son albañiles, carpinteros, chapistas, pintores, vendedores ambulantes y

cartoneros. En lo que respecta a las ocupaciones de las madres, al menos el 50% eran amas de casa, mientras que el resto se dedicaba al empleo doméstico o a tareas de limpieza en empresas. Apenas una minoría aparece ligada a trabajos en comercios.

El promedio de años en la actividad del cartoneo de los socios encuestados es de seis años y medio. De entre ellos, el 19 % lleva menos de un año en la actividad, el 20% lleva entre dos y cuatro años, el 28% tiene una trayectoria en la misma que va de entre cinco a siete años y el 33% restante trabaja en la recolección desde hace más de siete años. En este sentido se observa un amplio porcentaje de la población con una larga trayectoria en la actividad del cartoneo. En este caso las diferencias por sexo no son representativas así como tampoco lo son las diferencias por edad en tanto que son los jóvenes quienes prevalecen en todas las categorías de tiempo en la actividad, salvo en aquella que representa a quienes llevan más de 9 años en la recolección. La distribución relativamente homogénea entre los distintos rangos de tiempo de permanencia en la actividad se corresponde a su vez con la percepción acerca de la transitoriedad de la ocupación. En este caso un 47,4% considera a la actividad como algo permanente, un 50% como algo transitorio y un 2,6% ninguna de las dos opciones. Dicha percepción no presenta variaciones en relación al tiempo de realización de la actividad ni a la edad de los entrevistados. En este caso, tanto jóvenes como adultos se distribuyen de forma casi igualitaria en la percepción del trabajo como permanente o transitorio. Lo mismo sucede en relación al nivel educativo de los encuestados, en tanto no se presentan diferencias sustanciales entre las categorías de la variable. Sin embargo, ante la posibilidad de otra alternativa laboral un 83,3 % de los entrevistados responde que dejaría de cartonear si ésta surgiera, aunque sólo un 21,8% buscó otro trabajo en las últimas dos semanas de aplicado el cuestionario.

El análisis de estas dimensiones nos permite entonces un acercamiento más preciso a conocer quiénes son los trabajadores que se dedican a cartonear. Un primer emergente es que, de manera similar a los datos que aparecen en el registro de recuperadores urbanos realizado en el 2003 en base a una muestra de gran magnitud (8.150 cartoneros), la mayor parte de los recolectores son hombres, siendo que duplican a la cantidad de mujeres. Se observa también una importante presencia de trabajadores jóvenes, menores de 25 años. Casi la totalidad de nuestros encuestados (como así los del RUR) tienen muy bajos niveles educativos y largas trayectorias de inserción en trabajos precarios e informales. También un sector mayoritario forma parte, al menos, de la segunda generación con trayectorias laborales informales.

Luego de esta caracterización formal, que nos permite ubicar a la población entre lo que la literatura ha denominado como “trabajadores informales”, “marginales urbanos”, “excluidos” o “precarios”, avanzaremos en el análisis de su vida cotidiana en el trabajo, conforme al plan de trabajo propuesto.

El ciclo de trabajo cartonero

El cartoneo ha adquirido un peso específico entre los modos populares de vida como contracara de un modelo de acumulación que se basa en dos pilares: el boom del consumo y la heterogeneización social. Pero también hay otras improntas de la organización de la producción contemporánea que pueden observarse en esta actividad que se vislumbran en este testimonio:

Desde el día de la madre [tercer domingo de octubre] empezamos a ganar un poco mejor. Se empieza a consumir mucho más gaseosa, se hacen regalos, y eso a nosotros nos mejora por el cartón, el nylon, ¿me comprendés? Y se junta bien y se vende bien porque las empresas están en la repuntada

para navidad. Más o menos va bien la cosa hasta mediados de diciembre, lo que no hiciste ahí ya no lo vas a hacer. Navidad ya empieza a complicar porque hay mucho para vender y ya te compran menos por las vacaciones... después hasta febrero, a veces marzo es la muerte. Y ahí arranca otra vez a mejorar de a poco". (Carlos, Entr. 4, Red Nacional de Cartoneros)

El testimonio de Carlos marca un ciclo anual con momentos clave: el día de la madre, las fiestas de fin de año, las vacaciones de verano. Esto nos señala a su vez, las características del mercado al que se dirige la actividad y de la influencia del consumo. La cantidad de oferentes hace que un incremento en la disponibilidad de materiales no signifique necesaria ni automáticamente un mejor ingreso: su incapacidad para acopiar hace que los precios de venta sean sumamente fluctuantes, sometidos a la doble presión de la estacionalidad y el desarrollo de la actividad industrial.

En tal sentido, 2008, el año de este diálogo, fue un año muy difícil para los cartoneros porque la crisis financiera impactó negativamente en las expectativas de las empresas, lo cual llevó a una desaceleración la actividad industrial. Esta caída de la demanda se dio en un contexto de sostenimiento de la oferta, debido a que el consumo familiar siguió en su nivel habitual, por lo cual los precios estuvieron "planchados" casi todo el año.

Este tipo de situaciones muestra las dificultades que tienen las pequeñas cooperativas y los emprendimientos familiares para avanzar en la cadena productiva hacia actividades con mayor agregado de valor, lo cual beneficia a los otros "actores de la cadena" (Angélico y Maldovan, 2008). En relación a ello, el segundo actor dentro de esta cadena lo conforman los distintos tipos de intermediarios, generalmente llamados "galponeros" o "depósitos". En el año 2006 un estudio realizado por el GCABA había identificado en la CABA un total de 114 establecimientos dedicados a la comercialización de materiales reciclables, 98% de los cuales se sitúa al sur de esta Ciudad. De los mismos solo el 20%

se había constituido como proveedor industrial, mientras el otro 80% se dedicaba a vender a galpones de mayor tamaño. Considerados desde el punto de vista de las actividades realizadas, el 63% se dedicaba a la compra-venta de materiales, mientras que el 37% restante realizaba algún proceso de agregado de valor. Se estima que a través de los galpones se comercializan 250 toneladas diarias de papel y cartón y 150 toneladas de otros materiales. Dicho estudio divide a estos galpones en dos grandes grupos que son definidos de la siguiente manera:

a) Los galpones “tipo 1” (84%): obtienen sus insumos a partir de la compra a cartoneros, carecen de equipamiento, manejan poco volumen, comercializan principalmente con otros galpones y presentan cierto rasgo de formalidad.

b) Los galpones “tipo 2” (16%): obtienen sus insumos a partir de la compra a otros galpones, poseen equipamiento, manejan mucho volumen, comercializan directamente con la industria y se encuentran registrados.

Entre ellos existen formas intermedias que combinan rasgos de ambos tipos. Estos son galpones de tamaño intermedio que obtienen insumos de la compra a recolectores y eventualmente a otros acopiadores o cooperativas. Los mismos comercializan sus productos con grandes acopiadores o cooperativas que trabajan con grandes volúmenes de materiales.

El tercer actor de la cadena está constituido por las industrias. Las mismas se encuentran en la pirámide del circuito siendo el último eslabón existente entre la recuperación en la vía pública y la reinserción de los residuos como materias primas para la fabricación de distintos productos. Todas se encuentran dentro del sector formal y por los volúmenes que manejan no se relacionan con los recolectores. Dentro de las grandes industrias encontramos a Siderca (hierros), Zucamor, Papelera del Plata, Smurfit, Massuh (papeles), Cattorini (Vidrios) y Coca-Cola (plásticos). Las industrias que consumen los materiales reciclables presentan un alto grado de concentración en el mercado,

siendo en algunos casos monopólicas. Ello determina que las mismas sean quienes fijan los precios de mercado de los materiales, regulando a su vez la demanda de la actividad y delimitando por tanto el margen de ganancia del resto de los actores.

En tal sentido cartonear no es solo, como aparece a primera vista, la recolección de materiales en la vía pública. El oficio del cartonero requiere poner en práctica una serie de conocimientos y técnicas en torno a los materiales de recolección y los precios de mercado, pero también requiere de la construcción de vínculos sociales basados generalmente en la confianza y la reciprocidad (Perelman, 2010b). Para ser cartonero, ante todo, hay que saber qué juntar y ello está relacionado con qué materiales son los que tienen un valor en el mercado que resulte redituable. De ahí que es necesario distinguir entre diversos tipos de papeles y cartones, de plásticos, vidrios y metales⁵, pero también conocer el mercado disponible.

Como veremos, estos factores funcionan como condicionantes a la actividad productiva, haciendo de este oficio una tarea que exige no solo habilidades técnicas si no sociales y comerciales que forman parte del conocimiento implícito que posee todo cartonero que se precie de tal.

El ciclo de trabajo cartonero tiene diferentes espacios y ámbitos de realización: la calle, el tren, la casa, el galpón. En cada una de estas instancias el cartonero puede realizar solo su actividad o junto a otros colegas, es habitual también que los integrantes de un grupo familiar intervengan en ciertas estaciones del ciclo y no en otras. Pero en cada una de estas

⁵ Es ese valor el que también hace que ciertas zonas urbanas se conviertan en las más deseadas y buscadas y que en otras, la presencia de los cartoneros disminuya. El elevado precio del papel blanco (en relación a otros materiales) por ejemplo hace que el microcentro porteño, zona de gran concentración de oficinas, sea un espacio más redituable para trabajar. La alta concentración de comercios que existen en barrios como Once o Flores abre las puertas a conseguir cartón a mayor escala, convirtiendo a estas zonas en espacios disputados de trabajo.

instancias el oficio se encuentra con diversas fuentes de regulación que es necesario analizar para comprender adecuadamente el sentido de las prácticas que se despliegan.

La calle: Vecinos, clientes y colegas

El oficio del cartonero transcurre a la vista de todo el mundo y esta condición es la primera instancia de familiarización con la actividad para muchos, como relata Linda

Yo aprendí el oficio porque yo vivía acá y me juntaba con unos cirujas que vivían en la calle y los acompañaba a cartonear, hasta que después aprendí yo y empecé a cartonear yo sola y ellos me enseñaron lo que era la calle y hasta acá estoy, después bueno empecé a viajar en el tren... vendía acá primero, después me mudé a provincia y ya viajaba con el carro en el tren, iba con el carro en el tren. (Linda, Entr. 14, NEO)

El testimonio de Linda marca la proximidad como el punto de partida para su aprendizaje: ella “se juntaba con unos cirujas”, los acompañaba a “cartonear” y así aprendió. En esta primera descripción se establecen las diferencias entre ser ciruja, como un modo de vida, y cartonear como una actividad. Los cirujas son quienes viven en la calle y que, eventualmente, recogen materiales para su venta. Cartonear es una actividad que se puede llevar a cabo en solitario o en grupo y que puede ser practicada por personas en situación de calle, pero también por otras que, como Linda, tienen una casa en la que vivir. Ciertamente, en diversos testimonios el cirujeo como verbo se utiliza como sinónimo del cartoneo, pero como sustantivo tiene siempre connotación peyorativa y habitualmente señala a las personas en situación de calle. Decirle a otro “no seas ciruja” es decirle no seas miserable o aprovechador, “pareces un ciruja” es señalar su aspecto desaliñado o descuidado. No obstante, la proximidad semántica de los términos muestra

el poco tiempo transcurrido entre el momento en que esta actividad era considerada como una infracción, un aprovechamiento indebido de los recursos públicos y la situación actual en que es reivindicada como oficio y como servicio a la comunidad.

En todo caso, los “cirujas con los que se juntaba” le mostraron a Linda el oficio, pero también le ayudaron a comprender lo que era “la calle”. En este caso, la calle no señala el lugar en que se vive, si no el ámbito en el que se desarrolla la actividad. Conocer la calle significa entender la lógica de los recorridos posibles para evitar enfrentarse con otros, pero también para poder obtener materiales provechosos. En este punto, como ya vimos, no se trata de tener en mente una lista de materiales y aprender a distinguirlos solamente, si no saber a quién venderle y qué llevar y qué no. Como vimos este conocimiento no es estático, ni dado de una vez y para siempre, sino que está influido por lo que “rinde” cada material.

Los galpones fijan los precios en función de los clientes que ellos tienen y la demanda que reciben y esto influye en el circuito de recolección. En este sentido, hemos recogido a lo largo del trabajo de campo diversas “quejas”, como las del dueño de una pizzería que comentaba que “para que los cartoneros se lleven el vidrio los tenés que endulzar con cartón... y ahí te lo llevan, aunque capaz que te encontrás las botellas a dos cuabras”. Esto ocurre porque hay materiales que por momentos “no tienen salida”, no son demandados y entonces no tiene sentido acarrear. Esto también hace a “conocer la calle”.

Mi relevamiento muestra tres modalidades bien identificables de iniciación en el cartoneo. La primera de ellas tenía que ver con la observación, con el aprender solo, así “aprendí solo”, “caminando y mirando”, “de ver a los demás” son respuestas muy habituales. La segunda forma de aprendizaje que aparece tiene que ver con el aprendizaje a partir de la enseñanza de otro, que pueden ser amigos, vecinos, conocidos o familiares. Finalmente, la tercera modalidad se

relaciona con la segunda, pero prefiero diferenciarla para hacer hincapié en la importancia de las trayectorias en la actividad. Aquí incluyo a aquellos que también aprendieron de otros pero que lo realizaron desde la infancia. Así hay un grupo que aprendió “ayudando” a los padres y luego comenzó a cartonear por su cuenta. Son aquellos que como me decía uno de mis entrevistados: “uno nace ciruja”.

De ahí que las formas de aprendizaje de cómo y qué recolectar se dan generalmente a partir de la observación de cómo otros lo hacen y fundamentalmente a través de la transmisión de dichos saberes entre amigos, familiares o vecinos, como mencionaba otro entrevistado “Es fácil, juntás lo que ves que se vende, observando lo que hay en los galpones que compran”. El qué juntar se aprende entonces, generalmente de la mano de la observación y del trabajo con otros que ya poseen el oficio. Éstos son quienes enseñan, de quienes se aprende.

Por otra parte, los cartoneros suelen recoger otros bienes de la vía pública que en ocasiones se destinan al autoconsumo y en ocasiones a la comercialización. Entre ellos, un 91% obtiene ropa ocasionalmente, un 84,6% obtiene juguetes, un 75,6% alimentos y un 80,8% muebles y artefactos para el hogar. En relación a esta cuestión es central la relación que se establece con los “clientes” quienes son muchas veces los que facilitan el acceso a este tipo de bienes. Cuando estos se consiguen a través de este tipo de acuerdos su aprovechamiento es mayor porque los bienes no han sido deteriorados por el contacto con la basura. Generalmente la entrega de estos objetos responde a gestos de “generosidad” (reciprocidad asimétrica), pero ocasionalmente se dan situaciones de intercambio un poco más simétrico: el recolector se lleva las ramas de la poda y se le entrega a cambio una bolsa con zapatillas, ayuda a acomodar una carga de ladrillos y se le regalan una “caja con mercadería”, etcétera.

La otra cuestión que se ve en el testimonio de Linda son las modalidades posibles para ejercer la actividad. Ella siempre recogió materiales en la Ciudad de Buenos Aires,

pero la diferencia está dada por el hecho de que al principio vendía lo recogido en la ciudad y luego comenzó a acopiar en su casa, para lo cual “ya viajaba con el carro en el tren”. Esta segunda modalidad implica una mayor capacidad de su parte para elegir al comprador y el momento en el cual hacer la venta. También introduce otras cuestiones vinculadas al hecho de que la mayor parte de mis entrevistados reside a varios kilómetros de la Ciudad, pero de esa cuestión me ocuparé en el próximo apartado.

En cuanto a los materiales que recogen mis entrevistados, el cartón y el papel son apreciados por la mayoría (91% y 85,9% respectivamente) con un promedio de 79 y 52 kilos cada uno por día, seguidos por el PET⁶ (64,1%, 19 kilos promedio), el cobre (59%, 2,4 kilos promedio), el vidrio (35,9%, 39 kilos promedio) y la chatarra (25,9%, 85 kilos por día).

Cuadro 4: Cantidad de materiales que cada cartonero recolecta por día (valores expresados en Kg. por material)

Valores en kg.	Materiales					
	Papel	Cartón	PET	Vidrio	Cobre	Chatarra
Promedio	52	79	19	39	2	85
Mediana	30	60	10	27	1	40
Modo	30	50	10	25	1	50

Fuente: Elaboración propia en base a 78 cuestionarios – 2010

Por otra parte, el valor de los materiales no depende únicamente de su tipo si no de que se encuentre limpio y bien clasificado. Por ejemplo, el papel mojado, engrasado o manchado, llamado “segunda”, vale apenas el 10% de lo que vale el papel limpio y seco. En tal sentido puede decirse que la tarea de separación -y agregación o preservación del

⁶ Refiere al tereftalato de polietileno, por sus siglas en inglés PET (*polyethylene terephthalate*).

valor- comienza en el recorrido cuando el cartonero se asegura de que los materiales recogidos hayan sido acopiados de modo tal de “no contaminarse”, para utilizar la expresión nativa. Esto nos lleva a otro punto central que es el transporte de los materiales, lo cual constituye un punto central, como ejemplifica Alicia:

Claro, me enseñaron, los que eran cartoneros antes que yo me enseñaron. Esto tenés que juntar, lo otro no, lo otro sí. Bueno después ya era una cartonera, ya está. No tenía ni carro, te digo, cuando vine. Parecía un ekeko. (Alicia, Entr. 36, RF)

El testimonio de Alicia condensa entonces las distintas etapas del proceso de aprendizaje. Lo que hace a un cartonero como tal es saber lo que “tenés que juntar”, una vez se adquiere esa habilidad ya sos cartonera, “ya está”, aunque como ella no tengas un carro para transportar lo que vas recogiendo. La cuestión del tipo de carro que se utiliza también señala algunos rasgos del oficio, así como los cambios que ha experimentado a lo largo de los años.

Tradicionalmente, los recolectores -cirujas, carreros, botelleros- habían utilizado los carros tirados a caballo para trasladarse por la Ciudad (Paiva, 2006), pero el crecimiento extendido de la actividad llevó a un mayor control sobre las formas de recolección. Así, a pesar de que la tracción a sangre se encontraba prohibida en la Ciudad desde mediados del siglo XX⁷, hasta principios del siglo XXI era frecuente que los cartoneros la utilizaran. La continua incautación de los caballos que realizaba la policía, sumada a la prohibición que recaía sobre la recolección informal llevó a que esta modalidad fuera cada vez menos utilizada, reemplazándose por otros medios que pudieran ser manipulados directamente por el trabajador. En los últimos años, la forma más extendida del cartoneo es la que se realiza a través del uso de

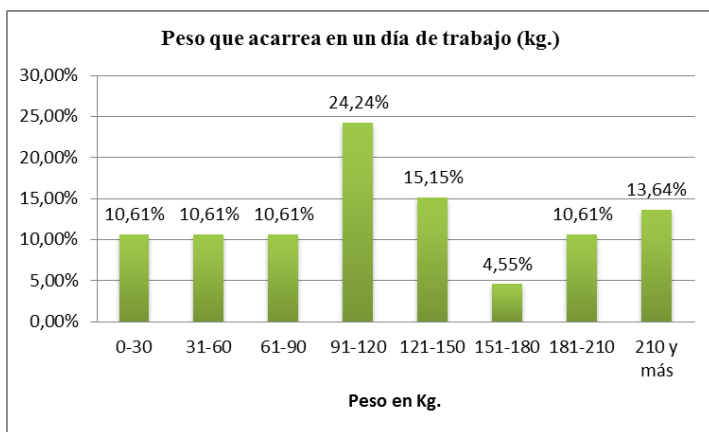
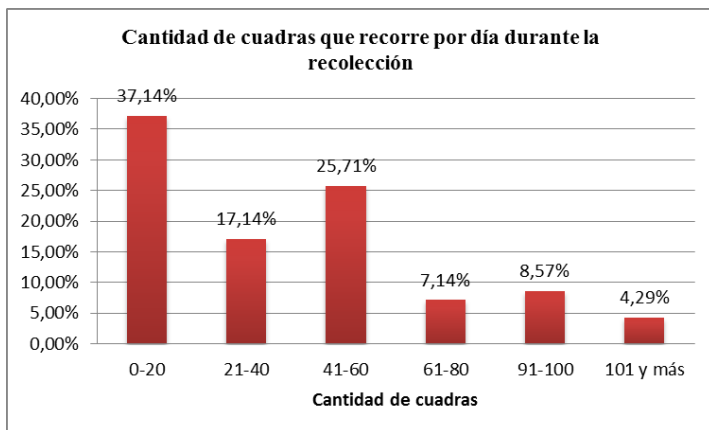
⁷ La Ordenanza Municipal Nro. 12.867/963 sancionada en marzo de 1968 prohíbe la circulación de vehículos con tracción a sangre en la Ciudad de Buenos Aires.

carros autofabricados, comprados, prestados o alquilados, que permiten el traslado de un gran volumen de materiales desde los barrios en los que se realiza la recolección hasta las zonas de residencia o comercialización. A comienzos de la década pasada, Cristina Reynals (2002) realizaba la siguiente caracterización:

La distancia, la duración del recorrido y la capacidad de recolección están estrechamente relacionados con el medio de locomoción del cual disponen los cirujas. Los recorridos con carro a pie tienen una extensión de 6 a 9 km. y demoran de 2 a 4 horas, los de carro a caballo recorren de 10 a 15 km. en 4 a 8 horas mientras que los que disponen de camiones pueden realizar trayectos más largos. En cuanto a la capacidad de recolección, el carro a pie permite transportar hasta 200 kg, el tirado a caballo cerca de media tonelada, mientras que la camioneta de 2000 a 3000 kg. (p. 5)

En lo que se refiere a mi relevamiento, la totalidad de los entrevistados utiliza carros a pie, dado que esta es la herramienta principal de trabajo de los asociados a organizaciones cooperativas que trabajan en calle. Entre ellos, la distancia promedio de los recorridos diarios es de 5,4 km. y el promedio de peso que se transporta en un día normal de trabajo son 137 kg. La mayoría de los entrevistados trabaja en la recolección cinco días a la semana durante un promedio de 5 horas y media diarias. Son los hombres quienes suelen trabajar más días (un 46% de las mujeres entrevistadas trabajan cuatro días o menos y otro 43 % lo hace cinco días, mientras que entre los hombres solo un 30% trabaja menos de cuatro días y el resto lo hace cinco días o más) y quienes transportan mayor peso (un promedio de 157 kg. frente a 96 kg. entre las mujeres).

Gráfico 8: Cantidad de cuadras recorridas y peso acarreado por día (distribución porcentual)



Fuente: Elaboración propia en base a 78 cuestionarios – 2010

Los recorridos diarios que realizan los cartoneros incluyen no solo las cuadras que transitan durante la recolección (“el recorrido”), sino también aquellas que caminan para llegar a sus hogares. En lo que respecta al recorrido,

un 82 % de los entrevistados mantiene el mismo todos los días de trabajo y ello es atribuido a los lazos ya establecidos con comerciantes, vecinos y encargados de edificios, quienes les proveen materiales. Tal como analiza Mariano Perelman (2010b) la generación y sostenimiento de relaciones estables es una parte fundamental del trabajo, dado que la construcción de estos vínculos habilita al acceso de mayores recursos y sitúa a los actores (clientes, cartoneros y galponeros) en una lógica de obligaciones recíprocas que aparecen investidas de moralidad, generan deudas y producen la imposibilidad de salir de ellas sin que exista algún costo, como por ejemplo, el incremento del grado de incertidumbre acerca de los ingresos que puedan obtenerse en un día/semana de trabajo.

De mis entrevistados, tres cuartas partes mantenían relaciones estables con quienes son llamados sus “clientes”⁸, con un promedio de 5 clientes por recolector. Entre los clientes, los encargados de edificios aparecen como los principales para la mayoría de los cartoneros. Un 63,2% ha establecido acuerdos con éstos, mientras que un 50,9% tiene como clientes a los comerciantes y apenas un 21,1% ha establecido acuerdos con vecinos. Los lazos de confianza entre recolectores y “clientes” son fortalecidos por la continuidad en un mismo recorrido que permite el reconocimiento mutuo de los actores, generando el compromiso de las partes para la realización de las entregas. Mientras uno se compromete a retirar los materiales el otro se compromete a guardarlos y entregarlos. Esta relación depende de la constancia del recolector pero, fundamentalmente, de la voluntad del cliente para realizar una entrega. En este sentido,

⁸ Se denomina “clientes” a los vecinos y comerciantes que entregan los residuos previamente separados a los recolectores. Los acuerdos en estos casos se basan en lazos de confianza establecidos por la permanencia en un mismo recorrido.

se constituye una relación asimétrica dado que quien recibe, difícilmente puede corresponder lo recibido con otras acciones tendientes a equiparar la relación de donación.

En todo caso, en una actividad sometida a tantos vaivenes, contar con ciertas estaciones fijas atenúa la sensación de inestabilidad, limita la competencia entre pares y permite moldear relaciones menos hostiles con “los vecinos”, con quienes la convivencia era francamente difícil a comienzos de la década. Cada recolector se convierte de este modo en una presencia habitual y familiar en el contexto de “su” recorrido.

La clasificación y venta de los materiales

Una de las tareas centrales en el ciclo de trabajo cartonero es la clasificación de los materiales para su posterior venta. Un 97,4% de los recolectores entrevistados clasifica los materiales antes de venderlos, en tanto esta actividad permite un agregado de valor a los materiales. La clasificación es realizada en un 14,5% de los casos en los carros, a medida que se recolecta, en un 15,8% es realizada posteriormente a la recolección, en la vía pública; en un 68,4% de los casos se clasifica en los hogares y en un 1,3% en los galpones. La utilización de los hogares como espacio de trabajo y acopio trae aparejada también consecuencias socio-sanitarias de gravedad que afectan a todo el grupo familiar, que generalmente también participa de las tareas de clasificación.

La fijación de los precios está también ligada al establecimiento de vínculos y compromisos informales (por fuera de la regulación formal) que los recolectores deben cumplir para garantizar la posibilidad de comercializar su mercadería. El cumplimiento de dichos compromisos está basado principalmente en sostener la relación de compra-venta con un único galponero. Esto les garantiza a los dueños del depósito la posibilidad de mantener un volumen relativamente constante de materiales para procesar y vender, al mismo tiempo que

se busca evitar los engaños en el peso y el tipo de materiales comprados. A cambio, los recolectores obtienen mejores precios que los que conseguirían con la venta irregular y la confianza en que la balanza pesa correctamente. Además, generalmente acceden a una serie de beneficios tales como préstamos de dinero o distintos tipos de ayuda en alimentos, medicamento, ropa, etc. De este modo, se fundan relaciones con base en la confianza mutua que permiten que unos y otros obtengan mejores ingresos de sus actividades. En efecto, dos tercios de mis entrevistados mantenían una relación fija con su comprador desde hacía más de un año, lo cual nos era explicado por ellos de la siguiente manera:

Cuadro 5: Beneficios de la permanencia en la relación compra-venta (respuesta múltiple expresada en valores absolutos y porcentajes)

Beneficios percibidos	N	%	Total
Mejores precios	24	20,00%	32,40%
Confianza en el peso de la balanza	31	25,80%	41,90%
Estabilidad en la relación compra venta	17	14,20%	23,00%
Ayudas (medicamentos, comida, etc.)	9	7,50%	12,20%
Préstamos de dinero	16	13,30%	21,60%
Ninguno	23	19,20%	31,10%
Total	120	100,00%	162,20%

Fuente: Elaboración propia en base a 78 cuestionarios – 2010

Una de las maneras de fortalecer estos acuerdos, que también beneficia a los recolectores, es el servicio de compra a domicilio que prestan los galponeros. Ello permite que los cartoneros no deban trasladarse hasta los depósitos ahorrando de esta manera tiempo y esfuerzo físico en el traslado de los materiales, y que puedan acopiar los residuos en sus hogares para luego vender por cantidades mayores. Al respecto uno de los cartoneros que entrevisté me comentaba:

Yo vendo cada diez días, o cada quince. Llevo a mi casa, bajo toda la mercadería, cartones, todo, ya voy embolsando, acomodo todo bien. Llego a casa, y acomodo, cartones, papeles blancos, diarios, y acomodo bien, dejo el carro listo para el otro día, para salir. Y lo voy amontonando todo, cuando veo que ya me ocupa el lugar, donde yo tengo que cubrir ese lugar, cuando veo que ya está cubierto; voy al depósito donde yo vendo y le digo que quiero que me vaya a buscar, y va el camión y cargamos y llevamos al depósito, y pesamos, y después voy a buscar, los bolsones voy al otro día a buscarlos porque vos pesas y lo dejan todo ahí, porque puede ser los depósitos al otro día lo usan para tirar, para acomodar. Entonces ellos ya saben cuáles son mis bolsones para entregar, y yo llevo diez bolsones o veinte bolsones, vacían todo y lo meten todo en uno. Y sino cuando va para el lado mi casa, van y me dice, mira Valentín acá tenés tus bolsones, me los dejan en mi casa. Y por ahí, si yo necesito plata, si yo voy y hablo con ellos, mira necesito urgente plata porque tengo un problema serio y me prestan, porque saben que yo no soy garca... (Valentín, Entr. 47, RT)

El relato de Valentín muestra diversos componentes en la relación. En primer lugar, la cuestión de la organización de las actividades que hacen a esta instancia del ciclo de trabajo. Al llegar a su casa luego del recorrido él efectúa una clasificación de los materiales de un modo bastante meticuloso, como da a entender al señalar repetidamente “todo bien”. Coloca cada uno de los materiales en uno de “sus” bolsones. Luego deja listo su carro para emprender el

recorrido al día siguiente. Una vez que ya no puede acopiar más, da aviso al galpón para que vayan a retirar los materiales clasificados y pueda realizarse el pesaje. Una vez efectuado el pesaje, se retira y al día siguiente le devuelven “sus” bolsones para que pueda reanudar la tarea. El pesaje es el momento más importante porque es ahí donde se establece el monto a pagar y Valentín está presente. Sin embargo, lo que muestra la enorme confianza que existe entre él y su comprador es que él se retira antes de que se vacíen los bolsones. Esto indica que uno y otro confían en que el contenido es el declarado y que el galponero no va a mentir al respecto. En tal sentido, ocurre a veces que un reciclador entrega un bolsón que dice que es de “blanco” y resulta que está “contaminado con segunda”, con lo cual no tiene el mismo valor y el depositero se niega a pagar el monto del pesaje al valor establecido para el papel blanco. Pero también hay cartoneros que denuncian que el galponero miente respecto al contenido del bolsón para “pagar menos”. De ahí la importancia del gesto de retirar los bolsones al día siguiente.

Otra cuestión que pone de relieve Valentín es que, eventualmente, el galponero le puede adelantar dinero cuando él lo necesita, lo cual vuelve a subrayar la relación de confianza establecida entre ellos. Como dicen Valentín, dado que él no es “un garca”, devuelve lo que se le presta, embolsa lealmente, goza de estas muestras de confianza.

El acopio de los materiales previo a la venta obedece principalmente a dos factores, la posibilidad de obtener mejor pago, por un lado y la de aprovechar al máximo el tiempo, por otro, ir al pesaje es una tarea que se suma a una jornada demasiado extensa y apretada. Los datos de mi relevamiento indican que solo un tercio de la población vende los materiales de manera diaria, un 37% lo hace semanalmente, un 18% quincenalmente y un 12% lo hace mensualmente. Asimismo, otra de las estrategias usuales es guardar determinado tipo de materiales de mayor valor en el mercado, fundamentalmente los metales, como el cobre,

el bronce y el aluminio, u otros tipos de objetos como frascos de perfume, muebles, ropa, bidones, que son vendidos en ocasiones especiales. De ahí que “cuando falta plata” o “cuando se junta buena cantidad” es cuando se venden estos materiales que funcionan “como un ahorro” que puede ser un “ahorro para las fiestas” o “para comprar un auto” o “para los gastos de la casa, como la garrafa o la luz”.

Otra de las formas para generar mayores ingresos es la comercialización de materiales en conjunto. Si bien la venta en grupos no es una práctica ampliamente extendida entre los recolectores, existen algunas experiencias al respecto y hoy en día constituye uno de los principales desafíos que buscan llevar a cabo las organizaciones cooperativas de la Ciudad. De los socios que hemos entrevistado, cerca del 60% vendía de manera individual, aproximadamente un 20% con amigos o vecinos y el resto comercializaba junto a algún miembro del grupo familiar. Para quienes venden de manera conjunta, ello brinda la posibilidad de “vender más caro” o de tener “compañía y ayuda en el trabajo”, lo que brinda también “más comodidad” dado que para algunos “es más rápido clasificar” y al mismo tiempo, al dividir el trabajo se reduce la carga lo que “da tiempo para hacer otras changas”.

De ahí que la comercialización en grupos permite obtener mayores ingresos, aligerar la carga laboral y por ende disminuir el tiempo de trabajo dedicado a la recuperación de RSU, pero también fortalecer vínculos entre compañeros, crear lazos de amistad y mejorar las vinculaciones de los recolectores. Sin embargo, la mayor parte de los cartoneros continúa vendiendo de manera individual, dado que la venta en conjunto es percibida como una práctica que “generaría problemas por quién trae más y quién menos” o que implicaría “estar atado”; en este sentido la gran mayoría de quienes venden de manera individual no conciben ningún beneficio posible en la venta en conjunto dado que “habría que dividir” y “vender con otro es para

peleas”, de ahí que “tendría que compartir” lo cual “no rinde” y resulta difícil de llevar a cabo porque “es un problema de confianza”.

Como analizaremos más adelante la cuestión de la confianza es una dimensión central en la construcción de los grupos y en la posibilidad de llevar a cabo acciones colectivas. Entre ellas, la venta grupal en el marco de las organizaciones cooperativas permitiría mejorar sustancialmente los ingresos de las organizaciones, y también traería aparejados una serie de beneficios para los asociados que van desde la reducción de la carga de trabajo (menos tiempo dedicado a la venta, menos esfuerzo físico dedicado al traslado de los materiales, por ejemplo) hasta la mejora de las condiciones ambientales de vida, en tanto que los hogares dejarían de funcionar como espacios de acopio. Para desplegar este tipo de acciones es fundamental que las organizaciones construyan vinculaciones entre compañeros y entre éstos y los delegados y representantes, en las cuales la confianza es un elemento central. Dado que la autonomía es una dimensión fuertemente valorada entre los recolectores, la construcción de un trabajo grupal y colectivo y fundamentalmente el vender con otros no es percibido en términos generales como una práctica posible ni como una opción deseable.

Llegar a casa: Carros, trenes y camiones

Gran parte de los cartoneros que trabajan en la Ciudad vive en los barrios periféricos de la Provincia de Buenos Aires, por lo cual la forma de acceso al territorio de trabajo se realiza en otros medios de transporte. Hasta el año 2008 (cuando el sistema de organización y logística comenzó a modificarse a partir de la creación de cooperativas y de ahí el establecimiento de varios acuerdos con el gobierno local) el principal medio utilizado para acceder a la Ciudad era el tren. En los diversos ramales provenientes de las

zonas norte, sur y oeste de la provincia, se crearon furgones especiales que eran utilizados por los cartoneros para el transporte de sus carros y de la mercadería recolectada.

El caso más conocido de esta modalidad ha sido el Tren Blanco, correspondiente al ramal proveniente de José León Suárez con destino a la Estación Carranza, en el barrio de Palermo. El tren comenzó a funcionar para los cartoneros en 1999 y dejó de funcionar en el 2007 producto de las reiteradas quejas de los pasajeros del tren y de un conflicto establecido entre la empresa Trenes de Buenos Aires (TBA) y los recolectores del que nos ocuparemos en mayor detalle en el capítulo 3. El tren carecía de asientos, de modo tal que los cartoneros podían subir con sus carros, pero carecía de toda medida de seguridad, higiene, comodidad e iluminación (Paiva, 2008). Para viajar en el tren los cartoneros debían pagar un abono mensual, acordado entre las autoridades de TBA y los delegados de los vagones. Se calcula que hacia mediados de la década el tren era utilizado por aproximadamente 500 cartoneros diariamente (Koehs, 2005). Si bien este ramal representó el caso más emblemático de los trenes por la estructura organizativa que alcanzó, los diversos servicios ferroviarios provenientes desde el Conurbano Bonaerense hacia la Capital eran utilizados por los cartoneros como medio de transporte, teniendo las distintas empresas entre dos y ocho servicios diarios exclusivos para cartoneros. El siguiente cuadro permite medir la importancia de los servicios de trenes para la actividad de los cartoneros a partir de la cantidad aproximada de kilos y carros transportados diariamente en cada servicio.

Cuadro 6: Cantidad de carros y materiales transportados diariamente por ramal de tren

	San Martín	Sar-miento	Mitre a Suárez	Mitre a Tigre	Roca a Korn	Roca a Varela

Carros Promedio	160	250	250	300	100	250
Kilos Promedio	71	64	100	100	S/D	62
Total materiales por tren (Kg)	11.360	16.000	25.000	30.000	S/D	15.500

Fuente: (Pardo et al., 2007): El circuito de recuperación de materiales reciclables en la Ciudad de Buenos Aires: actores, volúmenes y perspectivas.

Otra modalidad de recolección que estuvo ampliamente difundida hacia casi fines de la década pasada en la Ciudad era la recolección con carros a pie o con bolsones, a través del arribo a la Ciudad en camiones gestionados por pequeños empresarios informales privados. Paiva y Perelman (2008) distinguieron tres tipos dentro de esta modalidad: el camión fletero, el camión balanza y el camión empresa. El primer tipo era el más extendido y consistía en el pago realizado por un grupo de cartoneros a un camionero para que los llevara junto a sus carros a los puntos de recolección y luego nuevamente a sus casas. En este caso la mayor parte de los recolectores provenían de la zona sur de la Ciudad y fueron los que luego de un largo conflicto con el GCABA por el acceso a la Ciudad conformaron la cooperativa El Amanecer de los Cartoneros-MTE. El segundo tipo de camión (balanza) además de realizar el traslado de los cartoneros, realizaba la compra del material recolectado funcionando al mismo tiempo como un acopiador. Finalmente, el camión empresa era aquel que trasladaba a los cartoneros a la Ciudad y se apropiaba de los materiales recolectados a cambio de un jornal (Suárez, 2004).

La aparición de estos nuevos intermediarios encargados del traslado, la compra y contratación de los cartoneros dejaba entrever los distintos niveles de articulación que existen en la cadena de recuperación de residuos, en la cual el trabajo de los cartoneros aparece como el primer eslabón de un circuito que en sus niveles más altos, en el que se sitúan grandes corporaciones, se apropia de los enormes beneficios generados por el uso de materiales reciclables. El avance de las regulaciones formales que se dio durante la última década, como consecuencia de la organización y movilización de un grupo de trabajadores acompañado por movimientos sociales y sindicales permitió, como analizaremos luego, desarticular esta red en la Ciudad.

Reflexiones finales

A lo largo de estas páginas he caracterizado a la población vinculada a las cooperativas estudiadas. En la primera parte del capítulo se estudian sus condiciones de vida y sus trayectorias laborales y educativas que pusieron de relieve la centralidad del cartoneo dentro de sus estrategias de reproducción. En tal sentido, quedó de manifiesto que esta actividad no constituye para la mayor parte de ellos, un refugio, un complemento o un rebusque si no su oficio, lo que organiza el uso del tiempo en su vida cotidiana en el hogar y la principal fuente de recursos de la familia. Al analizar detenidamente lo que implica esta actividad quedó también de relieve que no puede ser de otro modo: el cartoneo exige una apretada organización del tiempo que permita sostener el sinnúmero de actividades comprometidas en completar el recorrido cada día y el ciclo completo cada semana, quincena o mes según sea el caso, lo cual involucra no solo un inmenso gasto de energía por parte de quienes salen a la calle –mayoritariamente varones jóvenes– sino de todo el grupo familiar.

Asimismo, he analizado la complejidad de las habilidades y aptitudes que requiere el oficio de cartonero, al menos mientras se realiza bajo modalidades que podríamos llamar “artesanales” dado el escaso grado de división del trabajo. Del análisis surge que las habilidades y aptitudes exigidas para la realización de las tareas son de al menos cuatro tipos:

1. Técnicas: es necesario reconocer distintos tipos de materiales y acomodarlos adecuadamente para su transporte de manera tal que no pierdan su valor al mancharse, mezclarse, etc.;

2. Logísticas: se requiere saber organizar el recorrido, de manera tal de acceder a recursos valiosos sin entrar en conflicto con otros colegas;

3. Sociales: es necesario poder establecer relaciones de confianza con los vecinos, comerciantes y encargados de edificios, no solo para atenuar su hostilidad si no para acceder a mejores materiales y/o a otros bienes, como ropa, juguetes, calzado, que pueden consumirse o venderse en otros circuitos y;

4. Comerciales: saber qué recoger, cuándo y a quién vender es fundamental para poder obtener un mejor ingreso.

Esta caracterización analítica no debe confundirse con una clasificación de las prácticas, de hecho en una misma acción se pueden poner de manifiesto una o más de estas habilidades como hemos visto más arriba: al caminar siempre las mismas calles en un mismo horario, se fortalecen las aptitudes logísticas y sociales, a decidir llevar o no llevar, por ejemplo, vidrio se ponen a pruebas las aptitudes comerciales y técnicas, etcétera.

Asimismo, el trabajo realizado en este capítulo permite situar la construcción de la confiabilidad como el eje principal en torno a los cuales gira este oficio. Se requiere la confianza de otros cartoneros que accedan a enseñar y transmitir el oficio y sus muchos secretos. Se aspira a conseguirla de parte de los vecinos, los clientes y los encargados

de los edificios, para lo cual hay que mostrar una cierta regularidad en el recorrido; lo cual atenúa las chances de recibir un trato hostil e intensifica las de poder reivindicar ese recorrido como propio. También mejora la posibilidad de obtener alguna changa o de recibir donaciones de ropa, juguetes, alimentos. Se necesita contar con la confianza de los galponeros para que acepten retirar y comprar los materiales clasificados y, eventualmente, facilitar un adelanto de dinero para sortear una necesidad. Es deseable obtener la confianza de los colegas para poder hacer acuerdos de trabajo que permitan optimizar el uso del tiempo y poder aprovechar eventuales oportunidades laborales, changas, rebusques, con las que incrementar los exiguos ingresos que se obtienen con la tarea.

De este modo, es posible situar al cartoneo como una actividad productora de a) recursos para la subsistencia, no solo monetarios, sino de todo tipo; b) lazos sociales con vecinos, clientes y otros cartoneros; c) prácticas de separación de residuos en origen. La producción de esas relaciones se deriva de diversas regulaciones: desde ya las que impone el mercado, al dictaminar qué material es valioso, o el estado al favorecer o prohibir la actividad, como veremos que ocurrió durante varios años, pero también las que imponen las relaciones de proximidad que se establecen en el recorrido con colegas, vecinos y clientes.

A partir del análisis realizado, poniendo el eje en las capacidades antes que en las falencias conforme al esquema propuesto en la introducción de este libro, me situaré en lo que sigue frente a la bibliografía que se ha abocado a describir a los sectores populares y sus organizaciones, con el objetivo de revisar sus postulados, límites y potencialidades, para de este modo analizar la experiencia de las cooperativas en los capítulos 3 y 4.

La construcción discursiva de los sectores populares y sus organizaciones

Enfoques y propuestas

El objetivo de este libro es reconstruir el proceso que llevó a la producción de las normas (jurídicas, sociológicas, explícitas e implícitas) que regulan la asociatividad en organizaciones cooperativas de cartoneros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En pos de este objetivo he construido un enfoque en el cual la estructura objetiva tiene un papel condicionante en la conformación de prácticas, sentidos y expectativas de los actores. No obstante, ello no supone un impedimento a la agencia de los sujetos que, en el marco de las reglas de integración aceptadas, son capaces de “improvisar” cursos de acción con resultados inciertos. De allí que el cambio puede ser entendido como un proceso de creación colectiva en el cual se produce un aprendizaje conjunto por parte de los miembros de una colectividad que inventan y determinan nuevas formas de jugar el juego social de la cooperación y el conflicto, y adquieren las capacidades cognitivas, de relación y organizativas correspondientes (Crozier y Friedberg, 1990). Como he manifestado en el capítulo anterior, esta colectividad no está limitada a quienes ejercen el oficio, si no que alcanza a quienes interactúan cotidianamente con ellos y producen las regulaciones que pesan sobre la actividad, esto es funcionarios públicos, galponeros, militantes, etc.

Uno de los primeros obstáculos que se me presentaron durante este recorrido fue encontrar herramientas teóricas que me ayudaran a entender quiénes eran estos trabajadores y cómo había sido posible el despliegue de emprendimientos asociativos en la Ciudad, que lejos de aparecer como organizaciones residuales, agrupaban a más de 3.000 cartoneros. Los datos que surgían de mis entrevistas y observaciones lejos estaban de corresponderse con las miradas que situaban a estos trabajadores como carentes de capacidades o posibilidades para integrarse en la sociedad. Por el contrario, el encuentro con los cartoneros y sus organizaciones me mostraba otros hechos. Como mostré en el capítulo anterior, había personas que, provenían de generaciones de trabajadores informales, tenían bajos niveles educativos, no habían participado de experiencias previas de asociativismo y vivían en espacios relegados de las periferias urbanas, entre otras cuestiones. Una definición *a priori* me llevaba a entenderlos como “marginales”, “informales” o “excluidos”, pero poco me decía ello sobre lo que efectivamente estaban llevando a cabo. Si sus carencias eran tan determinantes, poco podían estas visiones ayudarme a entender sus procesos organizativos, las formas de vinculación que habían establecido con otros actores y la variedad de recursos a los que habían logrado acceder. Ello al menos sin caer en una posición que situase a estos trabajadores como subsumidos a relaciones de donación, clientelismo, beneficencia o, en el mejor de los casos como perceptores pasivos de la política social. Poco me decían estas miradas sobre sus posibilidades de acción y organización y, fundamentalmente, sobre cómo el cambio era posible teniendo en cuenta la participación activa y central de estos sectores.

En el caso latinoamericano, desde mediados del siglo XX la literatura académica ha buscado comprender los motivos por los cuales un importante sector de las poblaciones latinoamericanas no “lograban” ingresar al mercado de trabajo formal y a lo que, al menos hasta la década del '70, se presentaba como el paradigma de integración social. De

aquí en más, el “trabajo formal”, “típico” o “clásico”, fue, y en gran medida continúa siendo, el eje ordenador de la mayor parte de los discursos académicos, así como también de las políticas de Estado. Sin embargo, como mencioné, ello acarrea un cúmulo de problemáticas para tratar de comprender las prácticas y estrategias laborales y económicas de estos sectores. El centro de ellas radica en la definición negativa que generalmente engloba a estas perspectivas teóricas que sitúan a estas personas como “marginales, precarios, excluidos, pobres o informales”. Entonces, sea desde visiones más estáticas o más relacionales, la cuestión de los que se encuentran “en una situación de desventaja” o de “vulnerabilidad” es percibida generalmente desde la carencia de atributos que poseen para “integrarse” en la sociedad entre los cuales el trabajo formal aparece como central. Al respecto, durante la década del '80, una nueva corriente se propuso otra forma de entender las prácticas laborales y económicas de los sectores populares, haciendo hincapié en los aspectos vinculares y morales de este sector. El aporte de la economía social y solidaria ha sido relevante para la incorporación de nuevas dimensiones analíticas ligadas a la solidaridad, la reciprocidad y la cooperación. Sin embargo, también estas visiones se encuentran cargadas de un fuerte contenido valorativo que tiende a ver en estas organizaciones a las nuevas vanguardias de transformación económica y social. Ligado a ello, y dado que el cooperativismo ha sido la forma tradicionalmente privilegiada dentro de las vertientes de economía social, gran parte de los trabajos basados en estas organizaciones se centran en la realización de evaluaciones de carácter normativo que limitan la comprensión de los procesos efectivamente registrados.

Para profundizar en esta problematización, en este capítulo haré referencia a cómo desde los orígenes del corpus latinoamericano (con su necesaria referencia a los trabajos europeos) en torno a los sectores que quedaban “por fuera” del ideal de integración económica y social, se situó a estos trabajadores como portadores de un problema a

resolver o bien como sujetos de las nuevas vías de transformación social. Recogiendo los aportes más relevantes de este recorrido es que propongo el concepto de asociatividad para el trabajo (Maldovan Bonelli y Dzembrowski, 2009) como modelo descriptivo para encuadrar a las organizaciones estudiadas.

El eje en las carencias: Las perspectivas de marginalidad urbana

Los cambios en las sociedades latinoamericanas de la década del '50 llevaron a los científicos sociales de distintas disciplinas a preguntarse por estos procesos de transformación. En gran parte de los países de la región, bajo el modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) se buscaba lograr un desarrollo económico autosustentado y controlado nacionalmente a través de la creación masiva de empleo en el proceso de industrialización. Crecimiento, desarrollo y modernización fueron algunos de los términos más corrientemente utilizados para explicar estos cambios. La incorporación del grueso de la población a estos procesos fue uno de los centros del debate que, entre los años '50 y '60, se conoció como el problema de la marginalidad urbana. Las primeras reflexiones en torno al tema se ubican en los años de la segunda posguerra y tuvieron como eje, bajo la influencia de la escuela de Chicago, los aspectos ecológicos de la problemática. Con el correr de los años la reflexión se extendió desde dichos aspectos hacia las condiciones de vida y de trabajo de los habitantes de las zonas urbanas periféricas.

Uno de los cuestionamientos centrales en estos debates era cómo considerar a los sectores que no lograban ser integrados en el nuevo modelo de desarrollo y que, por ende, quedaban “al margen” del impulso modernizador. ¿A qué respondía esto? ¿Se debía ello a características propias de

un grupo poblacional, a las etapas propias de un proceso evolutivo o a las condiciones intrínsecas de la forma de desarrollo? ¿Era posible integrar a los marginales? ¿Quiénes formaban parte de este sector? Las respuestas a estos interrogantes se dieron desde distintas perspectivas que pusieron el acento en factores culturales, sociales o económicos.

Es posible diferenciar los enfoques de la marginalidad urbana siguiendo distintos criterios. Algunos autores mencionan la existencia de tres corrientes: el enfoque desarrollista, el enfoque dependentista y el enfoque de la modernización (Saraví, 1996); mientras que otros separan estas corrientes en dos: un grupo bajo el nombre de teoría de la modernización y teoría de la marginalidad económica (Cortés, 2006; Pok y Lorenzetti, 2007; Salvia, 2007), siendo esta última también llamada la teoría de la dependencia (Perona, 2001); otros conceptualizan a estas corrientes como las teorías de inspiración dualista y las que comparten el enfoque de la polarización de la sociedad (Sabatini, 1981). Otros autores ahondan en esta clasificación dual separando a la teoría de la dependencia entre la corriente estructuralista y la marxista (Kay, 1991); o bien la visión no crítica de la marginalidad y la visión crítica (Enríquez, 2007). Finalmente, otras visiones incorporan las perspectivas antropológicas en – efectos de mi objetivo presentaré de manera sintética los postulados de las principales corrientes que formaron parte del debate de la época para dar cuenta de los puntos en los cuales estas perspectivas cristalizan una visión dual en la cual el término “marginal” adquiere una connotación negativa. Si bien existen diferencias sustanciales entre estas miradas, es posible al mismo tiempo establecer algunos puntos en común entre ellas. En primer lugar, todas perciben una dificultad en la integración de una parte de la sociedad al sector moderno tanto de la economía como así de la cultura y la política. Así, los distintos enfoques se han centrado sobre los espacios de no participación de los marginales. Es la exclusión, sea transitoria o permanente, lo que delimita un espacio en común de discusión: el espacio

de la marginalidad. El segundo punto en común es la idea de una carencia o de falta de ciertos atributos que sufre este sector y que serían necesarios para integrarse al proceso modernizador. Finalmente, cabe destacar que los distintos enfoques subordinaron sus análisis al proceso de cambio de la época, focalizando la atención sobre los efectos del sector dominante antes que en el interior del sector marginal. De esta manera, salvo algunos estudios antropológicos como los trabajos clásicos de Lewis (1961) y Lomnitz (1975), el eje de análisis no estuvo puesto en la capacidad de agencia de los marginales, sino en la marginalidad como un espacio en la sociedad. Esta delimitación del campo de lo marginal a través de lo espacial invisibilizó las acciones económicas, sociales y culturales de este sector, constituyendo al espacio de la marginalidad como un “epifenómeno del proceso de cambio (que lo afectaba y se veía afectado por él) (...) con carácter de “condición” y no de “actor”; fue en todos los casos un espacio desconocido en su interior y de supuesta *pasividad*”¹ (Saraví, 1996: 41). De ahí que los marginales no eran vistos sólo como incapaces, sino que estos enfoques tampoco estaban preocupados por entender sus prácticas, tendiendo a cosificarlos en un espacio abstracto por fuera del deber ser de la modernidad.

El primero de estos enfoques corresponde al Centro de Investigación y Acción Social Desarrollo Social para América Latina (DESAL) y se ubicó dentro del paradigma de la modernización y el progreso. Esta corriente partió de un esquema dual de análisis de la sociedad en la cual concibió la existencia de dos sectores opuestos, uno tradicional y otro moderno. En este esquema, el fenómeno de la marginalidad era explicado por la resistencia cultural de los sectores tradicionales a incorporar las pautas de vida moderna, resaltando así la necesidad de transformar a este sector atrasado y marginal en uno moderno como medio para que los países latinoamericanos salieran de su condición de

¹ Las itálicas son del original.

subdesarrollo. De este modo la marginalidad se entendía como un fenómeno de transición entre una sociedad y otra. Era necesario por tanto identificar a los individuos “atrasados” con miras a actuar sobre ellos transformando sus valores y pautas de comportamiento. En esta perspectiva, el factor ecológico resultaba central ya que permitía asociar la condición de marginalidad con un posicionamiento específico en el espacio urbano, caracterizado por su situación de miseria y precariedad.

Dentro de este enfoque, Germani (1977, 1980) consideró a la marginalidad como un problema en términos de conflictividad o puesta en cuestión de los niveles de participación. Era la situación de individuos o grupos que quedaban excluidos de los ámbitos y niveles de participación que normalmente les correspondían de acuerdo al sistema sociocultural dominante, por lo cual implicaba un desajuste entre los niveles de participación y el esquema normativo vigente. De ahí que la marginalidad era tratada por Germani como un problema a corregir en sí mismo, sin considerar al sistema económico como una dimensión problemática en sí misma. La no integración de los marginales se debía entonces, para el autor, a un dualismo estructural dado por la coexistencia de dos o más formas estructurales en una sociedad; siendo una de estas formas moderna y la otra tradicional o atrasada. Esta dualidad era considerada como el producto de una asincronía en el desarrollo de los procesos de cambio en diferentes aspectos de la vida social. El atraso no era medido únicamente en los aspectos económicos, sino también en las formas de participación en la vida social, cultural y política, entre otras. Nuevamente, “los marginales” aparecen como portadores de una carencia, de una imposibilidad que los sitúa fuera de la participación en aquello que la academia estableció como las vías de integración social.

El segundo enfoque partió de una crítica de los estudios de marginalidad realizados desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que años más

tarde, en el marco de una revisión de la teoría marxista, condujo al desarrollo de la teoría de la dependencia. El centro de las explicaciones para estos enfoques se encontraba en las relaciones de producción, por lo cual se tornó fundamental el análisis del desarrollo de las economías capitalistas dependientes y su relación con las economías centrales. Los autores de esta corriente consideraban que, dada su aparición tardía, su carácter dependiente y la persistencia del atraso agrario, el desarrollo del capitalismo industrial adquiriría rasgos propios en América Latina (Nun, 1969). De este modo, el concepto de marginalidad adquiriría un sentido teórico a partir del papel del trabajo en el proceso de producción y reproducción en el marco de un modelo de desarrollo capitalista desigual. Este enfoque postuló que en los países latinoamericanos existía un sector marginal de la población constituido por la población excedente que no llegaba a ser funcional a los sectores económicos dominantes. Se puso así en cuestión al concepto de ejército industrial de reserva, buscando construir un marco analítico propio que tuviera en cuenta las realidades e historias latinoamericanas. Los autores representantes de este enfoque partieron de la idea de que algunas actividades que se consideraban fundamentales en el proceso de acumulación capitalista de la región habían dejado de ser funcionales al mismo y por ende se constituían en actividades marginales en el desarrollo de las economías dependientes. Así postularon la noción de “masa marginal” como un sector que existía respecto del proceso de acumulación hegemónico, es decir, respecto al mercado de trabajo del capital industrial monopolístico. La noción de masa marginal se utilizó para explicar la parte “afuncional” o “disfuncional” de la superpoblación relativa, por lo cual, en palabras de Nun (1969), el concepto se sitúa “a nivel de las relaciones que se establecen entre la población sobrante y el sector productivo hegemónico. La categoría implica así una doble referencia al sistema que, por un lado, genera este excedente y, por el otro, no precisa de él para seguir funcionando” (p. 201). El concepto de

masa marginal puede entenderse en un sentido amplio o restringido, dependiendo ello de si se lo utiliza como criterio de referencia al mercado de trabajo del capital industrial monopolístico o de todo el capital industrial.

Dentro del mismo enfoque, Quijano (1970) propuso el concepto de “polo marginal” para hacer referencia a la existencia de un sector marginal de la economía y de una población marginalizada caracterizada por ubicarse en las ramas de actividad que no resultaban significativas para la productividad del sistema. Igualmente, para el autor ello no implicaba que ese polo marginal no se encontrara integrado al sistema social global, sino que, por el contrario, constituía el nivel más bajo de la estructura de actividad económica y se relacionaba directamente con las formas de acumulación de los otros niveles del sistema.

Aun cuando este enfoque se propuso entender las relaciones de producción y distribución que se encontraban por detrás de la existencia de la marginalidad, su posición no escapa de la esencialización de los sectores populares. El situarse en el análisis de la “disfuncionalidad” del sector poco nos ayuda a comprender los aspectos constructivos y las capacidades desplegadas por estos actores no sólo para trabajar sino también para relacionarse y vincularse con los distintos aspectos de la vida.

Retomando las consideraciones sobre las causas que dan origen a la existencia de un sector marginado, el estudio de Lomnitz (1975) sobre la barriada mexicana puso de relieve un nuevo aspecto en el estudio de las poblaciones marginales. Lomnitz estableció una diferenciación entre la noción de marginalidad y la de pobreza, entendiendo a la primera como la ausencia de un rol económico articulado con el sistema de producción industrial y a la segunda, a grandes rasgos, como una situación de escasos ingresos. Los sectores marginales eran para la autora aquellos que se encontraban “al margen” de los procesos económicos y políticos oficiales. Asimismo, la noción de marginalidad también englobaba a importantes segmentos de “población

sobrante” de los países industrializados más avanzados, fueran éstos capitalistas o socialistas. La diferencia entre los marginados de los países centrales y los de América Latina era para Lomnitz (1975) que éstos “no solamente carecen de acceso al poder de decisiones sobre su propio destino social y económico, sino que sufren además una pobreza mucho más intensa que la descrita en los países industrializados por los diversos especialistas en la materia” (p. 18). Por lo cual en la región, este sector refería a la marginalidad de la pobreza, caracterizada por la inestabilidad laboral, los bajos ingresos y la falta de prestaciones sociales. Los marginados de los que hablaba Lomnitz eran en su mayoría “migrantes rurales”, “analfabetos” y “carentes de los conocimientos de tecnologías urbanas” (p. 19), que ocupaban el conjunto de empleos asalariados más bajos, tales como ocupaciones manuales “sin calificación”, construcción, limpieza, vigilancia, reparación y mantención, servicio doméstico y ocupaciones desvalorizadas. El factor determinante de la existencia de los marginados, era para Lomnitz la condición de inseguridad crónica de empleo y de ingresos, la que a su vez era consecuencia de una falta de integración al sistema de producción industrial y no de una determinada cultura, como había postulado Lewis (1961) en su clásico estudio. Su pregunta central remite a las formas de supervivencia de los marginados sosteniendo que ello es posible “gracias a una organización social sui generis, en la que la falta de seguridad económica se compensa mediante redes de intercambio recíproco de bienes y servicios” (Lomnitz, 1975: 223). El centro de análisis pasó a ubicarse en la capacidad de agencia de los sujetos marginales y las formas bajo las cuales éstos desarrollaban acciones y estrategias para enfrentar su “condición subordinada”. De esta manera, la perspectiva de Lomnitz permitió avanzar en la comprensión de las formas de acción de los sectores marginales que las perspectivas anteriores tendían a situarlos en un estado de pasividad (Portes, 1995; Saraví, 1996).

No obstante este aporte, gran parte de las críticas a los enfoques de marginalidad se centraron en la cuestión de la negación de la capacidad de agencia de estos sectores. Así lo refiere Portes (1995) cuando menciona que la marginalidad es “el término preferido en el pasado para referirse a la pobreza y que denota una exclusión pasiva, más que una dinámica presencia económica” (p. 26). Asimismo, este concepto “...refleja un fracaso para captar la articulación característica entre el capitalismo y los antiguos modos de producción que existen en el núcleo de estas sociedades” (p. 115).

Las críticas centrales a las perspectivas de marginalidad se basaron en la cosificación que habían hecho estas visiones de los marginados, oscureciendo la capacidad de agencia de los sujetos marginales y por ende trazando una divisora de aguas entre dos mundos aparentemente separados. Sin embargo, creo que estas críticas olvidan desandar otro camino que es el que se encuentra en el corazón de estas teorías: la construcción de un tipo ideal de sociedad, basada en el pleno empleo como única vía capaz de integrar a las personas en el mundo y de abrir espacios de desarrollo individual y colectivo. Aun cuando este modelo clásico prevaleció sólo durante unas pocas décadas, en algunos países europeos y, en menor medida, en algunos países del cono sur que por su conformación se acercaron a las características de una sociedad salarial. Ideal que luego de la crisis de los años '70 será reivindicado por diversos sectores, entre los cuales desde las ciencias sociales hemos contribuido en gran medida a consolidar. De aquí en más es que surgieron dos corrientes divergentes con un objetivo similar, explicar las causas que llevaban a un sector de la población a no insertarse o bien al mercado o bien en la sociedad.

Cambios en el mundo del trabajo: la “nueva cuestión social” y las perspectivas de exclusión social

Durante las últimas décadas estamos asistiendo a profundas transformaciones en el mundo del trabajo en gran parte de las sociedades occidentales que han sido consecuencia de las diversas mutaciones que surgieron en el ámbito de la producción, la distribución y el consumo. No solo se han modificado las estructuras empresariales en los diversos niveles (tendiendo a una mayor concentración de la economía) sino también, acompañado a ello, las formas de gestión del trabajo al interior de las empresas. La flexibilización se ha introducido como nuevo marco regulador impactando de diversas maneras en las trayectorias de los sujetos y en sus formas de concebir y construir su realidad cotidiana. Los cambios se observan en las distintas capas y estructuras que atraviesan la vida de las personas. Estructuras que se modifican y junto a ello, nuevas formas de vinculación, comunicación y construcción de identidades aparecen como formas novedosas también, en las modalidades de acción colectiva (De la Garza Toledo, 2011a). La aparición y extensión de tecnologías de la información y comunicación permitieron crear nuevos espacios virtuales de construcción de identidades y agrupaciones sociales. Su aplicación en el trabajo modificó también las formas de inserción de las personas en el mundo laboral, impactando sobre la organización de los procesos laborales y las relaciones entre los distintos actores que participan de éstos. A la par de ello el avance de la precarización laboral y la extensión de los empleos atípicos junto a la extensión de experiencias novedosas de autogestión en el trabajo dieron paso a la construcción de diversos tipos laborales y organizacionales que tensionan las categorías clásicas de observación y análisis utilizadas frecuentemente por la sociología del trabajo.

Han pasado casi cuatro décadas de la crisis de los años '70, cuando los postulados económicos keynesianos comenzaron a ponerse fuertemente en cuestionamiento,

llevando a una transformación sustancial de las bases de regulación estatal de las economías occidentales. El proceso de consolidación de la condición salarial dado a partir del incremento del consumo, el acceso a la propiedad, la mayor participación en la cultura, la consolidación del derecho del trabajo, la extensión de las protecciones sociales, la mayor igualdad de derechos y la eliminación de los bolsones de pobreza, entre otras, se vio interrumpido a partir de allí, quebrando la trayectoria que se había evidenciado en las décadas precedentes en un modelo que tendía a la creencia en un progreso ilimitado.

La relación laboral clásica, asociada al trabajo asalariado, formal y estable ha perdido su peso relativo frente al surgimiento de nuevas modalidades de trabajo, así como a la ampliación de aquellas formas de trabajo denominadas atípicas (De la Garza Toledo, 2005). No sólo han surgido nuevas ocupaciones ligadas a la aplicación de nuevas tecnologías y servicios sino que también se han extendido los empleos de tipo precario así como aquellos inscriptos en el sector informal (Julio César Neffa, 2010).

La redefinición de los parámetros de integración al mundo del trabajo, dados a partir de los procesos de flexibilización, cambio en los patrones productivos, incorporación de nuevas tecnologías y el cambio en la función del Estado en el nuevo orden global, marcaron en distintos países una tendencia hacia la individualización de las relaciones laborales. Hacia fines del siglo XX, la pérdida de peso de las organizaciones colectivas en la definición de las condiciones laborales de los trabajadores junto a la aparición de nuevas formas de trabajo pusieron en cuestión a la noción clásica de trabajo y llevaron a distintos autores a repensar tanto el rol del trabajo en la sociedad como las formas de regulación, organización colectiva y definición de identidades ligadas al desarrollo laboral (Antunes, 1995; De la Garza Toledo, 2002; Gorz, 1998; Méda, 1998; Neffa, 2001; Offe, 1992).

Estos cambios han llevado a la conformación de una estructura cada vez más polarizada en el mundo del trabajo. Por un lado, la existencia de un núcleo reducido de ocupaciones altamente calificadas, bien remuneradas y provistas de protección social y, por otro, un número cada vez más grande de la población inscrita en ocupaciones de baja calidad, mal pagas y con pocas garantías de estabilidad. De aquí que el desempleo y la precarización del empleo son dos de los factores que aparecen inscriptos en la dinámica actual de modernización, como consecuencia de las nuevas formas de estructuración del empleo a partir de las reestructuraciones industriales y la lucha por la competitividad.

Varios autores han remarcado cómo los cambios en la relación del sujeto con el trabajo tienen una implicancia mucho mayor que el desempleo, debido a que la precariedad no solo afecta la proyección laboral del individuo y sus ingresos, sino que, ésta potencia los riesgos de rupturas sociales y familiares, conlleva una pérdida de sociabilidad e identidad y aumenta los niveles de sufrimiento psíquico y mental, conllevando a un deterioro de las condiciones de vida (Neffa, 2010; Paugam, 2000).

Otros han puesto el énfasis en la cuestión de la inseguridad y el riesgo, en tanto desprotección y desafiliación de las estructuras modernas de integración tradicionalmente ligadas al empleo asalariado que cobrará especial relevancia en los distintos aspectos de la vida del sujeto contemporáneo. La crisis de seguridad vía protección social será la consecuencia de un proceso de ruptura de los mecanismos tradicionales de integración que son posibles de observar en distintos espacios del mundo social. El trabajo se ha vuelto precario, los cimientos del Estado de protección se diluyen, las biografías personales se fragilizan y la pobreza se extiende a espectros cada vez más amplios (Beck, 2000). Así, mientras más se desterritorializan las relaciones de poder, más anclados al territorio quedan enormes sectores de la población mundial (Bauman, 2001). En esta nueva lógica de organización social a escala planetaria, la posibilidad

de “acceso” juega un rol fundamental y genera un proceso paradójico: mientras un 20% de la población mundial logra instalarse en este tipo de relaciones, el otro 80% se ve relegado a situaciones de pobreza y escasez (Godio, 2001).

La liberalización de las relaciones sociales y laborales implicó una menor presencia de las instituciones sociales que tendían sino a igualar, al menos a equilibrar la asimetría en las relaciones de fuerza de cada grupo social. Al debilitarse la injerencia de las distintas instancias niveladoras, los efectos, tanto positivos como negativos de la implementación del nuevo modelo de organización del mundo del trabajo, dependerán más del posicionamiento de cada sujeto en el espacio social (Bourdieu y Wacquant, 2005) y de su capacidad de adaptación a los cambios. En este sentido, la desregulación tiene efectos desiguales tanto en lo que hace al papel que cada Estado ocupa en la división internacional del trabajo como así, al rol que cada grupo o categoría de individuo ocupa en una sociedad determinada.

Las consecuencias negativas del nuevo orden mundial tenderán a ser asumidas de forma privada por las franjas sociales más vulnerables. Es así que “la desregulación se hace especialmente aguda en determinados países (sin tradición de Estado de bienestar), tramos de edad (los jóvenes) y sigue una división social de género con las mujeres más afectadas que los varones” (Köhler y Artiles, 2007: 302). Puede hablarse entonces de una crisis de los mecanismos tradicionales de integración social cuyas consecuencias se ven reflejadas principalmente en el mercado de trabajo para los distintos sectores de la población. En primer lugar, para aquellos que han sido expulsados y no pueden reintegrarse, y en segundo, para los nuevos, los jóvenes que cada vez encuentran menos puertas abiertas para desarrollar una trayectoria lineal de crecimiento e integración vía el empleo. Las nuevas formas de integración precaria tienen consecuencias sobre el resto de las dimensiones sociales que hacen a la seguridad del individuo. La precariedad en

el empleo conlleva la dificultad en el acceso al sistema de salud, a una educación de mayor calidad y nivel, a créditos para vivienda, etc.

El quiebre del modelo de desarrollo e integración social que caracterizó al período de los Estados de Bienestar fue entendido por algunos autores como el surgimiento de una “Nueva Cuestión Social” (Castel, 1997; Rosanvallon, 1995). En este sentido, lo que Castel llamó el derrumbe de la condición salarial, fue el eje de la aparición de las nuevas formas de conflictividad como un supuesto proceso irreversible, en el cual se habría roto la sinergia existente entre el crecimiento económico, el pleno empleo y el desarrollo de los derechos del trabajo y la protección social característicos de las décadas precedentes. Conceptualmente, la cuestión social refiere a “una articulación de prácticas sociales, discursos sociopolíticos, imaginarios sociales y conceptualizaciones teóricas y técnicas relevantes para definir los temas que exigen una intervención pública” (Barba Solano, 2010: 25). Desentrañar las miradas y entramados que fundamentan los conceptos ordenadores en función de los cuales se entiende y busca dar respuesta a la cuestión social, implica entonces repensar los puntos de partida para entender la realidad social y las políticas que buscan intervenir sobre ella.

Aquí es donde el concepto de exclusión social cobra mayor fuerza hasta lograr instalarse como “el rasgo distintivo de la modernización capitalista globalizada [por la cual un sector de] trabajadores no sólo están excluidos del mercado de trabajo sino que son superfluos, supernumerarios, y considerados inútiles para la sociedad ” (Neffa, 2010: 59). De ahí que el concepto de exclusión social fue acuñado para dar cuenta de los efectos del nuevo orden global y de las transformaciones sufridas en la estructura social y el mercado de trabajo a partir de la globalización (Saraví, 2005) con la pretensión de definir y explicar las nuevas situaciones de pobreza y desarraigo social que se están produciendo en las sociedades más desarrolladas (Hernández Pedreño, 2008).

Entonces, así como durante la década del '50 la problemática de la marginalidad urbana emergió para dar respuesta a los problemas de integración de vastos sectores en los procesos de "modernización", la noción de "exclusión social" será el nuevo eje de demarcación entre quienes se encontraban afectados o lograban beneficiarse del nuevo modelo de acumulación. Como buscaré mostrar, el concepto de exclusión, aunque bajo un paraguas teórico y explicativo diferente de las corrientes de marginalidad urbana, se centra también en una división dicotómica entre un afuera y un adentro que enfatiza las carencias e incapacidades como eje de las dinámicas de diferenciación y desigualdad social. Y ello fundamentalmente en nuestra región donde la pobreza y la desigualdad son el centro de la cuestión social, definida así tanto por los gobiernos nacionales como por los organismos financieros internacionales.

Este enfoque reconoce sus orígenes en los debates franceses de la década del '70 que se proponían dar cuenta de los efectos de los cambios que empezaban a producirse en el orden económico, político, cultural y social. Existe un consenso acerca de situar al origen del término en el libro *Les exclus: un française sur dix* de René Lenoir (1974). En dicha obra el término fue utilizado para hacer referencia a la parte de la población francesa que se encontraba por fuera de las instancias de protección social, en la que se incluía a distintas categorías como ser minusválidos físicos y mentales, personas con tendencias al suicidio, ancianos inválidos, toxicómanos, delincuentes, familias monoparentales, miembros de hogares con problemas múltiples, etc.

Fue en este ámbito donde la idea de exclusión se desarrolló con más fuerza, estando estrechamente relacionada con la caída de la sociedad salarial (Castel, 2004; Paugam, 2007). Desde estas perspectivas, el trabajo asalariado representó el principal medio de integración social, especialmente en gran parte del siglo XX. De este modo, el trabajo clásico aparece no sólo como fuente de ingresos, sino también como instancia de legitimación social, de construcción de

redes y lazos de solidaridad. La aparición de nuevas formas de trabajo junto al derrumbe de los patrones clásicos de organización del mundo laboral han sido el puntapié de análisis de los procesos de exclusión. De ahí que para gran parte de estos autores los principales motores de exclusión son “por un lado, el desempleo y la precariedad laboral entre grupos de trabajadores previamente integrados y, por otro, las dificultades que enfrentan los nuevos (potenciales) trabajadores para ingresar al mercado de trabajo” (Saraví, 2005: 25).

Hacia la década del '80 el discurso fue cobrando mayor popularidad y se extendió desde el ámbito francés al resto de Europa y posteriormente a América Latina. Allí comenzó a ser aplicado para un número cada vez mayor de categorías de desventaja social y dio lugar a diversas definiciones que abarcaban nuevos grupos y nuevos problemas sociales, dando lugar a sus difusas connotaciones (Jiménez Ramírez, 2008). De esta forma, el concepto fue utilizado para caracterizar a las distintas privaciones derivadas de los problemas sociales emergentes en un contexto de reestructuración económica y crisis del Estado de Bienestar. No solo se trataba de referenciar los problemas de desempleo de largo plazo, sino también la ruptura de vínculos sociales en los distintos niveles (micro, meso y macro) que implicaban desde los quiebres en la organización familiar al debilitamiento de lazos vecinales o la ruptura de la solidaridad basada en los sindicatos y otro tipo de asociaciones (Silver, 1994).

En las últimas décadas el concepto ha cobrado distintos matices y significados y ha sido utilizado para un amplio número de categorías y sectores sociales, aunque haciendo hincapié en aspectos tales como el desempleo, el trabajo precario, la falta de vivienda y la educación (Jiménez Ramírez, 2008). Una de las maneras más extendidas de entender la exclusión es como “los mecanismos a través de los cuales personas y grupos son despojados de la participación y titularidad de los derechos sociales, o como un proceso que excluye a una parte de la población del

disfrute de las oportunidades económicas y sociales” (Gacitúa y Davis, 2000: 11). Estableciendo una definición similar, Silver (2007) postula que la exclusión social es usualmente definida como

un proceso dinámico de rupturas progresivas y multidimensionales del lazo social, en los niveles individuales y colectivos. Entendiendo por lazo social a las relaciones sociales, instituciones e imaginarios de pertenencia que hacen a la cohesión social, la integración o solidaridad. (p.1)²”.

Parte de los enfoques de exclusión buscaban diferenciarse así de los estudios centrados en la pobreza, a través de la incorporación de dimensiones como la cultura y a las instituciones sociales. El foco ya no quedaba centrado únicamente en los ingresos y en la participación en el mercado de trabajo, sino que se ampliaba a otras instancias de la vida social de las personas en las cuales la posesión de distintos capitales aparecía como fundamental para delinear trayectorias de inclusión o exclusión social.

Mientras el enfoque de pobreza tiende a centrar la mirada en la carencia de recursos de los individuos para afrontar una situación determinada, el concepto de exclusión retoma la importancia de las relaciones sociales y las dinámicas que conducen a dicha situación. Entonces, si bien ambos conceptos poseen aspectos comunes no necesariamente son sinónimos. La pobreza y la exclusión encuentran puntos en común y distintos espacios de intersección, dado que la pobreza juega un papel fundamental en los procesos de exclusión, a la vez que es la forma bajo la cual ésta usualmente se manifiesta. Es decir que, la exclusión de distintos tipos (social, política, cultural), puede llevar a una condición de pobreza, pero

² Traducción propia: “*a dynamic process of progressive multidimensional rupturing of the ‘social bond’ at the individual and collective levels. By social bond, I mean the social relations, institutions, and imagined identities of belonging constituting social cohesion, integration or solidarity.*”.

los prejuicios y discriminaciones sólo producen exclusión social, en última instancia, en la medida en que provocan incapacidad para lograr unos ingresos y un nivel de vida aceptables, generando una carencia de opciones y alternativas que los que no son pobres, aunque estén excluidos en algún sentido, pueden, sin embargo, disfrutar. (Tezanos, 2001: 60)

Uno de los puntos en común entre los estudios de exclusión y los de pobreza estructural refiere al énfasis en las dinámicas que llevan a ambas situaciones. En este caso, mientras los primeros enfatizan los procesos que conducen a la exclusión, los segundos identifican las vías de acceso y salida a la pobreza. Ambos enfoques tienen a su vez una noción multidimensional de las desventajas, ya que consideran los distintos factores que pueden conducir a mejorar o empeorar la situación de los individuos. Asimismo, ambos tienen en cuenta la incidencia que ejerce el contexto en la definición de qué es ser pobre y qué excluido.

Sin embargo, el concepto de exclusión focaliza su atención principalmente en las relaciones sociales, fundamentalmente aquellas que regulan la distribución de recursos. De este modo, como plantea Silver (2007) “se trata tanto de los factores de exclusión como así de los excluidos. Los estudios sobre la pobreza pueden ser muy útiles en la comprensión de los segundos, pero rara vez se centran en los primeros”³ (p. 4). Asimismo, la exclusión focaliza en los lazos de pertenencia antes que en la distribución vertical de los recursos, por lo cual, para la autora la exclusión representa una cuestión de estar “dentro” o “fuera”, antes que sobre o debajo.

Por lo cual este enfoque se propone centrar el foco de atención sobre los aspectos relacionales de la pobreza (a diferencia del de marginalidad que es más estático), y en particular sobre la cuestión de la agencia (Roberts, 2003).

³ Traducción propia: “it is about the excluders as well as the excluded. Poverty studies may be helpful in understanding the latter, but rarely focus on the former”.

La perspectiva de la exclusión busca así vincular procesos de acumulación de riesgos en una formación social determinada.

En términos de Amartya Sen (2000), el eje del enfoque de exclusión social radica en destacar el papel de las características relacionales en la privación de la capacidad y por lo tanto en la experiencia de la pobreza. Aquí el empobrecimiento material es una de las causas que cobra gran relevancia en el vivir pobremente (*poor living*) pero no la única a ser tenida en cuenta. De ahí que,

Si nuestro interés primordial está puesto en las vidas que las personas pueden llevar –en la libertad que tienen para llevar una vida mínimamente digna– no puede ser sino un error concentrarse exclusivamente en uno u otro de los significados que puede tener dicha libertad. Debemos mirar las vidas empobrecidas y no las billeteras vacías. (Sen, 2000: 3)⁴

La traslación del concepto de exclusión a América Latina tiene diversas implicancias y complejidades que abarcan no sólo cuestionamientos teórico-metodológicos, sino también político-ideológicos. En primer lugar, si en el contexto europeo la idea de exclusión surgió en clara referencia al ideal constituido en base a la sociedad salarial, en nuestra región, dicha referencia queda opacada por nuestras propias trayectorias históricas. Asimismo, referenciar los procesos de inclusión en términos de la especificidad que adquirieron los estados de bienestar europeos en un momento del capitalismo, implica en cierta medida negar que esta formación social fue consecuencia de un contexto específico en el cual las condiciones de producción y la capacidad de demanda de trabajo la hicieron posible. Dicho en otras palabras, el concepto de exclusión social remite a

⁴ Traducción propia: “*If our paramount interest is in the lives that people can lead—the freedom they have to lead minimally decent lives—then it cannot but be a mistake to concentrate exclusively only on one or other of the means to such freedom. We must look at impoverished lives, and not just at depleted wallets.*”

un ideal de inclusión que solo existió en una parte reducida de los países occidentales durante un relativamente corto período de la historia del capitalismo.

En segundo lugar, la división entre los ganadores y perdedores del nuevo modo de acumulación entendida de esta manera, abrió paso a nuevas formas de respuesta política que tendían a situar en los menos beneficiados la responsabilidad por su destino. Ello, se traduce en un razonamiento que postula que las sociedades han quedado fragmentadas entre quienes tienen la posibilidad de acceder a un trabajo formal, estable y de calidad, con sus respectivas posibilidades de progreso social, y aquellos que se encuentran en situaciones precarias, vulnerables y son asistidos por las políticas públicas o por las lógicas de solidaridad encarnadas en ONGs y otras instituciones, quedando relegados a la reproducción intergeneracional de la pobreza (García Delgado, 2006). Es dentro de esta lógica que el discurso de la exclusión penetró fuertemente en las propuestas de intervención de los organismos multilaterales de crédito a través de la promoción de las políticas públicas focalizadas. Se buscaba así ocultar el papel de “los excluidos” en la reproducción del nuevo orden global, al mismo tiempo que la contención del conflicto social se encarnaba en proyectos de “empoderamiento” de los más vulnerables. La perspectiva de la CEPAL (2008) permite ejemplificar estos discursos:

En América Latina, los más pobres, al igual que el resto de la población, perciben a la inclusión social de una manera que refleja, por una parte, sus aspiraciones de autonomía económica y bienestar material, y por otra, sus deseos de contar con las competencias para integrarse en sociedades basadas en la información y el conocimiento y sometidas a cambios permanentes. Y dado que los más pobres presentan carencias en todos los aspectos socialmente constitutivos de inclusión, no es extraño que manifiesten percepciones y sentimientos de exclusión, como la soledad, la impotencia y la desorientación, con mayor intensidad que los no pobres. (p. 82)

Este deseo de “contar con las competencias” remite a las “carencias” que los más pobres presentan en “todos los aspectos constitutivos de la inclusión”; pareciera ser entonces que el único camino posible para los excluidos es luchar por su inclusión. Tal como plantea Hugo Trincheró (2007), la categoría de exclusión tiende a delimitar un status del sujeto en tanto sujetado por su situación de “estar por fuera”, de “no pertenecer” o de “estar desafiliado” y no por su capacidad de producir y su productividad en tanto sujeto. No solo se dicotomiza el espacio social entre un adentro y un afuera, sino que también se sitúa a los sujetos como carentes de competencias y capacidades, en una posición de pasividad frente a la posibilidad de ser productores de alternativas y de disputar por sí mismos la posición en la que se encuentran. Por lo cual, si bien el análisis de los procesos de exclusión social permite entender las dinámicas de desigualdad y empobrecimiento que produce el capitalismo en su fase actual, poco nos dice de las prácticas y relaciones entabladas por “los excluidos”, en tanto que situarnos desde la incapacidad necesariamente se opone a una perspectiva que parta del análisis de la capacidad de agencia de estos sectores, de sus luchas, disputas y horizontes posibles.

Las miradas de informalidad laboral y economía informal

Hacia la década del '70 la búsqueda por desarrollar nuevos marcos conceptuales que permitieran dar cuenta de las características y formas que estaban adquiriendo los mercados de trabajo, las estrategias económicas de quienes se encontraban por fuera del mercado formal, y las vinculaciones entre ambos sectores, dieron surgimiento a la noción de informalidad. Su origen puede rastrearse a los estudios realizados por Hart para la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Kenia. A partir de la observación de los

mercados laborales de dicho país, este antropólogo británico postuló un modelo dualista de oportunidades de ingresos de la fuerza laboral urbana basado en la distinción entre empleo y autoempleo. La visualización de la existencia de un conjunto de trabajadores pobres que eran parte del aparato productivo permitió considerar no solo al desempleo como una de las principales problemáticas, sino también a aquellos que estando ocupados recibían un ingreso insuficiente (Tokman, Chávez O'Brien y Klein, 2001). De este modo, en un inicio, al interior de la OIT el concepto de informalidad fue asimilado al de pobreza, siendo ésta una “característica no ya de las franjas de población exteriores al sistema productivo, sino, por el contrario, de las integradas al mismo” (Pok y Lorenzetti, 2007: 6).

La noción de sector informal tuvo una rápida difusión en las ciencias sociales latinoamericanas que, retomando los estudios sobre marginalidad urbana, se abocaron a la construcción de nuevas categorías para el estudio de las economías populares. La utilización de los términos formal-informal apareció como una alternativa a la dicotomía tradicional-moderno que abría nuevas vetas de análisis sobre las estrategias laborales y de obtención de ingresos de estos sectores. Esta nueva forma de abordaje supuso “mirar dentro de aquel espacio que había recortado la perspectiva de la marginalidad. Sin embargo, este espacio sufrirá algunas modificaciones en sus límites, que ya no estarán constituidos por la simple exclusión” (Saraví, 1996: 439). Las líneas de trabajo al respecto no fueron unívocas, de modo tal que es posible reconocer distintas acepciones del concepto de informalidad que refieren a la informalidad en tanto sector económico, es decir a una determinada forma de producir, como así a una determinada condición laboral signada por el tipo de contrato que se establece entre el trabajador y su empleador.

Pero la ruptura fundamental en estas perspectivas fue que se pasó de una concepción dualista a una perspectiva de interdependencia e integración de las distintas partes

del sistema económico, “ya sea en forma subordinada o de mutua dependencia, de explotación o de convivencia simbiótica, la informalidad no significa exclusión, sino la difusión amorfa en el sistema de un comportamiento diferente” (Saraví, 1996: 441).

Estas perspectivas pueden dividirse con fines analíticos en tres grupos (Busso, 2007; Galín, 1991; Neffa, 2008; Saraví, 1996; Tokman, 2004): 1) El enfoque del Sector Informal Urbano (SIU), cuyo trasfondo es el mercado de trabajo y su centro de análisis es la forma de producir (en tanto que ello es lo que distingue al SIU); 2) El enfoque neoliberal, que se centra en la actividad económica y distingue a la informalidad por su condición de ilegalidad y 3) El enfoque neomarxista o regulacionista, cuyo trasfondo es la economía capitalista, por lo que focaliza en el vínculo que existe entre el proceso de modernización y la explotación de la fuerza de trabajo, para definir a la informalidad a partir de la no regulación.

Me propongo recorrer estas tres miradas para rastrear los aportes que me puedan brindar herramientas para comprender mi caso de estudio. No es mi objetivo realizar un análisis exhaustivo de dichas posiciones, en tanto que ello fue abarcado ampliamente en trabajos anteriores, pero sí, rastrear las premisas que, como en los conceptos de marginalidad y exclusión social, sitúan a los sujetos desde una mirada negativa, enfatizando sus carencias antes que sus potencialidades.

La Perspectiva del PREALC

El primero de estos enfoques corresponde a la perspectiva que dentro de la OIT desarrolló el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) en la década del '70. Tal como postulaba la perspectiva desarrollista de la marginalidad propuesta por la CEPAL, el PREALC consideró a la informalidad como un problema vinculado con el ritmo de incorporación de la fuerza de

trabajo al sistema productivo moderno. Sin embargo, aquellas poblaciones que no lograban ocuparse en los sectores más dinámicos de la economía, encontraban un espacio de refugio en los niveles más bajos de la actividad económica. De esta manera, a través del autoempleo o de la inserción en actividades diversas, esta población lograba generar ingresos para su subsistencia. Lo particular para esta posición era entonces la inserción económica de una parte de la población en un sector diferenciado respecto al de la economía formal, que este enfoque llamó Sector Informal Urbano (SIU). Así que, desde el análisis del mercado de trabajo urbano, el PREALC definió al SIU como la franja de actividades de baja productividad en la que se inserta la población que no puede ser absorbida por las ocupaciones del sector moderno de la economía. Dos cuestiones hasta aquí: por un lado, esta población es considerada como un “excedente”; por otro, detrás de esta visión subyace la idea de que el mercado formal debería incorporar a todos, o al menos es pensado como la forma de integración privilegiada. A su vez, el centro del análisis de esta corriente se situó en los establecimientos productivos, siendo sus características las que definen la condición de informalidad. Estos atributos propios del SIU, a partir de los cuales es posible distinguir entre lo formal y lo informal son: la facilidad de entrada, la utilización de los recursos autogenerados, la propiedad familiar de los negocios, la operación a pequeña escala, la utilización de trabajo intensivo y tecnología adaptada, la obtención de habilidades fuera del sistema formal de educación y la inserción de estas actividades en mercados competitivos y desregulados, la escasa o nula explotación de capital y una escasa división del trabajo. De aquí es que el PREALC caracteriza a los trabajadores insertos en el SIU por sus bajos niveles de educación, su proveniencia de determinados sectores de la sociedad como ser mujeres, niños, ancianos e inmigrantes, por tener ingresos significativamente menores que los trabajadores del sector formal, y menores oportunidades de progreso. Estos grupos, son

definidos a partir de su condición de exclusión de los distintos tipos de protecciones y mecanismos institucionales, por lo cual se refugian en el sector informal ante la carencia de alternativas en los sectores organizados. Su única opción sería entonces la producción o comercialización de bienes o servicios realizados con los escasos recursos que poseen con el fin de obtener un ingreso de subsistencia. Asimismo, dado que las actividades productivas que desempeñan se encuentran fuera de los marcos legales y de regulación se encuentran en condiciones de alta vulnerabilidad y pobreza (Tokman, 2007).

Una de las principales críticas realizada a esta perspectiva se relaciona con su dificultad para definir la unidad de análisis, ya que las características propuestas para definir al SIU en ocasiones hacen referencia a las unidades productivas, mientras que otras ponen el acento en las características de los sujetos insertos en la informalidad. Al respecto, Portes (1995) señala que la definición de la informalidad propuesta por el PREALC tiene al menos tres grandes defectos. En primer lugar, excluye a un número significativo de personas ya que deja afuera a quienes producen para la subsistencia directa y a quienes son considerados teóricamente autoempleados pero que tienen salarios encubiertos. En segundo lugar, el enfoque no tiene en cuenta las diferencias que existen entre las distintas clases de empleo dentro del sector informal. Finalmente, Portes señala que éste no tiene en cuenta la posibilidad de estar empleado al mismo tiempo en actividades formales e informales.

La Perspectiva Neoliberal

El segundo enfoque que ha cobrado una relevancia significativa en los debates sobre la informalidad fue esbozado por Hernando de Soto en su libro *El otro Sendero*. Partiendo de las premisas neoliberales, De Soto (1987: 15) muestra su preocupación por los cambios que se dieron en el Perú luego de la Segunda Guerra Mundial. Así, el

autor menciona cómo la ciudad peruana pasó de ser un “pequeño lugar familiar” para convertirse en una “populosa metrópoli impersonal”. El origen de estos cambios se encontraría en las migraciones indígenas que dieron paso a la multiplicación de las “viviendas modestas”, a la aparición de “ejércitos de ambulantes vendiendo en las calles” y de nuevos empresarios que, “a diferencia de los tradicionales, son de origen popular”. Los cambios en la organización de la ciudad llevaron también para el autor a un cambio cultural, religioso, político y social. Casi a modo de queja, De Soto (1987) postula que en las ciudades peruanas “el estilo europeísta que las caracterizó ha dado paso a una personalidad cobriza y tumultuosa” (p. 3). Estos inmigrantes, indígenas y campesinos se han encontrado en la ciudad con un “mundo hostil”, ya que, en términos del autor, la sociedad formal no quería que el “Perú profundo bajase a las ciudades”. Dicha hostilidad se habría visto profundizada por la institucionalidad legal vigente. La imposibilidad de estos sectores para insertarse en las actividades sociales y económicas establecidas legalmente, así como para acceder a la vivienda formal y a la educación se daba también en lo que respecta al acceso al trabajo y a la empresa. Frente a esta situación el autor menciona que:

Los migrantes descubrieron que eran numerosos, que el sistema no estaba dispuesto a admitirlos, que las barreras se multiplicaban, que había que arrancar cada derecho a un renuente status quo, que estaban al margen de las facilidades y beneficios de la ley, y que la única garantía para su libertad y prosperidad estaba, finalmente, en sus propias manos. Descubrieron en suma que tenían que competir; pero, no sólo contra personas sino también contra el sistema. (1987: 12)

De esta forma la informalidad se convirtió en la forma de subsistencia de los migrantes que, en tanto sujetos racionales, optaban por evadir la intervención estatal con el fin de aumentar sus ingresos. Se extendía así una nueva forma de ilegalidad con fines lícitos. La causa de la informalidad

para De Soto se encuentra entonces, en la existencia de reglas impuestas que exceden el marco normativo socialmente aceptado.

Aunque desde una justificación diferente, De Soto comparte con la perspectiva del PREALC que la informalidad es un concepto que define a las actividades antes que a los individuos. Pero para este autor, estas actividades son definidas como informales por encontrarse fuera de la legalidad y el desarrollo de las mismas se da por la opción de los propios sujetos. En este esquema la excesiva intervención del estado resulta en un obstáculo para el desenvolvimiento del libre espíritu empresarial que guía a los informales. Ante esta situación los informales crean otra forma de economía orientada a garantizar su subsistencia, que se define por encontrarse fuera de la ley. Así, el sector informal es definido como “aquel que funciona al margen de la ley, es decir, es aquel sector que con fines lícitos, para distinguirlo de los criminales, utiliza medios ilícitos para conseguir esos mismos fines” (De Soto, et. al, 1988: 1).

Esta perspectiva ha sido fuertemente criticada, principalmente por su punto de partida para el análisis de la acción de los informales. El considerar a los sujetos como individuos racionales que operan según su voluntad (descartando su articulación con otras dimensiones de la realidad social) invisibiliza los complejos mecanismos de articulación que existen entre la economía formal y la informal, negando la utilidad que el sector informal tiene para incrementar los beneficios de los sectores económicos concentrados. Asimismo, la definición de informalidad como sinónimo de ilegalidad conduce a un problema metodológico para la identificación del sector informal, en tanto que dificulta la separación de las actividades lícitas de las ilícitas. Estas dos dimensiones articuladas inducen a pensar que la violación de la ley es una actitud deliberada de los informales. La propuesta de De Soto frente a esto resulta en la necesidad de una adecuación de las leyes a la realidad de los informales, lo cual llevaría a una fuerte disminución

en la presencia del Estado y por ende de las regulaciones existentes. Al respecto Tokman y Klein (1988) consideran que dado que la exclusión de los informales no se da solo en el plano legal sino también en el económico, una reforma del derecho se presenta necesaria siempre y cuando se acompañe de un apoyo productivo y asistencial que permita enfrentar verdaderamente los problemas de la pobreza.

La Perspectiva Neomarxista

El tercer enfoque sobre la economía informal, llamado estructuralista, neomarxista o regulacionista, se presenta como una crítica a los dos enfoques presentados anteriormente. Esta perspectiva buscó ampliar la noción informalidad separándola del concepto de pobreza y extendiendo su uso más allá de las economías subdesarrolladas. De esta forma la informalidad fue vista no sólo como producto de la incapacidad del sistema para incorporar a la población total, sino también como consecuencia de la organización a escala global de la reestructuración del sistema capitalista. Se agregó así una nueva variable al análisis de la informalidad centrada en la necesidad de asegurar la capacidad de competir de las empresas en la economía mundial, por lo cual las actividades informales fueron conceptuadas como parte integrante y necesaria de la nueva división del trabajo.

A partir de estas consideraciones Castells y Portes (1989) definieron a la economía informal como “todas las actividades redituables que no están reguladas por el Estado en entornos sociales en los que sí están reguladas actividades similares” (p. 12). Al igual que en el enfoque de De Soto (1987), los autores sitúan a la regulación como la dimensión que permite dividir las actividades formales de las informales. Sin embargo, la explicación que brindan para determinar las causas de la existencia de este sector de la economía son expresamente opuestas. Así que mientras para De Soto es la acción racional y voluntaria de los sujetos junto a las excesivas regulaciones lo que conduce a la existencia del

sector informal, para Portes adoptar un enfoque que parta de las relaciones de producción es lo que permite valorizar el concepto de sector informal, ya que ello proporciona una base para comprender su función al interior de la economía total. Ello implica que la diferencia básica entre lo formal y lo informal no estriba en el carácter del producto final, sino en la manera en la que ese producto es producido o intercambiado, por ende, los mismos productos pueden tener origen en la producción formal o informal.

Con miras a afinar más el concepto de economía informal, Portes y Haller (2004) retomaron la taxonomía propuesta por Feige (1990) quien, desde la perspectiva de la economía institucional, clasificó al universo de lo que llama la “economía clandestina” en cuatro subformas:

1. La economía ilegal: abarca la producción de bienes y servicios que se encuentran legalmente prohibidos
2. La economía no reportada: incluye a las actividades que evitan las normas fiscales y el código impositivo
3. La economía no registrada: comprende a las actividades que no se reportan a las oficinas estadísticas de gobierno como deberían
4. La economía informal: abarca las actividades económicas que están excluidas de la protección de las leyes y las reglas administrativas.

Las cuatro subformas no son excluyentes entre sí ya que generalmente las actividades informales son también no reportadas y no registradas, o lo mismo sucede con las ilegales. Retomando esta clasificación Castells y Portes propusieron una diferenciación entre formal, informal e ilegal, basada en las condiciones de producción y/o intercambio de un bien o servicio, resultando una clasificación funcional de las actividades informales de acuerdo con sus objetivos. Dichas actividades, definidas como las que se realizan al margen de la regulación estatal, pueden estar dirigidas a tres objetivos diferentes. En primer lugar, lo que los autores

llaman la economía informal de supervivencia tiene como objetivo la supervivencia del individuo o del hogar a través de la producción de bienes para la subsistencia directa o a través de su venta en el mercado. En segundo lugar, la denominada economía informal de explotación dependiente se orienta a incrementar la flexibilidad gerencial y a reducir los costos laborales de las empresas del sector formal, a través del empleo no registrado y la subcontratación de empresarios o trabajadores informales. Finalmente, la llamada economía informal de desarrollo, tiene por objetivo la acumulación de capital dado a través de la conformación de microempresas por medio de la movilización de relaciones solidarias de una mayor flexibilidad y costos más reducidos.

En la práctica estos tres tipos de economía no son excluyentes entre sí ya sea en términos de coexistencia en los mismos espacios urbanos o de las intenciones de los participantes. Asimismo, la diferenciación entre éstos no se da por la motivación de los actores sino por requerir niveles cada vez más complejos de organización social.

El cambio de mirada que imprimió esta perspectiva permitió ampliar la consideración del fenómeno de la informalidad. El marcado hincapié que los autores realizan sobre las articulaciones entre lo formal y lo informal resulta el corazón del análisis, fundamental para comprender el papel que tiene el desarrollo de la economía informal en América Latina y también, en los países centrales. Las investigaciones empíricas llevadas a cabo bajo este enfoque permitieron dar cuenta de cómo las actividades informales no sólo son beneficiosas para la reproducción y ampliación del capital sino también para el funcionamiento del Estado, en tanto que ejercen una función de refugio que permite sobrevivir a los más desprotegidos.

El paso de la perspectiva de marginalidad hacia la de informalidad representó un cambio en la forma de análisis de este sector. Mientras que los enfoques de marginalidad hacían hincapié en las dimensiones de delimitación del espacio ocupado por un sector aparentemente pasivo y

situado por fuera de los procesos de cambio y modernización, los enfoques de informalidad privilegiaron el estudio de las características de estas unidades económicas poniendo el énfasis en las formas de producción económica de “los informales” y sus vinculaciones con la economía formal. Así, a diferencia del enfoque de marginalidad, el de informalidad, al tener como uno de sus rasgos distintivos a la actividad, hace referencia a una presencia activa de los sujetos, a su comportamiento y no a un espacio (Saraví, 1996). Este cambio en la mirada llevó a un nuevo problema de definición que dificultó la delimitación del espacio ocupado por la informalidad en la sociedad. Si bien es posible encontrar puntos en común entre los distintos enfoques, no existe un criterio único que permita definir la informalidad.

El debate entre las distintas corrientes no se encuentra saldado y responde principalmente al punto de partida que éstas utilizan para definir el sector informal. Tal como plantea Pérez Sáinz (1998), esta dificultad para llegar a un acuerdo se debe a que los distintos enfoques de informalidad hacen énfasis interpretativos y tienen referentes históricos distintos. Así, mientras el PREALC ha focalizado en el desarrollo tecnológico como criterio de distinción sectorial (es decir en el proceso productivo) el enfoque regulacionista ha privilegiado como criterio la existencia o no de una regulación, principalmente estatal, centrándose en el análisis del mercado de trabajo. De igual manera, mientras que el análisis del sector informal urbano era visto como resultado del modelo de desarrollo por sustitución de importaciones, la perspectiva de la economía informal planteó la problemática en términos del desarrollo general del capitalismo buscando así ampliar el alcance de sus postulados.

Por otra parte, los importantes cambios de las realidades latinoamericanas en la década del '90, fundamentalmente a partir de la intensificación en la aplicación de políticas neoliberales, llevaron a nuevos cuestionamientos sobre la vigencia del concepto de informalidad. Los cambios tecnológicos que modificaron sustancialmente los

procesos productivos, la extensión de las nuevas formas de (des)regulación de las relaciones laborales y la transformación del rol del Estado, entre otros, llevaron a la necesidad de reflexionar sobre los criterios para definir la informalidad, para poder identificar estas actividades en el nuevo contexto.

En relación a los objetivos de esta investigación, las perspectivas de informalidad resultan de importancia para comprender el contexto y la vinculación que los cartoneros y sus organizaciones establecen con otros actores e instituciones, situados tanto en el mercado formal como en el informal. Ello permite comprender la articulación que existe entre los distintos eslabones que conforman el circuito productivo del reciclaje y cómo el trabajo de los cartoneros contribuye a sostener dicho circuito funcionando, a partir de ser uno de los principales proveedores de las materias primas a reciclar. Bajo los términos propuestos es posible caracterizar a los emprendimientos de los recolectores y a sus asociados. La mayor parte de estas organizaciones poseen bajas dotaciones de capital, utilizan mano de obra intensiva, tienen bajos niveles de productividad y una escasa división de mano de obra, entre otras. También los asociados tienen bajos niveles educativos y bajos ingresos, aunque no necesariamente inferiores a aquellos que podrían percibir en el sector formal. Ahora bien, dar cuenta de las modalidades y estrategias organizativas de los cartoneros, implica ir más allá de su caracterización productiva. Es en este punto donde las perspectivas de informalidad y economía informal carecen de propuestas que permitan entre otras cosas, profundizar en los aspectos relacionales y socioculturales de estas actividades. Estudiar las prácticas e instituciones económicas desde parámetros exclusivamente económicos significa reducir ampliamente sus posibilidades al ignorar importantes parámetros no económicos (Saraví, 1996). Sumado a ello, tomar como punto de partida la perspectiva del capital lleva a resaltar todo aquello de lo que estas organizaciones carecen en relación a lo que

debería ser una empresa capitalista “normal” dentro de un esquema que privilegia la racionalidad de la ganancia y la acumulación, antes que la racionalidad reproductiva (Hintze y Vazquez, 2011).

El repaso realizado hasta aquí nos permite encontrar al menos dos notas comunes en los diversos enfoques que he agrupado en el eje “de las carencias”. La primera de ellas es la que se refiere a la necesidad de pensar los procesos de producción, distribución y consumo insertos en un marco más amplio que podemos denominar, por cuestiones de economía argumentativa, como modelo de acumulación. La segunda es el supuesto de que los sectores subalternos están compuestos por individuos que se comportan (o debieran comportarse) en función de una racionalidad económica de acuerdo con la cual la opción preferida y principal es el empleo asalariado. Esto les permite sostener, sin más, que quienes no se encuentran en esa condición “no pueden, no saben” es decir, son “incapaces” de hacerlo. Y entonces, cualquier otra modalidad de inserción en el trabajo es pensada como subsidiaria, frente a esta opción principal y a quienes la ocupan como pasivos sufrientes de esta condición degradada.

Este segundo aspecto ha sido fuertemente criticado por los autores de las corrientes de economía social y solidaria. Para ellos, si bien estos enfoques identifican distintos aspectos que son propios de la economía popular, dejan de lado que

el hecho más interesante, sorprendente y novedoso manifestado por esta notable multiplicación de pequeñas iniciativas, organizaciones y experiencias económicas populares, es la movilización y activación económica del mundo de los pobres, en búsqueda de solución autónoma a sus propias necesidades y carencias (Razeto Migliaro, 1993: 13).

De ahí que, en contraposición a las nociones de economía informal y sector informal urbano, esta corriente (aunque con sus variantes internas) propuso la noción de

economía popular, entendida como “un mundo social, económico, político y cultural estructuralmente heterogéneo, encarnado en el *Modo de vida y de hacer economía* de las clases populares”⁵ (Barrantes, 1992: 97) . La apertura de nuevas líneas de análisis que centraban su atención en los aspectos vinculares y en las relaciones sociales sobre las cuales se desarrollan las actividades económicas de los sectores populares dio paso al surgimiento de una nueva corriente: la economía social y solidaria.

El foco en los aspectos vinculares: la economía social y solidaria

Los orígenes de las teorizaciones en torno a la Economía Social se remontan a mediados del SXIX, el contexto de consolidación del capitalismo industrial y de las profundas transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales que ello trajo aparejado. Fue en este momento histórico cuando la economía política terminó de sentar sus preceptos, arraigando una concepción económica que perdura aún hoy en día. En la base de esta corriente, la economía es considerada una ciencia que debe ser despojada de concepciones valorativas. Fue este período también cuando terminó de consolidarse la subsunción del trabajo al capital, a partir de la progresiva expropiación que los sectores trabajadores sufrieron de sus medios de trabajo y del control sobre los procesos productivos. Ante este contexto no fueron pocas las experiencias reivindicativas que florecieron en la época. Entre las diversas acciones de protesta y movimientos de trabajadores e intelectuales nacientes, la economía social cobró gran importancia.

⁵ Las itálicas son del original.

Ante la carencia de las relaciones de intercambio predominantes para dar respuesta a otras necesidades de índole social, política y cultural, así como económicas para aquellos actores que se encontraban por fuera del mercado laboral, diversos grupos sociales optaron por la organización colectiva como medio para la persecución de objetivos propios con un carácter de interés general. En el caso europeo, las asociaciones modernas pudieron emerger una vez que la democracia había ocupado un espacio en los distintos países. Las mismas tuvieron orientaciones diversas en sus orígenes. En el Reino Unido, su conformación se encontró más ligada a un rol de intermediario entre el Estado y la ciudadanía, estando atravesadas por una visión en la cual la caridad se constituía como un principio social y por ende un componente esencial de una sociedad democrática que ayudaba a regularla a través del establecimiento de objetivos morales y compromisos altruistas voluntarios. En el caso francés, por otra parte, gran parte de las asociaciones surgieron a partir de la concepción de solidaridad en tanto vínculo social democrático, conformándose como proyectos en busca de una economía “fraternal” o “asentada en la solidaridad” (Laville, Benoit y Mendell, 2005).

Las primeras conceptualizaciones en torno a la economía social de diversas y disímiles corrientes que abarcan pensadores que reivindicaban al socialismo asociacionista (Owen, Fourier, Saint-Simon y Proudhon, entre otros) y de ahí la organización de cooperativas de productores; algunas corrientes del cristianismo social que postulaban la necesidad de crear organizaciones intermedias para luchar contra el aislamiento individual y las fallas del liberalismo, como Frederic Le Play (1806-1882) quien postulaba que las cooperativas debían tener un objetivo reformista aunque sin pretender una transformación radical de la sociedad; y algunos pensadores de la corriente liberal, como Walras y Mill, que abogando por la libertad económica ante cualquier posible injerencia estatal, fomentaban las asociaciones de ayuda mutua entre trabajadores (Defourny, 2009). Entre

éstos fue Charles Guide (1847-1932) quien sentó las bases de la concepción científica de la economía social en Francia basada en el cooperativismo como alternativa superadora del capitalismo y en un fuerte sentido de solidarismo cooperativista identificado con la clase y para las mejoras de las condiciones de vida (Forni y Dzembrowski, 2010).

De ahí que el surgimiento de las corrientes de economía social en Europa durante el siglo XIX estuvo estrechamente ligado con la promoción de diversas formas cooperativas que se pensaban como alternativas y superadoras del capitalismo. La perspectiva política de estas asociaciones de la clase trabajadora no estuvo exenta de amplios debates en torno a su potencialidad política y transformadora. Como afirma Vuotto (2007) es posible identificar al menos tres corrientes al respecto. La primera de ellas es la que consideraba al cooperativismo (principalmente al cooperativismo de producción) como una fuerza conservadora-reformista, que al brindar mayores y mejores posibilidades de desarrollo a los obreros, los alejaría paulatinamente de la influencia revolucionaria. La segunda, piensa al cooperativismo como una vía para instaurar un particular tipo de cooperativismo, dado que, a partir de la propia práctica cooperativa, los intereses individuales y la competencia tenderían a subsumirse bajo los intereses colectivos, generando nuevas prácticas y formas de vinculación entre los trabajadores que propiciarían la construcción de una nueva sociedad. Finalmente, la tercera corriente pensaba a estas organizaciones como una forma individualista de cooperación haciendo hincapié en sus limitaciones, fracasos y desviaciones.

Una segunda etapa en el desarrollo de las perspectivas de la economía social europea se sitúa en las últimas décadas del siglo XX, como respuesta y vía alternativa al surgimiento de la nueva cuestión social en la región, que comenzaba a manifestarse en la década del setenta. La crisis de la sociedad salarial en los países europeos reflató así las perspectivas sobre economía social producto del contexto de crisis del empleo y de los primeros resquebrajamientos

de los estados de bienestar de los principales países del continente. Durante este período, y principalmente en los '80, surge en este ámbito el término de economía solidaria, de cuyo desarrollo teórico Jean Lois-Laville es uno de los principales referentes. Su eje de análisis está puesto en las organizaciones de la nueva economía social que surgen como respuesta a la crisis con miras a generar alternativas frente al desempleo estructural y las necesidades insatisfechas por el mercado y el Estado, agrupando a una diversidad de actores. Para Laville, las primeras experiencias de este tipo surgen en la década del '60, como respuesta a una doble crisis, cultural y económica. Estas instituciones pueden ser entendidas como intermediarias entre dos campos que ellas articulan: el campo político y el económico. El agrupamiento voluntario es el vector que les brinda el acceso al espacio público, lo que es habilitado a través de la afirmación de un bien común que reúne a los miembros y que justifica la construcción de su lazo social. Entonces, son los principios que justifican a la acción los que devienen en las referencias colectivas de la entidad creada. En estas organizaciones la dimensión institucional supera a la de la organización que rige el proceso de producción, ya que parte y se corresponde con un compromiso que rige los principios en los que los actores sociales acordaron desarrollar las reglas del juego que rigen su relación. En los términos del autor ello implica que:

Dicho así, la expresión colectiva es relevada por una acción concreta que compromete a la institución de la economía solidaria con la producción y la distribución de servicios. Fundada en base al voluntariado y la reciprocidad, esta actividad económica, en busca de demostrar su lazo social fundador, conduce, en lo que refiere a la producción, a formas plurales de trabajo en las que se entrecruzan trabajo voluntario y trabajo remunerado; en lo que refiere a la circulación de bienes y servicios ésta lleva a una combinación de diferentes principios económicos que pueden incluir, como complemento de la reciprocidad, la recurrencia al mercado, a

la redistribución y a la administración doméstica. En el plano económico, la institución de la economía solidaria juega un rol de intermediación entre diversas formas de trabajo y de economía. (Laville, 2007: 293-294)⁶.

De esta forma, plantea Laville, la economía solidaria restablece algunos aspectos del proyecto fundador de la economía social, que no azarosamente aparecen en el momento en el que se buscan vías de salida a la sociedad salarial que no impliquen un proceso de regresión social. Al basarse tanto en la dimensión política como económica del asociacionismo, ésta aporta elementos que permiten superar los límites de la teorización sobre la economía social en relación a cuestiones tales como la democracia interna, la solidaridad, la relación con la economía y la institucionalización de sus prácticas (Laville, 2004).

En la región latinoamericana, el surgimiento de las perspectivas vinculadas a la economía solidaria se dio como consecuencia de una serie de factores, en cuyo centro se encuentra (como en el caso europeo), las transformaciones acaecidas a partir de la década del setenta, que en el ámbito local tuvieron ciertas particularidades que las diferencian de los países del norte. Entre estos factores podemos mencionar, en primer lugar, la necesidad de hacer frente a los efectos de la aplicación de políticas de corte neoliberal que llevaron a una nueva globalización de la pobreza. A partir de allí se multiplicaron nuevas formas empresariales que fueron concebidas por estos autores como organizaciones

6 Traducción propia: “Ceci dit, l’expression collective est relayée par une action concrète que engage l’institution d’économie solidaire dans la production et la distribution des services. Fondée sur le bénévolat et la réciprocité, cette activité économique, cherchant à attester du lien social fondateur, débouche, pour ce que est de la production, sur des formes plurielles de travail où se croisent travail bénévole et travail rémunéré; pour ce qui est de la circulation des biens et services, elle aboutit à une combinaison entre différents principes économiques, pouvant inclure, en complément de la réciprocité, le recours au marché, à la redistribution, voire à l’administration domestique. Sur le plan économique, l’institution d’économie solidaire joue un rôle d’intermédiation entre diverses formes de travail et d’économie”.

económicas populares y que buscaban dar respuesta a la extensión del desempleo y la pobreza. Asimismo, el quiebre de los sistemas socialistas y el retorno a la democracia en gran parte de los países de la región abrieron paso a considerar a la economía solidaria como una alternativa económica, social y política, consolidando al mismo tiempo sus fundamentos teóricos (Da Ros, 2007). Surgía así una nueva corriente de pensadores y activistas políticos que en la búsqueda por ampliar la comprensión sobre las formas de hacer economía de los sectores populares, imprimieron también un sentido político reivindicativo y emancipatorio en estas experiencias.

Así fue que, ante un contexto de retirada del Estado de la intervención económica y social, surgió en la región una nueva forma de abordaje de problemáticas que anteriormente habían sido analizadas desde los estudios ya clásicos de marginalidad urbana y luego, desde las perspectivas de la informalidad: la economía social y solidaria. Fue en la década del '90 cuando estas nuevas corrientes lograron cierta consolidación a partir de asentar un debate centrado tanto en las formas de conceptualización de las experiencias económicas de los sectores populares, como en su papel como posible motor de cambio en la sociedad global.

Respecto al primer punto, el aporte principal de la perspectiva de la economía popular radica en el hincapié puesto en pensar estos emprendimientos como vías de inclusión social desde una mirada que recupera las capacidades y habilidades productivas de las personas, construyendo sujetos productivos y creativos que adquieren grados crecientes de autonomía y capacidad de trabajo en equipo a través del fortalecimiento de los lazos de cooperación (Abramovich, 2008).

Así, estas miradas se centraron en el estudio de las economías populares y, retomando una cierta continuidad con las corrientes clásicas de economía social, buscaron proporcionar un marco local que permitiese aportar categorías de análisis más acordes a la realidad latinoamericana. La

definición y delimitación de la economía popular reconoce distintas acepciones entre los autores, aunque en términos generales esta refiere a las distintas actividades desarrolladas por los sectores excluidos del mundo del trabajo asalariado o por aquellos que debido a sus bajos salarios buscan en el trabajo por cuenta propia ingresos complementarios. Tal como analizan Sarria Icaza y Lia Tiribia (2004) dichas actividades anteceden al modo de producción capitalista, pero a pesar de encontrarse en otras formaciones sociales, se han vuelto más nítidas para los distintos científicos sociales y economistas a partir de la crisis del modelo de acumulación fordista, cuando el trabajo asalariado ha perdido relevancia. Las autoras (2004) definen la economía popular como:

[E]l conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por los sectores populares con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, la satisfacción de las necesidades básicas, tanto materiales como inmateriales. (p. 173)

De ahí que el sector de la economía popular aparece como el producto de la situación de pobreza y marginalidad en la que se encuentran grandes grupos sociales que, a través de diversas estrategias de sobrevivencia, realizan diversas actividades económicas informales y por cuenta propia que buscan la satisfacción de necesidades básicas.

Para Razeto (1999) dentro de la economía popular se combinan capacidades y recursos laborales, tecnológicos, organizativos y comerciales de tipo tradicional con otros de carácter moderno. Ésta opera buscando intersticios y oportunidades en el mercado, busca aprovechar servicios y subsidios del sector público, se inserta en experiencias promovidas por ONGs y a veces logra restituir lazos de cooperación y reciprocidad que caracterizan a las formas tradicionales de organización económica. En la economía popular es posible encontrar también importantes

elementos de solidaridad, lo que en términos de Razeto (1993) se debe a que “la cultura de los grupos sociales más pobres es naturalmente más solidaria que la de los grupos sociales de mayores ingresos” (p. 74), debido a que por su particular situación la vivencia de la necesidad de compartir y de la ayuda mutua se encuentra más presente. Es principalmente esta característica la que lleva al autor a postular la mayor potencialidad que estas organizaciones tienen de ser “sujeto y actor de una economía de solidaridad y alguna capacidad de ir a la vanguardia y ser orientadora de un proceso más amplio de organización social de la economía popular” (p. 16). La economía de la solidaridad es definida por éste como

[U]na formulación de nivel científico, elaborada a partir y para dar cuenta de conjuntos significativos de experiencias económicas que comparten algunos rasgos constitutivos de solidaridad, mutualismos, cooperación y autogestión comunitaria, tales que definen una racionalidad especial, distinta a otras racionalidades económicas. (1990: 132)

Su racionalidad particular está dada por la presencia del factor C, siendo éste un elemento comunitario de acción y gestión conjunta, cooperativa y solidaria, que se encuentra presente al interior de estas unidades económicas y tiene efectos tangibles y concretos sobre el resultado de la operación económica. Lo cual marca una distinción en el proceso de distribución ya que los recursos y bienes no solo se distribuyen en función de relaciones de intercambio valoradas monetariamente sino también a través de otras relaciones económicas que se orientan a perfeccionar la integración social.

De manera complementaria a la propuesta de Razeto, José Luis Coraggio (1999) concibe a la economía de los sectores populares, como

[E]l conjunto de las unidades domésticas de trabajadores y por tanto del conjunto de recursos que comandan, de las capacidades que tienen, de la estructura de sus actividades, de la estructura y calidad de su oferta de fuerza de trabajo en el mercado, de su estructura de ingresos. (p. 10)

Una de las diferencias fundamentales del pensamiento de ambos autores radica en los sujetos que para cada uno de ellos, componen la economía popular. Al respecto, Coraggio (1999) postula que no son solo las unidades y organizaciones económicas de los sectores marginados quienes forman parte de este sector, sino todas aquellas unidades domésticas que dependen de su fondo de trabajo para su reproducción. La unidad doméstica se constituye así en el centro de análisis de la economía popular. Respecto al fondo de trabajo, éste se refiere al “conjunto de capacidades de los miembros de esta unidad domestica para anticipar productos que satisfacen sus necesidades y trabajar para lograrlos directamente o a través del intercambio con otros trabajos o productos” (p. 3).

En este sentido la composición de este sector es para Coraggio mucho más amplia que para Razeto en torno a la economía popular, ya que éste no refiere únicamente a la economía de los pobres, sino también a profesionales, artistas, artesanos, profesores, comerciantes, que pueden tener ingresos muy diversos, pero que en todos los casos deben trabajar para vivir y sostener su reproducción ampliada. En otros términos, la construcción de lo que Coraggio entiende por economía popular se asemeja más a la definición que Razeto construye del “sector solidario”, el cual se encuentra conformado por diversos conjuntos de sujetos, actividades, flujos y relaciones que dan lugar a variadas formas de economía: doméstica y familiar, de comunidades, campesina, popular de subsistencia, cooperativa, comunitaria, autogestionaria, de donaciones institucionales y economía de voluntariado.

Como mencioné en el apartado anterior, uno de los puntos centrales de diferenciación de estas corrientes respecto a las de economía informal es la crítica que hacen a las miradas que entienden la racionalidad de estos emprendimientos únicamente a partir del utilitarismo y la lógica capitalista de acumulación. En contraposición a ello, se postula que la racionalidad de las organizaciones de la economía popular se asienta en diversas características. En primer lugar, la articulación entre producción, consumo y circulación como procesos estrechamente vinculados al interior de las empresas, del sector y de los contextos mercantiles más próximos, privilegiándose la satisfacción autónoma de las necesidades y ampliando las distancias entre producción y consumo por grados sucesivos y sólo frente a las insuficiencias manifestadas en los niveles más cercanos. En segundo lugar, por la búsqueda de satisfacción de necesidades fisiológicas, de autoconservación, espirituales y de convivencia. En tercer lugar, por el entrelazamiento de medios y objetivos y de los costos y beneficios. Asimismo, por la integración de intereses, aspiraciones y objetivos particulares con lo generales y colectivos. En quinto lugar, por la tendencia a la formación de organizaciones y asociaciones. Y finalmente, por no enfatizar en el acopio de bienes y factores materiales como medio para asegurar el futuro, sino en el desarrollo de valores, capacidades y energías creadoras en los sujetos mismos (Razeto Migliaro, 1993).

Para Gaiger (2004; 2006) es la conquista de un mayor bienestar lo que motiva a estas organizaciones, a las que llama emprendimientos económicos solidarios. Su objetivo principal es dar respuesta a las necesidades materiales de sus miembros, como así a sus aspiraciones no monetarias, de reconocimiento, inserción social y autonomía. Gaiger destaca a su vez el carácter multifuncional de estos emprendimientos, postulando que éstos tienen una vocación por actuar simultáneamente en la esfera económica, política y social, lo cual permitiría superar el binomio mercado privado-Estado. Sus características definitorias se

relacionan con su organización interna y sus interacciones con el entorno y la sociedad, siendo éstas: autogestión, democracia, participación, igualitarismo, cooperación, viabilidad, responsabilidad social y desarrollo humano. En tanto tipo ideal, el concepto de emprendimiento económico solidario “es un instrumento heurístico, útil para la búsqueda de conexiones causales, no accidentales, que obran en el interior de las experiencias de economía solidaria y las constituyen como una *clase específica* de emprendimientos” (Gaiger, 2004: 239). Es por ello que no se pretende que el mismo tenga una correspondencia perfecta con la diversidad de experiencias existentes.

En lo que respecta al segundo punto, las posibilidades de desarrollo del sector a largo plazo abarcan un amplio espectro de posiciones que van desde su consideración como posible nueva matriz de organización económica (en sus diferentes variantes) a prácticas de reproducción de la pobreza. De allí es que surgieron las perspectivas de economía solidaria (Forni, 2002; Gaiger, 2004; Razeto Migliaro, 1984; Singer, 2004); socioeconomía solidaria (Guerra, 2000; Lisboa, 2007); economía del trabajo (Coraggio, 1999, 2000, 2006); economía social y solidaria (Hintze, 2010) y, desde una visión crítica, economías de la pobreza (Salvia, 2004, 2005).

Algunas de estas alternativas consideran que una de las claves para plantear alternativas a las políticas macroeconómicas impuestas por los organismos multilaterales de financiamiento es “institucionalizar -mediante la práctica y mediante normas expresas- reglas morales que sobreformen el funcionamiento de toda la economía” (Coraggio, 2002:3). La economía solidaria podría proveer entonces otras bases materiales, centradas en la reproducción del trabajo y no en la acumulación de capital, que permitirían desarrollar otras formas de organizar la producción, la distribución y el consumo.

Teniendo en cuenta la racionalidad propia de estos emprendimientos es que estos autores los conciben como antagonicos al modo de producción capitalista. Se entiende que al presentar una indivisión entre capital y trabajo y diferir en los criterios de eficiencia utilizados, estas experiencias propician nuevas formas de subjetivación con un fuerte sentido emancipatorio. Ello permitiría crear escenarios futuros de gran relevancia histórica, aun cuando todavía se encuentran en un grado incipiente de desarrollo (Gai-ger, 2001). De este modo esta nueva praxis de inserción en el mundo del trabajo podría generar una nueva conciencia y provocar sucesivos cambios en las prácticas.

Por el contrario otros autores como Agustín Salvia (2004, 2007) consideran que este sector, al estar conformado por una “masa de desposeídos y desocupados”, no podrían lograr una mayor autonomía sino una mayor dependencia del Estado, de las agencias promotoras y de las organizaciones político-gremiales promotoras de una estrategia de poder institucional. Lo que se daría entonces para el autor son “diferentes maneras de convalidar la marginalidad social y las condiciones político-ideológicas que la hacen socialmente `acceptable’” (Salvia, 2005: 14). Por un lado esta visión permite realizar un llamado de atención en cuanto al papel otorgado a los emprendimientos de la economía popular como vanguardias del cambio social que es importante tener en cuenta. En este sentido coincido en que el conjunto de actividades y organizaciones que conforman el espacio de la economía popular difícilmente pueden ser concebidas bajo un mismo conjunto con objetivos y valores similares. Sin embargo, sostener esta mirada crítica, fundamentalmente en cuanto a la perspectiva política de la economía social refiere, no implica negar que la pertenencia a estas organizaciones funciona como un impulsor de cambios -si bien no a nivel global- al menos sí a nivel grupal. La significación del término “economías de la pobreza” no hace más que situarlas en un espacio residual que niega la posibilidad de un análisis en mayor profundidad. Esto es

fundamentalmente el análisis de los vínculos, representaciones y prácticas que se transforman en su cotidianeidad y en las estrategias de articulación y construcción de redes que despliegan para consolidarse en el ámbito económico, político y social. Asimismo, situar a estas organizaciones como cada vez más “dependientes del Estado” si bien refleja en parte una realidad de carencias de recursos económicos y técnicos también invisibiliza las formas mediante las cuales esa articulación se traza.

En el marco de estos debates es que aparece uno de los puntos centrales de la reconceptualización propuesta a través de la noción de economía popular o economía popular solidaria, esto es, su estrecha relación con el análisis de la construcción de vínculos entre los actores que encarnan estos emprendimientos económicos y principalmente aquellos vínculos basados en la cooperación, la solidaridad y la reciprocidad.

Estas perspectivas aportan distintas dimensiones que son de gran utilidad para el acercamiento a las experiencias de organización para el trabajo en el mundo popular. El rescate de los aspectos sociales de la economía permite ampliar la mirada tradicionalmente sesgada por los análisis economicistas clásicos. El enfoque en las relaciones de solidaridad, reciprocidad y cooperación es entonces de gran importancia para comprender las formas en las cuales los sujetos se encuentran, se organizan y a partir de allí producen y reproducen su realidad cotidiana (Maldovan Bonelli y Dzembrowski, 2009). Es en ese hacer cotidiano que los actores modifican su medio y su existencia. Pero la comprensión de cómo ese accionar se lleva a cabo requiere desligar, en la medida de lo posible, a los aspectos valorativos de las herramientas conceptuales con las que nos acercamos al estudio de la realidad. De ahí que la naturalización de ciertos comportamientos o aspectos de la realidad social se convierte en un sesgo de importancia que podría limitar no sólo la comprensión del fenómeno sino también la elaboración de recomendaciones para las políticas del sector.

Mi interés se centra principalmente en comprender cómo los actores asociados construyen sus organizaciones, cuáles son los vínculos que se generan en estos procesos y de ahí como ello puede producir procesos de transformación o reproducción de determinadas prácticas. Para ello es importante entonces contar con una herramienta situada en un nivel de análisis que permita focalizar la atención en las dimensiones que hacen a este tipo de organizaciones. Al mismo tiempo que sea lo suficientemente flexible para poder dar cuenta de cómo esas dinámicas se construyen en cada tipo organizativo específico, lo cual implica buscar desligarse de nociones valorativas y de expectativas políticas en torno a su accionar.

Es a partir de la revisión de estas lecturas, así como de la experiencia de trabajo de campo que propongo la utilización de la noción de “asociatividad para el trabajo” como herramienta conceptual que considero útil para comprender las prácticas que rigen y configuran las organizaciones de cartoneros.

La asociatividad para el trabajo como propuesta conceptual

La práctica tiene una lógica que no es la de la lógica y, por consiguiente, aplicar a las lógicas prácticas la lógica lógica es exponerse a destruir, a través del instrumento empleado para describirla, la lógica que se pretende describir. (Bourdieu, 2007: 142)

En este apartado me propongo reflexionar sobre el concepto de asociatividad para el trabajo como el conjunto de prácticas que permiten el sostenimiento de actividades productivas gestionadas por trabajadores y la consecución, distribución y control de los recursos que circulan en torno a estos emprendimientos, sea cual fuere su origen (mercado, políticas públicas, programas de fomento

gubernamentales y/o no gubernamentales, donaciones, etc.) y su especie (dinero, prestigio, legitimidad, bienes para consumo, herramientas, etc.).

Para dar cuenta de las dinámicas de construcción asociativa propongo analizar cómo se construyen “las reglas del juego”, el entorno normativo que regula los intercambios entre quienes conforman la organización, pero también entre éstos y los demás actores sociales con los que se relacionan. Y al hacerlo no parto de un conjunto preconcebido de normas y principios, de un set de buenas prácticas contra el que analizar lo que ocurre en la vida cotidiana de las organizaciones sino del análisis de los datos registrados a lo largo de todos estos años. Tal como propone Bourdieu (2007a):

La teoría de la práctica en cuanto práctica recuerda, contra el materialismo positivista, que los objetos de conocimiento son contruidos, y no pasivamente registrados, y, contra el idealismo intelectualista, que el principio de dicha construcción es el sistema de las disposiciones estructuradas y estructurantes que se constituye en la práctica, y que está siempre orientado hacia funciones prácticas”. (p. 85)

La construcción de mi objeto parte de problematizar la asociatividad desde los rasgos que ha adquirido en las últimas décadas, fundamentalmente a partir de los cambios producidos en el modelo de acumulación de capital en nuestro país y las consecuencias que ello ha acarreado sobre la dinámica del mercado de trabajo y las estrategias económicas de un grupo de trabajadores no asalariados. Al hablar de estrategias quiero señalar que no me refiero a ellas como una búsqueda intencional o premeditada de metas calculadas sino más bien como un despliegue activo de líneas de acción objetivamente orientadas que obedecen a regularidades y conforman patrones coherentes y socialmente inteligibles, aún cuando no sigan reglas conscientes o metas premeditadas (Bourdieu y Wacquant, 2005).

Para su estudio será necesario entonces tener en cuenta los distintos aspectos de la vida social conectados metodológicamente. El concepto de habitus que el autor propone permite vincular las estructuras objetivas transmitidas por la historia con las prácticas históricas de los agentes en tanto que es definido como un sistema de disposiciones duraderas y trasladables que -integrado a experiencias pasadas- funciona en todo momento como una matriz de percepciones, apreciaciones y acciones. El habitus es entonces el principio generador de las estrategias que permite a los agentes enfrentar situaciones imprevistas y continuamente cambiantes (Bourdieu, 2007b). Al respecto Bourdieu (2005) menciona que las “probabilidades objetivas” científicamente construidas, como pueden ser las oportunidades de acceso a ciertos bienes o recursos tienden a correlacionarse con cierta regularidad con las “esperanzas subjetivas”, esto es las “motivaciones” o “necesidades” de los agentes. Si ello es así no es porque se deba a una evaluación exacta que los agentes hacen de sus probabilidades de éxito. La razón se encuentra en que el habitus engendra disposiciones objetivamente compatibles con esas condiciones de posibilidad a partir de lo cual las prácticas más improbables se encuentran excluidas “a título de lo *impensable*, por esa suerte de sumisión inmediata al orden que inclina a hacer de la necesidad virtud, es decir a rechazar lo rechazado y querer lo inevitable”⁷ (Bourdieu, 2007a: 88).

Teniendo en cuenta el principio establecido por el habitus que permite explicar la reproducción de ciertas prácticas, así como la construcción de los horizontes de posibilidades de los agentes inscriptos en una determinada posición del espacio social, es preciso también pensar cómo estas disposiciones pueden ser modificadas y cuáles son las condiciones que habilitan y limitan esas instancias de cambio. Para ello debemos considerar que la construcción de identificaciones e intereses comunes es crucial para el

⁷ Las itálicas son del original.

despliegue de acciones colectivas. La posibilidad de existencia de un grupo movilizado por y para la defensa de sus intereses aparece así ligada a una labor colectiva de construcción inseparablemente teórica y práctica. Dicha posibilidad se amplía en la medida en que los agentes agrupados estuvieran más próximos en el espacio social. Es decir que la “labor simbólica de constitución o de consagración” necesaria para crear un grupo unido (un nombre común, signos de adhesión, manifestaciones públicas, siglas, etc.) tiene mayores posibilidades de ser exitosa cuando los agentes sociales sobre los que se ejerce estén más propensos, dada su proximidad en el espacio de posiciones sociales y también de las disposiciones y de los interesados asociados a estas posiciones, a reconocerse mutuamente y en un mismo proyecto (Bourdieu, 2007b). Es en este marco que propongo la construcción de la noción de asociatividad como “modelo descriptivo” (Balbi, 1998), como prisma que permita acercarme a la construcción de mi objeto a partir del análisis de las prácticas de los actores sociales en su interacción cotidiana con otros agentes e instituciones.

Seguendo a Albuquerque (2004) es posible encontrar diferentes formas asociativas que se crean alrededor de distintos espacios de interacción social con fines particulares. Entre ellas se destacan las asociaciones filantrópicas, las vecinales, las culturales, las de clase y las de trabajo, siendo estas últimas un tipo de forma asociativa que adquiere suma importancia para hacer frente a las problemáticas de empleo de amplios sectores de la población.

El concepto de asociatividad para el trabajo que propongo pretende ser operativo para diversas expresiones del proceso de trabajo gestionado por trabajadores, pero recupera como eje central de análisis las condiciones socio históricas en las cuales deben desenvolverse estas experiencias. Al incorporar las regulaciones que imponen el mercado y el Estado al análisis de las prácticas se da un lugar privilegiado a las especificidades de cada oficio. De este modo se abandona la pretensión de un único marco normativo,

externo y *a priori* de las experiencias, que “debe” regir estos procesos para que sean considerados expresiones genuinas de la economía popular. En cambio, propongo situar la conformación de las organizaciones y las transformaciones del oficio como expresión de las luchas que se libran en el campo político por la apropiación de recursos y el reconocimiento de cada actor como agente autorizado a operar en ese campo. En este contexto se expresa la doble sustentabilidad a la que aludía en la Introducción a este libro, porque el desarrollo de esas pugnas exige el sostenimiento de estas expresiones dentro de una determinada cadena de valor y en observancia de los principios del cooperativismo que impone el Estado en sus distintos niveles para fomentar, acompañar y financiar algunos aspectos centrales requeridos para mantener operativas a estas organizaciones. Pero más allá de estas exigencias que vienen del “afuera” de la organización, están las que se generan al buscar mantener unido y activo al colectivo que constituye esa organización, lo que llamo su sustentabilidad interna. Y las exigencias que vienen de “adentro” y de “afuera” no siempre son compatibles y muchas veces son hasta contradictorias.

Así el establecimiento de las prácticas que rigen la actividad son producto de acuerdos y conflictos que sitúan a la asociatividad como una construcción continua a través del cual los sujetos interactúan generando diferentes tramas de sentido en torno a su accionar cotidiano (Maldovan Bonelli y Dzembrowski, 2009). La asociatividad es por ende entendida tanto como una forma de acceder a los bienes y recursos necesarios para la reproducción ampliada de los sujetos (Coraggio, 2004), como una forma de hacer sociedad. En la construcción asociativa los sujetos se encuentran en pos de disputar intereses comunes y se ven “obligados” a reinventar las formas de organización y comunicación con los otros, a regenerar lazos y normas que permitan arribar a los objetivos que se han propuesto.

Para la consecución de sus objetivos estas organizaciones adoptan arreglos colectivos en la organización del trabajo y en la gestión del emprendimiento minimizando la presencia de relaciones asalariadas. Por ende, una de las características más relevantes en estas modalidades asociativas es la indivisión que presentan entre el capital y el trabajo. El factor trabajo (Razeto Migliaro, 2002) ocupa un lugar central en este tipo de asociatividad dado que, por una parte los sujetos que la construyen se proponen sostener su fuente de trabajo y por otro, es el trabajo – bajo una relación asociada – lo que sostiene a estas iniciativas.

La mayor parte de los autores que trabaja la temática coincide en señalar que las asociaciones se caracterizan por la construcción de lazos sociales basados en la confianza, la reciprocidad y la solidaridad (Albuquerque, 2004a; Hintze y Vazquez, 2011; Laville, 2007; Tiriba, 2008; Vazquez, 2010). Sin embargo, me parece importante remarcar que desde esta perspectiva se postula que la construcción de estos lazos no necesariamente surge de un proceso espontáneo y natural del asociativismo. Así como es posible encontrar este tipo de vinculaciones entre los trabajadores asociados considero que en las experiencias asociativas también intervienen tendencias centrífugas que llevan a la pasividad, al protagonismo de algunos o al conflicto, dado que los asociados son social e individualmente desiguales y tienen asimismo -además de intereses comunes- otras motivaciones distintas y concurrentes. En este sentido las diferencias y los conflictos surgen cuando se introducen en la asociación otros fines que no son compatibles con los suyos o cuando se entienden de modos diferentes los objetivos y los medios de acción (Tirado, 2010).

Siguiendo a Haeringer, Laville y Sainsaulieu (1997) propongo que la legitimidad asociativa, a diferencia de las organizaciones productivas capitalistas, no se basa en la producción de bienes y servicios sino que ésta es indisociable del lazo social que supone la construcción de reglas que rigen las relaciones entre sus miembros. La diferenciación

organizacional entre la asociación y la empresa remite justamente a la producción de bienes y servicios: mientras que en la empresa el bien o el servicio es el que genera el lazo social, en la asociación es el lazo social el que genera el bien o el servicio. Es por ello que la trama organizacional de las asociaciones la componen sus miembros y sus capacidades individuales de actuar colectivamente para dar respuestas a una necesidad de la sociedad (Vuotto y Acosta, 1998).

Es por esto que la organización de las experiencias asociativas tanto como las decisiones que se toman en ella deben ser creadas y respetadas por los sujetos involucrados. Esto significa una constante negociación, puesta en común y discusión de las formas de (auto)-gestión y cooperación del colectivo las cuales remiten a la necesidad de estas experiencias de construir espacios de participación y modalidades de gestión que cuenten con un cierto nivel de involucramiento y compromiso con los emprendimientos.

En lo que respecta al análisis de la cooperación, ésta en sentido amplio fue definida por Marx (1994) como la forma bajo la cual se trabaja de manera conjunta, de acuerdo a un plan, en el mismo proceso de producción o en procesos de producción diferentes pero conectados. De esta forma la cooperación en el trabajo se manifiesta a lo largo de la historia y en los distintos modos de producción, asumiendo en el capitalismo una particularidad derivada del uso, coordinación, control, dirección y apropiación de la fuerza de trabajo por parte del capitalista.

La cooperación que se da en las formas asociativas para el trabajo es cualitativamente diferente. La inexistencia del capitalista en esta forma de cooperación hace que toda la organización dependa de los trabajadores y por tanto, la cohesión que establece el grupo se vuelve central para su funcionamiento y para la continuidad de la organización. En este sentido, se puede decir que la modalidad de cooperación que implementan es resultado de un proceso social

más complejo antes que su adaptación a las coacciones económicas y tecnológicas a las que está condicionado todo proceso de trabajo (Vuotto, 1994).

Pero la inexistencia de un capitalista como instancia decisoria superior a los propios trabajadores no implica que éstos no tengan un orden y una forma singular de cooperación para el trabajo. La dinámica de la cooperación está condicionada por la característica asociativa del colectivo a través de la cual surgen diversas cuestiones que ponen en juego la persistencia de la asociatividad con igual o mayor incidencia que las determinaciones económicas que influyen en toda organización productiva.

El tipo de cooperación que se da en el proceso de trabajo implica pensar la diferenciación de funciones dentro del grupo. Me refiero a la necesidad de abordar la cooperación desde una lógica que interprete las particularidades de las interacciones que los sujetos desarrollan en estas organizaciones singulares. Por lo cual ello implica una diferencia central con respecto a la empresa capitalista moderna clásica. En esta última, la concepción y la ejecución del trabajo se encuentran escindidas y personificadas por diferentes actores (la oficina de métodos de un lado y el trabajador manual del otro). Por el contrario, en las organizaciones asociativas las decisiones en términos de gestión de los recursos, beneficios y organización laboral son realizadas por los asociados.

Los debates centrados en el concepto de autogestión resultan también relevantes para pensar las organizaciones asociativas. Desde sus orígenes las prácticas autogestionarias en el trabajo estuvieron relacionadas a las luchas de los trabajadores y principalmente del movimiento obrero. En un sentido ampliado el concepto tiene connotaciones ideológicas más que concretas ya que se basa en una idea democrática y solidaria de cómo deberían ser las relaciones económicas, sociales y políticas en una sociedad no capitalista o en procesos de gestión económica cuyo objetivo es el final de las relaciones de producción capitalista. Sin

embargo el concepto se encuentra en disputa, variando de acuerdo a los sectores e intereses creados alrededor de su utilización (Ruggeri, 2012). Por lo cual, si bien gran parte de los autores lo inscriben dentro de los objetivos de construcción de una economía alternativa, la autogestión de organizaciones productivas también ha sido promovida en el marco de las nuevas formas de gestión basadas en los modelos toyotistas de flexibilización de la producción.

Siguiendo a Albuquerque (2004) considero que la autogestión no referencia solo a un conjunto de acciones que sistematizan el control de actividades de una organización o como un modelo de gerenciamiento referente a la asignación de recursos y de responsabilidades, sino a un conjunto de prácticas sociales que se construyen y legitiman en una ubicación y fecha histórica concreta. De ahí que si bien el término fue acuñado para dar cuenta de la experiencia yugoslava en los debates franceses de la década del '60, mi interés es pensar cómo estas prácticas pueden explicarse en un caso asociativo particular como son las cooperativas de recuperadores urbanos.

Ello me remite a considerar al menos dos dimensiones para caracterizar luego a estos emprendimientos. Desde una perspectiva económica, considero a la autogestión como una instancia de gerenciamiento de los recursos que la asociatividad moviliza y para la cual es preciso establecer formas de apropiación y distribución entre los asociados. En su dimensión política ésta se presenta como una forma de gestión que potencia las posibilidades de activar prácticas democráticas en la que los miembros de la organización acceden a tomar decisiones respecto a la forma de funcionamiento y a la división del trabajo. Para ello la creación de espacios de encuentro y de toma de decisiones, tales como la realización de asambleas, así como el fomento de la participación y el compromiso de los asociados son cuestiones sumamente relevantes.

En tal sentido entiendo que el concepto de autogestión en las organizaciones asociativas se relaciona con una forma de gestión y distribución de los recursos movilizados por la asociatividad, así como con una modalidad específica de toma de decisiones y distribución de roles, derechos y obligaciones entre los asociados. Dar cuenta del carácter que adquieren estas dimensiones en la conformación de asociatividades es un camino que me permite pensar en las prácticas que los sujetos desarrollan para construir y dar sustentabilidad a estas experiencias.

La comprensión de dichas prácticas requiere, a su vez, situar su surgimiento y desarrollo en un marco socio-histórico definido. Principalmente porque dado que las asociaciones son producto y expresión de un particular estado de relaciones de fuerza y de los conflictos sociales presentes en el mismo (Haeringer et al., 1997) difícilmente puedan ser comprendidas de forma apropiada sin hacer referencia al conjunto de tensiones presentes en un determinado campo.

En este contexto creo necesario remitirme al menos a dos visiones complementarias que no solo han incidido sobre las investigaciones académicas locales en torno a la sustentabilidad y potencialidad de estos emprendimientos sino también sobre el diseño de políticas públicas ligadas a la promoción del empleo y la inclusión social. La primera de ellas se vincula a los aspectos valorativos y vinculares que han sido, como hemos visto en el apartado anterior, remarcados por las corrientes de economía social y solidaria. La segunda, vinculada al cooperativismo, parte del crecimiento exponencial que las cooperativas de trabajo han tenido en las últimas décadas, así como del lugar privilegiado que siempre ha tenido el cooperativismo de trabajo dentro de la economía social. Sumado a ello -y al margen de la utilización de la figura cooperativa de manera fraudulenta- porque la cooperativización aparece en múltiples líneas de desarrollo como una herramienta para “canalizar oportunidades genuinas de acceso a la participación activa y autónoma en la vida económica de sectores y grupos

sociales frecuentemente excluidos, o postergados y relegados por las actuales relaciones de la economía de mercado” (Castreje Suárez, 2006: 2).

Como he mencionado anteriormente las cooperativas representan el tipo de organización bajo el cual se ha formalizado gran parte de las experiencias de la Argentina reciente, entre las cuales se encuentran las organizaciones asociativas estudiadas en esta publicación. Es por ello que creo necesario realizar una distinción entre las regulaciones que establece el “deber ser” del cooperativismo y lo que este tipo de experiencias constituyen. En este caso, la investigación realizada trata sobre aquellas organizaciones surgidas desde grupos de trabajadores no asalariados que, por las imposiciones del mercado laboral, así como por los recursos con los que cuentan, no pueden acceder a empleos formales y de calidad. Como he analizado en el capítulo 1 los trabajadores que conforman este tipo de organizaciones tienen bajos niveles educativos y trayectorias individuales y transgeneracionales situadas en trabajos informales. Asimismo, no suelen contar con experiencias previas de organización social y tampoco, al menos en principio, consideran que el cooperativismo sea una vía posible para la solución de sus problemas.

La cooperativización aparece aquí generalmente como un medio para acceder a una serie de recursos que permiten mejorar sus condiciones de trabajo y habilitar espacios de cambio colectivo y social. De ahí que cabe preguntarse si la noción de cooperativismo y los estudios clásicos sobre el sector permiten un acercamiento cabal a la comprensión del fenómeno. La mirada normativa adoptada por gran parte de estos trabajos, generalmente implementada también por los organismos internacionales y las fundaciones que otorgan financiamiento a estas organizaciones, no resultan eficaces para dar cuenta de cómo se generan los procesos de construcción y sustentabilidad asociativa en estos sectores. Sino más bien son miradas que tienden a imponer

una determinada visión de los hechos buscando que las organizaciones cumplan con una serie de requisitos preestablecidos que generalmente son difíciles de alcanzar.

Para ello resulta importante aclarar qué es lo que establecen los distintos organismos que regulan y definen el accionar de las cooperativas. A nivel internacional, la Alianza Cooperativa Internacional⁸ (ACI) es una organización no gubernamental que reúne, representa y ofrece servicios a las organizaciones cooperativas de todo el mundo. En su Declaración de Identidad Cooperativa, adoptada por la II Asamblea General realizada en Manchester en septiembre de 1995, la ACI incluyó una nueva definición de cooperativa y realizó una revisión de los Principios y Valores cooperativos establecidos por la Alianza. La nueva definición adoptada señala que:

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada (...) Las cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Siguiendo la tradición de sus fundadores sus miembros creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás. (Disponible en <http://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456>, Consultada el 10/05/2012)

Allí también se definen los siete principios a los que deberían adherirse las organizaciones cooperativas: membresía abierta y voluntaria; control democrático de los miembros; participación económica de los miembros; autonomía e independencia; educación, formación e informa-

⁸ Ésta fue fundada en Londres en 1895 y está conformada por organizaciones cooperativas nacionales e internacionales de todos los sectores de actividad. Actualmente representa a 270 organizaciones de 94 países, conformadas aproximadamente por 1000 millones de personas a escala global.

ción; cooperación entre cooperativas y compromiso con la comunidad. Dentro de las cooperativas como forma de organización económica y social, las cooperativas de trabajo tienen un rol preponderante y asumen algunas características que, en términos normativos, las definen como tipo específico. Al respecto la Organización Internacional de las Cooperativas de Producción Industrial, Artesanal y de Servicios (CICOPA), realizó la Declaración Mundial sobre Cooperativismo de Trabajo Asociado, aprobada por la Asamblea General de la ACI en Cartagena (Colombia) el 23 de Septiembre de 2005, en la cual se definen los caracteres básicos y las reglas de funcionamiento interno que resultan propios de este tipo de cooperativas. Allí se establece que las cooperativas de trabajo asociado

Tienen como objetivo crear y mantener puestos de trabajo sustentables, generando riqueza, para mejorar la calidad de vida de los socios trabajadores, dignificar el trabajo humano, permitir la autogestión democrática de los trabajadores y promover el desarrollo comunitario y local. (CICOPA, 2005: 2)

A su vez éstas se basan en la adhesión libre y voluntaria de sus socios; el trabajo por regla general se encuentra a cargo de éstos, es decir que la mayoría de los miembros son trabajadores; su relación con la cooperativa debe ser distinta a la del trabajo asalariado dependiente convencional y a la del trabajo individual autónomo; su regulación debe ser democrática y las organizaciones deben ser autónomas e independientes, ante el Estado y ante terceros.

En nuestro país las cooperativas de trabajo cobraron especial relevancia en las últimas décadas. Teniendo en cuenta los datos provistos por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) es posible observar con mayor precisión su evolución:

Gráfico 9: Cantidad de cooperativas por fecha de inicio de actividad, Argentina, período 1900-2006

Década	Cantidad de cooperativas empadronadas (activas)
1900-1910	3
1911-1920	9
1921-1930	16
1931-1940	90
1941-1950	220
1951-1960	324
1961-1970	393
1971-1980	354
1981-1990	455
1991-2000	1327
2001-2006	6938
Total	10129

Fuente: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) – 2008

De ahí que fundamentalmente a partir de la década del 2000 se dio un incremento notable en el sector: 6.938 nuevas cooperativas se crearon entre el 2001 y el 2006⁹.

⁹ Dentro de este universo cabe mencionar la distribución respecto a la actividad de las organizaciones ya que alrededor de un 60% se encuentran inscriptas como cooperativas de trabajo. Bastante por debajo de esta cifra, un 14,1% de las cooperativas se orientan a los servicios públicos, un 13,7% a la Vivienda, un 12,4% al consumo, un 20,3% son cooperativas de provisión o crédito y un 9,1% se dedican a actividades agropecuarias. El porcentaje restante se distribuye entre diversas actividades con menor relevancia dentro del total.

Al analizar el universo de cooperativas de trabajo Vuotto (2007) diferencia cuatro tipos organizacionales que han prevalecido en la evolución del cooperativismo de trabajo durante la década del '90¹⁰. Al primero de ellos lo denomina “empresarial” dado que en él prevalecen los derechos de la propiedad por sobre los derechos de los socios trabajadores y corresponde a aquellas organizaciones que han privilegiado el desempeño económico en detrimento de las variables socio-organizacionales; de ahí que los principios cooperativos y la adhesión a los estatutos resulten en este tipo una mera formalidad. El segundo tipo -“equilibrado”- responde a una situación de equilibrio entre los derechos de los trabajadores y los de propiedad y está conformado por cooperativas con un importante nivel de consolidación y adecuadas condiciones de capitalización. Aquí la autora sitúa a las cooperativas con trayectorias en las que se afirman los rasgos identitarios de la economía social y que logran alcanzar en su desempeño al equilibrio cooperativo. El tercer tipo -“simulado”- corresponde a las organizaciones creadas por terceros como medio de precarización del trabajo, a fin de evitar costos sociales e impositivos. Es decir que ahí la cooperativización aparece como una figura jurídica utilizada para llevar a cabo un fraude laboral. Finalmente, el cuarto tipo (“reivindicativo”) hace alusión a las organizaciones en las cuales los derechos de los trabajadores prevalecen y en las cuales se impone una lógica de acción más cercana

¹⁰ Siguiendo un análisis histórico de la evolución de este tipo de organizaciones, resulta interesante remarcar que tradicionalmente las cooperativas de trabajo se ubicaron en actividades como la alimentación, los textiles y la madera, correspondiéndose con sectores que requerían un alto nivel de trabajo intensivo. A partir de la década del '90 esta tendencia comienza a cambiar y se produce un corrimiento desde las actividades industriales hacia aquellas vinculadas con los servicios, tales como la construcción, la limpieza, la vigilancia o la distribución de diarios y revistas; es decir “hacia actividades que demandan menores calificaciones y competencias de los recursos humanos y a diferencia de las constituidas en décadas anteriores tendrán un menor tamaño y una cantidad reducida de miembros asociados” (Fajn, 2002: 9).

a la reivindicación gremial. Así en estas organizaciones se buscaría “afirmar las dimensiones vinculadas a la naturaleza y contenido del trabajo, así como al desarrollo de una política igualitaria y que conserve la solidaridad” (Vuotto, 2007: 115). Teniendo en cuenta las políticas públicas que se han implementado en nuestro país en los últimos años es posible agregar un nuevo tipo a estos cuatro que podríamos denominar “promocionado por el Estado”. Este tipo se caracteriza por su dependencia del sector público, en tanto que tiene su origen en diversos programas y políticas sociales que sustentan los ingresos de los trabajadores asociados y, en ocasiones, las modalidades de trabajo.

Siguiendo el esquema tipológico planteado previamente es posible identificar al menos tres actores principales como impulsores de la construcción de este tipo de organizaciones, con objetivos y modalidades de organización y trabajo diferenciadas. El primero de ellos lo constituyen las empresas capitalistas, que ante el afán de acrecentar sus ganancias y desligarse de las responsabilidades y costos laborales, impulsaron o bien la conformación de cooperativas por parte de sus trabajadores, o bien la contratación de trabajadores cooperativizados para el desarrollo de parte de las tareas de su actividad. Así, desde los años '80, y principalmente en los '90, el discurso que aboga por la necesidad de mejorar los niveles de competitividad de los sistemas productivos en la región latinoamericana, se ha constituido en una herramienta de justificación de la transformación de las relaciones laborales, en la cual se han multiplicado los fraudes y abusos laborales, siendo la cooperativización una de los medios más utilizados para ello (Lucena, Hernández y Herrera, 2005).

El segundo de estos actores es el Estado que fundamentalmente en los últimos 7 años promovió la implementación de diversos programas sociales¹¹ que tuvieron como eje central al cooperativismo en tanto herramienta para promover la creación de empleo y la participación colectiva (Vuotto, 2011). En relación a la conformación de cooperativas impulsadas por la promoción estatal, en el año 2006 el INAES sancionó la resolución N°3026/2006 a fin de establecer un mecanismo especial para agilizar la creación de cooperativas de trabajo cuyo objetivo explícito era dar respuesta al alto desempleo vigente. Ello modificó sustancialmente la distribución de las cooperativas entre los tipos de actividad, ya que las cooperativas de trabajo pasaron de representar un 30% a un 60% del total.

Finalmente, el crecimiento del cooperativismo de trabajo en las últimas dos décadas en el país encuentra también su origen en su conformación como respuesta organizada que dieron distintos sectores de trabajadores “informales”, “precarios” o “desocupados”, para mejorar sus condiciones de vida e ingresos a través del autoempleo. En este grupo es

¹¹ Entre las políticas de economía social de mayor envergadura implementadas en el país se encuentra el Plan de Desarrollo Local y Economía Social Manos a la Obra. Su objetivo es la promoción de la inclusión social a través de la generación de empleo y la participación en espacios comunitarios, utilizando los recursos naturales, culturales, económicos y humanos que se encuentran instalados en la comunidad, en un marco de equidad y participación social, orientado principalmente a personas en situación de pobreza, desocupación y/o vulnerabilidad social. Esta política permitió en los últimos años la creación de 34.200 nuevos emprendimientos junto a la inscripción de 70.000 monotributistas sociales (Agis, Cañete y Panigo, 2010). Otra de estas políticas es el Programa Ingreso Social con Trabajo-Argentina Trabaja, el cual se propone como objetivo la creación de puestos de trabajo, la capacitación y la promoción de la organización cooperativa para la ejecución de obras de infraestructura. El ingreso al Programa se realiza a partir de la conformación de grupos de aproximadamente 60 personas que se cooperativizan con el fin de trabajar en obras de interés comunitario, fundamentalmente de infraestructura urbana. Los cooperativistas perciben un estipendio mensual que es brindado por el Estado y se encuentran inscriptos en el régimen de monotributo también cubierto por éste. A partir del programa se crearon hasta mediados del 2011, 2022 cooperativas que incluyen a una población estimada de 100.000 beneficiarios.

posible identificar una multiplicidad de actores que construyeron diversas modalidades de organización popular generalmente relacionadas a movimientos sociales, políticos y sindicales. Estas formas novedosas de organización popular encontraron en el cooperativismo de trabajo en primer lugar una vía para generar o mantener una fuente de trabajo, al mismo tiempo que para formalizar su actividad y de ahí lograr acceder a beneficios provistos por el Estado como así por diversas organizaciones nacionales e internacionales. Entre ellas las empresas y fábricas recuperadas¹² y las organizaciones cooperativas de cartoneros resultan algunas de las experiencias más significativas del período. Dicha significación se debe a una serie de factores que tienen que ver con los niveles de organización y cantidad de asociados que estas organizaciones nucleen; con los vínculos que han establecido con el Estado y a la par de ello, con las diversas leyes y políticas que se han implementado en relación al accionar de estas cooperativas; con los movimientos, redes, centrales o federaciones que han surgido en torno a ellas y con el grado de visibilización que han alcanzado en la esfera pública, sea ello a partir de las diversas investigaciones académicas como así del tratamiento dado por los medios de comunicación social.

¹² En el caso de las empresas y fábricas recuperadas, si bien es un fenómeno que reconoce antecedentes de hace más de cuatro décadas en Argentina (Partenio, García Allegrone y Fernández Álvarez, 2004), fue hacia mediados de los 90' que éste se expandió, como resultado del masivo cierre de fábricas y empresas producto del proceso de desindustrialización del aparato productivo nacional. Fue a partir de la crisis del 2001 cuando esta modalidad cobró mayor importancia creciendo tanto en cantidad de casos como así en cantidad de trabajadores asociados. Desde sus inicios y hasta la actualidad estas cooperativas han evidenciado un sostenido crecimiento acompañado de la aparición de nuevos casos durante todo el período a la vez que han conseguido ser parte de la agenda pública forzando la promulgación de numerosas leyes de expropiación por parte del Estado así como la implementación de diversos programas de apoyo y subsidios a las experiencias cooperativas (Angélico y Dzembrowski, 2009; Maldovan Bonelli y Dzembrowski, 2011).

Tanto esta investigación como así los diversos estudios sobre las experiencias recientes de asociacionismo llevan a poner en cuestionamiento la utilidad de los preceptos del cooperativismo para comprender las dinámicas de construcción asociativa. En primer lugar, porque el establecimiento de límites y la demarcación de autonomía de las organizaciones respecto del Estado resulta cada vez más difícil. Y ello se encuentra en relación con que, durante las últimas décadas, el asociacionismo ha sido una estrategia fuertemente promovida por los organismos públicos como medio para resolver diversas falencias en el acceso al empleo y la inclusión social de los sectores más desfavorecidos de la sociedad. En relación a estos casos algunos autores remarcan que:

se trata de organizaciones impulsadas por el sector público, las estimulan a ciertas personas (en situación de desempleo, con NBI, y de barrios carenciados) para que se incorporen, sin que necesariamente adhieran a los principios tradicionales del movimiento cooperativo de trabajo ni aporten al capital social. (Neffa, Brown y López, 2012: 83)

La pertinencia de la elección del cooperativismo de trabajo como figura legal para la implementación de programas públicos es cuestionada entre otras cosas porque las organizaciones beneficiarias lejos se encuentran de responder y adherir a los principios y valores establecidos por las entidades que regulan el accionar y funcionamiento del cooperativismo a nivel nacional e internacional. Asimismo otros autores señalan que el proceso de creación de cooperativas es un camino complejo, en parte porque su conformación no proviene de experiencias previas de autoorganización, sino de la decisión de un ente externo que regula la inscripción y el accionar de los beneficiarios (Natalucci y Ronis, 2011). Esta carencia de trayectorias previas de trabajo conjunto en la mayoría de los grupos implicó la necesidad de desplegar estrategias de formación por parte del Estado, así como un gran desafío a enfrentar

por parte de los trabajadores asociados, que deben aprender a construir en una modalidad productiva generalmente desconocida por ellos. Es por ello que varios de los trabajadores beneficiarios no se consideran cooperativistas, sino más bien como agrupaciones de trabajadores en cuadrillas organizadas para labores típicas de obras y servicios públicos (De Sena y Chahbenderian, 2011). Las cooperativas beneficiarias de estos programas serían entonces una forma de ocultar una relación asalariada entre los beneficiarios y el Estado, dado que “no son formas voluntarias de organización de los trabajadores, ni los mismos tienen poder de decisión sobre la gestión y el uso de recursos” (Lo Vuolo, 2010: 12).

Entonces si la figura cooperativa aparece como una estrategia de regulación y ordenamiento social por parte de las políticas públicas así como de contención de potenciales conflictos, el precepto de la autonomía de la sociedad civil (y de las cooperativas en particular) no resulta eficaz para dar cuenta del complejo entramado que se construye entre los diversos actores que participan del mundo asociativo. Al menos no para dar cuenta de ellas sin caer en la comparación entre un supuesto deber ser y su realidad organizativa concreta. Estas premisas suelen llevar a pensar las asociaciones en términos de evaluaciones de desempeño, es decir, se encuentran ancladas en una lógica de racionalidad instrumental que limita las posibilidades de entender su actuación y el impacto social y político de sus acciones colectivas (Luna y Puga, 2010). Tal como plantea Fernando Balbi (1998) creo que establecer a priori las condiciones adecuadas de éxito o fracaso de estas organizaciones “implica reducir la organización real de la cooperativa al modelo ideal establecido por la ideología cooperativista, sea como su reflejo fiel o como una forma degenerada” (p. 178). (1998: 178)

En segundo lugar, pensar a estas organizaciones partiendo de una construcción *a priori* de sus motivaciones fundacionales (ligadas al ideal cooperativo), resulta un

camino errático en tanto que éstas en general carecen de la impronta social, política y de valores que conforman el ideario cooperativista y, por el contrario, estarían en principio orientadas a la supervivencia de la empresa y al sostenimiento del empleo de los asociados, siendo lo cooperativo meramente un recurso jurídico para la continuidad organizacional (Fajn, 2002). Ello no implica, sin embargo, que muchas de estas organizaciones, en el transcurrir de su conformación en tanto asociaciones cooperativas, puedan desarrollar prácticas y vínculos relacionadas con estos preceptos.

Puede pensarse entonces, que en este período comenzaron a desplegarse experiencias de autonomización de los trabajadores, que constituyeron un conjunto heterogéneo de procesos y estrategias de transformación social, cuyos intereses y objetivos a largo plazo eran también divergentes; así, mientras algunas de estas experiencias se nutrían de orientaciones ideológicas de emancipación social, otras buscaban solo la satisfacción de necesidades inmediatas (Rebón y Salgado, 2008).

Así, si bien en gran parte de estas organizaciones la figura del cooperativismo fue utilizada como una herramienta legal, y no por una adscripción (al menos explícita) a los valores expresados por los organismos reguladores del cooperativismo, cabe considerar el papel que la utilización de esta figura tuvo y tiene en el despliegue de las dinámicas organizativas y en la construcción de aspiraciones de los trabajadores asociados. Lo cooperativo aparece entonces en primera instancia como una herramienta que permite crear o sostener experiencias asociadas de trabajo. Esta consideración a primera vista no debe sin embargo opacar el papel potencial que la utilización de esta figura jurídica puede tener en las formas de organización de los trabajadores y en la creación de un horizonte de posibilidades (Bourdieu, 2007b) dado a partir del despliegue de estas experiencias.

De las carencias a las posibilidades como propuesta analítica

La revisión de la bibliografía me permitió dar un sustrato teórico para organizar conceptualmente lo que en un primer momento se presentaba como un mundo sumamente complejo y caótico. En efecto, si para estudiar a los cartoneros y sus organizaciones adoptaba el enfoque de la marginalidad o la informalidad en sus diversas vertientes solo podía ver a sujetos vulnerados incapaces de procurarse los recursos con los que reproducirse socialmente y, menos aún, mejorar por sí mismos sus condiciones de vida y trabajo. Si adoptaba el enfoque centrado en la construcción de vínculos perdía de vista el sustrato material que caracteriza las relaciones sociales en el mundo capitalista, lo cual me llevaba a conceptualizaciones desarraigadas de las relaciones de poder y dominación que las habían producido.

Para salir de este escenario paradójico la propuesta fue recuperar aquello que estas perspectivas -aparentemente antagónicas- podían aportar a mi enfoque. Así fue posible comprender que debía seguir pensando los procesos asociativos como ámbito de producción de lazos sociales sin desatender las relaciones sociales más amplias en las que se insertan. A fin de poder capturarlas me situó en el campo del proceso de producción de las normas (en sentido jurídico y sociológico) que regulan al oficio, entendiéndolas como punto de cristalización de las pugnas generadas en torno a la regulación de la gestión de los residuos sólidos urbanos en la Ciudad.

La comprensión de estos conflictos y las normas emergentes me permite analizar las prácticas que rigen el ejercicio del cartoneo en perspectiva histórica, evitando así un análisis que contraponía ideales constituidos *a priori* con prácticas establecidas en un contexto sumamente dinámico y demandante (cfr. Cross, 2010b). Desde esta mirada es posible arribar al concepto de doble sustentabilidad que organiza la segunda parte de este libro, constituida por los

capítulos tres y cuatro en los que este enfoque se pone a prueba, al contraponerlo a la historia y la vida cotidiana en las organizaciones estudiadas.

Los desafíos de la sustentabilidad externa

Disputas e intereses en juego en la definición del modelo de gestión de RSU

El origen de las primeras organizaciones de recuperadores urbanos en la Ciudad de Buenos Aires se remonta a la década del '90, cuando los primeros recolectores y acopiadores decidieron organizarse como medio para mejorar su capacidad de venta y de ahí, sus ingresos. Del surgimiento de las primeras cooperativas al momento de escritura de estas páginas ha pasado más de una década, en la cual los avances en materia de acceso a recursos y organización de estas experiencias han sido significativos. Así, por ejemplo, se ha pasado de un sistema de gestión de residuos que, lejos de reconocer a los cartoneros como trabajadores, consideraba su actividad como ilegal; del ejercicio de la actividad en condiciones de suma informalidad a un proceso en el cual los recolectores -a través de la organización en cooperativas- han comenzado a acceder a una serie de derechos y recursos que mejoran su calidad de vida y de trabajo. Asimismo, habiendo partido de una política ambiental que promovía el entierro indiscriminado y sancionaba la recuperación se ha alcanzado una legislación que establece la obligatoriedad de recuperar paulatinamente los

RSU y que reconoce a las cooperativas como actores centrales en esta tarea, por señalar dos de las modificaciones más importantes.

Para que estos y otros cambios en las formas de organización del sistema de higiene urbana de la Ciudad y del rol que juegan los distintos actores hayan sido posibles, la construcción de organizaciones asociativas jugó un papel fundamental (Maldovan Bonelli, 2011). Y considero que ello se dio aun cuando el objetivo inicial de estas organizaciones no ha sido el desarrollo de una política de higiene urbana (y en casi la totalidad de los casos continúa sin serlo), ni sus propósitos de acción hayan sido en primera instancia ambientales, sino más bien económico-sociales. No obstante, el primer paso en este sentido fue lograr que los cartoneros comenzaran a ser considerados trabajadores que prestan un servicio público antes que como apropiadores de recursos, no solo frente a terceros si no frente a sí mismos, para entonces sí poder reclamar ser reconocidos como actores autorizados a intervenir en la política ambiental.

En tal sentido, el objetivo de este capítulo es analizar las distintas definiciones del conflicto en torno al modo adecuado de gestión de los RSU como hilo conductor que me permitirá comprender las diversas formas organizativas adoptadas por los cartoneros hasta alcanzar su configuración actual. Esto me permitirá, asimismo, dar cuenta de los desafíos que supone la sustentabilidad externa de los emprendimientos estudiados, situándolos en un contexto que les da su raigambre histórica, y por ende, contingente y sometido a relaciones de poder y resistencia.

Para este análisis, propongo la distinción de tres momentos que he establecido a partir de los cambios en la política de higiene urbana vinculados a los principales hitos en el despliegue de organizaciones asociativas en la Ciudad. Comienzo por analizar, en el primer momento, el conflicto planteado a fines de los '90 con las empresas recolectoras; lo cual dio lugar al segundo momento -que se extiende entre 2002 y 2007- caracterizado por las primeras

manifestaciones de organización y colectivización de los cartoneros; a partir del cual fue posible alcanzar el tercero y actual contexto, iniciado en 2007, que se caracteriza por el pleno reconocimiento de las cooperativas de recuperadores urbanos como actores legítimos en las políticas de higiene urbana.

Primer momento: ¿Delicuentes o recuperadores? La propiedad sobre los RSU como eje de conflicto

El primero de estos momentos se inicia a fines de la década del '90, cuando el estallido de la crisis económica y social condujo al notable incremento del "cirujeo" como práctica de subsistencia en la mayor parte de los centros urbanos del país. En la CABA, la recolección tendió a concentrarse en los barrios comerciales y de oficinas, como Once y el Microcentro, donde las posibilidades de acceder a materiales como el cartón y el papel blanco eran mayores que en otros barrios. En este período, la falta de organización en el sector se combinaba con políticas represivas, provenientes de los poderes públicos remanentes que databan de la última dictadura militar, que tendían a desalentar la presencia de los cartoneros en las calles porteñas.

La basura era vista como un bien privado por los sectores políticos y económicos ligados a la actividad y la recolección informal (denominada cirujeo por la legislación vigente) se encontraba prohibida en el ámbito porteño a través de una ordenanza municipal dictada en el año 1977. La misma establecía la prohibición de las siguientes actividades:

[S]elección de residuos domiciliarios, su recolección, adquisición, venta, transporte, almacenamiento o manipuleo en contravención a las normas reglamentarias pertinentes o la remoción de los residuos que se depositen en la vía públi-

ca, en sus respectivos recipientes, para su retiro por parte del personal afectado a tales tareas. (Ordenanza N° 33581/MCBA / 1977 – Art ° 6)

Una circunstancia semejante era dispuesta por esos años en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, mediante un decreto/ley en el que se prohibía

[L]a realización de cualquier tipo de tarea de recuperación de residuos, aún por parte de quienes tengan la adjudicación de la concesión por recolección de residuos. Tal prohibición comprende también al denominado “CIRUJEO”, aún en terrenos de propiedad de particulares. (Decreto-Ley 9.111/78, Provincia de Buenos Aires, Art.º 11)

La derogación de dichas legislaciones fue producto de la puesta en conflicto entre lo allí establecido con un fenómeno social que al momento había cobrado gran relevancia. En este contexto, la aparición masiva de los cartoneros puso en tensión los intereses de las grandes empresas con la actividad de los recolectores. Se abrió así una disputa por la apropiación de los residuos reciclables, que para ambos actores (aunque con las obvias diferencias relativas) implicaba una cuestión de ingresos. La perspectiva del actual Jefe de Gobierno porteño por entonces candidato, Mauricio Macri, propietario de la empresa MANLIBA (que hasta 1997 manejaba el 70% de la recolección de los residuos en la Ciudad), permite ejemplificar este conflicto:

Hay crisis en el manejo final de los residuos y el cirujeo es un descontrol absoluto. Formar cooperativas no resuelve nada. Este es un negocio millonario y los cartoneros tienen una actitud delictiva porque se roban la basura. Además, no pagan impuestos y la tarea que realizan es inhumana. En otras sociedades, el tratamiento de la basura se hace en lugares cerrados, con elementos, con gente contratada ad hoc. (...) Los recolectores informales no pueden estar en la calle. Los vamos a sacar de la calle. (...) Ejerciendo la ley. Están cometiendo un delito. Tenés que darles una alternativa, como contratar a

unos miles para que hagan la separación de residuos dentro de los centros de procesamiento, y no en la calle [P:¿Y al que siga en la calle?] Me lo llevo preso. Vos no podés alterar el orden en algo que es un delito, porque es tan delito robar la basura como robarle a un señor en la esquina. Y, además, daña la salud. Entonces, llamo a concurso a miles de personas, y les doy trabajo. (La Nación, 27 de agosto de 2002)

Aquí aparecen varias cuestiones que me interesa remarcar. En primer lugar, la percepción de la situación ambiental dentro de una situación de *crisis* producto del mal manejo de los residuos. Para el empresario y candidato a Jefe de Gobierno los cartoneros eran la mayor expresión de ese “descontrol absoluto”, que se genera a partir de su “actitud delictiva”. El principal delito, “robar la basura”, pone de relieve cómo la presencia de los cartoneros trascendía la problemática social de la época para incidir en un “negocio millonario”¹ que afectaba los intereses de distintos actores para los cuales la basura era una mercancía (Schamber, 2008).

El tránsito hacia un nuevo régimen de acumulación basado principalmente en el tipo de cambio competitivo (Azpiazu y Schorr, 2010) comenzó en 2002 profundizó este conflicto, a partir de la dinamización del mercado de materiales reciclables en el país, que comenzaron a reemplazar paulatinamente la importación de materias primas, fundamentalmente en las industrias del papel, del vidrio y del cartón. Ello llevó a la consolidación del cartonero como el actor más débil en la cadena del reciclado, que operaba hasta el 2002 como un trabajador invisibilizado,

¹ Las estimaciones realizadas por la CEAMSE hacia el 2001, indicaban que “el circuito ilegal de la basura se lleva por año 1.839.600 de pesos, un número importante dentro de los 60 millones netos que genera el negocio global”; cifra que proviene del 5% del total de 1.314.000 toneladas de residuos domiciliarios que se producen anualmente y por las cuales la CEAMSE recibía \$28 por tonelada llevada a disposición final (La Nación, 03 de marzo de 2001).

que realizaba una actividad ilegal al mismo tiempo que contribuía a la provisión de materiales para los intermediarios y las referidas industrias.

Si bien no existen cifras oficiales acerca de la cantidad de materiales que recuperaban los cartoneros (tanto independientes como organizados) por esa fecha, en la que como vimos la cantidad de cartoneros que circulaban por la Ciudad había alcanzado puntos excepcionalmente altos, existen algunas estimaciones más contemporáneas que permiten delinear a grandes rasgos las bases materiales de este conflicto. Así, un estudio realizado por el Área de Investigaciones de la Dirección General de Políticas de Reciclado Urbano² del GCABA (Pardo et al., 2007) estimaba hacia junio 2006 que la cantidad de materiales recuperados en la Ciudad era de 600 toneladas diarias. Para la realización del estudio se tuvieron en cuenta las tres formas de “salida” de los materiales reciclables desde la Ciudad hasta el Gran Buenos Aires que existían al momento³: los camiones denominados fletes y balanza, los depósitos de acopio menores y mayores y los servicios de “trenes cartoneros”. La obtención de los datos se realizó a partir de entrevistas a los cartoneros como así también a dueños de galpones y a referentes de las paradas de camiones. De la investigación realizada surgieron los siguientes resultados:

-
- ² La Dirección General de Políticas de Reciclado Urbano fue creada por el Decreto N° 350/06 en el año 2006. Su responsabilidad era incrementar los niveles de recuperación y reciclado de materiales producidos en la Ciudad. Además, a través del Registro Único de Recuperadores (RUR) y el Registro Permanente de Cooperativas y Pequeñas y Medianas Empresas (REPyME) debía contribuir a la formalización y el ordenamiento de la cadena de valor del reciclado. Posteriormente, en el año 2007, fue reemplazada por la Dirección General de Reciclado.
- ³ Este sistema comenzó a modificarse a partir del año 2007 con el cierre de los servicios de tren y el acuerdo establecido entre las cooperativas de recuperadores y el Gobierno para acceder a diversos beneficios, tales como camiones, incentivos y uniformes. Asimismo, la apertura de nuevos centros de clasificación y la mayor formalización que adquirió el sistema en los últimos años puede haber contribuido a modificar estas cantidades.

Cuadro 7: Totales de residuos recuperados mediante el circuito informal por vía de recuperación

Origen de los residuos	Cantidad de toneladas por día
Campaña Garrahan	12,51 (2005)
Trenes	100
Galpones (papel/ cartón)	250
Estimativo galpones (Otros materiales)	150
Camiones	85
TOTAL	597,51

Fuente: (Pardo et al., 2007)

Cuadro 8: Total aparente de RSU generados en la CABA

Total de materiales recuperados en el circuito informal	597,51 tn
Total de materiales enviados a disposición final	4.758,5 tn
Recolección diferenciada	4,3 tn
Total aparente de RSU generados	5.360,31

Fuente: (Pardo et al., 2007)

De esta forma, el estudio permite estimar que de las 5.360,31 toneladas de RSU que se generaban en el 2007 de forma diaria en la Ciudad, un 11% era recuperado y el 89% restante enviado a disposición final, es decir, al relleno sanitario. Asimismo, dentro del 11% de materiales recuperados, un 97% que representa a 597.51 toneladas diarias,

era recuperado de manera informal a través del trabajo que realizaban los cartoneros bajo las distintas modalidades de recolección.

Otro trabajo realizado en el año 2008 por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires en conjunto con la CEAMSE, llegó a conclusiones algo diversas, pero que también permiten inferir la importancia de la presencia de los cartoneros en el circuito de recuperación de residuos⁴. Con respecto a los papeles y cartones, se ha observado que éstos aumentaron su participación en el flujo de residuos entre el 7 al 8%, que representaba aproximadamente entre 250 y 300 toneladas por día de recuperación de este material. Este valor significa un desvío para su recuperación de aproximadamente un 35 al 40% del total de los papeles y cartones generados⁵. El desvío realizado por los recuperadores de diarios y revistas representa más del 30% del total generado. Con respecto a papeles de alta calidad, el desvío alcanza valores del 50%.

En lo que respecta a la recuperación de plásticos se destaca que, al momento de realización de dicho estudio, su recuperación se centra principalmente en el PET, fundamentalmente en los envases de este material. Ésta representa aproximadamente 35 a 40 toneladas por día, estimándose que en verano este valor podría llegar a aumentar proporcionalmente a su generación. Este valor representa un desvío para su recuperación de más del 30% del total del PET generado.

4 La metodología utilizada para aproximarse a la cantidad de residuos que son desviados del circuito formal por los recolectores se basó en una comparación de la composición de los residuos sólidos domésticos previamente muestreados en las estaciones de transferencia con el análisis de la llamada "basura viva". Éste indicador refiere a los residuos recolectados directamente del generador, previo a la segregación que realizan los recolectores.

5 La recuperación incluye prioritariamente diarios y revistas, papel mezclado, papel de oficina y cartones. Cabe destacar que los materiales en la basura viva se encuentran menos contaminados que cuando son seleccionados en las estaciones de transferencia debido al manipuleo realizado por los "cartoneros", como así también por la compactación en los vehículos recolectores.

De ahí que hacia el 2008 el informe estimaba que la recuperación realizada por los cartoneros correspondía a entre 200 a 350 Toneladas de residuos sólidos domiciliarios diarios, que presentan entre un 10 a 14% sobre el total generado (aproximadamente 3.000 Toneladas diarias)⁶.

Entonces, por un lado, la presencia de los cartoneros implicaba una importante reducción del monto del presupuesto local destinado al pago de las empresas por el trabajo de recolección así como a la CEAMSE por su transferencia y disposición final y, al mismo tiempo, la recuperación informal beneficiaba a las industrias que se veían favorecidas por el acceso a materias primas de bajo costo. Esta situación tensionaba la relación de las influyentes empresas privadas encargadas de la recolección de residuos con el gobierno local. La resolución de esta tensión vino dada a partir de un cambio en la forma de establecer el canon para las empresas que en el año 2004 pasó de determinarse por tonelada a hacerlo por área limpia⁷.

La disputa por los intereses económicos en torno a la cuestión de la basura remitía también a otras dos problemáticas. Por un lado, la necesidad de dar respuesta a la situación de los cartoneros, en tanto expresión de la “nueva cuestión social”, que en términos de los principales medios de comunicación representaban al del ideal de pobre honrado

⁶ En este sentido ambos informes se acercan en los resultados que arrojan en términos porcentuales respecto a la cantidad recuperada en relación a la cantidad producida. Ahora bien, al observar los números absolutos a los que arriba cada uno de ellos, en el segundo caso, la estimación de la cantidad de toneladas diarias se reduce casi en un 40% (de casi 600 toneladas a 350).

⁷ El contrato establecido en 2004 divide a la Ciudad en seis zonas. Las empresas ganadoras de la licitación que quedaron a cargo del servicio en cada sector son CLIBA Ingeniería Ambiental (Zona 1), AESA y Fomento de Construcciones y Contratas (Zona 2), Transportes Olivos y ASHIRA (Zona 3), Ecohábitat y EMEPA (Zona 4) e Industrias Metalúrgicas Pescarmona y Martin y Martin (Zona 6). La Zona 5 (que incluye los barrios del corredor sur de la Ciudad) continuó en manos de la gestión del Ente de Higiene Urbana del Gobierno de la Ciudad. La licitación incluyó los servicios de recolección domiciliaria, diferenciada, de restos de árboles y plantas, de obras y demoliciones y de residuos voluminosos.

que “antes que robar, empezaron a juntar cartón” (Clarín, 23 de abril de 2002) y; por otro, a los cuestionamientos que ésta problemática abrió en el campo de las políticas públicas ligadas al cuidado ambiental y a la higiene en la Ciudad. En palabras del ex presidente de la CEAMSE:

El problema no es en términos económicos. Es en términos de salubridad. Muchas veces se generan basurales clandestinos, en los que los cirujas depositan su recolección cotidiana y la clasifican para venderla. Y cuando se van, quedan terrenos llenos de residuos y proclives a generar enfermedades y pestes de todo tipo. (La Nación, 03 de marzo de 2001)

La disputa por la defensa de intereses económicos y la necesidad de establecer un marco para el ordenamiento territorial (en el marco de una crisis social de gran envergadura como fue la suscitada en el 2001 en Argentina) fueron así los factores principales que abrieron paso a la reforma de las políticas ambientales en la Ciudad.

De allí que, si bien los intereses de los diversos actores implicados en la cadena y del propio Estado tenían efectos indirectos diversos sobre el destino de los residuos (recuperación o entierro), el conflicto no se entabló en torno a cuestiones ambientales sino a los ingresos que generaban las distintas formas de gestión de residuos (formal/informal) y a sus impactos sobre el ordenamiento territorial. Tal como analizan Paiva y Perelman (2008):

Se trata de un circuito informal de recuperación en el que intervienen actores con distinto rol y posicionamiento jerárquico —recolectores, intermediarios y empresas finales compradoras de material de pos desecho— que posee un rasgo particular: ninguno de los actores persigue fines ambientalistas, sino de supervivencia o comercialización. Sin embargo, a partir de su acción se recupera una cantidad más que importante de residuos reutilizables que por esa vía no impactan sobre el ambiente y reingresan al circuito de la producción. (p. 1)

El incremento del volumen recolectado por los cartoneros hizo también al crecimiento de los intermediarios que se dedicaban al acopio y compra-venta de materiales, los “galponeros” o “depositoros”. Frente a esta situación, comenzaron a gestarse las primeras organizaciones de recolectores y recuperadores de RSU con el propósito de mejorar su posición en la cadena de valor del reciclado, esfuerzo que dio lugar a varias organizaciones, algunas de las cuales siguen funcionando en la actualidad.

El análisis realizado de este primer momento permite así observar el escenario que se constituyó frente al aumento de personas dedicadas al cartoneo a fines de los '90, el cual estuvo caracterizado por conflictos de orden público y privado. En el primer grupo se sitúan la disputa por la utilización de los recursos y las cuestiones de ordenamiento territorial que forzaron una intervención por parte del gobierno porteño y abrieron las puertas a una nueva caracterización de la recolección, que dejó de ser pensada como delito y comenzó a ser tratada como estrategia de subsistencia. Este cambio en la caracterización fue una de las puertas que se abrió a la legitimación social y política de la actividad. En el segundo grupo encontramos la disputa por la apropiación de los beneficios que genera la actividad de recuperación frente a un aumento de la demanda industrial. Esto llevó a la multiplicación de los actores involucrados en el proceso de compra de materiales, impulsó la conformación de las primeras cooperativas y volvió insostenible la prohibición del reciclado, más allá de la presión de las empresas recolectoras. Había sido posible prohibir el reciclado en el contexto de una política anti-industrial como la de la última dictadura militar, pero no frente a una creciente demanda local de insumos intermedios. No obstante, como vimos, estas empresas no se quedaron con las manos vacías, sino que lograron un cambio en la legislación que las quitó de la competencia directa por los recursos con los cartoneros.

Interpreto que ambos tipos de conflicto no pueden pensarse por separado. Sin dudas la actividad de reciclado no hubiera podido ser un refugio para tantas familias sin la existencia de la demanda generada por la nueva fase de industrialización comenzada a principios de siglo. Sin una demanda creciente, el precio de los materiales se hubiera derrumbado desalentando la movilización de nuevos cartoneros. Del mismo modo, hubiera sido impensable la conformación de las cooperativas si la actividad del reciclado continuara siendo considerada un delito. Así, a lo largo de estos años se comenzaron a delinear las aristas del conflicto en torno a la basura que seguirían vigentes hasta nuestros días, como tendré ocasión de analizar más adelante. En este escenario, entonces, comenzaron también a perfilarse nuevas formas de organización de los cartoneros, de las que me ocuparé a continuación.

La organización como vía de reducir intermediarios. El surgimiento de las primeras cooperativas en la CABA

Durante los primeros años de la década del 2000 estas organizaciones abarcaban a unas 80 personas y se presentaban como un ejemplo de la nueva composición socioeconómica del sector que incluía, a grandes rasgos, dos grupos diferenciados (Schamber y Suárez, 2007). Por un lado, el conformado por aquellos sujetos que tenían una trayectoria en la recolección de RSU en la vía pública y se dedicaban a ello de forma permanente, y por otro, un sector de los “nuevos pobres” (Minujin y Kessler, 1995) que encontró en la venta de RSU una vía para generar ingresos. Estos orígenes diferentes marcaron en un primer momento la actividad principal a la que se dedicaban las organizaciones. En el primer caso, o bien la totalidad o bien una gran parte de los asociados se dedicaba al cartoneo y el asociarse permitía incrementar el ingreso de los recolectores a partir de las ventas en conjunto de lo que cada uno recolectaba individualmente. Entre estos grupos encontramos experiencias

previas en común ligadas a la participación en espacios y acciones políticas conjuntas (movimientos sociales, luchas por el acceso a la vivienda, acciones orientadas a la sensibilización en salud sexual y reproductiva, etc.) así como la pertenecía a un mismo espacio geográfico y a las instituciones allí desarrolladas.

En el segundo caso, los asociados se dedicaban a la compra y/o a la búsqueda de materiales reciclables a través de donaciones para su posterior clasificación y venta, y la asociación tenía también por objetivo el aumento de los ingresos a partir de la comercialización conjunta en mayores volúmenes. En varias de estas experiencias, los grupos promotores sostenían lazos previos de amistad siendo una situación de necesidad económica lo que los llevó a conformar los emprendimientos.

Es decir que, en ambos casos la finalidad de constituirse en cooperativas estaba dada por el aumento en los ingresos que significaba la comercialización en grandes volúmenes, pero diferían en la actividad central que realizaban los asociados: recolección en la vía pública o recepción y clasificación de materiales provenientes de donaciones y compras a recolectores. Asimismo, los emprendimientos tendieron a incorporar cartoneros con experiencia en el oficio y sin ella, o lo que retomando la caracterización de Pablo Schamber y Francisco Suárez (2007) podríamos calificar como cartoneros “estructurales” y “coyunturales”. Tal fue el caso en las cooperativas más reconocidas de la Ciudad, El Ceibo, El Oeste, Reciclando Sueños, CERBAF y El Álamo.

En esta etapa de gestación, las organizaciones se abocaron a la búsqueda de financiamiento tanto público como privado con el fin de obtener un capital inicial para realizar las tareas de acopio y clasificación, a la vez que comenzaron a construir redes que abrieron camino a los cambios en la regulación de la gestión de los RSU que tendrían lugar años después. En lo que sigue me ocuparé de caracterizar brevemente algunos de los casos más emblemáticos.

El Ceibo

La cooperativa El Ceibo fue la primera que se constituyó en la Ciudad y por ende, es una de las organizaciones que mayor trayectoria de trabajo tiene en el ámbito porteño. Sus orígenes se remontan a la organización de un grupo de mujeres que hacia fines de los '80 buscaban un medio para afrontar su situación de vulnerabilidad, principalmente frente a la problemática habitacional. Así es que este grupo comenzó a actuar conjuntamente, buscando soluciones para sus necesidades de vivienda y al mismo tiempo, ampliando sus actividades hacia otras temáticas que las afectaban, como las situaciones de violencia y desprotección que enfrentaban en materia de salud sexual y reproductiva. En cuanto al contexto en que comenzaron a "cirujear", Cristina, una de sus integrantes fundadoras y actual presidenta de la cooperativa, lo describe en este fragmento:

En esa época éramos un grupo de siete mujeres que empezamos a luchar juntas, vivíamos en inquilinatos, ocupábamos porque no teníamos casa donde vivir... Vivir en una casa tomada es lo mismo que tener que revolver una bolsa de basura, es una cosa que no es tuya, que no tenés derecho a nada... la gente te mira mal porque sos un marginal, un negro, nosotros robábamos la luz, el gas, la verdad es que no pagábamos nada. Y en esa época también, nos tocó salir a cirujear, ahí empezamos a revolver la basura para ver si podíamos sacar algo para vivir y empezamos a pensar que si nos juntábamos podíamos mejorar la venta, y así como también teníamos una historia de pelea común, empezamos a armar proyectos. (Cristina, Entr. 10, Cooperativa El Ceibo)

La percepción en torno a la propiedad de la basura se corresponde con lo que en aquel período estaba establecido dentro de las políticas ambientales, en las cuales la basura era "una cosa que no es tuya" por lo cual "revolver la basura" era una práctica que se insertaba dentro de diversas estrategias para acceder a los bienes y servicios básicos, como "ocupar" la vivienda, "robar la luz y el gas", etc. En esta

tensión entre la mirada de los otros que imprime la idea de ser “un marginal” o “un negro” es que empieza a forjarse una historia centrada en el “luchar juntas” que partía de tener una “pelea común”. El compartir determinadas necesidades, un mismo espacio de vida y estrategias similares de acceso a bienes y recursos propició ese empezar “a pensar que si nos juntábamos podíamos mejorar la venta”. De estos encuentros es que surgió la idea de “armar proyectos” entre los cuales mejorar los precios en la comercialización era central para aumentar sus ingresos. Fue a partir de estos primeros intentos de venta conjunta que la organización comenzó a crecer. En el año 2001 obtuvieron la personería jurídica como cooperativa y a partir de allí pudieron obtener financiamiento de distintas fundaciones nacionales e internacionales. En el año 2003, a través de un pedido realizado al gobierno nacional, lograron acceder a un galpón que les fue brindado a cambio de que en él realizaran únicamente tareas vinculadas a la recuperación de residuos, y que generaran fuentes de trabajo. De allí en más El Ceibo logró ampliar sus actividades y actualmente desarrollan un programa de promoción ambiental en el barrio de Palermo, en el cual promueven y se encargan de la separación en origen para su posterior clasificación y venta. La cooperativa gestiona también uno de los centros verdes que existen en la Ciudad de Buenos Aires.

Cooperativa Ecológica de Recicladores del Bajo Flores - CERBAF

Otra de las primeras organizaciones que comenzó a trabajar de manera asociativa en la ciudad fue la Cooperativa Ecológica de Recicladores del Bajo Flores (CERBAF). Esta organización tiene la particularidad de haberse formado a partir de la iniciativa de un grupo de cartoneros de la zona sur de la ciudad que ante la persecución policial y la prohibición de trabajar que sufrían en aquel entonces buscó en la cooperativización un medio para mejorar su situación. Así lo relata uno de sus socios fundadores:

Yo cartoneaba desde el '91, carro a caballo, carro a mano, bicicleta, lo que venga... pensábamos en formar una cooperativa porque en aquella época nos llevaban presos, en realidad no queríamos ser cooperativa, en aquella época decir cooperativa era cagar gente, hasta que vino una persona que nos dijo que teníamos que tener una personería jurídica... estuvimos dos o tres años diciendo que éramos una cooperativa y no teníamos nada, éramos nada más que un grupo, un nombre que se había iniciado... (...) en el 99 estábamos empezando a unirnos, quisieron hacerse sindicatos de cartoneros acá y cuando sale esto de la ley 992 de los cartoneros, eso nació todo acá en Flores, atrás de la Iglesia, cuando nosotros queríamos ser sindicato. Yo no era nada, yo participaba, la mayoría eran mujeres de acá de la villa, se hizo un censo y éramos unos 1500 y bueno (...) empezamos siendo tres, juntábamos en capital, no teníamos nada, acopiábamos en la casa de un vecino, andábamos todos sucios. Había que darle un poco a la cultura del trabajo, tenías que estar acá, no podías salir a cualquier hora y así empezamos a hablar de la transformación de las cosas, de la recuperación del trabajo, de la dignidad misma que nos llevaba a hacer en el trabajo y lo que hacíamos, darnos cuenta de que lo que hacíamos que recoger en la calle con un caballo y con un carro, era hacer ecología. (Francisco, Entr. 1, Cooperativa CERBAF)

Una de las primeras cuestiones que aparece aquí es algo que atraviesa las distintas historias y percepciones de la gran mayoría de los asociados de las organizaciones de cartoneros: la resistencia a la cooperativización. Como analizaré en el próximo capítulo, la construcción de vínculos basados en la confianza resulta central para consolidar los grupos y propiciar la sustentabilidad interna de la organización. Y ello se intensifica en estos casos, donde la posibilidad de organizarse y actuar colectivamente no es percibida como una opción deseable ni como una estrategia potencialmente beneficiosa, estando ello intensificado por las características propias que asume la actividad del cartoneo.

En este caso, quienes formaron la cooperativa eran todos cartoneros que vivían en el Bajo Flores y juntaban materiales en distintos barrios de la Ciudad. Como carecían de capital y de un espacio físico para el acopio y la separación de los materiales comenzaron a trabajar en la casa de uno de los vecinos donde vendían “todos juntos con los vecinos”, lo cual les permitía hacer stock y mejorar los ingresos. Antes de formalizar la organización, entonces, el mismo grupo comienza a entablar prácticas de cooperación que intercalaban el trabajo individual con el colectivo basadas en hacer “un viaje para la cooperativa y uno para cada uno”. En esta práctica asociativa que resulta en un momento de encuentro de un grupo de cartoneros es que aparece ese “darse cuenta” de la estrecha vinculación que existía entre “recoger en la calle con un caballo y hacer ecología”.

Esa fue la primera vez que tuvieron un espacio físico común de trabajo, hasta que en el 2007 accedieron al primer centro verde que se inauguró en la Ciudad. A partir de que consiguieron un espacio propio de acopio, los socios que antes cartoneaban comenzaron a dedicarse a la clasificación y venta de materiales reciclables que recibían de las empresas recolectoras de la ciudad o bien que compran a cartoneros de la zona. Actualmente la cooperativa dejó de funcionar y el centro verde ubicado en el Bajo Flores se encuentra gestionado por otras dos organizaciones de cartoneros.

Cooperativa del Oeste

El caso de la Cooperativa del Oeste Ltda. difiere de los anteriores principalmente por el origen y la trayectoria de sus integrantes. Esta organización surgió en agosto del 2002, producto del impulso de vecinos del barrio de Liniers que, ante la falta de empleo, buscaron generar una actividad productiva sustentable basada en la recolección, clasificación y comercialización de RSU. Este grupo tiene su origen en las asambleas barriales surgidas después de los hechos

de Diciembre del 2001⁸, ya que sus socios fundadores se conocieron a través de dicha participación. Así lo relataba la actual tesorera

Nosotros nos conocimos en la asamblea de Liniers, después que estalla la crisis del 2001. Eramos todos vecinos, aunque no nos conocíamos de antes y en ese momento estábamos sin trabajo. Ninguno tenía experiencia en el reciclaje, veníamos todos de hacer otra cosa, yo era empleada administrativa, cuando la empresa quebró me dejó sin trabajo y con meses de salarios sin cobrar. Para mi era difícil volver al mercado laboral, por ser mujer, tenía más de 40 años y un nene chiquito. En ese momento tuvimos que salir a la calle para poder llevar el pan a nuestras casas. Empezamos con la idea de la promoción ambiental, íbamos recorriendo las casas del barrio pidiendo a los vecinos que nos separaran los residuos. Así empezamos, armamos días de recolección por las casas y pasábamos puerta a puerta. (María, Entr. 6, Cooperativa del Oeste)

En ese momento, quienes ahora forman parte de la comisión de la cooperativa, no tenían trabajo, pero a diferencia del caso del Ceibo, ninguno de los integrantes recolectaba en la vía pública, ni habían pasado por experiencias ligadas al cirujeo. Sus trayectorias laborales estaban signadas por trabajos asalariados, dentro del sector de servicios. En este caso, el punto de encuentro fue la participación en una “asamblea barrial”, espacio en el cual comenzaron a compartir una situación común de necesidad, ligada al desempleo y a la falta de ingresos, agravada por la dificultad de “volver al mercado laboral”. Tal como han analizado varios autores, las asambleas barriales o populares se constituyeron a partir del 2002 como un actor significativo de

⁸ Me refiero concretamente a la profunda crisis social que llevó a la movilización de diversos sectores sociales en demanda de un cambio en la política económica y el modelo de acumulación vigente desde 1976 y de una profunda transformación en los modos de hacer política. En este contexto, en distintos barrios de Buenos Aires proliferaron agrupamientos de vecinos que se autodenominaron como “asambleas barriales” o “asambleas populares” (Triguboff, 2011)

la movilización social (Grimberg, Schavelzon, Barna, Peluso y González Martín, 2004), que poco a poco fue orientando la orientación de su actividad hacia lo territorial (Palomino, 2003); aprendiendo las necesidades de los vecinos es que se intentaban idear y construir soluciones (Bielsa, Bonasso y Calloni, 2002).

Fue este el punto de encuentro entre situaciones e historias de vecinos que convergieron en la necesidad de “salir a la calle para poder llevar el pan” a sus casas para lo cual surgió “la idea de la promoción ambiental”. Así, comenzó a verse la recuperación de residuos como una vía de generación de ingresos, aunque de manera diferenciada a lo que implicaba la tarea para los cartoneros. En estos casos, revisar las bolsas en la vía pública no era una práctica concebida dentro del orden de lo posible (Bourdieu y Wacquant, 2005) de este sector, sino que la estrategia estuvo basada en la sensibilización de los vecinos para que sean ellos los encargados de “separaran los residuos” y de ahí en más prestar un servicio de recolección puerta a puerta de lo ya diferenciado. En el año 2002 los cuatro socios fundadores formalizaron la organización bajo la figura de cooperativa de servicios y suman dos asociados más, un ex comerciante y un estudiante de periodismo.

La recolección por los hogares la hacían generalmente en carros a pie, y en algunas ocasiones en bicicleta. Durante el primer año de su conformación uno de los miembros de la asamblea barrial les prestó su vehículo para que realicen la comercialización de lo vendido. El lugar de acopio por aquel entonces, era la casa del actual presidente de la cooperativa. En ese momento dividían las tareas entre los socios: una parte se encargaba de la recolección por los hogares y otra de la separación y enfardado. Por otra parte, las tareas administrativas y de gestión las dividían entre los miembros de la organización. Los ingresos se distribuían por igual entre todos los asociados. Hacia el 2005, la cooperativa logró alquilar un galpón en la calle Madero (en el barrio de Liniers) para utilizar como espacio de acopio.

A partir de ese cambio, ante la obtención de un espacio propio, la cooperativa logró incorporar 3 nuevos trabajadores a la organización. De quienes se incorporaron solo uno de ellos “era cartonero”, el resto eran conocidos de los socios que, como ellos, nunca habían tenido relación con la actividad. Cuando comenzaron la actividad dentro del galpón, además de realizar el recorrido habitual de recolección, comenzaron a su vez a comprarles a los cartoneros de la zona. La organización tuvo una etapa de crecimiento durante este período, aunque, sin embargo, no lograron realizar una inversión en maquinaria para agregarle valor a los materiales. Las actividades se basaban entonces en la compra, acopio, clasificación y venta de RSU. La cooperativa mantuvo su situación hasta mediados del 2007, cuando el dueño del galpón quiso aumentarles el alquiler en un 100%. Ante la negativa de la organización, se quedaron sin espacio de acopio. Durante el proceso de búsqueda el GCABA se contactó con ellos (y con otras organizaciones) para que participen de la gestión de los centros verdes a inaugurarse en la Ciudad de Buenos Aires. El centro verde que gestionan actualmente está ubicado en el barrio de Villa Soldati, a media cuadra de la avenida Lacarra, sobre la calle Barros Pazos. La propuesta del gobierno implicaba que el centro fuera gestionado por dos cooperativas, por lo que junto con la Cooperativa del Oeste, se sumó a la cooperativa Reciclando Sueños (originaria del barrio de Soldati), con la cual si bien comparten el espacio físico de trabajo, cada organización trabaja por su cuenta debido a reiterados conflictos que han tenido a lo largo de los últimos años.

Hasta aquí la descripción de los casos. Para finalizar este apartado, cabe añadir que durante los primeros años de la década comenzaron también a establecerse espacios de vinculación entre las organizaciones del AMBA que buscaban generar propuestas para mejorar las condiciones de trabajo de las cooperativas existentes. Surgieron así las primeras experiencias de trabajo en red que apuntaron a generar acciones de comercialización conjunta y contribuyeron

a reforzar objetivos comunes entre las organizaciones, aunque el alcance de su aplicación fue limitado y de corta duración. Entre ellas, el intento de organizar un espacio de comercialización conjunta, impulsado por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, fue una de las experiencias más significativas. El objetivo de este proyecto fue instalar un galpón en la zona de Munro (Provincia de Buenos Aires) donde se concentrase el acopio de materiales que aportasen todas las organizaciones y de allí, realizar ventas conjuntas. Los objetivos principales de este plan eran “compensar el problema de falta de espacio que tienen todas las cooperativas, alcanzar un volumen de residuos mucho mayor y negociar la venta en forma conjunta con las empresas finales compradoras de material de postdesecho, alcanzado obviamente, mayor rentabilidad” (Paiva, 2007: 6). La experiencia funcionó durante un tiempo limitado y finalmente hacia el 2005 la mayor parte de las organizaciones que habían participado del proyecto se retiraron.

Como mencioné anteriormente durante este período las organizaciones se encontraban en una posición marginal dentro del sistema de higiene urbana y representaban a una parte muy pequeña de la población cartonera. A principios de la década del 2000 la mayor parte de los cartoneros no se encontraba asociado ni tenía acceso a ningún tipo de recurso ni asesoramiento por parte del ámbito público. Las estimaciones realizadas para el período muestran que para la época se calculaba la existencia de aproximadamente 9.000 cartoneros trabajando en la Ciudad de los cuales una gran mayoría provenía de los barrios periféricos de la provincia de Buenos Aires⁹. La forma principal de acceso a la

⁹ El primer registro realizado a los recuperadores urbanos realizado por el GCABA en el año 2004 registró a 9.000 recolectores de los cuales un 70,9% eran hombres, aproximadamente un 30% menores de 30 años y un 60% había alcanzado apenas un nivel de instrucción primaria. Por otra parte, más del 70% de los cartoneros provenía del Gran Buenos Aires y llegaba a la ciudad mayoritariamente en tren (aproximadamente un 75%), en segundo lugar en camiones y finalmente por su propia cuenta.

Ciudad de estos trabajadores era el tren. Entre los distintos furgones que comenzaron a funcionar a inicios de la década pasada como medio de transporte para los cartoneros el caso del Tren Blanco fue el más emblemático. Esta formación correspondía al ramal que trasladaba a los cartoneros desde José León Suárez hasta la estación Ministro Carranza en el barrio de Palermo y estaba conformada por un conjunto de vagones sin asientos en los cuales los recolectores podían ingresar con sus carros y bolsones de mercadería.

Los distintos furgones eran en aquel entonces no solo un recurso para acceder a la Ciudad sino también un espacio de encuentro (Gorbán, 2008). En las estaciones y viajes desde los barrios de provincia a la Capital es que comenzaron a forjarse los primeros grupos de cartoneros tal como cuenta Vanesa, actual subdelegada de una de las cooperativas estudiadas:

[V]iajábamos todos juntos, teníamos ponele 6 vagones en el tren blanco, los dos primeros de Once, los dos de Caballito y los dos de Flores y quizás quedaba medio furgón para la gente de Ciudadela que subía antes o en Villa Luro. Pero nos veníamos las caras todos, nos veíamos todos los días, íbamos jugando a las cartas, tomando mate... antes el Tren Blanco nada que ver a esto. Al Tren Blanco capaz que le decían el tren de la muerte o el tren de los negros, eso siempre, pero vos te parabas en el Tren Blanco, en algunos vagones, no te digo en todos... en los vagones que íbamos nosotros, desde Moreno, era una ronda inmensa, todas las cartas y el mate con el termo en el medio. (Vanesa, Entr. 24, NEO)

En este viajar juntos es que comenzaron a desplegarse vínculos entre los cartoneros, donde comenzó a construirse un “nosotros” a partir de verse “todos los días” y compartir tiempo “tomando mate” o “jugando a las cartas”. Ante el estigma de ser parte del “tren de la muerte” o del “tren de los negros” aparece en esa construcción conjunta la idea de la “ronda inmensa” en la que se produce un “reconocimiento como iguales” (Gorbán, 2005). Entonces, aunque

todos vinieran de lugares diferentes y trabajaran en territorios diversos de manera individual, el viaje a la Ciudad funcionó como un lugar de socialización, en el que también se gestaron las primeras acciones colectivas y modalidades organizativas que luego serán retomadas por las organizaciones asociativas que he estudiado.

Esta idea del “tren de los negros” se entiende por el conflicto creciente que comenzó a entablarse entre los cartoneros, otro grupo de usuarios del tren y la empresa concesionaria del servicio. El conflicto principal ponía en tensión la posibilidad de acceso de los recolectores al tren, de lo que dependía su posibilidad de trasladar los materiales recolectados hacia los puntos de venta. Este conflicto marcó la necesidad de establecer un primer nivel de organización entre los recolectores, como medio para poder seguir utilizando el servicio. Alicia, actual presidente de una cooperativa, comentaba al respecto:

Nosotros en un momento el metropolitano dijo hay que buscar un delegado porque la verdad que vienen todos despelotados y para darle un margen más. Buscó a dos cartoneros y los puso de seguridad del tren porque nos conocía y sabía quién era chorro, quién el que podía robar, el que pagaba el boleto y eso. Eso fue lo que hizo el metropolitano. Nosotros nos subimos un día arriba y les dijimos nuestros derechos. Porque ellos querían un delegado. Nosotros nos pusimos de delegados del tren, con Poeta en ese momento. (Alicia, Entr. 36, RF)

De ahí que, aunque con un objetivo diverso al de las cooperativas que he presentado anteriormente, en estos grupos la organización aparece también como una vía posible para resolver una necesidad. La disputa entonces estaba dada entre el interés de las empresas de ordenar ese “vienen todos despelotados” y el de los cartoneros de defender sus “derechos”. La regulación de las prácticas vino dada entonces por un acuerdo que implicaba designar referentes entre los trabajadores con los cuales negociar. Si por un lado

“ellos querían un delegado”, es decir, si la empresa promovía la organización “desde arriba”, la respuesta fue desde un “nosotros que nos pusimos” como delegados del tren. La empresa entonces determina la necesidad de organizarse, pero son los propios cartoneros quienes se colocan como representantes.

Fue en el marco de esta disputa que surgió la figura de delegados dentro de los cartoneros, que aún hoy se mantienen en las nuevas organizaciones cooperativas. La disposición de la empresa implicó la necesidad de establecer los primeros intentos organizativos y crear formas de diálogo y construcción colectiva entre los asociados para poder mantener el acceso al transporte. Tal como cuenta Sandra, actual secretaria de otra de las organizaciones estudiadas, la posibilidad de ser reconocidos estaba ligada a la necesidad de “formalización”:

Ahí es cuando aprietan, como dice mi compañero, y nos dicen que hay que formalizar esto. “Si quieren ser reconocidos, formalicemos”. Primero arrancaron haciendo un censo dentro mismo de nosotros mismos viendo qué cantidad de recuperadores había. En ese momento éramos los cartoneros que veníamos a romper las bolas, hablando mal y pronto, dentro de la capital. También llegó la crisis de la basura cero. Se dieron cuenta que parte de toda esa basura nosotros la llevamos, la reciclábamos. Eran toneladas que salían y al gobierno le servía. Ahí es donde aparece el primer grupo que es el que ahora está acá, que empieza a formalizar. (Sandra, Entr. 44, RT)

El “apriete” de la organización se basaba así en una negociación que incluía un intercambio de recursos a cambio de la “formalización”. En un primero momento, lo que Sandra llama “formalización” refiere a un primer nivel organizativo, centrado en la designación de referentes encargados de establecer el diálogo con la empresa. Así, quienes eran elegidos delegados por vagón, debían asegurar que se cumplan ciertas normas básicas a cambio de la

posibilidad de mantener la utilización del servicio. Estos acuerdos incluían un conjunto de normas de comportamiento que incluían la prohibición de consumir alcohol u otras drogas durante el viaje, el mantener un trato cordial evitando peleas y conflictos y el ser mayor de 14 años para viajar.

Formalizar el sector hacía referencia entonces a regular sus prácticas, a darle un carácter de seriedad y responsabilidad antes que a revestirlo de requisitos legales. La organización era vista entonces como la vía de formalización de los cartoneros, lo que al mismo tiempo abría paso al reconocimiento; esto es pasar de ser “los cartoneros que veníamos a romper las bolas” a reconocer eso que “al gobierno le servía”. La problemática ambiental atraviesa nuevamente los discursos y tensiones en el marco de una legislación que ya no respondía a las necesidades vigentes de los distintos actores.

En este primer momento, los cartoneros que utilizaban el servicio del tren basaban su accionar asociativo en la organización durante los viajes. No había entre ellos un proyecto de trabajo asociado que supere esta instancia ni tampoco se realizaron experiencias de comercialización conjunta. Más allá de ello, sí es importante remarcar que durante los años que estuvo el tren en vigencia, la organización basada en la elección de delegados supuso un aprendizaje acerca de las formas de negociación en conjunto por la defensa de sus derechos (Koehs, 2005), al mismo tiempo que la construcción de un espacio de referencia y pertenencia basado en la comunicación y la cooperación cotidiana (Gorbán, 2005). Como analizaré más adelante el cierre del tren marcó un cambio de importancia en las formas de organización de estos trabajadores quienes lograron recuperar estas experiencias previas de asociacionismo para dar forma a una nueva modalidad de organización.

Los orígenes y recorridos que entablaron estas primeras organizaciones, junto a las disputas presentes que he analizado hasta aquí, permiten entender mejor la heterogeneidad de intereses puestos en juego en la práctica de

recuperación de residuos. En estos casos, las trayectorias previas de los asociados junto a los distintos capitales con los que contaban al inicio de las experiencias muestran cómo, si bien para todos ellos el trabajo con los residuos significaba una manera de “sacar algo para vivir” y así “llevar el pan” a sus casas, las formas de vinculación con éstos varían en relación a los esquemas construidos por unos y otros en torno a cuáles son las posibilidades de acción ante una situación dada, para lo cual las historias individuales y colectivas juegan un rol de importancia. Asimismo, la posesión de distintos capitales previos, tales como espacios de acopio, trayectos compartidos o redes con vecinos que se suman a la separación en origen, incidieron también en las posibilidades organizativas de estas primeras cooperativas.

Sin embargo, entre estas diferencias comienzan también a establecerse puntos en común, lugares de encuentro que habilitan nuevas posibilidades y dan paso a la transformación. Aquí, el discurso ambiental aparece como una instancia de legitimación utilizada desde distintos actores para la defensa de sus intereses. Fue a través de la propia práctica de la recuperación de residuos en la búsqueda de ingresos que “lo ambiental” comienza a conformarse como espacio específico de disputa, a partir de lo cual la necesidad de rediscutir las políticas públicas de la Ciudad es reclamada con más fuerza por los distintos actores en juego.

Fueron estas primeras organizaciones las que participaron activamente para reformar la legislación porteña y, a partir de allí, legalizar el trabajo de los cartoneros y promover la aplicación de políticas de recuperación y reciclaje de residuos en la Ciudad. Para ello, durante los primeros años de la década de 2000 las cooperativas comenzaron a participar en las instancias de diálogo con el Estado a fin de modificar las regulaciones del tratamiento de los residuos reciclables en la Ciudad. Así surgidas en un primer momento con el objetivo de reducir intermediarios en la comercialización para la mejora de los precios de venta o con el encaminado a defender sus formas de acceso a

la ciudad, estas organizaciones han desarrollado distintas acciones orientadas a la generación de empleo, la promoción ambiental y el apoyo a instituciones comunitarias y barriales (Angélico y Maldovan, 2008).

En este primer momento, la tensión principal entre los actores en disputa en el campo de la política ambiental se estableció entre las empresas licitantes del servicio de recolección de residuos y de transporte y los cartoneros; disputa centrada en la apropiación de los recursos provenientes de un circuito que hasta el momento no era reconocido como legítimo por las legislaciones vigentes. El interés por la apropiación de la basura contribuyó a modificar las percepciones y los discursos ambientales que condujeron, entre otras cosas, a la “incorporación” de los “recuperadores urbanos” a la política local.

Segundo momento: de la prohibición del cirujeo al reconocimiento de los cartoneros como trabajadores del sector

Así como durante la última década se modificó el circuito productivo del reciclaje, ampliando la cantidad de actores en juego y sus intereses, también la legislación y las políticas públicas se vieron afectadas en este proceso. En este breve período de tiempo la actividad del llamado entonces “cirujeo”, pasó de estar prohibida por una ordenanza municipal, al reconocimiento de los recolectores como actores legítimos que participan en la cadena de recuperación de residuos y en el servicio público de higiene urbana. El primer cambio, plasmado en la Ley 992 del 2002, dio un reconocimiento formal a los cartoneros y se fortaleció con la sanción de la ley de basura cero en el año 2005, a través del reconocimiento de las cooperativas de recuperadores urbanos como uno de los principales actores de la recuperación y gestión de RSU en la Ciudad. Finalmente, la reciente

licitación de los pliegos de RSU secos, en favor de las cooperativas de cartoneros, supone un nuevo cambio en el sistema de recuperación de residuos de la Ciudad que abre nuevos interrogantes acerca de la forma de organización y futuro potencial de las cooperativas. A partir de las consideraciones planteadas en la introducción de este capítulo en esta apartado presentaré cómo las visiones e intereses en disputa se plasmaron en las políticas relativas al servicio de higiene urbana en este “segundo momento”. Este período está marcado por dos hitos de importancia que incidieron en el trabajo de los recuperadores y en las formas de organización y recursos a los que pudieron acceder las cooperativas que se encontraban trabajando en la Ciudad. Estos son la sanción de las leyes 992 y 1854 que por cuestiones de orden expositivo analizaré en sendos subapartados.

Ley 992/2002

La sanción de la ley 992 en 2002 y su reglamentación en 2003 fue producto de largas y complejas negociaciones. Como hemos visto, la masividad que adquirió el trabajo de los cartoneros en la Ciudad interpeló a actores diversos que representaban un conjunto de intereses heterogéneos ligados de una u otra manera a la política ambiental en la Ciudad. En el año 2002, el proyecto presentado por el diputado Eduardo Valdés, diputado del Partido Justicialista, que contaba con el apoyo de varias ONGs y líderes cartoneros, dio pie a la formalización de los recolectores. Los argumentos que sustentaban esta medida habían sido expuestos en una nota publicada en el diario Clarín ese mismo año:

En resumen, la incorporación de los cirujas al mercado laboral formal revertiría la situación actual no sólo con los consecuentes beneficios para este sector, sino que fortalecería una incipiente industria que a su vez generaría puestos de trabajo y además aportaría el protagonismo de la comunidad en un proyecto común. Sería un estímulo a la formación de cooperativas, microemprendimientos o empresas sociales

para que se reconozca su lugar dentro del sistema de recolección de residuos. De este modo, el Estado podría reemplazar el esquema de “planes trabajar” por empleos genuinos, desarrollando emprendimientos productivos que deberán tener, como insumo básico, los materiales recuperados. (Clarín, 11 de mayo de 2002)

Entonces, así como sucedía en el conflicto por el acceso al servicio del tren, en el marco de la necesidad de dar un ordenamiento territorial a la práctica cartonera, la organización de los trabajadores, en este caso estimulando “la formación de cooperativas”, comenzaba a ser pensada desde distintos espacios. Las disposiciones que se incluyeron en el proyecto que daría paso a la ley 992 fueron el producto de debates entablados en una Mesa de Diálogo que comenzó a funcionar desde fines del 2001, a instancias de una iniciativa promovida por la gestión del área ambiental del GCABA. Al respecto, la presidenta de la Asociación Civil Abuela Naturaleza, quien participó de estos espacios, relataba lo siguiente:

¿A ustedes los toman como una voz participante para el diseño de la ley?

Exactamente... yo te diría que es un poco de todo, es un poco lo que ya era la realidad, después estaban Francisco Suárez y Pablo Schamber que tenían todo un estudio antropológico de la situación y había un diputado de la legislatura, Valdés, que con lo que había leído de estos chicos, pensaron en esta ley, en realidad fue un complemento... por un lado la realidad, por un lado los estudios antropológicos, hubo un diputado que le interesó el tema y los actores principales que eran los recuperadores. Entonces en todo eso, con todo eso se logró, con una visita oficina por oficina de los concejales o de los diputados de la ciudad, explicando cuál era la cuestión y cuando se votó la mayoría votó a favor, con algunas consideraciones pero fue casi unánime... lo que pasa es que veníamos de una situación del país muy especial... (Virginia, Entr. 8, Abuela Naturaleza)

Como se desprende de este fragmento al menos tres actores ejercieron un rol de importancia en la creación de la ley: los cartoneros y sus organizaciones, un grupo de académicos y un grupo de legisladores en un contexto bastante “especial”. Con esta caracterización la entrevistada alude -de acuerdo a lo que explicita en otros tramos de la entrevista- a la mayor sensibilidad social hacia las demandas de las personas viviendo en situaciones de extrema pobreza. Este clima favoreció no solo la mayor permeabilidad política a demandas que desde algunos sectores se venían expresando desde mucho antes si no el mayor interés del campo académico en la cuestión, aspecto que he abordado en los capítulos previos. En el mismo sentido Paiva (2008). sostuvo que la sanción de leyes como la 992 y la creación del PRU no se habrían dado “de no mediar previamente estudios y proyectos legislativos, que insistían en la labor ambiental que realizaban los cartoneros mediante su actividad informal y en la necesidad de incorporarlos en la política pública” (p. 102)

Sin dudas, el acompañamiento de otros sectores es una dimensión clave que, sostengo, aún hoy sigue operando como un factor fundamental para la consolidación de las experiencias asociativas. La presencia de movimientos políticos y sociales, organizaciones de la sociedad civil, universidades y otras instituciones ha permitido a lo largo de la última década, no solo el diseño de políticas para el sector cartonero, sino también un apoyo de gran importancia para el desarrollo de los procesos de construcción asociativa que han venido atravesando las cooperativas de la Ciudad. En este proceso, la construcción de los cartoneros como un sujeto, es decir, la construcción de una identificación común de un amplio sector que se dedicaba a la recolección de residuos de manera individual e informal, resulta fundamental para desarrollar acciones conjuntas orientadas a mejorar las condiciones de trabajo de los recolectores y

el posicionamiento de las organizaciones en la cadena del reciclaje. ¿Cuáles fueron entonces los cambios que introdujo la ley?

Uno de los primeros y más significativos cambios que sobrevinieron con la ley 992 es aquel que habilitaba la recuperación de materiales reciclables en la vía pública. Sus objetivos apuntaban a la concepción de un plan de gestión integral de RSU orientado a disminuir la cantidad de materiales reciclables destinados entierro en los rellenos sanitarios. Para ello se reconoció la existencia de cooperativas abocadas a la actividad previendo priorizar la asignación de zonas de trabajo en función de su labor vigente. Con el fin de mejorar las modalidades de recolección de residuos se estipuló el diseño de un plan de separación en origen junto a la implementación de campañas de concientización ambiental orientadas a tal fin.

Asimismo, se “incorpora a los recuperadores de residuos reciclables a la recolección diferenciada en el servicio de higiene urbana vigente” (Ley 992, Artº 2) declarándolo también como un servicio público. Para dicha incorporación se preveía la creación de un “Registro Único Obligatorio Permanente de Recuperadores de Materiales Reciclables (RUR)” (Art.º 4) y de un “Registro Permanente de Cooperativas y Pequeñas y Medianas Empresas relacionadas con la actividad”¹⁰ (Artº 5), es decir, se disponía el registro de todas aquellas personas físicas o jurídicas que se dedicasen a la comercialización, reuso y reciclado de materiales en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Reglamentación Ley Nº 992, Artº 22).

La función principal del RUR era proveer a los recolectores de una credencial habilitante para el ejercicio de su labor, así como de vestimentas adecuadas, guantes y cintas refractarias. La ley establecía también distintas instancias de capacitación destinadas a todos los inscriptos con miras a:

¹⁰ De aquí en más REPYME

[P]roteger la salud, la higiene y la seguridad laboral durante el ejercicio de la actividad, como así también, promocionar una adecuada planificación de la actividad, evitando que el desarrollo de la misma redunde en menoscabo de la limpieza e higiene de la Ciudad. (Ley 992/02, Art° 6)

Entre estas instancias, se señalan como ejes de los programas de capacitación tres puntos específicos: Primero, la formación y asesoramiento para la constitución de futuras cooperativas u otros microemprendimientos productivos. Segundo, el asesoramiento para negociar sus productos y facilitarles información sobre la totalidad del material recuperable para su posterior reciclaje. Tercero, el desarrollo de un programa de salud específico para los inscriptos y su grupo familiar. Así, los cartoneros inscriptos en el RUR quedaban habilitados por ley para

[R]ecolectar las bolsas con residuos reciclables y todo otro material reciclable que haya sido descartado y que se encuentre depositado en la vía pública [pudiendo al mismo tiempo] establecer acuerdos con los generadores de materiales reciclables para el retiro en forma directa de dicho material. (Ley 992, Art° 6)

La reglamentación de la ley preveía la creación de un Programa de Recuperadores Urbanos y Reciclado de RSU (PRU) en el marco de la Subsecretaría de Medio Ambiente de la Secretaría de Producción, Turismo y Desarrollo Sustentable. Por lo cual, la sanción de la ley, además de otorgar un reconocimiento legal a estos actores, hasta el momento informales, creaba también una instancia pública de regulación y acompañamiento a los recolectores y sus organizaciones.

La ley fue entonces la cristalización de una construcción conjunta que buscaba aunar propuestas diversas y que tenía como objetivo central la “incorporación” de los cartoneros a la política local. Sin embargo, aún estaba poco clara la significación de dicha incorporación en tanto que

las medidas propuestas aparecían como espacios de contención antes que como el desarrollo de una política efectiva de inclusión social y laboral. No por ello se debe desmerecer “el logro” que implicó para los recuperadores urbanos la existencia de la normativa:

[E]sto más o menos arranca una movida en el año 2000 o un poco antes y a partir de eso por lo menos se pone a la vista la problemática que existe con los residuos y con los recuperadores. A partir de ahí con toda la crisis del 2001 viene una época interesante porque se sensibiliza y se logra la ley 992 de la Ciudad de Buenos Aires. A partir de eso ya queda un registro importante como elemento para después usar para presionar. Esa ley es una ley que en realidad lo único que hizo fue nombrar a las personas. Ayuda hasta ahí nomás y en una primera etapa fue interesante cuando se nombra el Programa de Recuperadores Urbanos... entonces esa primera instancia de organización fue interesante... (Virginia, Entr. 8, Abuela Naturaleza)

La cuestión de “nombrar a las personas” es entonces el primer cambio efectivo que se da en la política local. Se pasa del carácter peyorativo que tradicionalmente ha tenido la palabra ciruja a la noción de recuperador urbano. La idea del trabajo de recuperar, ligada a la puesta en valor de lo desechado, permite positivar desde el discurso al trabajo de los recolectores. La legitimación simbólica de los cartoneros va acompañada también de entender la ley como un “elemento importante para presionar” a las autoridades para que ésta sea cumplida. Dicho en otras palabras, la ley reconoce a los recuperadores urbanos, les da una entidad y así, habilita el reclamo de derechos y recursos de este sector. Y si bien las transformaciones en la práctica no han sido inmediatas y algunas de estas disposiciones aún hoy continúan sin cumplirse, la incorporación formal de los recolectores permite ampliar las disputas desde otro posicionamiento, tal como lo expresa Virginia:

[E]sta ley después le fue en contra a los mismos legisladores porque ya muchas acciones no las podían hacer, porque ya había algo que estaba asentado por ejemplo, que los recuperadores formaban parte del servicio de higiene urbana, o sea que ya no los pueden perseguir, a pesar de que eso en la práctica no fue así porque los siguieron persiguiendo, pero bueno, ya había algunas personas que si se registraban y te daban los elementos supuestamente la policía no te tenía que perseguir si vos estabas trabajando. Y bueno, esto para mí fue el primer puntapié. (Virginia, Entr. 8, Abuela Naturaleza)

La habilitación legal a ejercer la actividad permite entonces un mayor nivel de protección en tanto que “la policía no te tenía que perseguir si vos estabas trabajando”. El discurso institucionalizado en la legislación deja algo “asentado”, impone nuevas condiciones y posicionamientos de los actores en este campo de disputa, que si bien no se modifican de manera automática abren un camino de cambios en los cuales el ciruja se “transforma” en recuperador urbano y la actividad pasa de estar prohibida a ser reconocida y legalizada.

Algunos de los interrogantes que surgen entonces de lo relatado hasta el momento son: ¿Qué implicaba en estos casos la “incorporación” al servicio de Higiene Urbana? ¿Cuáles eran los intereses puestos en juego y las disputas más significativas en esta legislación? Como mencioné el primer paso para ser incorporado era la inscripción en el RUR. A partir de allí el Estado otorgaba a los recolectores una credencial habilitante. ¿Qué implicaba ello para el gobierno local?

En primer lugar, el registro masivo de los recolectores en actividad le permitió al GCABA contar con un primer acercamiento a la población que se dedicaba a la recolección en las calles de la ciudad, conocer sus nombres, sus edades, su proveniencia, sus trayectorias laborales y sus formas de trabajo. La etapa de registración de los recolectores, realizada a través de los Centros de Gestión y Participación (CGP) de las zonas en las que éstos trabajaban incluía también el

registro de sus recorridos por la Ciudad, es decir, un primer esbozo que serviría para pensar una delimitación del territorio en áreas de trabajo que luego, como veremos, serían asignadas a las organizaciones cooperativas.

Ahora bien, durante esta primera etapa de regulación de las prácticas de los recolectores se establecía como condición para el ejercicio de la actividad poseer la credencial otorgada por el Estado, lo cual implicaba que los distintos organismos de control y fiscalización podían requerir a los recolectores su identificación durante el desarrollo de las tareas. Si el recolector no estaba inscripto era susceptible de ser penado, lo que se traducía en confiscación de carros y materiales. Asimismo, por medio de estas disposiciones se establecía un primer paso hacia el control de los trabajadores con el fin de que éstos respetasen una serie de normas que tendían a regular sus prácticas y conductas en la Ciudad. En este marco, aquel recuperador urbano que tuviera:

[S]entencia condenatoria firme por cualquier delito cometido, durante el desarrollo de su actividad, perderá automáticamente la habilitación para el ejercicio de su oficio, sin perjuicio de las eventuales responsabilidades civiles y/o penales que le correspondan. (Art. 19, Decreto N° 622/2003, Reglamentación Ley 992)

Este artículo muestra la vigencia del prejuicio que asocia a los trabajadores del sector con la delincuencia, ya que de por sí resulta redundante aclarar que un trabajador que recibe habilitación para realizar su tarea por parte del Estado puede perderla si recibe una “sentencia condenatoria firme”. Una segunda curiosidad es que tal sentencia debe aludir a hechos ocurridos en ejercicio de su actividad, lo cual plasma uno de los principales puntos de conflicto con los vecinos de la Ciudad, que manifestaban su inquietud por la presencia de los cartoneros, por la posibilidad que al frecuentar la zona “conocieran el movimiento de las casas” y aprovecharan ese conocimiento para cometer robos. En tal sentido es que considero central pensar las políticas

públicas en relación con los conflictos que se plantean en el campo político y no solo como mero efecto de la decisión estatal. Asimismo, el decreto establece que:

El recuperador que incurra en faltas y/o contravenciones reiteradas será pasible de la suspensión de su credencial, pudiéndose llegar al retiro definitivo de la misma conforme a las condiciones que fije oportunamente el PRU. (Art. 20, Decreto N° 622/2003, Reglamentación Ley N° 992)

Entonces, por un lado, la incorporación de los recolectores permitía mejorar el acceso de los trabajadores a la Ciudad, a partir de la legalización de la actividad. Sin embargo, dicha búsqueda de regularización de la recolección informal no se encontraba exenta de otros objetivos que, desde la política pública, buscaban establecer vías de control y regulación de las prácticas de los recolectores. Esta tensión, entre el “reconocimiento” y la “incorporación” por un lado, y la regulación y el disciplinamiento del sector, por otro, se volverá más nítida a partir del 2007, cuando desde las políticas locales comience a promoverse la cooperativización de los cartoneros como vía exclusiva para acceder a los recursos brindados por el Estado.

Ley 1.854/2005

El segundo “hito” que he establecido en la delimitación de este segundo momento, fue la sanción de la Ley 1.854, conocida como la ley de basura cero. Esta disposición apuntaba al establecimiento de pautas, principios, obligaciones y responsabilidades destinadas a la gestión integral de los RSU generados en la CABA con el fin de proteger el medio ambiente, los seres vivos y los bienes. Aquí se asentaron las bases para modificar la política de higiene urbana local, reconociendo al mismo tiempo lo ya preestablecido en la Ley 992. En los términos de Virginia:

[D]espués ya para el 2005 estaba la ley basura cero en danza, que ahí habla concretamente de la Ley 992, entonces ya hay otra ley que está nombrando la anterior, o sea que cada vez hay más leyes que están corroborando ese primer adelanto, y mientras tanto en todo eso hay realmente cooperativas funcionando, tal vez no como una cooperativa ideal, pero con lo que se pudieron conformar y de la manera que pudieron sobrevivir y cada una con distintas experiencias. Ya cuando se trabaja para la ley basura cero es muy interesante porque la ley habla del consejo asesor permanente, donde después de haberse votado la ley a favor también casi por unanimidad, había un grupo de la sociedad civil que podía acompañar para la reglamentación de la ley y ahí estuvimos participando también, que bueno lamentablemente según quién esté en el gobierno se hace una cosa y cambia el funcionario y eso queda anulado o congelado y se empieza a hacer otra cosa. (Virginia, Entr. 8, Abuela Naturaleza)

La ley proponía considerar la problemática de los residuos de forma integral, lo que implicaba tener en cuenta a los distintos actores del circuito económico como parte de un sistema que comprende “generación, disposición inicial selectiva, recolección diferenciada, transporte, tratamiento y transferencia, manejo y aprovechamiento” (Ley 1854, Art. 3). Entre estos actores, las cooperativas que se encontraban funcionando en la Ciudad, aunque “tal vez no como una cooperativa ideal”, tuvieron un lugar en el diseño de la nueva política de gestión. La apertura a espacios de diálogo, como el consejo asesor permanente, fue también una instancia importante para la participación de “un grupo de la sociedad civil”, dentro del cual se contaban organizaciones ambientalistas, empresas de recolección, militantes políticos y referentes de distintas agrupaciones de cartoneros y cooperativas. Estos actores tuvieron también una intensa participación durante la discusión de los nuevos pliegos de licitación del servicio que comenzó a realizarse a partir del año 2010¹¹.

¹¹ La anterior licitación de pliegos se realizó en el año 2004, donde se estableció que las empresas ganadoras debían realizar la recolección en cada una de las seis zonas que previamente había delimitado el GCABA. La quinta zona, conformada por los

Otra cuestión central a remarcar es que a partir de su implementación la ley preveía un cronograma de reducción progresiva en la cantidad de RSU destinados a entierro. En éste se estipulaba un 30% menos de residuos enterrados para el año 2010, un 50% para el 2012 llegando a un 75% para el 2017, tomando como base de cálculo a los niveles enviados al CEAM-SE en el año 2004. Finalmente, en el año 2020 quedaría prohibida la disposición final de materiales tanto reciclables como aprovechables¹².

A pesar de dichas disposiciones la cantidad de residuos enviados a relleno sanitario en la CABA aumentó sostenidamente en los últimos años, es decir que no sólo no se cumplió con la reducción estipulada sino que al mismo tiempo dicha cantidad aumentó a cifras record.

**Cuadro 9: Evolución de los RSU dispuestos en la CABA, 1996-2012
(expresada en toneladas)**

Año	Toneladas
1996	1.590.754,60
1997	1.671.849,40
1998	1.817.550,20
1999	1.977.252,80

barrios más empobrecidos del sur de la ciudad continuaba a cargo de la gestión estatal. La licitación de los pliegos que otorgaban la concesión para la realización del servicio correspondía al período 2004-2008, aunque a partir del año de vencimiento del mismo debieron realizarse varias extensiones del contrato debido a los diversos conflictos que se sucedieron en torno a la confección de los nuevos pliegos tras la sanción de la Ley 1.854/2005.

- ¹² Para alcanzar dichas metas el GCABA debería encargarse de la implementación de programas y medidas pertinentes orientados a reducir los niveles de generación de basura, promover la separación y el reciclaje de los productos susceptibles de serlo así como la separación, el compostaje y/o la biodigestión de residuos orgánicos; y promover el reemplazo gradual de envases descartables por retornables y la separación de embalajes y envases para ser recolectados por separado a cuenta y cargo de las empresas que los utilizan.

2000	1.953.375,10
2001	1.835.934,30
2002	1.443.046,60
2003	1.421.842,10
2004	1.492.867,10
2005	1.477.147,40
2006	1.536.452,80
2007	1.645.368,00
2008	1.884.460,20
2009	1.847.407,30
2010	2.086.740,50
2011	2.276.813,20
2012	2,131,078,40

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por el CEAMSE – 2012

Una de los puntos más significativos que marcó la sanción de esta ley fue la creación de una base para la realización de una política ambiental que modificaba sustancialmente la modalidad de gestión y disposición de los residuos, impulsando la separación en origen y la posterior recuperación de residuos, en la cual las cooperativas de recuperadores adquirirían una posición central a partir de la gestión de centros de clasificación y comercialización llamados centros verdes y creados para la realización de una gestión integral de los RSU. En este sentido, este segundo momento significó un avance para consolidar la posición de las organizaciones en el sistema de higiene urbana al mismo tiempo que sostuvo lo establecido anteriormente respecto al reconocimiento de los recolectores.

Así entonces, si por un lado la incorporación de los recolectores se realizaría, en una primera instancia, a partir de su inscripción en el RUR, la incorporación de cooperativas estaba prevista a partir de la entrega de la gestión de los centros verdes. Su creación apuntaba a cumplir objetivos ambientales, económicos y sociales entre los cuales se destacan el apoyo a la autogestión de los recuperadores para la mejora de las utilidades de la actividad, la generación de empleo, el ordenamiento del mercado de productos reciclables, el fortalecimiento de lazos sociales entre los vecinos de la ciudad, la mejora de la higiene urbana, la promoción de la separación en origen y la disminución de la cantidad de RSU enviados a relleno sanitario (Área de Desarrollo de Reciclado Urbano – GCABA¹³). Para ello, cada empresa licitante del sistema de higiene pública porteño debería encargarse de la construcción de un centro de separación, clasificación y acopio, que le sería brindado a las organizaciones cooperativas inscriptas en el REPYME.

En este marco se inauguró la primera planta de clasificación en el año 2006 en el barrio del Bajo Flores, ubicado en la zona sur de la Ciudad, la cual fue entregada en comodato de usufructo a la Cooperativa CERBAF. Posteriormente, en el año 2007 se realizó la entrega de un centro verde en la misma zona, para gestión conjunta a las cooperativas Reciclando Sueños y Del Oeste, ubicado en el barrio de Villa Soldati. Hacia fines del mismo año se finalizó la construcción del centro verde del barrio de Retiro, otorgado a la cooperativa El Ceibo, y posteriormente se hizo entrega de un predio también ubicado en el Bajo Flores a la Cooperativa El Álamo. Quedaron así incorporadas, en

¹³ Objetivos establecidos por el Área de Desarrollo de Reciclado Urbano en el marco de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público. Disponible en http://www.buenosaires.gov.ar/areas/med_ambiente/dgpru/area_de_desarrollo_de_reciclado_urbano.php (consultado el 10/08/2010).

un primer momento, 5 cooperativas al nuevo sistema de gestión que comprendía aproximadamente a 200 trabajadores del sector.

Desde este momento, parte de los recuperadores urbanos y de las cooperativas fueron parcialmente incorporados dentro del sistema de higiene urbana de la CABA. En el primero de los casos, a partir de un intento de regularización del sector de los trabajadores independientes a los cuales se inscribió en el RUR y se les otorgó credenciales y en ocasiones materiales para la realización del trabajo en mejores condiciones. En el segundo caso, a partir del otorgamiento de plantas de clasificación y maquinarias en comodato que contribuyeron a mejorar las posibilidades de separación, clasificación, acopio y venta de los materiales.

Las organizaciones quedaron posicionadas en un punto de tensión acerca de su rol en el dicho sistema, producto de la carencia de una política integral de gestión de residuos. Me refiero, por ejemplo, a la falta de campañas generalizadas de sensibilización sobre la necesidad de separar en origen así como de implementación de una logística integral que se ocupe de la recolección y transferencia de los residuos y de provisión eficaz de recursos a recolectores y cooperativas. Así el reconocimiento legal que tendía a legitimar a los actores más débiles en la cadena de recuperación de residuos, se encontraba opacado por la falta de aplicación efectiva de políticas que acompañasen este discurso. Esta tensión estaba dada entre, por un lado, la legalización y el reconocimiento expresados en la ley 992 y la 1.854 y, por otro, la precarización de los cartoneros y sus organizaciones a través de la falta de una administración y gestión efectiva de la nueva política que se encuentra aún hoy presente. En este sentido sostengo que la incorporación de este sector fue una “inclusión subordinada” en la cual la lógica prevaleciente tendía a favorecer a los intereses del sector privado, buscando reducir los niveles de conflictividad social a partir del otorgamiento de recursos escasos que no promueven una real integración de los cartoneros (independientes y

asociados) al sistema de higiene urbana. Al mismo tiempo durante este período quienes integraban las cooperativas continuaban representando una parte menor frente al universo de recolectores informales de la ciudad.

En este marco la cooperativización de los cartoneros aparece, al menos en sus orígenes, como una herramienta legal que les permite institucionalizar las negociaciones establecidas con el Estado y las empresas brindando una cobertura legal que habilita el acceso y la gestión de recursos provenientes del ámbito público y también del privado. Desde el posicionamiento del Estado y de un sector de las empresas el estímulo a la organización del sector fue en principio una vía para contener los conflictos y ordenar a un sector de trabajadores “informales” que, a partir del incremento del cartoneo en la Ciudad, visibilizaron las problemáticas sociales, económicas y ambientales por las que atravesaba el país. La creciente movilización de cartoneros desde los barrios del Conurbano hacia la Ciudad para hacerse de los residuos reciclables comenzó a preocupar a las autoridades porteñas que tendieron a responder con medidas de corte represivo hacia los recolectores. La respuesta de algunos grupos de cartoneros se expresó en cortes de calles, puentes, acampes y movilizaciones, entre las acciones más extendidas. En estas luchas es que emergieron nuevos grupos motivados por la defensa de su derecho a trabajar en la CABA así como de otros orientados a promover la venta conjunta para mejorar las condiciones de compra-venta de los materiales reciclables. En este contexto se fueron prefigurando liderazgos que comenzaron a alterar el paisaje de un mundo complejo y heterogéneo de trabajadores cuyas motivaciones lejos se encontraban de los discursos ambientales y cooperativistas.

Tercer momento: la extensión de la cooperativización en la Ciudad. ¿Prácticas de regulación o espacio de transformación social?

Las formas de organización del trabajo de los recolectores y su relación con el Estado comenzaron a complejizarse hacia fines de la primera década del siglo XXI cuando, tras sucesivos conflictos relacionados con los medios de acceso a la CABA, distintos grupos de cartoneros independientes se organizaron para reclamar la defensa de su fuente laboral.

Los avances logrados en la etapa previa se centraron en el acceso a un paraguas legal que propiciaba la recuperación de RSU y la organización de los cartoneros en cooperativas. El ingreso a los centros verdes de las experiencias organizativas con mayor trayectoria en la Ciudad sentó las bases de una modalidad específica de trabajo basada en la articulación de las cooperativas con el Estado y reconoció, de hecho, la importancia de estas cooperativas para el cambio operado en los últimos años. Así mismo, en este período, comenzaron a fortalecerse las vinculaciones entre los cartoneros y otros dos sectores que tuvieron un papel central en la construcción de las organizaciones asociativas. Por un lado, un grupo de militantes del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) y, por otro, un grupo de trabajadores de la Dirección General de Reciclado (DGREC)¹⁴ del Ministerio de Ambiente y Espacio Público (MAyEP) nucleados en ATE-CTA. De ahí que la importancia central de estos cambios radicó en el surgimiento y fortalecimiento de distintas voces representantes de las demandas de los cartoneros, en tanto trabajadores que contribuyen a la

¹⁴ La Dirección General de Reciclado fue creada por el Decreto 2075/07 y es la responsable, en el marco de la política de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de incrementar los niveles de recuperación y reciclado de materiales producidos en la Ciudad.

implementación de una política ambiental, habilitando un lugar distinto desde dónde negociar y disputar derechos y recursos con el GCABA.

Teniendo en cuenta estas consideraciones es que he delimitado como “tercer momento” el período que comienza en el 2007 y se extiende hasta el 2012, y que se encuentra signado por dos hitos: por un lado el conflicto surgido entre los cartoneros y las empresas ferroviarias y dueños de camiones que los trasladaban a la Ciudad y, por otro, por las disputas entabladas en el marco de la política ambiental que en este período se basaron en la discusión de los nuevos pliegos para la licitación del servicio de higiene urbana.

El primero de estos conflictos surgió en respuesta a una de las modalidades de trabajo que desde el 2001 había comenzado a desarrollarse en la Ciudad. Esta modalidad estaba articulada a partir de la presencia de un nuevo actor en el circuito del reciclaje que ya he mencionado en otras ocasiones: un sector de intermediarios que trasladaban a los cartoneros desde la zona sur de la provincia de Buenos Aires en camiones y que en ocasiones los contrataban como jornaleros para que realicen la recolección en la Ciudad¹⁵. Esta forma de acceso a la Ciudad recibió fuertes críticas desde distintos ámbitos que comenzaron a denunciar este sistema de explotación laboral. Al respecto, Alejandra Dandán, periodista especializada en procesos de organización popular, publicó lo siguiente en el diario Página/12:

¹⁵ Dichos camiones se encontraban gestionados por pequeños empresarios, generalmente dueños de depósitos, que brindaban un servicio de transporte y compra de materiales en condiciones de suma precariedad. La prohibición del ingreso de los camiones a la ciudad llevó una mayor organización de los recolectores, que al momento se encontraban reclamando por mejoras en sus condiciones laborales. En este sentido, las primeras demandas se realizaron a través de sucesivos cortes del puente de acceso entre la capital y la provincia, en la cual un grupo de recolectores acompañado por estudiantes universitarios y militantes sociales comenzaron a organizarse internamente. Este grupo constituiría tiempo después a la cooperativa El Amanecer de los Cartoneros, nucleada en el Movimiento de Trabajadores Excluidos, llegando a incorporar más de 2.000 socios que actualmente desarrollan sus tareas formalmente en el ámbito porteño.

El volumen de ese mercadeo nocturno que se dispara en la ciudad es un estorbo para muchos. En los últimos días, Cliba, una de las empresas concesionarias que recogen los residuos, se refirió por primera vez al tema nombrándolo como “organización”: “Los camiones no son parte de la pobre gente que vive de la basura –dijeron a Página/12–, ahora estamos hablando de una organización de recolección paralela y clandestina” (...) Los camioneros lo admiten: la organización incluye el control de un territorio propio. En la Capital se ordenan guiados por los límites de cada seccional. Para obtener un pase libre, pagan: una vez por semana o fraccionado en dos partes. La policía la recoge con servicio a puerta a puerta: “Los miércoles y los viernes tocan la puerta del camión y pasan a cobrar entre las 20:30 y las 23:00”, cuenta José E. T., uno de los camioneros protegidos. Para ellos la cuota es un seguro de vía doble: por un lado ganan tranquilidad en las horas de trabajo y por otro garantizan una suerte de regencia sobre la zona. Desde que aparecieron, los cirujas no pueden moverse solos con sus carros. Están obligados a incorporarse a la comunidad protegida. La pena para quien viola ese mandato es certera: prevé la quita del carro o la quema. (Página/12, 26 de mayo de 2002)

El fragmento resulta interesante porque demarca los diversos actores involucrados en un circuito por demás complejo. A las formas de vinculación y organización ya identificadas en apartados anteriores (cartoneros, porteros de edificios, depositeros, empresas de recolección de residuos, cooperativas e industrias papeleras entre otras) se suma una nueva forma de “organización de recolección paralela y clandestina” encarnada por “los camioneros” y “la policía” basada en el “control de un territorio propio”. El manejo y delimitación espacial es central para comprender la dinámica de un mercado en el cual la territorialidad determina los recursos a los que es posible acceder. De ahí que no es lo mismo “controlar” el microcentro (donde abundan los materiales mejor pagos, como es el papel blanco) que otros barrios residenciales donde la generación de residuos es de menor escala y calidad. Este mercado, que a primera

vista aparece como carente de regulaciones, se encontraba encarnado en diversos eslabonamientos políticos y sociales que incluían distintas instancias de intercambio informal en las cuales aparecen otros mecanismos que permiten reducir la incertidumbre y el riesgo.

La confianza mutua aparece aquí como un requerimiento que garantiza que no se produzcan transgresiones; confianza que, siguiendo a Portes y Haller (2004) “se genera tanto por las características y sentimientos comunes de las personas y por la expectativa de que las acciones fraudulentas serán castigadas mediante la exclusión, de quien las ha cometido, de las redes sociales y de las transacciones futuras” (p. 16). La transgresión de estos acuerdos, en la medida en que los recursos económicos fluyen a través de ellos, implica que el estar excluidos pueda significar una amenaza mayor que otro tipo de sanciones.

Por lo cual, la falta de otros mecanismos y regulaciones que garantizaran para un sector la posibilidad de cartonear por fuera de estas redes, generaba una necesidad de “incorporarse a la comunidad protegida”. No actuar de acuerdo a como se esperaba, ampliaba las posibilidades de sanción y de exclusión del grupo, que en este caso podía llevar a consecuencias tales como “la quita del carro o la quema”, es decir, a la pérdida de los medios de trabajo. Esta situación de indefensión situaba a los recolectores en una relación de profundo sometimiento frente a los eslabones superiores de la cadena del reciclaje, que en connivencia con otros actores, como un sector de las fuerzas policiales, ejercían una relación de dominación sobre aquellos que se encontraban más desprotegidos por no estar amparados en la legislación laboral.

Estas prácticas, redes y organizaciones buscaron ser desarticuladas desde la nueva gestión que asumió en el 2007, intensificando una línea que ya había establecido el gobierno anterior. La estrategia central del GCABA se centró en una política de persecución y represión a los cartoneros (y otros sectores considerados “usurpadores” del

espacio público) basada en el accionar de la Unidad de Recuperación del Espacio público, lo cual se intensificó luego de la creación de la Unidad de Control de Espacio Público (UCEP) en el año 2008¹⁶. Uno de los objetivos de dicha unidad era “colaborar operativamente en el decomiso y secuestro de elementos, materiales y mercaderías acopiados ilegalmente en el espacio público o utilizados para realizar actividades ilegales en el espacio público” (Decreto 1232/08) lo cual legitimaba su accionar en el control y la eliminación de los espacios de acopio en las calles porteñas, práctica ampliamente extendida entre los cartoneros en aquel momento¹⁷.

Ligado a ello, las pésimas condiciones en las que se encontraban los camiones que transportaban a los recolectores, muchos de los cuales carecían de habilitación para circular, instaron al GCABA a intervenir en su regulación. Los controles al ingreso de camiones comenzaron a extenderse durante el año 2006, cuando 83 vehículos fueron secuestrados por no cumplir con ningún requisito técnico para la actividad (La Nación, 22 de noviembre de 2006). Si por un lado estos controles podrían evitar la intermediación de los camioneros en la práctica de la recolección, la prohibición de su ingreso condujo también a aumentar los niveles de conflictividad en tanto que ello limitaba las posibilidades de trabajo de un importante sector de los recolectores.

Estos posicionamientos antagónicos permiten entrever que este contexto se caracteriza por una mayor dualidad de las acciones llevadas a cabo por el GCABA en relación a los

¹⁶ La UCEP fue creada por el Decreto 1232/08 el 29 de Octubre de 2008.

¹⁷ Al respecto el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) realizó un informe de denuncia sobre el accionar de la UCEP en el que se mencionan este tipo de prácticas y que puede ser consultado en <http://www.cels.org.ar/common/documentos/InformeUCEP.pdf>. Ello condujo a la apertura de una causa judicial caratulada “Macri, Mauricio, Piccardo Pablo, UCEP s/Amenazas y otros delitos” en la que el actual Jefe de Gobierno de la CABA, Mauricio Macri, se encuentra procesado y en la que se investiga la responsabilidad del GCABA por diecisiete hechos de violencia.

cartoneros, influidas por actores con diversos intereses en pugna. Si por un lado los avances en la legislación abrían el juego a los cartoneros y sus organizaciones para entablar nuevas disputas y acceder a una mayor cantidad de recursos, por otro, a partir del despliegue de operativos represivos, se buscaba desincentivar su presencia en la Ciudad.

Ante esta situación, diversos grupos de trabajadores del GCABA y militantes del MTE que desde el 2002 habían comenzado a vincularse con distintos grupos de cartoneros así como con las cooperativas ya existentes, buscaron crear y luego fortalecer a nuevas organizaciones, con el objetivo de defender sus derechos en tanto trabajadores. Fueron estos dos sectores principalmente los que, en los años subsiguientes, buscaron darle una impronta gremial a la organización de los cartoneros con el objetivo de lo que, como expresa uno de sus dirigentes en un reciente comunicado, se traducía en “agrupar al sector de la clase trabajadora que tras décadas de neoliberalismo había quedado afuera del mercado formal de trabajo y los derechos consagrados por las leyes y convenciones colectivas”¹⁸ (Juan, MTE, 27 de febrero de 2013).

Las distintas formas de acción colectiva llevadas a cabo por los cartoneros en conjunto con el MTE aumentaron también en este período y comprendieron principalmente movilizaciones, cortes de puentes y calles en los cuales se denunciaba al GCABA y al poder policial. La resolución de este conflicto quedó establecida en un acta acuerdo firmada entre los delegados de las organizaciones cartoneras y los funcionarios presentes, que contemplaba gran parte de las reivindicaciones del sector: colectivos para el transporte de las personas que viajaban en camiones; subsidios a los transportistas cartoneros a los efectos de regularizar los vehículos y Oblea habilitante provisoria; otorgamiento

¹⁸ Comunicado publicado en <http://www.propuestasviabiles.com.ar/index.php/2013/02/21/urgente-comunicado-del-mte-el-gobierno-porteno-defrauda-a-los-cartoneros/>. Consultada el 12/03/2013

de un centro verde para la Cooperativa El Álamo de Villa Pueyrredón; suspensión de la resolución que habilitaba al GCABA a decomisar mercadería y carros en el caso de que los cartoneros no tuvieran credencial, guantes y control de las organizaciones cartoneras sobre el destino de los 500 puntos de recolección diferenciada que por contrato deben realizar las empresas. A partir de aquí el MTE comenzó a hacerse cargo de la recolección de materiales reciclables en los grandes generadores (que luego se trasladan a los centros verdes para ser clasificados y vendidos), servicio hasta el momento brindado por las empresas. Para ello, fue necesario que este grupo de cartoneros se constituyera como cooperativa, como medio para acceder a una figura legal que les permitiera formalizar los acuerdos con el Estado. Como fruto de este proceso, en el 2007 se conformó la primera cooperativa, El Amanecer de los Cartoneros, organizada bajo una nueva modalidad de trabajo sobre la cual me centraré para dar cuenta de las formas de construcción de asociatividad.

El segundo conflicto de importancia, surgió a partir de la decisión de la empresa TBA de cortar el servicio de los ramales que transportaban a los cartoneros, entre los cuales la experiencia del Tren Blanco había cobrado mayor relevancia. La suspensión de los furgones de trenes¹⁹ en los que viajaban cartoneros de las zonas oeste, norte y sur de la Provincia de Buenos Aires hacia la CABA imposibilitó el acceso a sus lugares de trabajo, por lo cual un grupo significativo de cartoneros comenzó a instalarse en espacios públicos de la Ciudad, en los cuales dormían y acopiaban lo recolectado durante la semana. El acampe en la plaza Noruega, en el barrio de Belgrano, producto del cierre del ramal de la línea Mitre, proveniente de la zona norte del Gran Buenos Aires, fue el conflicto que cobró mayor visibilidad y que luego

¹⁹ Hasta el momento se calculaba que el tren era utilizado diariamente por aproximadamente 1.000 cartoneros que llegaban tanto a la Estación Retiro (Línea Mitre) como a la Estación de Once (Línea Sarmiento).

de más de 20 días culminó con una fuerte represión a los recolectores y vecinos que acompañaban la protesta. Sin embargo, los acampes en otros puntos de la Ciudad continuaron y a ello se añadió una movilización a la Legislatura porteña que fue acompañada por distintos organismos y movimientos sociales -La fundación Madres de Plaza de Mayo, el MTD-Lanús y la Cooperativa Los Pibes, entre otros- (Página/12, 27 de febrero de 2008).

Los acuerdos de negociación establecidos entre los cartoneros ligados al MTE y el GCABA en el año anterior marcaron un antecedente para la resolución de este conflicto. En ellos se logró articular las experiencias organizativas que habían comenzado a gestarse en base a los ramales de trenes con una nueva modalidad de trabajo ligada a la provisión de recursos desde el ámbito público. Uno de los trabajadores de la DGREC que desde ATE-CTA acompañó este proceso me contaba:

Lo que implementamos fue que la junta interna, ante esta avanzada del macrismo, diversas estrategias de poder dentro del universo en el cual articulábamos. Lo primero que dijimos, que no viene al caso contarlos ahora muy extensamente, fue colaborar con organizaciones de vecinos -amigos de los bosques de lagos de Palermo, hacer una intercuencaeso fue como la primera línea de defensa que armamos para cortar la avanzada. Cuando esto nos dio un poco más de aire de espalda salimos con una doble intención, realmente queríamos levantar estos grupos que querían algo serio de las cooperativas, levantar estos grupos serios que los conocíamos del trabajo de campo y después una estrategia de poder de la junta interna para poder dar la disputa. En el MTE había seiscientos que estaban pudiendo discutir algunas cosas, si nosotros lográbamos organizar otros seiscientos, otros quinientos, otros cientos podíamos discutir algunas cuestiones y tratar de fraccionar un poco más las políticas. (Gonzalo, Entr. 30, DGREC)

La línea política establecida desde ATE en relación a los cartoneros estuvo asentada entonces en una doble estrategia: por un lado, la “defensa” de los recolectores. En este marco, consolidar acuerdos con “organizaciones de vecinos” por ejemplo, permitía mejorar el posicionamiento de los cartoneros y encontrar alianzas para defender los derechos conseguidos hasta el momento que, como hemos visto, quedaron plasmados en las leyes 992 y 1.854. La segunda estrategia tuvo que ver con “levantar a los grupos serios”, es decir, aquellos que veían la organización como un camino posible. Fortalecer estos espacios implicaba desplegar una “estrategia de poder”, sumar asociados para obtener una mayor capacidad de “discutir algunas cuestiones y fraccionar un poco más las políticas”. Y ello porque, así como el MTE había logrado formalizar su negociación a partir de la cooperativización y acceder a los recursos que he mencionado previamente, este proceso abrió también un nuevo campo de disputa entre las organizaciones para distribuir estos recursos, en el cual la capacidad de organización y movilización de los grupos era fundamental. Esta demarcación entre la distribución de recursos empezaba a ligarse también a una delimitación dentro de las instituciones públicas relacionadas a los cartoneros, como continúa relatando mi entrevistado:

Hoy por hoy, hay como dos DGREC, la formal que labura para el MTE dos o tres cositas y la DGREC paralela que es de las cooperativas nuestras, que sumamos para acá o allá hacemos esto o lo otro y le contamos al Director después para dónde va la historia de lo que estamos haciendo. El Director jamás se sentó con Eugenia [otra de las trabajadoras] a decirle hace esto con la cooperativa o lo otro. (Gonzalo, Entr. 30, DGREC)

En este período empieza entonces a delimitarse un conjunto de acuerdos, negociaciones y disputas, no sólo entre las organizaciones y el GCABA, sino también entre las mismas organizaciones que comenzaban a formalizarse

en la Ciudad. Entre ellas, la centralidad que tuvo y continúa teniendo el MTE en las negociaciones se vincula con la cantidad de trabajadores que ha logrado asociar, pasando de ser 600 en el 2009 a más de 2.000 en el 2012. La presencia de esta cooperativa habilitó al crecimiento de otras organizaciones y ejerció en la primera etapa el papel de marco legal a través de brindar su personería jurídica para que otros grupos aún no formalizados pudieran acceder a los recursos.

En el caso del conflicto surgido por la suspensión del Tren Blanco (y posteriormente de los distintos ramales ferroviarios que usaban los cartoneros), el programa acordado entre las organizaciones y el GCABA incluyó la entrega de camiones para el traslado de los carros, la compra de micros para el traslado de los cartoneros, la confección de credenciales habilitantes, la entrega de uniformes y bolsos para la recolección y el pago de un incentivo monetario a cambio de cumplir una serie de reglas preestablecidas²⁰. Posteriormente, el GCABA realizó un convenio con la Universidad Interamericana mediante el cual los trabajadores que percibían el incentivo podrían acceder a la obra social de la misma. A partir de entonces se han formalizado aproximadamente a 3.000 recuperadores (nucleados en distintas cooperativas) que trabajan con uniforme, credencial, recursos y logística provistos por el Gobierno de la Ciudad a la vez que perciben un incentivo mensual que a mediados del 2012 rondaba los \$1.000 (un mil pesos)²¹.

Entonces, una de las primeras formas de organización y acción colectiva de los cartoneros surgió en torno al conflicto de los trenes, en primer lugar, por la obtención del

²⁰ Para acceder al incentivo monetario los cartoneros deben concurrir a trabajar al menos tres veces por semana, comprometerse a no romper las bolsas depositadas en la vía pública, no consumir alcohol y drogas, ni estar acompañados por menores de edad. Volveré sobre estas cuestiones en mayor profundidad en el Capítulo 4.

²¹ En el próximo capítulo analizaremos en profundidad el tipo de recursos que movilizan estas organizaciones y el papel que juegan en el proceso de construcción asociativa.

servicio y, posteriormente, para garantizar su permanencia. La quita del servicio, abrió un nuevo conflicto en el cual el fortalecimiento de los espacios de organización previamente existentes funcionó como la base para actuar colectivamente en la defensa de sus medios de acceso a la Ciudad.

La organización requerida por las empresas ferroviarias para la gestión del servicio de trenes fue entonces el inicio de la conformación de los grupos que luego formaron las nuevas cooperativas de trabajo en la Ciudad. Al respecto, una de las trabajadoras del GCABA que acompañó este proceso mencionaba lo siguiente:

Todos funcionaban como proto-organizaciones, todos se nucleaban bajo algo. Cuando era el tren de cartoneros de la zona lo que era ellos vienen de Maquinista Savio, todo el tren que hacían la combinación Victoria con el tren eléctrico, los nucleaba el depender todavía su traslado en tren. Si bien el trabajo es muy individual y si bien continúa siendo también individual, porque no lo venden en forma grupal y demás al material, a ellos los nucleaba el tema del tren. Cuando quitan el tren que fue en Diciembre del 2007, para la fecha de las fiestas, a ellos los nuclea ahí el pedir al Gobierno que se haga cargo del traslado del material. Y ahí se empiezan a armar en diferentes horarios, si bien el tren tenía seis horarios de ida y tres de vuelta. Tenían como organizados los grupos, como un simil delegado, éste es el que se maneja más, éste es el que más habla con el gobierno. Y por estación de tren también, estaba el de Garín, el de Savio... (Eugenia, Entr. 39, DGREC)

La idea de “proto-organizaciones” resulta en una imagen significativa de lo que constituían los grupos de recolectores en esta época y las bases materiales sobre las cuales se organizaban. El hecho de que entre los cartoneros “el trabajo es muy individual” y que, sumado a ello, son pocas las instancias de encuentro, dado que el espacio de trabajo es la calle como ha sido señalado, la posibilidad de generar acciones colectivas se ve limitada o al menos requiere otras bases sobre las cuales organizarse que no respondan a las formas clásicas basadas en el cara a cara, entre otras

dimensiones (De la Garza Toledo, 2011a). En este momento a los cartoneros los “nucleaba el depender su traslado del tren”, a partir de lo cual surgió una primera división de roles entre ellos, que tenía como expresión la figura de hasta entonces un “simil delegado”. El cambio de sistema de transporte del tren hacia los camiones fortaleció el papel de estos actores y les dio un marco de cierta formalidad.

La modalidad inicial de organización por vagones, que en ocasiones tenía más de un delegado por vagón, dio origen a la designación de los primeros representantes dentro de las organizaciones, encargados de realizar las negociaciones con la empresa y, posteriormente, con el GCABA. En esta primera etapa surgieron dos figuras, la del delegado y la del coordinador. Como explica Sandra, sus tareas estaban diferenciadas:

Claro, cuando se empezó a ver quién ponía la cara por ese grupo es que empezaron a salir los delegados y las delegadas. Una vez que teníamos los camiones y todo empezamos con coordinadores y delegados. El coordinador era el que iba a la lucha contra el gobierno y el delegado el que se encargaba de llevar y traer a la gente mientras el coordinador discutía toda la temática y la política con el gobierno. (Sandra, Entr. 44, RT)

En esa necesidad de “poner la cara” por un grupo de la que hablaba Sandra, terminaron de delimitarse las funciones de los delegados como encargados de la organización de los servicios de camiones, lo que incluía tareas como la decisión en torno a qué compañeros utilizaban el servicio, la contabilización de la cantidad de cartoneros por ramal, el fomento de la ayuda mutua para el ascenso y descenso de los carros y la decisión de los puntos de encuentro en los barrios de residencia y de trabajo. El rol de los coordinadores, como se desprende del citado relato, refería a una función política de discusión y negociación con el gobierno.

Estas primeras formas organizativas que surgieron de las experiencias de los trenes y luego se adaptaron a la gestión de los camiones, imprimieron una marca en la dinámica organizativa que luego sería la base de construcción de las nuevas cooperativas. Sin embargo, si bien entre los grupos de recolectores existían lazos y vinculaciones previas, debido a que anteriormente compartían el trayecto en trenes o camiones hacia la ciudad, o en ocasiones algunas experiencias de venta en conjunto, no había entre ellos un proyecto colectivo común. La posibilidad de construir grupos estaba también en estos casos permeada por la inestabilidad de la actividad, que así como se caracteriza por períodos estacionales, también posee altos niveles de rotación. En el próximo capítulo analizaré las estrategias desplegadas desde las organizaciones para la formación de colectivos de trabajo, que permitieran garantizar su sustentabilidad interna, en la cual la movilización de recursos tendrá un rol primordial, como se comienza a vislumbrar en el relato de Eugenia

¿Los que eran representantes en aquel entonces continuaron siéndolo?

Muchos continúan, y muchos otros no... Se renovó mucho la cantidad de gente. Después de toda la exposición que fue en Diciembre del 2007 que se tuvieron que... todo el tema del acampe, todo lo que fue Belgrano, La Pampa, la Plaza Mendoza, todos esos acampes, aparecen los camiones, y ahí aparece la lucha de poder de quién los coordinaba esos camiones, quién se entiende con el camionero para hacer el viaje de ida y vuelta. Ahí empiezan ellos con sus propios mecanismos a hacer como una suerte de elegir delegados, algunos se pusieron como delegados, otros se eligieron como delegados empezaron a tener un trabajo más de coordinación de cada camión. Después aparecen actores más fuertes para ver si nos interesa armar una cooperativa, queremos organizarnos, y hay gente que nos apoya y gente que no. Ahí es cuando también la DGREC empieza a laburar... yo con ellos arranco desde el tren, los conozco desde el tren, con la mitad del tren estuvimos participando toda la parte de

los acampes, y después cuando empiezan a organizarse con los camiones empezamos a hacer el recorrido por todos los camiones. Ahí surge la idea de armarse como cooperativa. (Eugenia, Entr. 39, DGREC)

Este fragmento muestra cómo cada recurso conquistado abre una nueva instancia de negociación frente, en este caso al GCABA, y entre los integrantes de las cooperativas. La respuesta frente a los conflictos son los camiones, pero el modo en que se distribuirán plantea la necesidad de efectuar ajustes en el campo de la sustentabilidad interna de las cooperativas. En palabras de Eugenia, estas innovaciones refieren a crear “mecanismos propios” para “coordinar” los grupos. La creación (o fortalecimiento) de referentes que ejerzan dicha coordinación fue el mecanismo que eligieron estos grupos de cartoneros (retomando la trayectoria de la organización previa en los vagones) para dar cauce a esta disputa y formalizar la negociación con el gobierno.

La articulación de estos grupos con “otros actores más fuertes” condujo a consolidar la idea de organización asociativa a través de la cooperativización, como un medio para sostener la fuente de trabajo y, posteriormente, para mejorar las condiciones laborales. La cooperativización aparece así, por un lado como una imposición desde el ámbito gubernamental, como forma de contención del conflicto y de ordenamiento social pero, al mismo tiempo, resulta en una forma de apertura a la obtención de nuevos recursos y de ahí en una posibilidad de fortalecimiento de los cartoneros. Y ello es posible en gran medida porque las posibilidades de ejercer control por parte del Estado también es un eje de debate que no se encuentra establecido y los términos y alcances de ese control pueden aún negociarse. Este mecanismo puede resultar ocasionalmente en un beneficio para los trabajadores asociados, a partir de que ello habilita el acceso al uso del espacio público u otros

apoyos para el trabajo y le brinda al gobierno cierta garantía de paz social (De la Garza Toledo, 2011b). Al respecto, otra de las trabajadoras de la DGREC me decía:

¿Y la idea de armar cooperativas de quién fue?

Eran varios. En realidad, la bajada de línea del Gobierno de la Ciudad fue hacer una cooperativa por camión porque había muchas diferencias entre cada camión. Después, empezamos a trabajar mini capacitaciones con calle, cero material, como podíamos, empezamos a laburar contándoles qué era, como armar cooperativa, por camión. Después bajaron una línea que tenía que haber una cooperativa general en toda la ciudad, cosa que nunca sucedió y después dijeron que sea una por zona. Cuando fue una por zona ahí todos se agarraron entre todos porque ya se habían elegido como los cargos entonces se empezaron a pelear quién se ponía. Y a partir de eso, de todas esas peleas, se armaban unas listas, se empezaron a matar entre ellos y en ese “matarse” hubo varios camiones en los que quedó frustrado el intento de hacer cooperativas. Porque se los comió el conflicto. Y hubo otros que más desde abajo lo lograron... (Mariana, Entr. 42, DGREC)

Por lo cual, “la bajada de línea” del GCABA se basó en promover a través de la cooperativización una vía de regulación de las prácticas y comportamientos durante la recolección, a cambio de la distribución de recursos. En un primer momento, frente a la demanda de reconocimiento resultó suficiente el permiso de trabajo (credencial habilitante); sin embargo, los mayores niveles de organización y capacidad de disputa de los recolectores permitieron ampliar estas demandas, el margen de lo considerado justo y posible. De ahí que, en el segundo momento, del permiso al trabajo se pasa al acceso a la gestión de los centros de clasificación en la ciudad. Sin embargo, ello continuaba abarcando a una pequeña parte de la población cartonera ya que la capacidad de absorción de trabajadores en los centros verdes era escasa en relación a la cantidad de cartoneros que transitaban diariamente las calles porteñas. El conflicto establecido con las empresas privadas de tren llevó a que

sea el Estado quien se encargue de la gestión del servicio de transporte y logística de los cartoneros. De ahí que éste comienza en este período a hacerse cargo cada vez de más funciones y a proveer a los cartoneros de más recursos, a cambio de que estos se organicen y establezcan mecanismos para gestionarlos y para, al mismo tiempo, regular las formas de ejercicio de la actividad en las calles porteñas.

Entonces la ampliación de prestaciones por parte del Estado se vincula al menos a dos dinámicas: por un lado, a la necesidad del gobierno local de contener un conflicto social creciente y, por otro, a la creciente presión que logran ejercer los recolectores asociados para ampliar sus derechos y recursos. Aquí es donde converge la estrategia de la cooperativización y adquiere un doble sentido: en primer lugar, como instrumento de regulación social y, en segundo lugar, como herramienta de cambio social. Entonces, más allá de dilucidar quién fue efectivamente el promotor de estas organizaciones (las empresas, los cartoneros o el Estado) y las motivaciones fundacionales de estos emprendimientos (disciplinamiento o transformación social); lo que me interesa es remarcar que los procesos organizativos entre los cartoneros surgieron en el cruce de intereses enfrentados dentro de un mismo campo de disputa en el cual con el correr de la década se fueron desplegando nuevas prácticas y ampliando las condiciones de posibilidad de los trabajadores asociados.

De aquí es que surge uno de los postulados propuestos, esto es, que la organización asociativa de los recolectores significó un incremento de sus posibilidades de acceso a derechos, recursos y beneficios, posibilitando consolidar su posición dentro del sistema de higiene urbana local y dentro de la cadena del reciclaje, y ampliando así el horizonte de posibilidades de los recolectores en tanto trabajadores cooperativizados. Esto es, que si bien la cooperativización no fue un objetivo buscado ni deseado por la mayor parte de los cartoneros, el proceso de construcción de las organizaciones asociativas abrió nuevos espacios de reflexión

y acción, nuevas formas de reconocimiento de y hacia los trabajadores y nuevas instancias de disputa, que a medida que se fueron destrabando, implicaron nuevos desafíos para los grupos de trabajo, que necesitaron y necesitan reorganizarse para la gestión y administración de los recursos obtenidos.

Organización asociativa y acceso a recursos: nuevas cooperativas de recuperadores urbanos

Los conflictos surgidos en este período habilitaron la construcción de nuevas organizaciones en la Ciudad bajo una nueva modalidad de trabajo basada en la gestión de los recursos que el Estado comenzaba a otorgar a las cooperativas de recuperadores urbanos. Durante esta investigación me he centrado en el estudio en profundidad de tres de estas nuevas cooperativas que, si bien provienen de distintos territorios del Conurbano Bonaerense, comparten orígenes comunes y formas organizativas similares basadas en la recolección de RSU en la vía pública. En este apartado me propongo reconstruir sus orígenes a partir de los relatos de sus socios fundadores.

La Nueva Esperanza del Oeste

La primera de estas organizaciones, que fue a su vez la que más creció en términos numéricos en los últimos años llegando a tener más de 600 asociados, es La Nueva Esperanza del Oeste (NEO). La mayor parte de los asociados de esta organización proviene de la zona oeste del Conurbano, principalmente de las localidades de Moreno, Merlo y Padua, y muchos de ellos se conocieron durante los viajes en tren. A estos grupos luego se sumaron otros provenientes de la zona sur del mismo, con los cuales confluían en la estación Haedo de la línea del Ferrocarril Sarmiento. Las principales paradas de este ramal en la Ciudad eran las de Floresta, Flores, Caballito y Once. Posteriormente

al cierre de los ramales, los servicios de camiones establecieron sus paradas en puntos cercanos a las vías del tren. Así me contaban cómo fueron los comienzos dos de sus socios fundadores:

Esto empezó una noche en Caballito mientras esperábamos los camiones para irnos a casa, la idea de ver si podíamos sacar algo para los compañeros y ahí empezamos a llamar a gente conocida que tenía él y ahí empezamos todo, empezando tocando puertas de un lado y de otro hasta que nos dieron bolilla y acá estamos... (Gerardo, Entr. 49, NEO)

“..la idea esta del incentivo del subsidio venía de hace mucho, solo que no había de dónde agarrarnos, de dónde agarrarnos y poder pelear por esto y cuando salió esto que nos enteramos por diario de que estaban por cobrar los otros compañeros de cooperativas lo llamé a un compañero y le dije, si ellos cobran vamos a cobrar nosotros, ¿qué somos cartoneros de segunda? Y ahí empezamos viste... empezamos a venir y le dimos y ahora... empezamos con 60 y después con la pelea, el corte de calle fuimos 90 y el primer cobro metimos 113 y ahora somos 180... y vamos por más... tenemos la idea de tener delegados y que cada uno maneje un grupo de gente y así... porque uno no puede con todo, y así que vayan organizando a la gente. (Damián, Entr. 11, NEO)

Las paradas de los camiones, así como antes lo eran las estaciones y viajes en tren, se constituyeron en los nuevos espacios de encuentro entre los trabajadores, espacios en los que comenzaron a surgir las primeras “ideas” relacionadas con la posibilidad de organización de “los compañeros”. El compartir un momento de espera conjunto permitió entonces empezar a organizarse, a fortalecer vínculos y crear nuevas relaciones. El contenido que fueron adquiriendo esas nuevas ideas está vinculado con las experiencias previas de otras cooperativas que asentaron una modalidad de trabajo y disputa que luego fue adoptada por otras organizaciones. Como menciona Damián, la idea de un incentivo “venía de hace mucho”, sin embargo también dice “no había

de dónde agarrarnos”; existía una idea de por qué recurso luchar pero aún no estaba consolidada la manera para acceder a ello. Aquí también es donde convergen estos primeros grupos con los trabajadores del GCABA nucleados en ATE-CTA, como dice una de las delegadas de la cooperativa:

En ese momento aparte hubo dos representantes que fueron gracias a ellos que nos abrieron las puertas, por ellos dos nos abrieron las puertas, ellos han hablado, no nos dieron la espalda en ningún momento, hasta el día de hoy están apoyándonos en todo, la verdad que ellos nos dieron una re mano porque empezamos con un grupo de 20, 30 personas como te decía, en Moreno, ahí en ATE, eh... íbamos todos así sin nada, y empezamos así fines de semana, fines de semana por medio, una vez a la semana, siempre había una reunión chiquita, donde siempre se ha presentado el cordobés, nos hablaban, dialogábamos... (Vanesa, Entr. 24, NEO)

La vinculación entre cartoneros y “representantes” de ATE fortaleció estos primeros momentos/ámbitos de encuentro creando nuevos espacios de diálogo. Para Vanesa, estos grupos fueron los que les “abrieron las puertas”, los que brindaron un espacio y habilitaron cambiar ese no tener de dónde agarrarse del que hablaba Damián o este ir “sin nada” a las reuniones. La cooperativización de los cartoneros fue una estrategia que, surgida de estas reuniones y de las experiencias previas de otros grupos, permitió cubrir esa vacante abierta por la presencia de un recurso y la necesidad de crear una herramienta para acceder al mismo.

El acceso a derechos y recursos de los primeros grupos sentó un precedente en las disputas posteriores, establecidas por otros grupos de cartoneros que buscaban una igualación de su situación en relación al resto para dejar de ser “cartoneros de segunda”. Los inicios estuvieron marcados por un período de movilización de los contactos existentes, como dice Gerardo “tocando puertas”, llamando a conocidos y luego, cuando se logra acumular un cierto capital político es que las movilizaciones adquieren la forma de

“pelea”. Estos procesos de construcción asociativa que en un primer momento estuvieron centrados en la necesidad de sumar asociados y de consolidar a la cooperativización como posibilidad, abrieron también paso a ir “por más”, a crear nuevas ideas, nuevas formas organizativas, como “tener delegados” para organizar a “la gente”.

Recicladores del Tren

La cooperativa Recicladores del Tren tiene un origen similar al caso anterior. Los grupos que luego formaron parte de esta organización provienen de la zona norte del Conurbano Bonaerense, en su gran mayoría de los barrios de Garín, Matheu y Maquinista Savio y trabajaban principalmente en la zona norte de la Ciudad y de la Provincia de Buenos Aires, alrededor de las estaciones de Acassuso, Olivos, Nuñez y Belgrano, entre otras, donde luego se situaron las paradas de los camiones. Las primeras disputas por el tren marcaron las primeras experiencias de trabajo en conjunto. En este marco tuvieron lugar las primeras “luchas” compartidas a partir de las cuales comenzaron a formarse los primeros grupos de trabajo, organizados en base a los furgones y paradas del ferrocarril. La suspensión de los servicios a fines de diciembre del 2007, como he analizado, significó un punto de inflexión que llevó a estos grupos a movilizarse para defender sus derechos a partir de lo cual se entabló el acuerdo con el GCABA para organizar la logística del traslado a través de los camiones. La distribución de estos primeros recursos, como subrayan Sandra y Jorge, es lo que impulsó a varios grupos a sumarse a aquellos que se encontraban realizando las negociaciones:

J: a medida que un grupo iba escuchando que ya se estaban dando camiones, se iban acercando. Preguntaban “¿Cómo puedo hacer?, Yo tengo cierta cantidad de gente de tal lado, ¿cómo puedo hacer?”. Ahí se evaluaba, se consideraba la gente y se le daba en un camión.

S: Porque al principio teníamos cinco camiones e íbamos y veníamos tranqui, a la semana. Al mes, ya no. Era llevar y traer a unas doscientas y pico de personas. De ahí, peleando y peleando, se llegó a conseguir, antes de la cooperativa, un camión por grupo, que son los que hoy en día están. (Sandra y Jorge, Entr. 50, RT)

El “trato” al que se llegó con el GCABA permitió reducir la conflictividad. Sin embargo, en un principio esto no representó una solución al problema. Si los camiones permitían el transporte de una parte de los grupos de cartoneros, aún restaba una gran cantidad de gente que no había logrado acceder a ellos. La extensión de los servicios para los otros grupos según Sandra y Jorge fue posible por la continuidad de las luchas que permitieron “conseguir un camión por grupo”. Las vinculaciones que tenían sus orígenes a inicios de la década del 2000 entre los cartoneros de distintos furgones, junto a la necesidad de organizarse para gestionar la logística, impulsaron la unión de estos grupos que en el 2009 se formalizaría bajo la figura de Cooperativa de Trabajo, también con el apoyo de la CTA:

El aporte de la CTA, fue cuando conocimos a los chicos y le presentamos los problemas que teníamos, en ese momento no teníamos la plata para pagar la inscripción de la cooperativa y ellos se hicieron cargo. “Nosotros pagamos, no te hagas ningún problema. Lo que queremos es que se formalicen, que sean una cooperativa”. Decidieron ellos aportar para darnos el beneficio, cosa que después se lo reintegraron. Y bueno, a su vez, a la par de ello, fue que fuimos consiguiendo los cupos, el incentivo y todas esas cosas, a través de Gonzalo, que fue la mano derecha nuestra. Ahí conseguimos todo, gracias a él y a todos los compañeros. (Mirta, Entr. 43, RT)

Recuperando Futuro

El caso de la cooperativa Recuperando Futuro es similar a los anteriores en sus orígenes, no obstante, es la que menos ha crecido numéricamente, lo cual marca algunas

diferencias en el proceso de construcción asociativa. El grupo que formó la cooperativa proviene del barrio de Guernica, en la zona sur de la Provincia de Buenos Aires, y utilizaba el servicio de la línea Roca del tren Metropolitano. Los primeros intentos de cooperativización de este grupo fueron en el año 2005, pero por falta de fondos y de acompañamiento técnico no lograron hacerlo. En los primeros años un grupo de ocho personas comenzó a organizar actividades conjuntas basadas en el trabajo barrial, así lo contaba su actual presidenta:

Intentamos hacer la primera vez la cooperativa creo que en el 2005 y necesitábamos doce socios para la cooperativa, que era la primera ley. No lo pudimos hacer porque era plata era, juntarnos entre doce, más que tenían el plan de jefes y jefas y no lo querían perder, porque te quitan esos planes que tenés. Y está penalizado. Entonces fracasó. En aquel momento que lo volvimos a intentar, que fue hace tres años atrás me parece, ya era de ocho. Yo trabajaba en el plan de jefes y jefas. Y trabajé, puse la plata de todos, de los ocho, pero ya para ese entonces teníamos algo en común, que era muy lindo hacer la copa de leche. Teníamos cinco pesos todas las noches arriba del tren, lo que valía un paquete de cigarrillos en ese momento, y hacíamos la copa de leche. Así empezamos en realidad la copa de leche. (Alicia, Entr. 36, RF)

En este caso, la idea de la organización surgió a partir de la iniciativa de Alicia previamente a los conflictos por el transporte. De ahí que esta cooperativa estuvo principalmente ligada a una experiencia de trabajo previa que se articulaba a través de la realización de una “copa de leche” en el barrio en el que viven los asociados. Así, esta cooperativa empezó a conformarse en base a prácticas de ayuda mutua y de distribución y donación de recursos por parte de un pequeño grupo de ocho personas, coordinado por una referente que impulsó la construcción de un “algo en común”, que en este caso no estaba referenciado en el oficio del cartoneo. En esta primera etapa, los socios trabajaban cada

uno por su cuenta y vendían también de manera individual. Los contactos con los trabajadores del GCABA comenzaron también por esos años, en el marco de las inscripciones y capacitaciones brindadas para la entrega de credenciales a cargo de los trabajadores de la DGREC:

¿Y en ese momento sobre qué eran las capacitaciones?

Sobre cómo ser un cartonero. Estaba dentro de la ley. Tus derechos. Eran las primeras capacitaciones que daban. Después, bueno, surgió la idea de conformar la cooperativa y, o sea, era como otro paso pero sin saber nada. Y ahí empezamos, la DGREC, nosotros. Hay cosas que entendíamos y otras cosas que no entendíamos. Y ahí aparece Gonzalo que como que sabe más términos legales porque vos tenés que entender un poco donde te estás metiendo. Y bueno, empezamos a hacerlo así y creo que en eso me ayudo bastante, más que bastante, mucho. A dónde teníamos que ir, a dónde teníamos que llevar los papeles, qué significaba. Era como que te explicaba mucho más profundo, no era un repaso, cuáles son tus derechos. Porque por ahí, de pronto, vos tenés tus estudios y pasaba que vos sabías pero no te digo nada porque te tengo acá, ¿entendés? ¿Y por qué no nos dan esto? Y no, porque ahora no es el momento. Y por qué no nos. No, porque. Así era. O mejor nos juntamos todos en la placita y hablamos siempre lo mismo, era siempre lo mismo. Como no teníamos idea, siempre ahí firmes pero a dónde vamos. Y no, porque tenés que esperar, así estaba de parte del gobierno de ese momento. (Alicia, Entr. 36, RF)

El testimonio de Alicia permite ampliar la comprensión acerca del papel que tuvo la vinculación de estos trabajadores con otros trabajadores. Se puede apreciar cómo el encuentro entre cartoneros y un sector de trabajadores del Estado amplió las posibilidades de organización de estos grupos a través del apoyo y el acompañamiento que éstos realizaron. Así, Alicia cuenta cómo la posibilidad de materializar la “idea de conformar una cooperativa” requería de “entender” de qué se trataba este proceso. Es decir, no solamente saber o conocer “sus derechos” como cartonera, sino

también entender cómo ejercerlos, comprender en mayor profundidad cómo negociar con el gobierno, cuáles son los tiempos y momentos para ello, cómo realizar la gestión legal para formalizar la cooperativa, etc.

La posibilidad de traspasar ese “siempre lo mismo” vino dada entonces de la convergencia de intereses y perspectivas diversas que habilitaron una nueva modalidad organizativa en la Ciudad, como son las cooperativas de cartoneros. Sin embargo, la masividad que había adquirido la actividad, esto es, la presencia estimada de 9.000 recolectores informales trabajando en las calles implicaba que las organizaciones no sólo debían diseñar estrategias para sumar asociados, sino también crear formas de gestión y establecer espacios de vinculación en un sector que hasta el momento se encontraba ampliamente fragmentado y en el cual, como decía uno de los trabajadores de la DGREC, “nadie creía para qué era una cooperativa, viste el fantasma de me van a sacar la plata, me van a sacar el material, si me anoto me van a dar de baja el plan social” (Gonzalo, Entr. 30). Sumado a ello, el no tener un espacio común de trabajo y, por ende, de interacción cotidiana entre todos los integrantes de cada cooperativa, implica que estas organizaciones necesitan desplegar estrategias para construir los grupos y establecer reglas comunes de funcionamiento. En este punto, la organización asociativa bajo la forma jurídica de cooperativas marcó también un camino a seguir, dado que las nacientes organizaciones debían responder a lo establecido por el INAES, en tanto órgano regulador de este tipo de entidades. El establecimiento de derechos y obligaciones dentro de las organizaciones estuvo, como veremos, sometido a dos tipos de regulación: por un lado, por los requisitos establecidos por el GCABA para continuar ejerciendo la actividad en la Ciudad y acceder a los recursos provistos; por otro, por aquellos establecidos en la Ley de Cooperativas, cuya aplicación está regulada por el INAES.

Del reconocimiento a la profesionalización. La disputa en torno a los nuevos pliegos

La otra característica definitoria de este tercer momento se relaciona con el cambio en la licitación de los pliegos de higiene urbana de la ciudad. El debate en torno a ello tiene su origen en la sanción de las leyes 992 y 1.854 en las cuales, como mencioné anteriormente, tanto las cooperativas como los recuperadores urbanos se reconocen como los actores legítimamente constituidos para llevar a cabo el tratamiento de los RSU. La disputa por la incorporación de ambos actores en la licitación de los pliegos lleva ya varios años, pero ha sido recién a inicios del 2010 cuando se ha presentado la primera propuesta de incorporación efectiva de los cartoneros organizados como potenciales gestores del servicio de higiene urbana. El proceso comenzó por la presentación de dos borradores de los pliegos, los cuales entraron en una instancia de negociaciones entre diversos actores: el poder público, distintas ONGs y organizaciones relacionadas a la cuestión ambiental, las empresas de recolección en actividad, trabajadores del Ministerio de Ambiente y Espacio Público (MAyEP) del GCABA y cooperativas y agrupaciones de recolectores involucradas en la materia. Si bien no es el objetivo del presente apartado analizar en detalle el diseño de las políticas públicas, cabe mencionar al respecto que el cambio significativo que se presenta en esta instancia es la separación del sistema de recolección, tratamiento y disposición de los residuos húmedos respecto del correspondiente al de residuos secos. En este sentido, la nueva licitación establecía que “el servicio a prestar durante la vigencia del contrato estará a cargo exclusivamente de Cooperativas de Recuperadores Urbanos” (Expediente N° 350.165/2010, p. 3). Dado que la aprobación y posterior firma de contratos entre las cooperativas y el Estado ha sido posterior al momento de cierre del trabajo de campo realizado para esta investigación, el recorrido que presentaré corresponde a las instancias en las

cuales el pliego se debatió teniendo en cuenta el análisis de los principales puntos tanto de consenso como de conflicto respecto a la propuesta.

He delineado en los apartados anteriores cómo la paulatina organización asociativa de grupos de cartoneros en la Ciudad amplió sus posibilidades de disputa en el marco de la política ambiental y de acceso a derechos y recursos como actores legítimos del servicio de higiene urbana. El segundo hito que me interesa señalar dentro de este tercer momento que han transitado las organizaciones de recuperadores urbanos refiere a los cambios establecidos en esta última etapa en el diseño de los pliegos de recolección de residuos, que culminó por otorgar la gestión de los residuos secos a las cooperativas de recuperadores urbanos que se encontraban trabajando en la Ciudad. Busco demostrar cómo en este período la disputa por la inclusión de los recolectores se expresó desde las organizaciones en términos de un reconocimiento de la profesionalización del sector, es decir, de su idoneidad para llevar a cabo la gestión del servicio que hasta el momento se encontraba en manos privadas.

Los primeros debates en relación a la renovación de los pliegos comenzaron durante el año 2008, momento en el que vencía la licitación previa (2004-2008). La primera versión del pliego presentada para reemplazar la licitación que se encontraba por vencer fue ampliamente criticada por diversos sectores, y principalmente por las organizaciones cartoneras, centralmente por dos puntos: el primero de ellos refería a la vuelta que se proponía en el pliego hacia el principio de “pago por tonelada”. Esto implicaba un retroceso en relación con la modalidad basada en el postulado de “área limpia” y volvía a reafirmar la tensión entre empresas y cartoneros por la apropiación de los residuos, al mismo tiempo que desincentivaba la recuperación de los RSU al hacer más rentable al entierro como destino final. El segundo punto estaba relacionado con la exclusión de los recolectores de la licitación del pliego. La propuesta incluía la licitación de un pliego único que incluía a las empresas

privadas y referenciaba únicamente a la gestión de los residuos húmedos. En palabras del por entonces ministro del MAyEP, la gestión de los residuos secos se definiría posteriormente en otro pliego específico destinado a las cooperativas a través de un acuerdo basado en los beneficios y obligaciones de ambas partes, tal como lo mencionaba en la Audiencia Pública realizada en la Legislatura de la CABA:

Los beneficios son que tendrán seguridad social e incentivos, inclusive en limpieza, porque creemos que los propios recuperadores urbanos nos ayudan a tener una ciudad más limpia. Además, va a haber un conjunto de obligaciones que también deberán cumplir, como no romper las bolsas en las calles, no clasificar en las esquinas o calles, no permitir el trabajo con menores y el trabajo infantil, utilizar uniformes y respetar los horarios establecidos para el sistema de recolección diferenciada. También vamos a tener sistemas de premios y castigos por cuadra o área que esté limpia, ya que vamos a saber exactamente quién es el cartonero o la organización que la tiene bajo su responsabilidad. (ministro Piccardo, AP, 2008)

Entonces, si bien el proyecto de pliego de los residuos secos aún no se encontraba redactado, las bases sobre las cuáles se distribuirían los recursos, derechos y obligaciones de cada parte había ya comenzado a delinearse en este período y retomaban en parte las disposiciones sobre las cuáles se habían resuelto los conflictos anteriores. Parte de las obligaciones establecidas sostenían las imposiciones previas (para acceder a las credenciales, los incentivos y servicios de camiones, por ejemplo) las cuales se centraban en la regulación de las prácticas laborales de los cartoneros. El “no romper bolsas” y “no clasificar en las calles” apuntaba a mantener el ordenamiento territorial en términos de higiene urbana; la prohibición del trabajo infantil, la utilización de uniformes y el respeto a los horarios establecidos por el sistema de recolección diferenciada se orientaban al ordenamiento laboral del sector. Dos diferencias centrales aparecen aquí, que luego serán cristalizadas en la sanción

de los nuevos pliegos. La primera, remite a los “beneficios” a los que accederían los cartoneros y la masividad de su alcance. Si anteriormente la base de regulación del conflicto social partía de un acuerdo en el cual los cartoneros habían logrado obtener el derecho a trabajar en la Ciudad, y luego algunos grupos habían logrado acceder a otra variedad de recursos (como camiones, centros verdes, micros para el transporte, incentivos, etc.), ahora el objetivo era la extensión de estas prestaciones a, como continuaba especificando el ministro Piccardo, las “4800 personas que, hasta ahora, generaron ellos mismos su propio sistema de organización y que son realmente efectivos en cuanto a los objetivos que persiguen, ya que logran juntar 600 toneladas de residuos por día” (AP, 2008).

La segunda diferencia, se vincula con la organización del sector en cooperativas de trabajo como medio para acceder a estos beneficios, lo que implica que a los cartoneros “hay que ordenarlos para organizarlos y darle a ese sistema todavía más potencia (...) Esto significa claramente darles las condiciones como si fuera un trabajo formal en términos de seguridad social, de uniforme, de responsabilidades, de convenios, de contratos, etcétera” (ministro Piccardo, AP, 2008). La cooperativización se presenta así como una vía para ordenar el sector que permite el acceso a prestaciones sociales y, por otra parte, un mayor control sobre el accionar colectivo e individual que permitiría identificar y “saber exactamente quién es el cartonero o la organización” que tiene cada área bajo su responsabilidad. Control que será ejercido a través de un “sistema de premios y castigos” que analizaré más adelante.

Entonces si por un lado las organizaciones cooperativas celebraban que el pliego no mencionara acciones relativas a la recuperación de residuos y a la gestión de lo seco, en tanto que de ser así ello quedaría bajo la órbita de las empresas privadas; ello también era por otro lado criticado en tanto que no se daba cumplimiento a lo establecido en las disposiciones anteriores y se dejaba afuera de la licitación a

las cooperativas de cartoneros y a los recolectores independientes que a pesar de lo esbozado, aún no estaba materializado en una propuesta específica.

De ahí que durante las consultas realizadas en la Legislatura Porteña en los meses de septiembre y octubre de ese año, la posición de las organizaciones sociales, cooperativas y sindicales de la CABA que al momento tenían injerencia en la Ciudad se centró en reclamar su participación en la licitación a partir de ser reconocidos no sólo como trabajadores, sino como “trabajadores capaces” de gestionar los residuos secos; “capacidad” dada a partir de la *expertise* adquirida en el desarrollo de una actividad que los cartoneros se encontraban ejerciendo hacía casi una década. Uno de los referentes de las movilizaciones llevadas a cabo durante el 2007 por el acceso a la ciudad así lo mencionaba durante la Audiencia:

Entonces, hoy por hoy, seguimos adelante con esta lucha; hoy por hoy estamos trabajando. Mucha gente de acá piensa que los cartoneros, los recuperadores, no pueden hacer ese trabajo, que es un trabajo digno, bueno y todo el mundo lo quisiera tener para tener la basura diferenciada. Somos especialistas en esta función, porque sabemos lo que es reciclar todo lo que hay. Hace un mes que estamos haciendo una gran prueba piloto que, hoy por hoy, funciona. Generamos una o dos toneladas diarias de material, cuando las empresas juntan menos que nosotros. Nosotros lo hacemos a pulmón... (Sergio, Cooperativa El Amanecer de los Cartoneros, AP, 2008)

El proceso de debate en torno a los pliegos se presenta aquí como una continuidad de una “lucha” por el reconocimiento de los cartoneros que se había iniciado casi una década atrás. La incorporación de los recuperadores urbanos en la legislación previa había abierto una nueva posibilidad, un reconocimiento que otorgaba legitimidad a los trabajadores y que ampliaba sus horizontes de posibilidad. El paso de ser “cirujas” a ser recuperadores urbanos había permitido que los logros en términos de legitimación

del sector sirviera como base para entablar nuevas disputas donde las trayectorias y experiencias aparecían como las herramientas principales que permitían demostrar las capacidades adquiridas. La posición de varios sectores que consideraban que “los cartoneros no pueden hacer ese trabajo” se enfrentaba con una realidad cotidiana en la cual hasta el momento ni las empresas ni el Estado habían logrado realizar acciones efectivas de recuperación de residuos; no al menos manejando el volumen de toneladas diarias de material que gestionaban los recolectores de manera individual o asociada. La apertura a los debates de la política ambiental y del papel de los recolectores habilitó un contexto en el cual algunos grupos empezaron a entenderse a sí mismos como “especialistas en esta función”. Ante los discursos mayormente extendidos que situaban a los cartoneros como parte de los sectores “inempleables” e “incapaces”, la paulatina organización asociativa de algunos grupos abrió camino a nuevos posicionamientos en los cuales aparece una revalorización de las prácticas efectivamente realizadas y de las capacidades de los cartoneros en tanto trabajadores ambientales. En esta misma línea se posicionaba Cristina, de la Cooperativa El Ceibo:

Nuestra Cooperativa El Ceibo hace nueve años que es especialista en relaciones con la comunidad. Fijense que somos profesionales: de ser cirujas individuales y revolver una bolsa de basura, pasamos a ser profesionales (...) Queremos que se nos incluya en los pagos por el trabajo que realizamos, de la misma manera en que se las trata a las empresas en el pliego, porque hasta ahora lo hicimos totalmente gratis (...) ¿Cómo no va a ser informal nuestro trabajo si a todos los que estuvieron, y a muchos de los que están en esta sala, les sirve que nosotros sigamos siendo los pobrecitos cirujas; pero a los señores les decimos: Los pobrecitos cirujas crecimos y aprendimos (...) No nos pongan a nosotros como los cucos o los negritos que no sabemos nada. Podemos enseñarles mucho a todos ustedes. Estamos a disposición de todos. Lo

que no entiendan, se los podemos explicar, hasta las cosas más simples y sin gastar tantas fortunas como se gastan en campañas. (Cristina, Cooperativa El Ceibo, AP, 2008)

La trayectoria construida por las primeras organizaciones surgidas en la Ciudad habilita entonces a sus participantes a considerarse ya no como “pobrecitos cirujas” sino como “profesionales” que han aprendido de su trabajo y que son capaces de enseñar y explicar cómo se puede reciclar. En la profesionalización de la actividad, la construcción asociativa de los grupos tuvo y tiene un papel de importancia. La construcción de espacios de encuentro dentro de las organizaciones y entre organizaciones distintas propició la apertura a la reflexión, el debate, la solidaridad y el apoyo mutuo, lo cual reforzaba las posibilidades y capacidades materiales, técnicas, sociales y políticas del sector. Este reposicionamiento de los cartoneros cooperativizados abrió el campo a una nueva “lucha” en la cual las distintas organizaciones comenzaron a buscar además de un reconocimiento legal, una retribución material por su trabajo que las incluyera “de la misma manera que a las empresas”.

El surgimiento de nuevas cooperativas en este período, originadas en los conflictos que he analizado en el apartado anterior, permitió un crecimiento no solo cuantitativo de los cartoneros asociados, sino también cualitativo, con un poder de movilización y capacidad de ejercer presión sobre el Estado cada vez mayor. Estas organizaciones comenzaron a obtener paulatinamente una mayor cantidad de recursos que se ampliaban a medida que sus asociados se multiplicaban. El acceso a una mayor cantidad de recursos materiales significó en estos casos un mayor capital político que incrementó las capacidades de juego del sector asociado en la distribución de los recursos que se establecerían en el nuevo borrador de los pliegos de higiene urbana.

El cambio principal, producto de la organización y movilización colectiva de las organizaciones de recuperadores urbanos, así como de otras organizaciones sindicales,

políticas y sociales comprometidas con la realidad social y económica de los cartoneros, se centra en la separación de la licitación en dos partes: un pliego destinado a la gestión de residuos húmedos y otro pliego destinado a los residuos secos. Este último prevé que la provisión del servicio de recolección y gestión de los RSU será realizado íntegramente por las cooperativas de recuperadores urbanos para lo cual el GCABA se compromete a brindar una serie de servicios y beneficios a las organizaciones, a cambio del cumplimiento de las obligaciones previstas. El proceso de redacción y posterior sanción del pliego de licitación implicó la participación activa de las cooperativas que aportaron sus propuestas de gestión y disputaron la permanencia de los derechos obtenidos hasta el momento como así también de nuevos beneficios.

La primera audiencia pública realizada para discutir este nuevo pliego fue realizada el 27 de Julio de 2010 en el Teatro Sarmiento de la Ciudad. Como he tenido oportunidad de observar de cerca (a partir de asistir a dicha audiencia), ésta comenzó alrededor de las 11 de la mañana, en un teatro colmado en su mayoría por integrantes de cooperativas cartoneros. Entre los más de 50 participantes inscriptos para dar su opinión había también representantes de asociaciones de la sociedad civil, cooperativas de distintos sectores, funcionarios, vecinos, ONGs, legisladores, empresas privadas y de las Fundaciones Cambio Democrático y Poder Ciudadano que habían sido convocadas por el MAyEP para facilitar el proceso de consulta pública sobre los pliegos preliminares y coordinar instancias de vinculaciones entre los actores involucrados. La jornada fue intensa y estuvo colmada de aplausos y reconocimientos a los participantes que acompañaban a las organizaciones de recuperadores urbanos.

Varios oradores dentro del conjunto de cooperativas que participaron abrieron su discurso con lo que creo representa el cambio más significativo en esta licitación cuando mencionaban, como María, que la importancia de

este pliego radicaba en que “pasamos de ser objetos a ser sujetos, y de ser espectadores a ser actores de la historia” (Cooperativa del Oeste, AP, 2010), a lo cual Damián agregaba que “por primera vez somos reconocidos como trabajadores. Los cartoneros dejamos de ser simples cartoneros. Nos reconocen como trabajadores” (NEO, AP, 2010). Del reconocimiento como “recuperadores urbanos” en la Ley 992 al “reconocimiento como trabajadores” en el marco de los pliegos se produjo un salto cualitativo de importancia relacionado con los derechos y obligaciones de las organizaciones en la Ciudad. La incorporación formal de los momentos anteriores se traducía ahora en una incorporación efectiva de las organizaciones brindando a las cooperativas, en palabras de Reynaldo, “una importancia acorde al rol clave que desempeñan en la gestión de residuos sólidos urbanos secos” (cooperativa Reciclando Sueños, AP, 2010).

Los nuevos pliegos, sancionados en el 2010 y finalmente puestos en ejecución a partir de la firma de contratos con las cooperativas en enero de 2013 se basan en cuatro principios rectores: 1. Principio de Gestión Integral de RSU; 2. Principio de Ciudad Limpia; 3. Principio de Basura Cero; 4. Principio de Inclusión Social. Partiendo de estos principios es que se otorga exclusividad a las cooperativas para la licitación del contrato en la totalidad del espacio público de la CABA y se establecen las siguientes prestaciones a cumplir:

1. Recolección de RSU secos puerta a puerta y su traslado a un centro verde o establecimiento análogo a designar;
2. Separación de los todos los RSU secos en un centro verde y la consecuente enajenación de los mismos en su beneficio patrimonial;
3. Capacitación a impartir a los asociados de la cooperativa;
4. Inclusión de recuperadores urbanos individuales que se encuentren desarrollando el servicio por cuenta propia;

5. Ejecución de políticas de comunicación y concientización de la comunidad en los beneficios de la separación en origen y el reciclado de los RSU;
6. Ejecución de políticas de erradicación del trabajo no registrado, insalubre e infantil.

Para garantizar estas prestaciones el GCABA estableció un sistema de *scoring* a partir del cual se establece una adjudicación de puntos frente al incumplimiento de las obligaciones pactadas por parte de las cooperativas (Art.° 34, Sistema de *Scoring*) que estará a cargo del MAyEP en tanto Autoridad de Aplicación designada (Art.° 5). Las principales negociaciones y disputas sobre lo establecido en el proyecto de pliego se centraron en la delimitación de los compromisos y obligaciones de cada una de las partes. Analizar estas tensiones permite desentramar los intereses y visiones en juego en torno al papel otorgado a las cooperativas.

El primer eje de disputas podemos situarlo en relación a las obligaciones establecidas para las organizaciones. Según el primer proyecto presentado, éstas debían hacerse cargo de diseñar y ejecutar políticas para la inclusión de los recuperadores individuales, la comunicación y concientización de la comunidad en materia de separación en origen y la erradicación del trabajo no registrado, insalubre e infantil. Así, además de encargarse de la recolección puerta a puerta y de la clasificación de los RSU, las cooperativas deberían ejercer funciones relacionadas a los ámbitos de injerencia tanto del MAyEP como del Ministerio de Trabajo y al poder de policía. De no cumplimentar con alguna de estas prerrogativas las organizaciones tendrían una multa expresada en puntaje que, si al culminar un año había alcanzado los 100 puntos, perdería la adjudicación otorgada. Según este primer esquema, por ejemplo, de detectarse un caso de trabajo infantil (45 pts.), la realización del trabajo en condiciones de informalidad (45 pts.) y la existencia de recolectores independientes trabajando en la zona del adjudicatario (10 pts.), las organizaciones perderían el contrato

ganado. Esto situaba a las cooperativas en una posición de fuerte vulnerabilidad frente a la discrecionalidad de la decisión de la Autoridad de Control, que en este caso no tenía obligaciones adjudicadas al respecto, más que brindar un conjunto limitado y escaso de recursos.

De ahí que, el ordenamiento vía cooperativización del sector era también una vía a través de la cual el Estado se desligaba de sus responsabilidades, tercerizando²² responsabilidades propias en las organizaciones de cartoneros. Según Damián, por aquel entonces presidente de La Nueva Esperanza del Oeste, esta situación podía ser explicada de la siguiente manera:

Desde la cooperativa –creo que todos lo están haciendo– pedimos políticas públicas para el cartonero y más asistencia del gobierno. Estamos trabajando en algo muy desierto. Quieren tener el control, pero no pueden, porque están fuera del tema de los cartoneros. Comprendo que se trata de algo nuevo. Necesitamos acompañamiento y asistencia técnica a las cooperativas.

El pliego dice que nosotros debemos hacernos cargo de algunas cosas. El Gobierno se está haciendo a un costado, porque es como si nos dijeran: “Te entrego este lugar; arréglate”. No debe ser así. Necesitamos un poco más de asistencia y de acompañamiento a los compañeros. No se habla de presupuesto. Queremos un presupuesto acorde a lo que dice el pliego. Estas son las preocupaciones que tenemos. Para realizar nuestra tarea, tenemos camiones que nos llevan diariamente y nos traen, pero en el pliego no se habla de eso. Nosotros estamos trabajando en Capital, pero la mercadería la llevamos a provincia. No queremos ser policías de nuestros propios compañeros, porque tenemos que cuidar nuestros contenedores. Eso implica, a veces, pelearnos con nuestros compañeros. (Damián, AP, 2010)

²² Siguiendo a María Noel Bulloni (2013) entiendo al término “tercerización” o “subcontratación” como la tendencia empresarial y productiva a realizar parte de las actividades a través de otras unidades más o menos independientes.

La tensión queda entablada entonces entre una visión impuesta por el Estado, a través de la cual los cartoneros debían ser hacedores y ejecutores de las políticas públicas y otra proveniente de gran parte de las organizaciones que reclamaban “políticas públicas para el cartonero y más asistencia del gobierno”. El principio de “inclusión social” establecido en el pliego es entendido por el gobierno a partir de una lógica de tercerización y precarización laboral en la cual éste se hace “a un costado”, brinda una cantidad de recursos limitados y libra a las organizaciones a una sensación que se expresa en términos de “te entrego este lugar, arréglate” que menciona Damián. Lógica que a mediano plazo podría llevar al fracaso en la gestión de los recursos o bien a la extensión de los conflictos entre grupos de recolectores en la disputa por acceder a los recursos porque, como mencionaba Cristina en su discurso, “ninguno va a dejar su cliente que fue ganado con mucho trabajo” (El Ceibo, AP, 2010). De aquí que librar el control sobre los recuperadores independientes a las organizaciones implicaba que éstas debían constituirse como “policías de sus propios compañeros”. Como planteaba antes María, no delimitar específicamente quién sería el encargado de “efectuar el poder de control y ordenamiento ni las pautas de inclusión llevaría a una pelea de pobres contra pobres” (El Oeste, AP, 2010).

El discurso de Damián también referencia a lo que consideramos el segundo eje de negociaciones y refiere a la exclusividad por zonas que se proponía en la primera versión y al no reconocimiento de la preexistencia de las organizaciones y de sus derechos adquiridos. El hecho de que en el proyecto de pliego “no se habla de presupuesto”, ni se menciona el servicio de camiones para el traslado de los carros, como así tampoco los incentivos monetarios obtenidos, se vincula a la misma dinámica de precarización laboral que he mencionado y al tercer eje que he delimitado en relación a la retribución económica que les correspondería a las organizaciones asociativas por la prestación de sus servicios.

Al respecto el Art.º 6 del borrador del pliego menciona que “como contraprestación de los servicios que por el presente se concesionarán, el GCABA permitirá a las Cooperativas la disposición de los RSU Secos permitiendo gozar de su correspondiente beneficio económico” (2010, p. 9). Este fue uno de los puntos centrales de reclamo durante la audiencia y posterior negociación que, a pesar de ello, no logró alcanzar un acuerdo que incluyera un canon monetario para las cooperativas. Dos cuestiones se cruzan en este debate. En primer lugar, la necesidad de cubrir costos operativos con dinero y no con residuos como postulaba el pliego, ya que ello mejoraría las posibilidades de enfrentar las obligaciones a las que deben responder las organizaciones. En segundo lugar, una cuestión económica, porque como mencionaba Cristina en la Audiencia, “si cinco tipos manejan el tema de papel, cartón, vidrio y demás, bajan el material y nos fundieron a todos” (El Ceibo, AP, 2010). La alta volatilidad del mercado de materiales reciclables y su fuerte dependencia de los ciclos estacionales en los precios, que al mismo tiempo son establecidos por los actores más concentrados de la cadena, requiere que las cooperativas se adapten constantemente a estas variaciones y puedan generar mecanismos para garantizar su sustentabilidad económica. En el marco de un convenio con el Estado esta práctica sitúa a las organizaciones en una situación de precariedad que pone en riesgo su continuidad a largo plazo. Asimismo, si uno de los objetivos del nuevo pliego era responder a las exigencias de disminución de materiales reciclables destinados a entierro establecidos en la ley de basura cero, ello difícilmente podría llevarse a cabo porque como analizaba María en la Audiencia:

[C]on este sistema de pago de costos operativos no se pueden cumplir los objetivos de la Ley 1.854, ya que los recuperadores urbanos sólo recogerán el material que les rinda. Hoy hay muy pocos que cargan film, telgopor, botellas y varios tipos de materiales, porque no es rentable. Si tenemos en cuenta

la relación costo-beneficio, o sea espacio en el carro y peso en el carro, contra dinero para cubrir las necesidades básicas de nuestra familia, priorizamos a nuestras familias. (María, Cooperativa del Oeste, AP, 2010)

Tal como he esbozado en las páginas anteriores, el despliegue de una política ambiental en la cual la recuperación de RSU se centre en la gestión de las cooperativas requiere de la creación de mecanismos que permitan sortear la tensión existente entre la rentabilidad del mercado del reciclaje (que es ampliamente diferencial entre los distintos materiales) y los requerimientos necesarios para propiciar la recuperación de aquellos residuos que tienen un bajo valor de mercado. Esta tensión se ve intensificada en el caso de los cartoneros, para quienes la “relación costo-beneficio” se expresa en términos del esfuerzo de su trabajo que parte de la vinculación entre el “espacio en el carro y el peso en el carro” y cuyo resultado implica la posibilidad de “cubrir las necesidades básicas” de sus familias.

La escasez de acuerdos promovidos desde el Estado con el resto de los actores del circuito productivo del reciclaje sumada a la cuasi inacción del mismo en relación a la formalización de gran parte de los intermediarios obstaculiza las posibilidades de las organizaciones de garantizar una estabilidad en sus ingresos económicos y de ahí su sustentabilidad externa. Si esta situación no se modifica en el corto plazo, las posibilidades de desplegar una política ambiental efectiva se verán frenadas por el peso que tiene el valor de ciertos materiales para la subsistencia de las familias de recolectores.

En este sentido, gran parte de los actores resalta como asuntos novedosos e importantes la inclusión y el reconocimiento de las cooperativas y del rol clave que juegan en el circuito productivo del reciclaje. Sin embargo, los referentes de las organizaciones también hacen un fuerte hincapié en la necesidad de reconocer a la recuperación de residuos no solamente como una actividad ambiental, sino

y principalmente como una acción de inclusión social, en la cual se persiguen diversos objetivos que al momento no son reconocidos por el Estado. La tensión entre el discurso del reconocimiento y la prácticas efectivas de incorporación subordinada a través de la creación de cooperativas de cartoneros se expresa, entre otras cosas, en la diferenciación que el GCABA realiza entre las empresas privadas (encargadas de la gestión de los residuos húmedos) y las organizaciones cooperativas (abocadas a la gestión de los secos). Mientras que a las primeras se les abona un canon millonario por la prestación de sus servicios, de las cooperativas se espera que se autogestionen con la venta del material obtenido de la recuperación.

Más allá de que aún no se ha logrado dar respuesta a este reclamo de igualación, durante las negociaciones por la redacción definitiva del pliego se han alcanzado un cúmulo de logros que mejoraron el posicionamiento de las organizaciones de recolectores²³. En relación al primer eje (las obligaciones establecidas para las organizaciones), el pliego definitivo establece entre los compromisos del GCABA (Art.º 33) que éste se debe encargar de la aplicación de los siguientes programas: 1. Un programa integral de logística que deberá contar con los recursos suficientes para lograr la prestación del servicio de manera eficiente, brindando al mismo tiempo un pase libre a cada recuperador urbano para el acceso a los medios de transporte público y al menos un camión en comodato totalmente equipado por zona de recolección a cada cooperativa; 2. Un programa de erradicación del trabajo infantil que deberá contar con recursos suficientes para el desarrollo de políticas públicas destinadas a tal fin y la construcción y mantenimiento de una guardería infantil por cada centro verde en funcionamiento; 3. Un programa de inclusión social integral que deberá garantizar a todos los asociados el acceso a mono-tributo social, seguro de accidentes personales, uniforme e

²³ Ver Anexo 2 Comparativo de Pliegos 2010.

implementos de higiene y seguridad laboral; 4. Un programa de incentivo mensual, sosteniendo los cupos ya adquiridos e incrementando los mismos en función de la cantidad de asociados que se integren en las organizaciones; 5. Un programa de gestión de centros verdes en el cual el GCABA deberá garantizar el mantenimiento, la seguridad, el contralor administrativo y el transporte de negativos²⁴ desde los centros verdes hacia las estaciones de transferencia gestionadas por la CEAMSE.

Entonces, si el GCABA no otorgará un canon específico destinado a la gestión de las organizaciones de la misma manera que se establece con las empresas, al menos las cooperativas han logrado ampliar la cantidad de prestaciones y recursos recibidos, estableciendo también un mayor nivel de corresponsabilidad entre las partes. El establecimiento por escrito de los recursos a distribuir en términos de compromisos que debe cumplir el GCABA brinda otro marco a las organizaciones para la disputa y defensa de sus intereses y derechos adquiridos. Logros que también se expresaron en relación a las demandas del segundo eje que he mencionado (la exclusividad de las zonas de trabajo de cada organización). Al respecto, los artículos 7 y 8 del pliego finalmente licitado fijan un principio de preexistencia de las zonas de trabajo de cada cooperativa, por lo cual se establece que aquellas zonas en las cuales las organizaciones ya se encuentran trabajando no serán destinadas a concurso, evitando así que otras cooperativas puedan acceder a los territorios de recolección en los cuales las organizaciones existentes acrediten antecedentes de trabajo. El mismo principio de preexistencia se establece respecto a los centros verdes. Asimismo se establece que el servicio, en todas sus modalidades, será prestado exclusivamente por las

²⁴ Refiere a aquellos residuos húmedos que generalmente se encuentran mezclados con los secos en los containers destinados a la separación en origen y que las cooperativas deben enviar a la CEAMSE para su posterior entierro.

cooperativas y/o por el GCABA, no pudiendo éste delegarse en terceros salvo en situaciones excepcionales y de fuerza mayor que deberán estar debidamente fundamentadas²⁵.

Así, si en la primera propuesta las cooperativas quedaban en una posición de fuerte vulnerabilidad, teniendo que asumir una serie de compromisos difícilmente asequibles, luego de la realización de las audiencias y de la presión ejercida por las organizaciones de recuperadores urbanos ello logró modificarse. Dar cuenta entonces del entramado de intereses, visiones y disputas construidas alrededor de la política ambiental permite entender cómo la conformación de organizaciones asociativas bajo la figura legal del cooperativismo ha jugado, para el gobierno local, un papel de regulación de las prácticas del sector cartonero y de contención del conflicto social. Éste, a través de la distribución de recursos logra garantizar un nivel de estabilidad bajo un discurso de “inclusión social”. Las modalidades que han adquirido las formas de inclusión a lo largo de la última década habilitan a vislumbrar las diferentes significaciones puestas en juego con la utilización de este término, a partir de las cuales se han construido políticas y distribuido distintos tipos de recursos. La disputa en el campo de las políticas públicas es en este caso (como en otros) una disputa por la apropiación de recursos que, como veremos en el próximo capítulo, no sólo pueden ser pensados desde un objetivo de regulación y disciplinamiento social sino también como un conjunto de bienes que habilitan y potencian la construcción colectiva para ampliar los horizontes e intereses de los cartoneros en la Ciudad.

25 En el borrador del pliego, por el contrario, se establecía que “el GCABA está facultado para ejecutar por sí o mediante la contratación de terceros el servicio cuando dicho servicio no resulte satisfecho en forma idónea por los concesionarios” (Art°8, borrador del Pliego de Gestión de Residuos Secos, abril de 2010).

Cooperativas, legislación y conflictos: La sustentabilidad externa de las cooperativas

Hasta aquí he tratado de mostrar cómo se han configurado las normas que regulan el funcionamiento de las cooperativas en la actualidad como punto de encuentro entre conflictos sociales, decisiones gubernamentales y procesos de organización. Cada una de estas dimensiones de análisis me permitió explorar desde distintos enfoques el modo en que se desarrolló el debate social acerca del modo en que “deben” gestionarse los RSU en la Ciudad. En este proceso los límites acerca de lo que es posible, justo y deseable se fueron transformando junto con la legislación, lo cual teniendo en cuenta la propuesta analítica expuesta en la introducción podría expresarse en términos de cómo las normas que regulan el asociativismo para el trabajo en estas experiencias se fueron modificando a la par de las propias organizaciones. Estas normas se comprenden mejor al contemplar las huellas que los distintos procesos de conflicto y negociación dejaron en ellas. Como he tenido ocasión de analizar, el actual Jefe de Gobierno de la CABA fue un ávido animador del conflicto en torno a la apropiación de recursos que se planteó en el primer momento de irrupción masiva de los cartoneros en la Ciudad y de alguna manera, la política que proponía en 2002 tiene algunas semejanzas con la que se está implementando bajo su gobierno, pero no es idéntica. Una de las diferencias fundamentales es el peso específico que adquirieron aquellas primeras cooperativas de cartoneros que tuvieron la difícil tarea de enfrentar los embates represivos y las resistencias a su actividad, pero que aún así lograron instalarse como actores centrales y reconocidos del nuevo modelo de gestión de los RSU. De este modo, la construcción de dispositivos institucionales que podían aspirar a una relación lineal del Estado con los cartoneros, fue resignificada bajo nuevas modalidades de negociación y articulación de un amplio abanico de recursos constituidos bajo la gestión de aquellas cooperativas.

Otra de las diferencias fundamentales fue la necesidad de invertir el sentido de la actividad del reciclado: la nueva legislación refleja un cambio no solo al abandonar la peyorativa caracterización de “ciruja” en pos de la de “reciclador urbano” sino al postular la responsabilidad de los generadores de residuos por el destino de los mismos. Entonces ya no se le hace “un favor al cartonero guardándole el papel”, como me decía uno de los encargados de edificio, sino que el servicio lo está prestando el reciclador al mejorar la calidad de vida de toda la población. Entonces ya no es una actividad de refugio sino un trabajo enmarcado en un servicio público.

Ahora bien, si estas huellas permiten darle un carácter histórico y contingente a las normas establecidas, es cierto también que éstas solo adquieren sentido en el devenir cotidiano de las cooperativas. Este devenir cotidiano se desenvuelve en la búsqueda de esta doble sustentabilidad a la que también hacía referencia al inicio, uno de cuyos componentes es la “sustentabilidad externa”, definida como aquellos principios que permiten a las cooperativas ser reconocidas como agentes de las políticas de higiene urbana y posicionarse en la cadena de valor del reciclado. El recorrido efectuado reveló que los principales ejes de esta sustentabilidad son: a) mantener una relación cordial, o al menos no hostil con los vecinos de la Ciudad; b) no afectar los intereses de las empresas recolectoras; c) prestarse a la realización de las actividades de gestión que requiere la captación de recursos estatales; d) prevenir y/o disminuir a su mínima expresión la cantidad de intermediarios entre los recolectores y las industrias que adquieren los materiales como insumo. Cada uno de estos ejes da lugar a una o más prácticas concretas que comienzan a configurarse como reglas del oficio: no romper las bolsas de basura, no ensuciar las calles, no cometer ilícitos en el ejercicio de la tarea, respetar un mismo recorrido, utilizar uniformes, conformar cooperativas, realizar asambleas y reuniones, hacer un uso solidario de los fondos y recursos, recoger aquellos materiales que pueden

ser demandados por las industrias, etcétera. Cada una de estas prácticas puede responder a uno o más principios, por ejemplo: no romper las bolsas o mantener la limpieza en las calles apunta tanto a mantener buenas relaciones con los vecinos como a no afectar los intereses de las empresas recolectoras.

A su vez, hay que decir que estas prácticas se piensan como punto de cristalización de acuerdos que no se alienan perfectamente con la letra de la norma jurídica. Por ejemplo, si bien la legislación actual dice orientarse al reciclaje del total de los desechos, es decir al ideal de basura cero, una de las entrevistadas sostenía que esto iba a ser imposible mientras los ingresos de los trabajadores de las cooperativas dependieran principalmente de aquello que logran vender. Mientras sea así, sólo se recolectará lo que se puede vender. De allí deviene la elección de pensar en términos de sustentabilidad. Es este concepto el que da pie para pensar en frágiles y contingentes equilibrios, situados históricamente, en los cuales la norma jurídica es apenas un elemento a considerar.

Por otra parte, estas prácticas pueden observarse solamente en la medida en que se logre el involucramiento de los trabajadores con los objetivos organizacionales, lo cual constituye la piedra angular de la “sustentabilidad interna” de las organizaciones, aspecto del que me ocuparé en el próximo capítulo.

La sustentabilidad interna de las cooperativas

Modalidades de trabajo, tensiones y desafíos organizacionales

Hasta aquí hemos visto la configuración de las cooperativas de recuperadores urbanos como producto de un extenso proceso de disputa en torno al modo en que “deben” gestionarse los RSU en la Ciudad. En este proceso las organizaciones se constituyeron, de hecho y de derecho, en portavoz legitimado de los intereses de los cartoneros, pero también asumieron diversas obligaciones en nombre de todos ellos. En efecto, he analizado que la habilitación y fomento estatal a su práctica se encuentran condicionados a la observación de reglas que hacen a la organización del trabajo, a su comportamiento durante la recolección y a la interacción con otros cartoneros no vinculados. Llegados a este punto, en este capítulo me adentraré en la vida cotidiana de las organizaciones analizando el modo en que se implementan las diversas prácticas que permiten el sostenimiento de las cooperativas en su rol de agentes de las políticas de higiene urbana y prestadoras del servicio de recolección y clasificación de residuos en la cadena de valor del reciclado.

La implementación de dichas prácticas, lejos de ser un proceso lineal y sencillo, supone una difícil labor de articulación entre las expectativas de las instituciones de fomento, las de quienes adquieren los materiales tratados

y las de los cartoneros que “asumen el riesgo” de sumarse a estas experiencias, poniendo en juego “sus recorridos, sus clientes y su autonomía”. A la búsqueda del -siempre precario- equilibrio entre esas dos fuentes de exigencias la he denominado “sustentabilidad interna”, señalando de este modo que los actores principales de dicha búsqueda son los integrantes de las cooperativas.

Aquí entonces se actualizan las preguntas acerca de qué tipo de inserción laboral ofrecen estas experiencias a los trabajadores. Desde algunos enfoques la respuesta sería sin dudas, y acertadamente, que se trata de trabajo precario e informal. Desde otros enfoques podría hablarse de expresiones (más o menos) genuinas de la economía popular. Habría quienes podrían encontrar ejemplos de clientelismo político o intentos de cooptación. En este caso dejaré un poco de lado esas discusiones para poner el foco en las capacidades de gestión que se desarrollan en estas cooperativas como expresión del asociativismo para el trabajo en este sector, considerando los recursos que se ponen en juego, se crean y se intercambian en el desarrollo cotidiano del trabajo.

A fin de poder analizar detenidamente las diversas instancias de gestión del trabajo he dividido el presente capítulo en cuatro apartados. En el primero me aboco al trabajo en la calle, en el segundo al trabajo en las plantas, para en el tercero analizar las instancias de toma de decisión conjunta que caracterizan a los procesos asociativos. Finalmente, en el cuarto apartado presento una reflexión de cierre sobre las principales dimensiones y prácticas analizadas en el marco de la “sustentabilidad interna” de las organizaciones asociativas de recuperadores urbanos.

Primera modalidad: El trabajo asociado en las calles

La forma en la cual los cartoneros realizan su trabajo dentro de esta modalidad es en varios aspectos similar a la forma de trabajo de los recolectores no asociados. La recolección, clasificación y comercialización son realizadas por cada cartonero de manera individual, tal como he descrito en el capítulo 1. Sin embargo, la cooperativización de estos trabajadores sí implicó algunos cambios en sus formas de organizar el trabajo, que me interesa analizar a continuación.

En tal sentido, se impuso la regulación de las prácticas de los recolectores en calle que incluyen: 1. Concurrir al menos tres veces a la semana a trabajar; 2. No romper las bolsas de residuos durante la recolección; 3. No consumir alcohol ni otras sustancias durante la prestación del servicio; 4. No concurrir con menores de 16 años a trabajar y 5. Utilizar el uniforme de trabajo y la credencial para poder ser identificados. Estas regulaciones aluden al ejercicio del trabajo imponiendo ciertas normas disciplinarias, como el no consumo de sustancias que alteren la sobriedad del recolector y su comportamiento en la Ciudad, el cuidado de la limpieza de las calles, el uso del uniforme y la credencial y la regularidad en la prestación del servicio. Éstas recogen en buena medida los conflictos generados en los primeros años de masividad del cartoneo por parte de vecinos y empresas recolectoras. En el primer caso, la sobriedad, la identificación y la asiduidad son “garantías” que se ofrecen a los vecinos de que los cartoneros, al menos “estos” cartoneros, no alterarán el orden público. La cuestión de “no romper las bolsas” retoma sin dudas preocupaciones y demandas de los vecinos de las que ya me he ocupado en el capítulo anterior, pero también remite a la necesidad de evitar conflictos con las empresas recolectoras, que desde 2004 cobran por “área limpia”. Finalmente, la cuarta de estas reglas, que impide la presencia de menores de 16 años en la calle posiblemente busca desalentar el trabajo infantil,

que de acuerdo al informe de UNICEF (2005) ya analizado llegaron a representar el 48% del total de personas abocadas a esta actividad en la calle. Esto sin duda impacta en las pautas de organización de las actividades de cuidado de los hogares a los que pertenecen estos trabajadores y permiten comprender la mayor cantidad de varones, sobre todo entre los más jóvenes. Recuérdese que, como vimos en el capítulo primero, en la edad que va entre los 18 y los 24 años, dos tercios de los trabajadores son varones y entre los 25 y los 34 años representan casi las tres cuartas partes del total.

Notablemente estas regulaciones ayudaron a moderar los niveles de conflictividad relacionados a la presencia de los cartoneros expresada por los vecinos y permiten regular los conflictos con las empresas recolectoras, pero también han dejado su huella en el modo en que ejercen el oficio los cartoneros vinculados a cooperativas que se expresan sobre todo en nuevas prácticas de cooperación y vinculación entre los asociados, así como entre éstos y el resto de los actores involucrados de una manera u otra en la política ambiental.

En relación con esta cuestión es posible observar que, en primer lugar, las cooperativas estudiadas tienen una cantidad significativa de asociados: Recuperando Futuro 50, Recicladores del Tren alrededor de 500 y La Nueva Esperanza del Oeste más de 700. En segundo lugar, cada organización se encuentra dividida en pequeñas unidades de 10 a 15 trabajadores que se agrupan a partir del servicio de camiones. En tercer lugar, la estructura organizativa está basada en dos niveles de representación: el primero surge de cada camión que posee un delegado y un subdelegado, quienes ejercen como mediadores entre los cartoneros del grupo que representan; y el segundo nivel, encarnado en el Consejo de Administración de las cooperativas. Los delegados tienen una doble tarea: por un lado, controlar que sus representados cumplan las normas establecidas “desde arriba”, esto es por el Estado, así como por las organizaciones y, por otro, canalizar demandas y respuestas entre ambas

partes. Para ello, las cooperativas tienen un espacio semanal de encuentro entre éstos, los integrantes del Consejo y representantes del GCABA, que funciona bajo el formato de asamblea, en el que todos tienen derecho a voz y voto. En lo que sigue veremos, entonces, cómo en cada instancia del proceso de trabajo se implementan estas regulaciones y los conflictos y acuerdos a los que da lugar.

El viaje a la Ciudad: del tren a los camiones

En esta modalidad, el trabajo de los cartoneros comienza cuando parten de sus hogares con sus carros vacíos hacia puntos de encuentro en los barrios en los que residen, donde los espera el camión que trasladará sus herramientas de trabajo hasta los puntos de recolección en la Ciudad. En cada camión se trasladan entre 10 y 15 carros y viajan entre dos y cuatro cartoneros responsables de subirlos y bajarlos en los puntos de encuentro. Las cooperativas han incluido dentro de sus reglamentos que en los camiones sólo pueden viajar los varones, ya que en variadas ocasiones surgieron conflictos basados en las relaciones de algunas asociadas con los choferes y al mismo tiempo, porque la tarea de quienes viajan en el camión requiere de un gran esfuerzo físico que resulta más dificultoso de llevar a cabo por las mujeres. Luego, la decisión de quiénes viajan es realizada por cada grupo y no comporta otras prerrogativas. Generalmente lo hacen aquellos cartoneros que suben en las primeras paradas del recorrido, ya que ello facilita la tarea del resto para subir y bajar los carros.

Las paradas en la Ciudad están situadas siguiendo una línea de continuidad con las estaciones y vías de los ramales de tren en las que anteriormente viajaban quienes ahora usan este servicio. Cada camión realiza varios viajes por día (entre tres y cuatro) entre la Ciudad y los barrios. Es por ello que la gestión de este recurso requiere del cumplimiento de acuerdos entre los grupos basados en dos instancias: la división de tareas para acordar quiénes viajan en el camión

y son responsables de trasladar los carros y cuidarlos en los puntos de encuentro y el acuerdo y respeto de los horarios de salida y llegada, lo que permite que los servicios lleguen a tiempo y todos puedan utilizarlos.

El primer espacio de encuentro es entonces el barrio, allí es que los cartoneros suben sus carros y se separan en dos grupos. Rubén es delegado de uno de los camiones de la cooperativa Recicladores del Tren, cartonea hace once años y hace tres que está en la organización. Así nos describía cómo se organizan los grupos:

¿Y cuántos son los que van con el chofer, son uno o dos?

Y, son tres. Porque menos de eso, no pueden bajar. Menos de tres, menos de cuatro; si es cuatro mucho mejor porque menos peligro. Pero, el chofer ayuda mucho, no hay ningún problema con eso, si hace falta uno, se pone el chofer a ayudar. No hay ningún problema. Y después la mercadería que llevamos nosotros cada uno en su carro, nadie toca nada, nadie se queja nada. (Rubén, Entr. 48, RT)

La división de estas tareas surge entonces de una necesidad. La ayuda para cargar el peso de los carros y bolsones es una forma de reducir el peligro que significa levantar una carga de más de 100 kg. desde la calle hasta los acoplados. Si bien los camiones tienen una rampa para subir los carros, ello representa una tarea riesgosa que difícilmente puede realizarse de manera individual. Para Rubén esta división de tareas no resulta en un proceso conflictivo ya que, además de la ayuda de los compañeros, el chofer también “ayuda mucho”.

De este testimonio se desprende, asimismo, lo vertiginoso de la actividad de los camioneros, lo “peligroso” que resulta quedarse mucho tiempo en espera de la descarga del camión. También la clara distinción entre el transportista, el “chofer”, y los cartoneros en cuanto a la responsabilidad de descargar rápidamente el camión: ellos “no tienen problema en ayudar”, con lo cual queda claro que esa no es su tarea. Sin embargo, esto no implica que esté “por fuera”

del circuito productivo, ya que también tienen un rol que desempeñar más allá del transporte de los carros. En efecto otra de las reglas implícitas que se desprende de este fragmento es que el chofer es responsable por custodiar que lo que cada uno ha recogido en el recorrido permanezca en “su carro” de lo contrario, dice Rubén, podría haber “quejas”. De este modo la posición del chofer se revela con un relativo privilegio: no solo porque -aunque demandante- su trabajo no es tan duro como el de los cartoneros, sino también porque cumple una tarea de vigilancia y control.

Los choferes son empleados de las empresas que prestan el servicio de logística y que son contratadas por el GCABA. Muchos de ellos me comentaban que su obligación es llevar y traer los carros y respetar los horarios por lo cual ello depende de que los cartoneros cumplan con su parte del trabajo. Ahora bien, como anticipaba mi entrevistado, ésta no es la única función que ellos desempeñan. Repetidas veces presencié en las “paradas” discusiones en torno a ello: quién sube y quién no sube, en qué parte del barrio suben y bajan los carros, quién se hace cargo del cuidado de los materiales, etc. Aquí la posibilidad de reducir los niveles de conflicto está vinculada al cumplimiento de las normativas, pero también a las relaciones entabladas entre los distintos actores. En primer lugar, porque para que el sistema de logística funcione adecuadamente se necesita que todos respeten un horario. Si parte del grupo se atrasa ello produce un retraso en los servicios y perjudica al siguiente grupo que depende de dicho servicio para trasladarse; asimismo representa un riesgo que implica la posibilidad de perder la mercadería. Chelo es delegado de la cooperativa La Nueva Esperanza del Oeste hace tres años, como Rubén cartonea hace más de diez, pero la relación de su grupo con el chofer es diferente. Una noche en la “parada” de Once mientras entrevistaba a uno de los asociados un grupo de cartoneros discutía con el chofer por el horario en el que iba a dejar su carro en su parada que en este caso estaba situada en el barrio de Olympto, en Lomas de Zamora. La asociada

con la que se había generado el problema argumentaba que no podía garantizar un horario exacto de llegada ya que dependía para ello del buen funcionamiento del transporte público y de que no se produjeran otros imprevistos durante la vuelta a casa. Cuando terminó la discusión me acerqué a este grupo en el cual se encontraba el delegado de ese camión, quien me contó lo sucedido:

¿Tuvieron un problema con el chofer?

Estaban discutiendo con el camionero porque a la chica... porque ella, ahora nos estamos yendo todos en colectivo y el camionero dice que si la chica no llega a destino le va a dejar las cosas en la parada de ella ¿y si pasa alguien y le roba?

¿Todos van para Lomas?

Sí pero con distintas paradas, uno baja antes otro después... yo bajo primero, unas 20 cuadras antes que ella, ella baja también unas 10 cuadras antes que la parada que tiene y ese trayecto que ella... si hay quilombo en Puente La Noria, vos sabés que lo cortan... Lo cortan por todos lados, y a veces cortan la calle y cómo haces? De Puente La Noria a mi casa por ejemplo hay 60 cuadras. (Chelo, Entr. 15, NEO)

La situación que describe Chelo es sumamente habitual y se produce frecuentemente debido a las dificultades de compatibilizar los horarios con aquellos que se desplazan en transporte público. El camionero necesita cumplir su horario y está contratado para realizar una determinada cantidad de viajes, para ello necesita que cada cartonero esté donde se espera que esté. Sin embargo, esto no depende únicamente de la buena voluntad de los cartoneros, que están sometidos a los imprevistos del tránsito, sobre todo cuando residen en zonas altamente conflictivas, como las inmediaciones de Puente de La Noria. Y entonces se suscitan los conflictos, que no son de fácil solución porque las herramientas para resolverlos no están en mano de los contendientes. En todo caso, es interesante cómo la cuestión de la custodia de los materiales recolectados vuelve a estar en el centro de la disputa entre cartoneros y camioneros: en

última instancia lo que Chelo reclama es que el chofer no se puede desentender de lo que pase con el carro -herramienta principal de trabajo- y su contenido, recolectado luego de toda una jornada de trabajo. Así, la cuestión de la cooperación en la carga y descarga y la custodia de los materiales se sitúan como el eje en torno al cual se construyen las relaciones con los choferes. Este tipo de diferenciaciones, que se sustentan en principios de índole práctica, van llevando a la necesidad de una profundización de la cooperación dentro del proceso de trabajo en la medida en que van señalando funciones que comportan jerarquías, por un mayor poder relativo en la disposición y uso de las herramientas, las cuales tienden a la consolidación de un colectivo de trabajo.

El acceso a un nuevo recurso significó, además de la incorporación de nuevos actores con los que hay que construir acuerdos de cooperación, un cambio en la organización del trabajo de cada recolector. José Luis tiene 57 años y es cartonero desde el año 2001. Por aquel entonces trabajaba de operario en la empresa de neumáticos Fate hasta que, frente a la crisis, lo despidieron. En ese tiempo empezó a cartonear porque, como me decía, “tenía que darle de comer a sus 7 pibes”. Para cartonear, viaja todos los días aproximadamente 40 km. desde Maquinista Savio, localidad del partido de Escobar, hasta la zona norte de la Ciudad. Siempre sigue el mismo recorrido, porque en ese territorio es donde, tiene “un par de lugares”, donde ya lo conocen y le “guardan las cosas”. Cuando sacaron el Tren Blanco participó de los cortes y acampes, “todas las marchas que hubo fui”, me contaba. Sin embargo, se enteró “que se organizó la cooperativa después de un tiempo” a través de dos compañeros que conocía del tren y que ya se habían asociado. Hace dos años se asoció él también porque le dijeron que “iba a tener beneficios, que iba a tener obra social”. Uno de estos beneficios fue el servicio de los camiones que para él implica algunas mejoras en las condiciones de trabajo que describe a continuación:

Lo que han mejorado son los camiones, porque antes tenía que esperar. Yo salía de mi casa a las cinco de la tarde y tenía que esperar hasta las tres de la mañana para agarrar el tren para irme a mi casa. Ahora tenemos un horario, y por ejemplo subimos los carros y nos vamos a casa, está más organizado. Somos el grupo acá, nosotros, más o menos ya nos conocemos, nos llevamos bien. (José Luis, Entr. 38, RT)

La trayectoria de José Luis en la actividad le permite notar los cambios en el proceso: desde una primera etapa donde no existía una organización centralizada y él tenía que esperar el Tren Blanco para ir a su casa, y este momento en el que “está más organizado”. Esa mayor organización redundante, a su entender, en varias mejoras. En primer lugar, un mejor aprovechamiento del tiempo que le permite llegar más rápidamente a su casa. Cabe recordar que, como vimos en el primer capítulo, la jornada de los cartoneros que llevan a cabo su actividad por cuenta propia es sumamente extendida, con lo cual el acortamiento del tiempo que implica esta modalidad de trabajo no es un aspecto menor en lo que se refiere al mejoramiento de sus condiciones de vida y trabajo. Pero también, y en estrecha relación con lo anterior, José Luis resalta “tenemos un horario”. Este aspecto, que permite la regulación del tiempo de trabajo y no trabajo constituye también una diferencia con la situación previa, en la que la duración de la jornada y su desarrollo era sumamente incierta porque no dependía exclusivamente de la voluntad del trabajador, si no de los escollos y oportunidades que pudiera encontrar a su paso. Esa incertidumbre, que como vimos buscaba ser acotada por los propios trabajadores de varias maneras -estableciendo recorridos, relaciones de reciprocidad, solidaridad y confianza con vecinos y porteros- se encuentra mucho más acotada en el contexto del trabajo en estas cooperativas. Segundo, él resalta que ese mayor nivel de organización permitió la conformación de “un grupo” conformado por personas que se “conocen” y se “llevan bien”. Sin dudas, esta situación es apreciable en

cualquier contexto de trabajo, pero mucho más en una actividad que, entre otras cosas, se caracteriza por los conflictos entre pares por el establecimiento de los recorridos.

En tal sentido, vemos que la posibilidad de acceder al traslado de los carros a través de uso de los camiones permitió a los recolectores una cierta mejora de sus condiciones de trabajo basada en una reducción de los “tiempos de espera”. La posibilidad de capitalizarse y disponer de un transporte propio mejora los niveles de organización y permite dar otro encuadre a la jornada de trabajo. Así como el tren funcionaba como espacio de encuentro de estos trabajadores, ahora “las paradas” aparecen como nuevo espacio de vinculación de grupos más reducidos que se nuclean a partir de este servicio.

Este nuevo espacio compartido es también un espacio de acompañamiento y ayuda mutua, en el cual los asociados cooperan para subir y bajar los carros y la mercadería a los acoplados. Así, tareas que antes se realizaban de manera individual ahora requieren de la ayuda de otros. Visto de otro modo, cada cartonero puede ahora recolectar mayor cantidad de materiales porque no depende exclusivamente de su fuerza para trasladarlos.

La organización en base a los viajes en camiones permitió también comenzar a consolidar una idea de grupo, de pequeñas unidades dentro de la cooperativa que se organizan para la gestión de un recurso, que comparten un día a día en el trabajo y de ahí empiezan a conocerse mejor y a trabajar en conjunto. Esta situación habilita así no sólo el fortalecimiento de los vínculos solidarios, sino también una reducción de la complejidad que trae aparejada la masividad característica de estas organizaciones. Desde la perspectiva de los referentes de las cooperativas, esto es, de los integrantes del consejo de administración y de los delegados, estos cambios entre el trabajo individual y el asociado -que requieren de la adscripción a normas externas- significan un cambio en términos de “responsabilidad”. Alicia preside la cooperativa Recuperando Futuro. Nació en Chaco, pero

a los ocho años se trasladó con su familia a Buenos Aires y desde ese entonces vive en la localidad de Guernica. Se casó a los 17 años y tuvo dos hijas que hace unos años la hicieron abuela. Hasta el año 2000 -cuando empezó a cartonear- nunca había trabajado. La enfermedad de su marido la llevó a la actividad “por un tema de necesidad”. En esos primeros años comenzó su “lucha” por el acceso al tren. En esas primeras “peleas” para que les pongan un vagón uno de los principales conflictos se entablaba con la policía. Fue allí que se conoció con otros “compañeros” con los que intentaron armar la cooperativa a mediados de la década pasada. Durante la entrevista me contaba que la idea de organizarse vino de que ella “no quería ser una cartonera nada más que cartonera, yo quería tener una cooperativa”. Las posibilidades que le vislumbraba esta oportunidad fue lo que la impulsó a ser “la que más le puso pilas a todo esto, que fui, que iba y venía, iba y venía por ese tema”. En esos primeros momentos, me decía que “veía otras cooperativas y no sabía lo que implicaba todas las responsabilidades, todo eso, no tenía mucha experiencia”. El aprendizaje de estas responsabilidades vino de la mano de la necesidad de garantizar el cumplimiento de normas y de establecer espacios y modalidades de gestión:

Antes no había la responsabilidad que hay ahora como cooperativa que hay ahora. Antes éramos como, no importa si vamos a las tres de la mañana. Entonces ahora hay cosas que vos podes hacer como cooperativista y hay cosas que vos no podes hacer. Con el colectivo nos íbamos a cualquier hora por eso teníamos oportunidad de juntar mucho más. Este no nos espera... (Alicia, Entr. 36, RF)

Alicia -desde su rol de referente – ofrece una visión diferente acerca de los cambios en la configuración de la jornada de trabajo respecto a la que ofrecía José Luis, a pesar de lo cual coincide en resaltar la menor cantidad de horas que se dedican a la tarea desde la conformación de las cooperativas. Como he adelantado, las limitaciones a

la extensión de la jornada de trabajo ella la presenta en términos de “responsabilidad”. Entonces, la diferencia entre el antes y el ahora, entre el ser cartonero por cuenta propia y el ser cooperativista está basada en la responsabilidad que deben asumir los trabajadores al estar dentro de una organización. Si antes no importaba irse a las tres de la mañana ahora “hay cosas que no podés hacer”. Una de estas cosas es el manejo individual del tiempo, cuestión que no es menor en tanto que la libertad de decidir sobre cómo y cuándo trabajar es una de las dimensiones más valoradas por gran parte de los cartoneros que entrevisté. En tal sentido, la pérdida de libertad, en términos de autonomía para definir el horario de trabajo, aparece como la contracara de la mayor previsibilidad que ofrece la nueva organización del trabajo.

Al mismo tiempo, estos cambios también reconfiguraron otras prácticas. La regulación externa de los horarios impone un cambio de rutina y de ritmo e incide también sobre la capacidad de recolección durante la jornada de trabajo; la autorregulación de los horarios permitía ampliar los tiempos de trabajo y así juntar mucho más, de ahí que en varios casos este cambio implicó una reducción de los recorridos de trabajo y la pérdida de “clientes”. Este capital, acumulado muchas veces con esfuerzo y esmero a lo largo de los años, se pierde en parte al ingresar a la cooperativa, dada la imposibilidad de sostener los horarios, y en ocasiones los recorridos propios. Esta es entonces otra de las connotaciones de la responsabilidad a la que aludía Alicia: ésta ya no se define solamente frente al cliente, con quien se acordaban días y horarios más o menos fijos para que les “guardara” ciertos materiales, sino frente a la cooperativa. Este desplazamiento tampoco es menor porque señala un aspecto fundamental en la distinción entre el trabajo colectivo y el trabajo por cuenta propia, junto con la extensión y definición de la jornada de trabajo.

Estas tensiones entre los beneficios y los obstáculos que generó la aparición del camión, en tanto nuevo recurso y una nueva forma organizativa, también están presentes en los acuerdos necesarios para gestionarlo:

(U)no de los principales problemas era que todos se querían hacer los dueños de los camiones. Si no eras medio conocida no te dejaban subir. Yo encargada dejo subir al que yo quiero. Y no, no es así porque era el reemplazo del tren los camiones. No importa si vos venías amigo de quién, tenías que venir a trabajar. Si era nuestra fuente de trabajo. Eso se luchó y, con el tiempo, no todos lo entienden pero la estamos llevando. (Norma, Entr. 19, RT)

El testimonio de Norma brinda una nueva perspectiva acerca de los cambios que se suscitaron en torno a la cuestión del uso de los camiones, dando cuenta del carácter trabajoso del establecimiento de nuevos acuerdos. Así, lo que en el testimonio de José Luis es presentando como un tránsito (positivo y suave) de una modalidad organizativa a otra, en el de Norma adquiere otras connotaciones. Ella, al igual que la mayoría de mis entrevistados, comenzó a cartonear en el 2001. Su ingreso a la cooperativa fue en los inicios del proceso de organización, me decía “fui una de las primeras” aunque, agregaba, “era parte de la cooperativa pero no de las personas encargadas de hablar con el gobierno”, es decir que si bien trabajaba en la cooperativa no era de los rostros más visibles del proceso de organización, de la “lucha”. No obstante, desde el 2011 se integró a la comisión de acción social creada para asesorar a los asociados en temas relativos a tramitación de pensiones, jubilaciones y cuestiones vinculadas a la seguridad social.

Otra cuestión relevante de este fragmento es la explicitación de dos criterios en tensión que parecen operar en el reconocimiento al derecho de ocupar un determinado lugar, que en sus términos se definen como “amistad” y “trabajo”. De acuerdo a lo que expresa, el solo hecho de haber estado en el tren le permite acreditar haber participado de

la “lucha” a través de la cual no solo se logró legitimar la actividad de reciclado, sino también conseguir recursos - como el tren antes o los camiones ahora- que mejoraron las duras condiciones de trabajo inicial. Entonces, en este contexto la categoría “trabajo” no se refiere a la realización de la actividad, sino a la acreditación de la pertenencia a esos primeros cartoneros luchadores. Aquí se interpreta que “trabajo” es utilizado en el sentido de oficio. La legitimación del reciclado como oficio, como fuente de trabajo, se construyó en un proceso colectivo del que Norma formó parte, por lo cual no está dispuesta a ser desplazada.

En este contexto, y por oposición, la idea de “amistad” refiere a todos aquellos vínculos constituidos por fuera de esa “lucha” y en ese sentido se opone a “trabajo”. Sin embargo, esta oposición es coyuntural y adquiere un sentido que no es unívoco. En este caso “amistad” designa un modo de distribución de recursos que en principio no está sujeto a obligaciones. Dar algo “por amistad” es darlo independientemente del mérito que una determinada persona pueda tener para acceder a ese recurso: no hay ahí intercambio -ni mercantil ni de dones- si no simple donación. En el contexto del testimonio de Norma esto conlleva una denuncia de cierta (injusta) arbitrariedad porque implica limitar el acceso a la “fuente de trabajo” de otros trabajadores, con derecho a acceder a ese recurso. Sin embargo, como hemos visto, el acceso a recursos “por amistad”, es decir más allá del mérito o el reconocimiento legal a ese derecho, es parte constitutiva del oficio y lo fue en mucha mayor medida a fines de los años '90, es decir, en aquel primer momento de consolidación de su forma actual. Por ejemplo, Cristina de la cooperativa El Ceibo mencionaba en el fragmento consignado en el capítulo anterior, hasta qué punto el reciclaje era considerado como una usurpación -hasta un delito- en cuanto a la apropiación indebida de recursos asimilable a la ocupación de una casa o a “colgarse de la luz”. En este contexto, las relaciones de afinidad personal -entre cartoneros, pero también con vecinos, porteros y hasta galponeros-

fueron una herramienta central en el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo y también en la legitimación social que alcanzó la actividad. En esos primeros tiempos en los que la actividad estaba prohibida y la mayoría de los trabajadores eran “nuevos” en el oficio, esa suerte de capital social era casi el principal recurso a movilizar. En este nuevo contexto la trayectoria de lucha y la antigüedad en el oficio comienzan a ser movilizadas como una nueva especie de capital que disputa con la anterior.

Por otra parte, el testimonio de Norma expresa otra tensión, directamente vinculada a las nuevas modalidades de gestión que caracterizan el tercer momento analizado en el Capítulo 3. Me refiero al cambio en el modo de gestionar recursos cuando éstos dejan de ser propios y pasan a ser colectivos. El aprendizaje de la gestión colectiva tiene que ver con una lucha por establecer que los recursos son un derecho compartido que forman parte de la fuente de trabajo, antes que un bien del que uno es dueño y que gestiona y/o accede a partir de ser amigo o conocido de quien lo posee. De ello forma parte también la “responsabilidad” de la que hablaba Alicia, para la cual es preciso fomentar y establecer mecanismos de gestión que permitan modificar las prácticas y adaptarse a una nueva modalidad de trabajo basada ahora en el compartir una parte de los recursos así como en el cumplir con las pautas establecidas por el GCABA. De lo contrario, el intercambio se vuelve sumamente desventajoso: mientras algunos se “descapitalizan”, resignando a “sus clientes, sus jornadas y sus recorridos”, otros comienzan a apropiarse indebidamente de lo que es de todos.

Entre las personas vinculadas a esta primera etapa de consolidación del oficio, no todas resultaron igualmente “exitosas” en cuanto a su reconocimiento como “líderes”. Como veremos, muchos de los centros verdes son hoy gestionados por organizaciones lideradas por cartoneros y cartoneras que adquirieron su posición en el contexto de aquellos primeros años. Otras organizaciones, en cambio, han desaparecido. En tal sentido, es muy difícil para aquellas

personas que comenzaron a “cirujear” sin ningún tipo de apoyo ni reconocimiento y hoy lideran organizaciones que gestionan proyectos que cuentan con el apoyo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, separar “su persona” de lo que se ha conseguido con “su lucha”. Del mismo modo, a algunas de las personas que fueron desplazadas del centro de la escena -o que no quisieron ocuparlo- resulta muy irritante sentirse subordinadas frente a lo que fueron antiguos compañeros, con los que se compartía la lucha de igual a igual. Y ello porque, cuando el tiempo que media entre la lucha y la institucionalización es tan escaso, el principal desafío es reconfigurar los criterios de asignación de los recursos en términos impersonales. Como fue señalado en otras investigaciones, en la fase contenciosa de los conflictos lo que se consigue -que es pensado como “conquista” y se caracteriza con su carácter discontinuo- se asigna en función del compromiso con la lucha, lo cual permite realimentar el compromiso. Cuando esta fase ha terminado y deja lugar a otra etapa en la que se cuenta con un flujo regular de recursos, que se consiguen a través de la cooperación en el trabajo, las regulaciones formales e impersonales entran en tensión con esas antiguas lealtades -fraguadas en el calor de las luchas-, que por otra parte, son constitutivas de la propia legitimidad “actual” del líder y la organización que lidera (Cross, 2010c).

Recorrer la calle: el uso de uniformes y la percepción de incentivos

Una vez que los grupos llegan a los puntos de encuentro en la Ciudad, la forma de acceso a los RSU en esta modalidad continúa siendo similar a aquella de los cartoneros no asociados: la recolección en la vía pública a partir de la búsqueda en las bolsas de residuos y los acuerdos individuales que cada cartonero establece con sus “clientes”. Pablo cartonea desde la crisis del 2001 y empezó a trabajar en la cooperativa La Nueva Esperanza del Oeste desde que empezó

el proceso de formalización de los recolectores. Antes de cartonear “limpiaba vidrios, cuidaba coches, pedía, hacía de todo” me cuenta. La entrevista la hice en la parada de Once, barrio en el que trabaja desde que ingresó en la actividad. Para él la cooperativización marcó algunos cambios, como veremos, ligados al acceso a mayores beneficios.

¿Cambia algo estar en la cooperativa en relación a trabajar por tu cuenta?

Y sí sí, ahora cambió bastante todo

¿Qué cosas por ejemplo?

Y que uno ya bueno no puede andar por ahí haciéndose el cartonero y lo que ser robar o hacer mal las cosas... nos dieron la ropa, a veces la policía te para y quiere saber quién sos vos, y qué hacés porque te ve así... para que ellos sepan... y el sueldo que nos pagan... y cambia bastante porque mi familia come, porque todos los días me llevo la comida.

¿Y la relación con tus compañeros?

Es lo mismo... es distinto con los carros y los camiones pero después cuando uno ya va a la calle es lo mismo, así uno labura a su manera... por ahí nos encontramos en un depósito y ahí nos ayudamos, a cargar, descargar, a vender las cosas... pero después no, cada uno sigue su camino, todo el día andamos por ahí, caminando por la calle solos. (Pablo, Entr. 20, NEO)

En este testimonio se expresa nítidamente el peso de las obligaciones que hacen a esa suerte de código de buena conducta que rige el trabajo en la calle. La entrega de uniformes, credenciales y de recursos como comida o dinero, hacen a lo que hoy implica “ser un cartonero autorizado”. Eso es incompatible con “robar” o “hacer mal las cosas”, uno “no puede hacerse el cartonero” y luego desatender el código de conducta porque se arriesga a perder eso que se ha conquistado. En este contexto, el uso del uniforme adquiere una connotación especial: señala públicamente “quién sos” -un cartonero que hace las cosas bien- y ese mensaje puede ser leído, inclusive, por la policía. Entonces, donde más se perciben desde su punto de vista los cambios es en esas

regulaciones externas al oficio: el modo de comportarse, el uso del uniforme, el acceso a beneficios y recursos que permiten mejorar las condiciones de vida y trabajo.

Luego en lo que hace al ejercicio de las tareas en la calle las cosas no han cambiado demasiado según el entrevistado. En la calle, me dice, cada uno “labura a su manera” por lo cual las estrategias de cada recolector para vincularse con vecinos y comerciantes siguen siendo centrales en sus posibilidades de acceder a los RSU y otros bienes como analicé ya en el capítulo 1. Entonces durante la recolección “cada uno sigue su camino y anda solo”. En la organización del trabajo de esta modalidad la división de tareas es escasa y se da únicamente en lo relativo al desplazamiento de los carros y los trabajadores desde y hacia su hogar. Luego los recolectores continúan su tarea de manera individual y dentro de los límites de horarios impuestos por el servicio de camiones cada uno regula su propio esfuerzo del que dependerá la cantidad de materiales que obtengan y por ende sus ingresos. La calle sigue siendo el espacio de recolección y donde también se realiza una primera clasificación de los materiales que se juntan.

No obstante ello, en ese trabajar solo es que aparecen también cambios vinculados a lo que implica “ser cartonero” en la CABA a partir de la implementación de políticas de formalización de los recolectores. Cuando Pablo dice que ahora “no puede andar por ahí haciéndose el cartonero” está hablando de un cambio en el cómo se debe comportar durante la recolección. Ahora ya no se pueden “hacer mal las cosas”. Esta diferencia entre el “hacerse el cartonero” y “ser cartonero” se encuentra mediada por el acceso a los recursos que implican, como decía Alicia, asumir una “responsabilidad” en la cual hay cosas que necesariamente deben cambiar. Para él los cambios se expresan en tener “la

ropa” y tener “un sueldo”, es decir, tener un uniforme¹ que te identifica como trabajador y un ingreso fijo mensual que comienza a acercarse al trabajo del cartonero con el imaginario del trabajo formal. Ya en el 2008, como apunté en el Capítulo 3, el por entonces ministro del MAyEP Juan Pablo Piccardo anticipaba que el objetivo del GCABA era darles a los cartoneros ciertas “condiciones como si fuera un trabajo formal en términos de seguridad social, de uniforme, de responsabilidades, de convenios, de contratos, etcétera” (AP, 2008). En este objetivo de igualación al trabajo formal propuesto por el funcionario las cooperativas se constituyeron como el actor “responsable” de dar cuenta del mismo. En lo que sigue me detendré en mayor detalle sobre estos dos recursos -“uniformes” e “incentivos”- en tanto que ambos se presentan como los nodos de articulación entre las estrategias de regulación y las estrategias de acceso a recursos que mencionaba en el Capítulo 3.

Los uniformes

Como nos anticipa nuestro anterior entrevistado el uso de uniformes es uno de los recursos que impulsaron estos cambios. Para Pablo, tener “la ropa” funciona como un mecanismo de control, el uso del uniforme acarrea la posibilidad de ser visto por la policía y es al mismo tiempo una forma de “que ellos sepan”. La identificación a través de la ropa es así una forma de ejercer una regulación sobre las prácticas que comienzan a moldear una nueva significación en torno a lo que es “ser un buen cartonero”.

¹ Los uniformes de trabajo forman parte de los acuerdos entablados con el GCABA, a través de los cuales los cartoneros asociados están obligados a utilizarlos, y éste a brindar: “una muda de uniforme de verano, consistente en dos pantalones y dos remeras manga corta y una muda para el invierno consistente en dos pantalones, dos camisas manga larga, chaleco polar, campera y capa de lluvia para cada Recuperador Urbano (...) Las prendas llevarán el logotipo que indique LA CONTRATISTA, la ruta asignada y el nombre del Programa” (Contrato del servicio público de recolección de residuos sólidos urbanos secos de la CABA, correspondiente a rutas preexistentes).

Cristian es delegado de la cooperativa Recicladores del Tren hace alrededor de un año, es uno de los socios “más nuevos” me cuenta, aunque tiene ya casi una década de trayectoria en el oficio. Para él también los uniformes aparecen como un cambio:

[P]or ahí es el tema de decir “las caras nuevas”. Años y años que tenemos en la calle. Entonces, al que ves cara nueva, lo ves sin uniforme y es como que le tenés la duda. Porque también está la pillada del que roba y usa un carro. Ha pasado muchas veces. En cambio, si vos sos de una cooperativa, cambia. ¿Por qué? Porque el vecino que ve que robó, tiene cómo diferenciarlo. Nos ha pasado que el comunero de la comuna 13, el mismo nos pidió “traten de estar uniformados”. Teníamos el proyecto de pintar todos los carros azules de a poquito. No todos se pintaron pero también ayudo mucho en la pintura y todo, como diciendo, él contento teniendo una comuna tranquila y, a su vez, diferenciar el que es de una cooperativa del que no es de cooperativa. (Cristian, Entr. 28, RT)

Este testimonio pone en escena hasta qué punto las regulaciones impuestas durante el “tercer momento” han reconfigurado el escenario. Más allá de las ventajas (o desventajas) que pueda plantear este formato organizativo respecto al ejercicio individual de la tarea, lo cierto es que desempeñarse por fuera de las cooperativas se ha vuelto muy complicado, casi tanto como a fines de los años '90. Así el uniforme y el color del carro es lo que establece, por un lado, el legítimo derecho a transitar las calles en busca de materiales y, por otro, la certificación de la buena voluntad y conducta de quién lo porta. Así, el eje formal e informal sigue operando como modo de distinguir a quienes pueden (legítimamente) disponer de los residuos que están en la calle, aunque esta distinción ya no separa cartoneros cuentapropistas y empresas, sino cartoneros asociados -“uniformados”- y cartoneros “nuevos” sobre los que pesa la duda, la sospecha del pillaje.

Asimismo, Cristian reafirma la cuestión introducida por Pablo, respecto a que el uniforme delimita una forma de comportamiento y que establece un límite entre lo que se puede y lo que no se puede hacer. Antes de la cooperativización era la permanencia en los recorridos y horarios lo que permitía superar la desconfianza de los vecinos y la policía; el ser conocido por los vecinos era una estrategia que cada recolector debía llevar a cabo por su cuenta como parte de su trabajo. El cambio en los horarios o el acceso a nuevos territorios implicaba entonces un esfuerzo para romper esa “duda” de la que habla Cristian y demostrar que no se era parte de “la pillada del que roba y usa un carro”.

Por otra parte, lo que antes se podía salvar estableciendo una relación de mutua confianza con el vecino mientras se trabajaba ha dado paso a la necesidad de establecer vínculos con las cooperativas, lo cual requiere capacidades de otra índole: podrá ser el capital que da la trayectoria (cuando no se es realmente nuevo), la amistad que permite ser incluido en el circuito u otros modos de volverse “confiable” frente a las organizaciones. En este marco, los uniformes -como parte de los recursos que caracterizan este tercer momento- aparecen como un medio que facilita la superación de esas barreras al hacer fácilmente diferenciable al que “es de una cooperativa del que no es de cooperativa”.

Sin embargo, además de ser un elemento de control, los uniformes tienen un papel más amplio que incide en las estrategias de recolección de los asociados. Elba cartonea hace 12 años, por ese tiempo paraba en la estación de Haedo donde se encontraba con un grupo de cartoneros que venían del barrio Km. 34, perteneciente a la localidad de Lomas de Zamora. Ella empezó en el oficio porque “no tenía otra alternativa que salir a laburar”; madre de 7 hijos, en aquel entonces se llevaba a dos de ellos en el carro porque “no tenía quién se los cuidara”. Ingresó a la cooperativa La Nueva Esperanza del Oeste hace 4 años a través de la prima de su marido, que ahora es una de sus delegadas. Para ella el uso del uniforme cobra también otra significación:

¿Cambia algo en la calle cuando andás con uniforme?

Sí, la verdad que cambia, porque la gente te ve vestida así y te llaman y te dan las cosas. Yo me acuerdo que fue hace dos años más o menos que recién me puse, porque dije “no, yo no me voy a poner ni a palos eso...” y después yo pasaba y veía que la gente que andaba con la ropa le llamaban y le daban cosas y a mí no, entonces dije no, yo también voy a empezar a usar la ropa y así te llaman y te dan las cosas y te dicen “vení tal día que te voy a dar las cosas” y al otro día vas y te dan las cosas y lindas cosas te dan... teniendo la ropa cambia, la verdad si... (Elba, Entr. 31, NEO)

De su testimonio se desprende que el cambio está dado por la posibilidad de acceder a una mayor cantidad de “cosas”. La ropa es un objeto de identificación común que habilita a que los cartoneros sean reconocidos por los otros como trabajadores. El uso de uniformes permite visibilizar a los recolectores de otra manera en tanto que la pertenencia a un colectivo y la portación de identificaciones comunes habilita a su reconocimiento como un trabajador. Esta instancia de reconocimiento, que comienza a diferenciar a los trabajadores cooperativizados de los independientes se expresa por ejemplo en el que los vecinos “te dan cosas”. Esta diferencia, explicitada generalmente por los cartoneros en la calle, marca un primer cambio entre independientes y asociados que los impulsa a utilizar el uniforme para ser identificados y tener mejores chances de que los vecinos y comerciantes les den materiales y otros bienes. Entonces, si por un lado los uniformes operan como una estrategia de disciplinamiento, por otro, se presentan como una herramienta de cambio y reposicionamiento de los cartoneros y de su rol en la Ciudad.

Este cambio en el reconocimiento de otros está ligado a otra cuestión, vinculada a una transformación en la imagen del cartonero que, como explica Vanesa, comienza a ser visualizado como un trabajador:

Al pensamiento de antes, hoy por hoy te puedo decir que la gente está bastante orgullosa de a lo que hemos llegado, porque no te voy a negar, antes nos tenían como ladrones, como borrachos, chorros, como basura digamos, porque hay demasiada gente que nos discriminaba, y hoy por hoy la misma gente quizás, la que nos bardeaba en pocas palabras, nos mira y se sorprende porque tenemos el uniforme, salimos con el uniforme, que gracias a la cooperativa y al gobierno lo tenemos...está bueno porque la gente nos reconoce, nos reconoce por el traje, es un laburo más, es como que se acostumbro y es un laburo más. (Vanesa, Entr. 24, NEO)

Ella es cartonera hace diez años y fue una de las integrantes del primer grupo que empezó a juntarse en la localidad de Moreno, durante los inicios de la organización que mencionaba en el capítulo anterior cuando, me contaba, iban “sin nada” a las reuniones. El tránsito por el proceso de organización y obtención de nuevos recursos es para ella un motivo de “orgullo”. Este proceso y la encarnación de las luchas y disputas por el reconocimiento desde aquel momento a esta parte significan para ella un punto de llegada entre cuyos logros está el haber transformado al cartoneo en “un laburo más”.

Lo que me interesa destacar es que, más allá de las diversas experiencias, se puede vislumbrar nítidamente la oposición entre “ladrón” y “trabajador” como eje que permite la valorización social de una actividad. En ese contexto la “formalización” entendida como el reconocimiento estatal, se presenta como un capital que permite mejorar el posicionamiento de la actividad en dicho eje. En el capítulo anterior Cristina de la cooperativa El Ceibo equiparaba al cartoneo con otras formas de usurpación y el actual Jefe de Gobierno hablaba lisa y llanamente de robo. En los testimonios consignados hasta aquí robo y cartoneo se oponen: si uno es cartonero, no roba por eso no puede (ni debe) “hacerse el cartonero y luego robar”, como decía Pablo. Vanesa cuenta que hasta hace unos años a los cartoneros se los veía como “borrachos, chorros, como basura” y eso hoy ha

cambiado drásticamente. Y el hito del cambio no ha sido otra cosa que el uso del uniforme, como adscripción a un código de conducta, pero también casi como un certificado de buena conducta por parte del Estado. De hecho, no han variado en lo sustantivo las actividades realizadas ni el perfil de quienes las llevan a cabo, pero sí la valoración social que pesa sobre ellos y sus actividades.

Este aprecio por lo formal, lo regulado, lo sometido a control por parte del Estado no es patrimonio exclusivo del sentido común. Como vimos en el segundo capítulo también alcanza a muchos de los enfoques sociológicos, así como la aceptación de que quienes no acceden al empleo formal no pueden hacerlo debido a su falta de capacidad para ello. Sin embargo, en este caso concreto lo que medió entre la formalidad y la informalidad fue voluntad política, nada más. A tal punto que más de varios cientos de trabajadores que hubiéramos considerado inempleables se adaptaron a cumplir ritmos, horarios y códigos de conducta asimilables a los que exigen en muchos empleos, con el agravante de que los mecanismos de control que pesan sobre ellos son más extensivos e intensivos que en cualquier fábrica: cada vecino puede potencialmente denunciar una falta de cualquiera de los cartoneros que circulan por la Ciudad con uniforme. La utilización del “traje” es entonces un reposicionamiento simbólico, una forma de distinción, que permite comenzar a desligar a los cartoneros de calificaciones como “ladrones, borrachos y chorros” a ser reconocidos como trabajadores capaces de llevar a cabo la gestión de los RSU en la CABA.

De ahí que las organizaciones construyeron una resignificación de la utilidad que los uniformes tienen para el gobierno como estrategia de control, a partir de su reutilización como herramienta de distinción y reconocimiento. La apropiación de este recurso es como explica Sandra, una estrategia para mejorar las condiciones tanto de los asociados, como así de los que están en lista de espera para ingresar a una organización:

[D]esde que tenemos la ropa cambió un montón. Desde el compañero... es más, muchos compañeros que todavía tenemos por ahí en lista de espera, que no pueden estar integrados dentro de la cooperativa, les hemos dado ropa como para que también sean mejor vistos en los lugares donde trabajan. Hay mucha gente nueva que todavía no está dentro de la cooperativa y le damos, por camión, a un grupito de 3 o 4 como para que se vayan ganando los lugares propios que ellos tienen. Porque a los que no tienen uniforme, sí... porque no hay carnet ni nada que le valga, la ropa cambió muchísimo. (Sandra, Entr. 44, RT)

La ropa es una manera de ser “mejor vistos” y ello permite “ganar un lugar propio”, apropiarse del espacio de trabajo y de ahí de los recursos que éste provee. La disputa por el reconocimiento de los cartoneros en la política ambiental implicaba así no sólo una lucha por el acceso a recursos sino también una lucha simbólica por el reconocimiento; por el acceso a un ser social socialmente reconocido, es decir, a la humanidad (Bourdieu, 1999). De ahí que este cambio en la percepción de los recolectores y su vinculación con vecinos y comerciantes fue posible por el surgimiento de un marco que habilita esa deconstrucción de la identidad negativa de los recolectores a partir de los cambios que se fueron dando a lo largo de la década, en torno al reconocimiento legal de los recolectores y su incorporación en la política local. La asociatividad se presenta así como un medio de legitimación para los cartoneros, dado que el ingreso a la asociación los habilita a reconocerse como parte de un grupo, a la vez que los posiciona de otra manera frente al resto de los sectores de la sociedad y sus propios compañeros “no formalizados”.

Los incentivos

Los incentivos son una prestación monetaria brindada por el GCABA a los recolectores a través de las cooperativas. Para ello se asigna a los cartoneros asociados una cuenta

bancaria y una tarjeta de débito que les permite retirar el dinero que se les deposita mensualmente. En la firma de contratos realizada entre el GCABA y las cooperativas en enero del año 2013 se estableció una suma de \$1100 (un mil cien pesos) por asociado, a ser reajustada semestralmente tomando como referencia la pauta anual establecida para los ajustes salariales de los Convenios Colectivos de Trabajo. Tal como en el caso de los uniformes, los incentivos contribuyen a la sustentabilidad interna de la organización en más de un sentido. Por un lado, establecen una mejora concreta en la calidad de vida de los cartoneros asociados haciendo menos “arriesgado” el tránsito de la modalidad individual a la cooperativa. Por otro, contribuyen a fortalecer el involucramiento de los cartoneros con las normas que rigen a las organizaciones, ya que a partir de la distribución de los incentivos las cooperativas pueden sancionar de modo eficiente los incumplimientos, mejorando su capacidad para imponer el código de conducta acordado con las autoridades.

Entre la mayor parte de los trabajadores que entrevisté estar asociado a la cooperativa representa ante todo un beneficio material. Como mencionaba Pablo uno de los cambios más importantes es la posibilidad de cobrar “un sueldo” entendiendo por tal una asignación mensual regular de ingresos que es, de algún modo, independiente del resultado de las ventas. Al respecto, Raúl, asociado a Recuperando Futuro, decía:

¿Hay alguna diferencia entre trabajar por su cuenta y trabajar en una cooperativa?

Cambia porque tenemos un sueldito ahora, que antes no lo teníamos, antes nosotros veníamos día y noche y no veíamos la ganancia, ahora tampoco se ve mucho, ya es otra forma de trabajar porque ahora tenemos un sueldo. (Raúl, Entr. 21, RF)

Para Raúl, tener un “sueldito”, es una posibilidad de mejorar sus ingresos, que si bien siguen siendo bastante limitados, no dependen solamente de la “ganancia”, es decir

de lo que se obtiene a cambio de la venta de los materiales. Este cambio en la práctica de la recolección está asociado a las normas impuestas “desde arriba” en relación a las cosas que los cartoneros no pueden realizar durante la recolección:

¿Y suelen ver cartoneros que no son de ninguna cooperativa?

Sí, hay unos cuantos. Y ese es el problema porque ellos no tienen, digamos, a quién respetar; ellos van y rompen las bolsas, dejan ahí y tiran. Y si no los otros que vienen y buscan comida, con dos o cinco criaturas al lado y rompen, sacan las bolsas del container, rompen todo ahí, desparraman todo. Entonces qué pasa, después voy yo u otro de mis compañeros, va y le paran ahí, eh mira cómo haces. (Raúl, Entr. 21, RF)

En este breve compendio Raúl da cuenta de algunas de las regulaciones de la actividad que se asocian con la pertenencia a una cooperativa, no dejar la basura desparramada, no acompañarse con menores de edad, como ejemplo de lo que se debe “respetar”. Este “tener a quién respetar” expresa su visión acerca de lo que implica el trabajo en la cooperativa -asumir obligaciones, observar reglas- a cambio de lo cual se obtiene un beneficio adicional: este ingreso regular, lo que llamaba antes “sueldo” que le permite complementar sus magros ingresos. Así, la forma de ejercer su oficio se suma como otro atributo distintivo de la pertenencia a la cooperativa, como el uso de uniforme, todo lo cual establece clivajes entre los cartoneros que también se expresan en el modo en que se relacionan: quienes están vinculados a la cooperativa son presentados por Raúl como trabajadores más disciplinados y ordenados pero también embestidos de una legitimidad que los autoriza para llamarles la atención a sus colegas que trabajan por cuenta propia si ensucian la calle. Esto de mantener limpia la calle y volver a cerrar las bolsas, que parece una cuestión menor, no lo es desde el punto de vista del cartonero que trabaja solo porque genera

tiempos muertos, a los fines de su objetivo de recoger la mayor cantidad de materiales en el menor tiempo posible y prolonga la ya de por sí extensa jornada de trabajo.

No obstante, y más allá de la satisfacción personal que parece sentir el entrevistado frente a esta situación, lo cierto es que mantener limpias las calles es un compromiso del que depende poder conservar las buenas relaciones con las empresas recolectoras -que cobran sus servicio por zona- y con los vecinos, condición decisiva para que seguir percibiendo los beneficios que han obtenido a la fecha, asociados todos a la legitimidad social que ha ganado la actividad.

De este modo, el seguimiento de pautas es una forma distinguirse del resto, una forma de delimitar las diferencias entre ellos y nosotros, como también lo es la percepción de un beneficio desligado de la venta de materiales y el uso de uniformes. La línea que divide esta diferencia está trazada por un tener “a quién respetar”, por ser parte de una organización que brinda un marco y establece pautas de acción que contribuyen a consolidar la “imagen” del buen recuperador urbano. Los que no tienen a quién respetar son los que rompen bolsas, desparraman todo y concurren con dos o cinco criaturas. Quienes respetan las reglas, por el contrario, son los compañeros. De allí que el respeto de las reglas cobra importancia, en tanto que funciona como parte de una estrategia de reposicionamiento simbólico de los cartoneros en la Ciudad que permite fortalecer y generar acuerdos con los vecinos para obtener mayor cantidad de materiales. En tal sentido, el uso de uniformes y el respeto de los reglamentos operan como mecanismos de distinción que utilizan algunos recuperadores asociados para legitimarse ante los potenciales “clientes” y la fuerza policial. La construcción del respeto se vincula así en estas organizaciones asociativas a un proceso de reconocimiento mutuo que requiere de compromisos y relaciones de reciprocidad que permitan fortalecer la identidad grupal y diferenciarse de los cartoneros no asociados.

Ahora bien, la construcción de obligaciones recíprocas no porta necesariamente de una decisión individual de cada recolector en base a un análisis de conveniencias. Por el contrario, las nuevas pautas generalmente encuentran distintas formas de resistencia que las organizaciones deben enfrentar para garantizar su continuidad de trabajo y acceso a recursos. Gerardo y Adriana, presidente y tesorera de La Nueva Esperanza del Oeste, me contaban una de las estrategias que implementó la cooperativa para ello:

G: A medida que se conseguían más aumentos de incentivo, la gente empezaba a confiar más. Ya empezó a soltarse un poco porque estaban desconfiados. Empezó a soltarse un poco y empezamos a explicarles el reglamento que correspondía para la cooperativa, aceptaron y, bueno, mal que mal, a veces renegamos con alguno pero bueno... eso pasa en todo, en todo cartoneros, en toda cooperativa

¿Y ese reglamento qué es? ¿Algo que armaron ustedes?

A: Un reglamento interno, a parte del reglamento en si como cooperativa.

G: Todo para formalizarlo y estar mucho mejor, más cómodos.

¿Qué decía ese reglamento?

G: Estaba basado en el tema del compañerismo. Como cartonero, no romper las bolsas, no estar bebiendo en la vía pública... en ese momento nos costó muchísimo hasta que se entregó la ropa... ese es otro tema también, que en la calle empezaron a tener un poquito más de respeto, siendo que somos de años trabajando en la zona. No solo la gente que constantemente vos ves sino también la policía. De decir "no, son de la cooperativa". Entraron un poquito más en conciencia también los compañeros... el que se droga en la vía pública, hacerlo donde nadie lo vea, el que bebe también... se fue generando el cambio de a poquito. A medida que íbamos avanzando, los cambios se iban dando de a poquito. (Gerardo y Adriana, Entr.51, NEO)

La distribución de incentivos, desde la perspectiva de los dirigentes, es una estrategia que permitió que "la gente" comenzara a "confiar más". Esa confianza alude a los

riesgos, que como vimos, se asocian al hecho de vincularse a una cooperativa: renunciar a la autonomía para manejar sus horarios, ritmos y recorridos propios, los acuerdos entablados con los “clientes”, subordinarse a un reglamento de trabajo que imponía regulaciones acerca de cómo comportarse en la calle, pero también sobre la organización de las actividades de cuidado en el hogar al no permitir llevar a los niños, etcétera. Para Pablo y para Raúl (y también para gran parte de los asociados), el acto de asociarse a una cooperativa estaba relacionado con la posibilidad de aprovechar una oportunidad que les brindaba el acceso a mayores beneficios, asumiendo determinadas obligaciones. De ahí que la materialización de esa posibilidad, a partir de la percepción efectiva de dichos beneficios funciona como una confirmación de las expectativas puestas en los líderes que impulsaban la organización, lo cual a su vez les permitió “soltarse”, es decir, asumir las obligaciones impuestas con menos reparos.

La construcción de relaciones basadas en la confianza permite, entre otras cosas, reducir la complejidad social de estas organizaciones (Luhmann, 2005). Como plantea Diego Gambetta (1988), la confianza puede definirse como un cierto nivel de probabilidad subjetiva de una persona que le permite valorar si otra persona realizará una acción determinada antes de que pueda observar esa acción, en un contexto en el cual su conducta se ve afectada. De ahí que la confianza significa una apuesta al futuro, implica tener esperanza y mantener expectativas que orientan las opiniones, actitudes, acciones y decisiones de un sujeto a partir de ciertos atributos que deposita en otro; por lo cual en todo acto basado en la confianza siempre existe también un riesgo. He ya trabajado cómo el ingreso en la asociatividad para muchos recolectores implicó una pérdida en términos de reducción de horarios y disminución de “clientes” por el cambio de recorridos que algunos se vieron obligados a realizar. En el caso de los incentivos, sucede algo similar, en tanto que el cobro se produce generalmente varios meses

después de haberse asociado a la organización por lo que el cambio en las prácticas y la adopción de los reglamentos representan para muchos recolectores una apuesta en pos de una posible mejora de sus condiciones de trabajo. La confirmación de dicha apuesta permite ampliar el horizonte temporal de los acuerdos y generar nuevos espacios y prácticas de cooperación. La confianza aparece entonces como la base de la cooperación y brinda un marco de comprensión acerca de cómo se genera la garantía de los intercambios y su perdurabilidad (Chavez Molina, 2009).

Es por ello que los incentivos representan una confirmación de que la participación en organizaciones asociativas es un juego que merece ser jugado, asociarse empieza a resultar conveniente para los asociados y, a medida que el cobro se hace efectivo, se empieza a confiar más en las posibilidades que brinda la organización. La construcción de vínculos de confianza permite entonces establecer nuevas reglas del juego e intercambios de recursos por distintos tipos de compromisos. En este caso, el reglamento es una de las herramientas que habilita a las organizaciones a formalizar sus mecanismos de funcionamiento y estar “más cómodos”; es decir confiar en que los acuerdos van a cumplirse a futuro y, de este modo, garantizar la continuidad de los contratos establecidos con el GCABA.

Al igual que para Raúl, desde la visión de Gerardo, los reglamentos se basan en el compañerismo; para ser compañero se requiere respetar las reglas que impone el trabajo en las cooperativas: no romper bolsas y no estar bebiendo en la vía pública, es decir, ganarse el respeto de la gente y de la policía y respetar lo pautado frente al GCABA. Realizar estos cambios de ordenamiento y regulación de las prácticas de los recolectores es entonces una vía para legitimarse como trabajadores, una toma de conciencia sobre los beneficios que aporta la distinción entre los cartoneros independientes y los que son de la cooperativa.

En el proceso de construcción de reglas son los referentes (consejo de administración y delegados) los que se encargan de hacer entender a sus asociados que deben respetarlas. En este sentido, las cooperativas funcionan como gestoras de los beneficios pero también garantes del cumplimiento del reglamento de trabajo, como cuando Adriana dice que son ellos “los que explican y los que reniegan con la gente”. Asimismo, si por un lado, las reglas son impuestas “desde arriba”, es decir desde las normativas establecidas por el Estado que fueron producto de los conflictos que suscitó la proliferación de la actividad en los ’90; por otro, éstas buscan ser consensuadas en las organizaciones, se discuten en asambleas y a ellas se agregan nuevos acuerdos que facilitan el funcionamiento de las cooperativas. Para lograr ello, se establecen también mecanismos control en el cual los incentivos funcionan como un medio de sanción. Esto implica que quienes faltan o no cumplen con las reglas establecidas, pueden ser sancionados con una reducción, parcial o total del incentivo, durante un mes o más y hasta con la expulsión de la organización.

La particularidad de estas organizaciones, que reside en que la gran mayoría de los asociados se encuentra dentro de la modalidad de trabajo en la calle requiere de la creación de formas específicas de regulación que difieren de los mecanismos tradicionales. La utilización de los incentivos como medio de control y sanción permite a las organizaciones superar las dificultades de regulación que surgen de la alta dispersión de los trabajadores durante la realización de las tareas. Las formas de regulación de las prácticas no parten entonces de la supervisión constante del trabajador en su espacio de trabajo, sino que están referidas principalmente a sus conductas y sus prácticas en términos del comportamiento en la Ciudad. Lo que se penaliza no es la cantidad o calidad de materiales que los cartoneros juntan, es decir si realizan bien o mal una labor ambiental; sino que

las sanciones se establecen en torno a una “forma de ser” en la Ciudad ligada a la contención del conflicto social y el ordenamiento territorial.

De ahí que los incentivos, en tanto que operan en distintas situaciones como “un sueldo”, “una motivación”, “un medio de regulación” o “un medio de sanción”, se constituyen en la base de organización de estas cooperativas, en un punto de encuentro que aparece como el “interés” sobre el cual se despliegan estas organizaciones.

La comercialización

Una vez que termina el horario de recolección, los cartoneros regresan al punto de encuentro donde los espera el camión para cargar los carros y volver a los barrios de residencia. Es en los barrios donde generalmente se acopia y se vende lo recolectado. En esta etapa, dice Elba, se establece una continuidad con el trabajo de los recolectores no asociados:

¿Hay alguna diferencia entre trabajar por tu cuenta y laburar en la cooperativa?

Es lo mismo para mí, porque la mercadería la llevás a tu casa, las cosas las vendés... ahora no estamos vendiendo porque no nos pagan nada... a ver cómo te puedo decir, viste un galpón? Bueno así lo tengo en mi casa, no me entra...

¿Dónde vendés vos?

Cerca de mi casa... pero ahora lo tengo ahí... lo único que está para juntar ahora es chatarra y botellas... el cartón está re bajo. (Elba, Entr. 31, NEO)

En su caso, como ocurre con la mayor parte de los entrevistados, la vivienda cumple también la función de galpón. Situación que, como hice referencia en el capítulo 1, acarrea distintas consecuencias negativas sobre las condiciones de vida de estos trabajadores. Acopiar en las casas implica disminuir el espacio destinado a la reproducción, situación que se vuelve más crítica con las fluctuaciones del

mercado dado que ante la baja de los precios se opta por no vender. A ello se suma las potenciales afecciones que esta situación produce sobre la salud de los recolectores. Acumular residuos en el hogar representa un peligro potencial de atraer infecciones o vectores que las transmiten, fundamentalmente cuando estos residuos están “contaminados” con residuos húmedos.

Para la mayor parte de los cartoneros que entrevisté, el cambio en estar asociado está signado por el acceso a “los camiones”, “la ropa” y “el sueldo”, es decir, el acceso a recursos. Sin embargo, ante la pregunta sobre los cambios en su forma de trabajo las respuestas se centran, como para Elba, en la idea de que ahora “es lo mismo” que antes. No obstante, no parece una cuestión menor el hecho de que ella pueda tener acopiado el material frente a una caída de los precios, probablemente el cobro de los incentivos permita esperar que los precios de venta mejoren.

Así como para Pablo ese “es lo mismo” estaba enmarcado en la tarea de la recolección en la cual “cada uno sigue su camino”, para Elba, la continuidad se expresa principalmente en la forma de vender. Se vende generalmente cerca de las casas y muchas veces la decisión de dónde vender no depende tanto de los precios sino de la cercanía. La dificultad de acceder a un transporte propio, me comentaban algunos asociados, es lo que hace que se prefiera vender más cerca.

En algunos casos los camiones que se utilizan para transportar los carros empezaron también a ser usados para llevar la mercadería a vender a depósitos más alejados. Enrique, asociado de Recuperando Futuro, me decía “nosotros vendemos juntos. Nosotros somos doce personas en el camión y cada uno, si tiene, se junta la mercadería y ese camión va por las casas a juntarla. Vendemos todo junto” (Enrique, Entr. 33, RF). Este cambio a la venta en conjunto habilitado por la autogestión que los cartoneros realizan de un recurso como los camiones permitió una mejora en los ingresos de algunos grupos de asociados. El “vender juntos”, es una práctica que se basa en juntar los

materiales que cada uno recolecta para realizar una única venta ya que al tener así una mayor cantidad acumulada, permite mejorar el precio por kilo de material. Esta práctica requiere de nuevas formas de consenso y cooperación entre los cartoneros dado que compartir el momento de la venta implica, por ejemplo, acordar los días y horarios de venta, decidir el momento en el que el camión “va por las casas” a buscar los bolsones y elegir también un mismo comprador. Cabe aclarar que ello no implica una distribución igualitaria de beneficios por lo que la práctica de vender en conjunto refiere a juntar el material y vender en un mismo momento, para luego dividir los ingresos de la venta en función de la cantidad de materiales que cada uno haya aportado.

En un diálogo que mantuve con el delegado de un camión y dos asociados de la cooperativa Recicladores del Tren, mientras ellos esperaban al resto de sus compañeros para subir la mercadería, hablábamos sobre las posibilidades de vender en conjunto y me decían:

R: Yo siempre salí a trabajar solo, lo que pasa es que estando dentro de la Cooperativa, también voy a trabajar solo, no te incumbe en nada, nada más que vos tenés que tener un presente, y venir, y trabajar, y listo. Pero sería bueno, como te puedo decir, que vengan a comprar acá los de la Cooperativa, en cada lugar, nosotros somos de Aguas. Me gustaría que ellos pongan a alguien, y pongan una balancita, y vengan a comprar acá, así nosotros no tenemos que andar llevando las cosas, andar trayendo, viniendo, ¿me entendés?

M: Claro, eso es lo que digo yo, que tendría que haber una persona que tenga, que se yo, una empresa gratis, algo, no sé, que venga que ponga una balanza acá y que diga. Hay diario todos los días, todos, vos imagináte, acá viene no sé si seis o siete camiones, cada camión debe traer diez o catorce carros, cada carro con unos trescientos kilos, o sea que cada camión lleva tres mil kilos todos los días. Ya hay una diferencia. Y no hablemos de la Esmá, somos cuatrocientas y pico personas que estamos afiliados a la Cooperativa. Sería lo ideal, para mí, es la solución más rápida que puede haber, decir bueno, trae

uno que quiera comprar material de nosotros, todo reciclado seco, diario, vidrio, cartón, que venga traiga una balanza y diga vale un peso el cartón, dos pesos el blanco.

V: Que se recicle también todo, algunas cosas más también porque hay, por ejemplo en Garín, el plástico esas cosas no se compran, no se llevan, y el vidrio vale muy poco y es mucho lo que pesa, ocupa mucho lugar. Si valiera más, se juntarían muchas cosas más así, habría mucha menos basura en la calle. (Ricardo, María y Valentín, Entr. 52, RT)

En estos encuentros entre asociados, que se dan en las paradas de los camiones, es que comienzan a surgir nuevas formas de pensar el trabajo en colectivo que se expresan en la visualización de nuevas posibilidades de organización, entre las cuales las ventas en conjunto podrían incidir al menos en tres aspectos: Por un lado, como menciona Ricardo, esta práctica podría alivianar su tarea, dejar de andar “llevando, trayendo, viniendo”, lo que implicaría un cambio sobre la manera de trabajar y sobre las condiciones penosas de ese trabajo que implican la carga y descarga diaria de grandes cantidades de peso. La venta por camiones es también para María, la posibilidad de hacer “una diferencia”. No sería ya vender esos trescientos kilos diarios que cada uno recolecta y vende por su cuenta, sino juntar los “tres mil kilos que cada camión lleva todos los días” y así incrementar los precios de los materiales, es decir, mejorar los ingresos de cada asociado. Junto a ello Valentín dice que sería también una posibilidad de ampliar el impacto ambiental de su trabajo -de que hubiera “mucha menos basura en la calle”- a partir de valorizar aquellos materiales que hoy muchos galpones no compran, como el plástico y el vidrio.

De ahí que el trabajo en las cooperativas además de brindar recursos potencia las posibilidades de que se impulsen nuevas líneas de trabajo y organización. El compartir espacios de encuentro, experiencias, saberes, problemas e inquietudes abre camino a que se planteen nuevas formas de resolución colectiva, expresadas en este caso en las ventas en conjunto. Entonces, si la cooperativización de los

recolectores impulsó la necesidad de organización de los grupos, requerida para la gestión de recursos comunes, en este momento del proceso comienzan a vislumbrarse nuevas prácticas como posibles, tras el objetivo de superar las limitaciones y condiciones que exige la venta individual.

La venta en conjunto por parte de la organización llevaría así a una serie de ventajas que impactarían en distintas áreas considerando a los asociados que recolectan en calle. En primer lugar, contribuiría a disminuir fuertemente la carga de trabajo, por reducir la cantidad de cuadras recorridas con el carro y los materiales. Asimismo, permitiría mejorar los ingresos, ya que las ventas en conjunto serían un factor para incrementar los precios al garantizar un volumen determinado que permita sortear intermediarios. Al mismo tiempo, y como consecuencia indirecta de esta modalidad, se tendería a mejorar las condiciones ambientales de los hogares de los recolectores ya que, al acopiar, clasificar y comercializar en un espacio propio de las organizaciones, las casas dejarían de ser espacios de acopio, ampliando el espacio dedicado al hogar y por ende evitando la propagación de enfermedades y otras problemáticas asociadas al acopio de residuos. Asimismo, las compras de materiales realizadas por las cooperativas, habilitarían también a la ampliación de los recursos materiales con los que cuentan y permitirían una mayor prestación de servicios desde las organizaciones a sus asociados. La articulación de estas expectativas que comienzan a surgir en los encuentros de los trabajadores en calle con otras instancias de las organizaciones, se ha fortalecido a partir de que éstas han logrado acceder a la gestión de los centros verdes de la Ciudad.

Generar espacios de ventas conjuntas podría significar también una nueva forma de vinculación de los asociados con las organizaciones y saldar las tensiones continuamente presentes entre la idea de “estar dentro” o “afiliado” a la organización, como decían Ricardo y María, y la de sentirse parte de un proyecto colectivo. Si bien en términos de cantidad de asociados y recursos disponibles las

organizaciones han crecido notablemente en los últimos años aún persiste, fundamentalmente entre aquellos que se encuentran en posiciones más distantes de los puestos y espacios de decisión, una tensión que se expresa en la idea de un “ellos” y “nosotros”. Sobre estas diferencias trabajaré en el tercer apartado de este capítulo, pero antes analizaré la segunda modalidad de trabajo que caracteriza a estas organizaciones.

Segunda modalidad: El trabajo en las plantas

En el capítulo 3 he detallado cómo los cambios suscitados en la política ambiental de la Ciudad tendieron a incluir a los recolectores y sus organizaciones en la gestión de los RSU. A mediados de la década pasada, la sanción de la ley basura cero llevó a la construcción de 3 plantas de clasificación de residuos, dos ubicadas en la zona sur y una en la zona norte de la Ciudad. Las cooperativas que hasta el momento tenían mayor trayectoria en la Ciudad, y que como vimos, representaban a un escaso número de la totalidad de recolectores en actividad, fueron incorporadas al servicio de higiene urbana a través de los centros verdes que quedaban a cargo de su gestión. A partir de estas disposiciones, la inauguración del primer centro verde se realizó en el barrio del Bajo Flores en el año 2006 y fue otorgado a la Cooperativa CERBAF. Posteriormente, se inauguraron los centros verdes del barrio de Retiro, otorgado a la Cooperativa el Ceibo; del barrio de Soldati, gestionado por las cooperativas Reciclando Sueños y Del Oeste y; de Villa Pueyrredón, administrado por la Cooperativa El Alamo.

El crecimiento de nuevas organizaciones en la Ciudad llevó a que éstas comenzaran a disputar el acceso a la gestión de dichas plantas, lo cual luego de algunos meses de movilizaciones y negociaciones, lograron obtener. Fue a partir de 2010 que las organizaciones surgidas tras el

conflicto por el acceso a la Ciudad también comenzaron a participar de su gestión. Las cooperativas La Nueva Esperanza del Oeste y Recicladores del Tren se incorporaron a la planta de clasificación del Bajo Flores. En el 2012 se inauguraron también dos nuevos centros verdes, uno ubicado en el barrio de Barracas, que es administrado por la Cooperativa El Amanecer de los Cartoneros y otro en Núñez al que se trasladó Recicladores del Tren.

En lo que respecta a Recuperando Futuro, su recorrido es diferente. Al ser una organización más chica en términos de cantidad de socios, su capacidad de disputar el acceso a un recurso como lo son los centros verdes es limitada. No obstante ello, la organización ha logrado acceder a un galpón para la clasificación de residuos a partir de un convenio que ha establecido con un concejal del barrio de Guernica, de donde provienen sus asociados. En este caso, el predio es propiedad de la familia del concejal, y anteriormente era utilizado como depósito de compra venta de materiales reciclables, como menciona Alicia -su presidenta- “en la época en que era a caballo, venían a entregar con los carros y los caballos”. Sin embargo, ya hacía años que ese predio estaba cerrado. La vinculación de Alicia con el concejal fue a través de la madre de éste donde su mamá trabajaba como empleada doméstica. Además, me dice “nos conocíamos todos del barrio”. El concejal sabía que Alicia se dedicaba a cartonear y por ello “les ofreció” prestarles el galpón en comodato. El “galpón” es una construcción precaria que los cartoneros de la cooperativa utilizan para acopiar los residuos que recolectan bajo la modalidad de trabajo en calle. En este caso, cada uno se encarga de clasificar sus materiales y aquellos que venden en mayor cantidad, como cartones y papeles, los comercializan de manera conjunta. Es decir, luego de la recolección, el camión los lleva hasta el predio y allí cada uno pesa los materiales que recolectó. Posteriormente, una vez por semana se realiza la venta de

los materiales de todos, alcanzando así un mayor volumen y mejores precios, y luego se dividen los ingresos en función del aporte que cada uno haya realizado.

En el galpón trabajan cinco asociados, que se encargan de pesar la mercadería de los compañeros y de llevar la contabilidad de lo que se comercializa. Para las tareas de carga y descarga de los camiones, y la venta de materiales no hay un puesto fijo, por lo que se espera que todos los compañeros participen de esta tarea, o al menos se roten para ello. Las tareas que se realizan en el galpón se limitan entonces únicamente al pesaje y acopio de materiales.

Recordemos que esta organización tiene 50 asociados, de los cuales 20 participan de las ventas colectivas. Sin embargo, es la presidenta, quien se encarga habitualmente de la comercialización, entablando las negociaciones para la venta, los acuerdos con los galponeros, o bien determinando quién se encargará de esas cuestiones en cada ocasión. Así las responsabilidades principales están en manos de Alicia, lo que me decía, representa una sobrecarga de trabajo para ella.

Al respecto me comentaba que en diversas ocasiones intentó que los otros asociados fueran “a vender solos, para que se hagan responsables” lo cual en sus términos implica comprometerse con la organización y sus objetivos, como hemos visto. Para ello, “manda” a quienes nunca han realizado la tarea separados en grupos:

La primera vez los mandé al Alberto, Paulo y Mauricio. Le regalaban 600 kilos al galpón y no les dieron 2800 pesos por ejemplo y ellos se vinieron contentos. Y yo fui a la esquina, les hice la cuenta y le faltaban 2800 pesos. Ellos nunca se dieron cuenta de la plata que les faltaba. Entonces llamé al de la papelera y me dijo sí, ya sé te falta plata. Entonces es como que siempre vos tenés que ir. Están más pillos en algunas cosas pero en otras cosas es como que exigen tu presencia sí o sí ahí. Ese es el problema que tengo. Piensan que yo les voy

a resolver todo y la cooperativa es nuestra, somos todos ahí. Tenemos que tirar todos para que salga adelante no para que le resuelva los problemas... (Alicia, Entr. 36, RF)

Este testimonio ejemplifica que la cuestión de participar en las ventas es una de las prácticas mediante las cuales se busca incrementar el compromiso de los cartoneros con la cooperativa, su “responsabilidad”, lo cual resulta indispensable para atenuar el peso que recae sobre los referentes en términos de sostener la sustentabilidad interna de la cooperativa. Acercarse a vender, asegurarse de que el monto de dinero obtenido sea el correcto, que sean “pillos” para defender lo que es de todos –y no solo lo propio- son pasos que se van dando en dirección a un formato organizativo menos dependiente de la figura del líder y en el cual todos “tiran para que salga adelante”.

Este aprendizaje, además, se encamina a fortalecer las capacidades de los cartoneros como tales. El testimonio de Alicia muestra cómo la gestión eficaz de los recursos no se produce de manera espontánea, es decir, cómo la posibilidad de garantizar los acuerdos que habilitan la sustentabilidad externa de las cooperativas está también vinculada al aprendizaje de cómo gestionar dichos recursos. Las características intrínsecas de los actores que integran la cadena del reciclado implica también aprender a negociar y controlar los posibles engaños que se dan entre actores que carecen de regulaciones informales entre sí. Es probable que los asociados que realizaron la venta hayan confiado en la palabra de su comprador, intuyendo que los acuerdos establecidos por su presidenta garantizarían sortear las suspicacias mutuas que generalmente se producen en el momento de la venta, por lo cual “nunca se dieron cuenta de la plata que les faltaba”. Alicia entiende estos obstáculos como un problema que se expresa en la necesidad de su presencia constante, requerida para que la organización funcione. Las nuevas formas

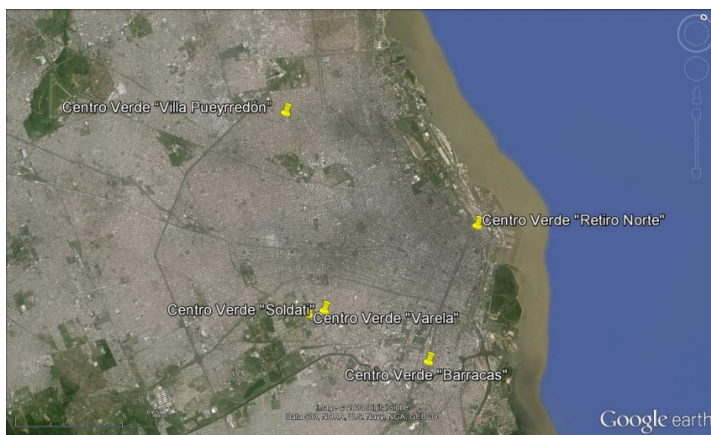
de organización requieren entonces el despliegue de nuevas capacidades o la reformulación de las capacidades adquiridas para adaptarlas ahora a una construcción asociativa.

En relación a las cooperativas que han accedido a trabajar en los centros verdes, éstas presentan una nueva complejidad, en tanto que el trabajo en estos espacios requiere de nuevas formas organizativas que implican una mayor división del trabajo y la creación de nuevas normas y espacios de cooperación. Teniendo en cuenta que el proceso de trabajo es similar en la mayor parte de los centros verdes realizaré una caracterización general de esta modalidad de trabajo a partir de los datos que he obtenido de entrevistas realizadas en cinco de estas organizaciones, entre el 2009 y el 2013.

El espacio de trabajo

Los centros verdes son grandes galpones cubiertos, realizados de material y chapa que se encuentran ubicados en los márgenes de la Ciudad, dos de ellos en los bordes linderos con la zona sur de la provincia, uno con la zona norte, y el otro vecino al Río de la Plata.

Ilustración 3: Ubicación de los Centros Verdes en la CABA



Fuente: Elaboración propia. Mapa de la ubicación de los Centros Verdes en la CABA, escala indeterminada, "Google earth". Noviembre de 2013

En la puerta de ingreso, estos centros tienen un gran playón destinado al ingreso de los camiones que proveen los RSU y dónde se realiza la descarga de estos materiales. El espacio cubierto se divide al menos en dos partes. Una en la cual se encuentran las máquinas y se depositan los materiales a clasificar así como los fardos de materiales ya clasificados; y otra que se utiliza como espacio de recreación y descanso, en la que hay una cocina, un salón, baños y vestuarios. Algunos de estos centros cuentan también con un espacio verde abierto en el que ocasionalmente se realizan almuerzos, fiestas o jornadas de trabajo con el resto de los integrantes de las cooperativas.

Las actividades principales que se realizan dentro de los centros verdes son la clasificación, enfardado, pesaje y comercialización de materiales reciclables. Para realizar estas tareas las organizaciones cuentan con un conjunto de maquinarias que son provistas en comodato por el GCA-BA. Las más importantes para esto son una tolva, dónde se

depositan los materiales cuando llegan; una cinta transportadora, por donde circulan los materiales a clasificar; una enfardadora, con la que se comprimen los materiales; un autoelevador eléctrico, para movilizar los fardos y bolsos de residuos, una balanza con la que pesan los materiales que llegan y los que comercializan; y un vehículo que utilizan para transportar materiales que obtienen a través de los acuerdos con generadores propios y eventualmente para su venta.

En términos formales la instalación y mantenimiento de los centros verdes se encuentra a cargo del GCABA. Es decir que éste debe proveer a las organizaciones de la maquinaria necesaria para llevar a cabo el tratamiento de los materiales y encargarse también del pago de los servicios e impuestos para su funcionamiento. Esta relación de prestaciones entre el gobierno y las organizaciones ha sido bastante conflictiva desde la creación de los centros verdes, principalmente debido a que el GCABA no ha tendido a cumplir con su parte del acuerdo. Al respecto, la presidenta del primero de estos centros inaugurado menciona:

Cuando nos dieron el galpón no tenía habilitación, tuvimos que hacer los trámites y pagarlos nosotros y nos dijeron que supuestamente nos lo iban a devolver... tampoco teníamos alarma, tuvimos que comprarla, las bombas de agua no funcionaban y hubo que comprar bombas nuevas, los motores, después cuando empezaron a ingresar los camiones, la parte que viste que hay enfrente, hay un playón que da vuelta ahí, ese playón lo hicimos nosotros, porque entraban los camiones y se llenaba de barro y también tuvimos que hacer eso... la puerta esa de emergencia la tuvimos que poner nosotros. Vino una supervisión a mirar y nos decía no tienen salida de emergencia, no tienen esto, no tienen lo otro... nosotros nos mirábamos y sacábamos la cuenta, tuvimos que ponerlo nosotros. Inauguraron el 1° de mayo, hasta junio nosotros no entramos, nosotros un mes pasamos, limpiamos todo y a la tarde nos sentábamos a hacer tiempo en el galpón, mirando la tolva... podíamos comer y todo ahí adentro porque no había

nada asique seguíamos recolectando afuera, y las pruebas de la cinta las hacíamos con el material de nosotros. (Lorena, Entr. 5, CERBAF)

El relato de Lorena marca claramente la dislocación que existía entre la construcción discursiva de las políticas locales y la efectiva implementación de las acciones para llevarlas a cabo. El papel del Estado es mostrado aquí como un actor cuya única función parecería ser la de otorgar un recurso, sin responsabilizarse por su puesta en marcha, lo que se expresa en un ellos que proporcionan un espacio en el cual las cosas “no funcionaban”, y en el cual los recursos proporcionados no se correspondían con las exigencias para la habilitación ni para su puesta en marcha. Frente a ello, la organización aparece como un “nosotros” que acciona, que proporciona respuestas e iniciativas para trabajar ante la carencia de soluciones provistas desde el GCABA.

[L]a cooperativa está pagando todos los gastos de la planta, pero si dependemos del gobierno todavía la rueda del Clark estaría pinchada, le cambiamos las cuatro cubiertas, le cambiamos las cuatro cámaras, se lo hizo arreglar al Clark, nos arreglamos la prensa nosotros, un montón de plata sale, la última vez nos salió \$3500 el arreglo de la prensa, a veces hay que arreglar un poco, a veces hay que arreglar una puerta, una cerradura... el gobierno no se hace cargo de eso, eso no da el gobierno el progreso que está dando la cooperativa entendés?. (Fátima, Entr. 34, NEO)

En el relato de Fátima, esta tensión entre lo que el gobierno, en término de los acuerdos formales, debería otorgar, y lo que efectivamente brinda, aparece bajo una lógica que comienza a desprender a las organizaciones de su “dependencia” respecto de los recursos estatales. En tal sentido, como lo expresan ambas entrevistadas, el “progreso” de las cooperativas es vivido como un logro de las propias organizaciones, que requieren construir estrategias autónomas para solventar el funcionamiento de las plantas.

La obtención de insumos

Entre estas estrategias, el acceso a recursos (como lo es para los cartoneros que trabajan en calle) continúa siendo determinante en las posibilidades de sostenerse, al menos, en el mediano plazo. La imagen que proporciona Lorena, cuando menciona “podíamos comer y todo ahí adentro porque no había nada” aparece como la contracara de las sucesivas disputas entabladas para acceder a materiales y fundamentalmente, a materiales de calidad. En primer lugar, porque la obtención de los recursos se realiza en las organizaciones a través de dos vías principales.

La primera de ella es a través de la separación en origen que realizan los llamados “generadores especiales”². La recolección en estos espacios es realizada por la cooperativa El Amanecer de los Cartoneros desde el año 2008³ y se basa en la realización de 21 rutas de recolección, cada una de las cuales incluyen entre 5 y 12 generadores y produce alrededor de 2 toneladas de material diarias⁴.

² Los generadores especiales son aquellas grandes empresas e instituciones que, desde el 2005, están obligadas por ley a realizar la separación en origen de materiales reciclables. En dicho año, la Ley 1.854 y la resolución 50 / GCABA / SPYDS / 05 estableció dentro de dicha categoría a hoteles de cuatro y cinco estrellas, edificios públicos del Gobierno de la CABA, Corporación Puerto Madero y edificios de propiedad horizontal que tengan una altura superior a 19 pisos radicados en la Ciudad. En el 2007, bajo las resoluciones N° 640 / GCABA / MMAGC / 07 y N° 808 / GCABA / MMAGC / 07 se añadieron a estos establecimientos a comercios, industrias o empresas de servicios que posean más de 10 empleados a su cargo por turno, bancos y entidades financieras o aseguradoras, supermercados, centros comerciales a cielo abierto bajo el programa de gerentes urbanos del GCABA, shoppings o grandes centros comerciales en espacios cerrados, centros educativos privados en todos sus niveles y restaurantes.

³ Hasta dicho año la recolección en los grandes generadores era realizada por las empresas privadas que gestionaban el Servicio de Higiene Urbana en la Ciudad. El cambio en esta gestión fue parte de los acuerdos establecidos entre el GCABA y el MTE, luego de los conflictos suscitados en torno al acceso a la Ciudad durante el período 2006/7.

⁴ Para la prestación del servicio la organización cuenta con una flota de camiones que durante la noche es utilizada para el traslado de los carros desde la Ciudad a la Provincia de Buenos Aires.

Al no existir regulaciones específicas que establezcan una cantidad de camiones y materiales mínima que cada cooperativa deba percibir, el volumen de trabajo y los ingresos de las organizaciones son ampliamente fluctuantes, dificultando ello el establecimiento de acuerdos comerciales con grandes acopiadores e industrias. La falta de estabilidad en el volumen de materiales y de transparencia en la gestión de los RSU por parte de las empresas que brindaban el servicio limita la capacidad de acción de las organizaciones y las situaba en una fuerte dependencia de los acuerdos informales establecidos con el gobierno para acceder a sus materiales de trabajo. A ello se sumaba el alto nivel de contaminación con la que llegan en ocasiones los residuos a los centros verdes, lo que produce su inutilidad, además de fuertes olores y niveles de contaminación que inciden sobre las condiciones de trabajo de los asociados. Al respecto, Jorge y Diego, de la cooperativa Recicladores del Tren, dicen:

Con el tema del material en la planta, ¿están buscando conseguir más material? ¿Más generadores?

J: Peleamos, luchamos, a la Dirección para reclamar porque no nos están abasteciendo.

D: Hasta hace 2 meses, yo recibía 2 toneladas diarias – lo mínimo era de 7 a 9 toneladas por semana, después de una gran pelea porque eran 5 toneladas en temporada baja. Que son parte de Diciembre, Enero y Febrero que se van todos, lo único que te queda es el recurso de ir por mas material. Se generó un convenio de 2 toneladas, a partir de esa fecha... Hoy no recibo, ni cerca, creo que si llego a 4 toneladas es mucho y a base de eso, se genera el sueldo de los compañeros que están dentro de la planta y, si sobra, sustentamos problemas. (Jorge y Diego, Entr. 50, RT)

Para mis entrevistados, la relación con el GCABA por el acceso a materiales se entabla bajo la lógica de una “lucha”, de una “pelea” en la cual las organizaciones también buscan mecanismos de formalización de los acuerdos que les garanticen la continuidad de su trabajo. El acceso

a materiales en las plantas es determinante ya que de ello depende “el sueldo de los compañeros que están adentro” y, en caso de que se produzca un excedente, la posibilidad de “sustentar problemas”. La inestabilidad de los acuerdos se intensifica durante la “temporada baja”, ya que en los ingresos producidos no sólo incide la provisión de materiales provenientes de los generadores especiales, sino también las fluctuaciones del mercado.

Estas situaciones impulsaron la necesidad de las cooperativas de gestionar acuerdos propios con grandes generadores para acceder a materiales reciclables y de allí garantizar su sustentabilidad económica. De ahí que, la segunda forma de obtener los materiales en los centros verdes es a través de los acuerdos que las cooperativas realizan con generadores por su propia iniciativa o por iniciativa de vecinos e instituciones que quieren “reciclar”. En algunos casos las organizaciones tienen un camión que les ha sido brindado en comodato por el GCABA y lo utilizan para retirar los materiales de estos generadores. En otros han desplegado un programa de promoción ambiental en distintos barrios a partir del cual los vecinos realizan la separación en origen y acuerdan con la cooperativa los horarios de retiro de los materiales, o bien los acercan a un punto de recepción. El apoyo de los trabajadores de la DGREC que acompaña a las organizaciones resulta significativo para incrementar las posibilidades de generar estos acuerdos:

[U]n departamento nos llama un día, me llaman a mí porque querían contactarse con alguien de la cooperativa, yo hablo con Jorge y voy con Jorge (el presidente) un día a la mañana a ver a este tipo, por lo general tratamos de ir Eugenia o yo con alguien de la cooperativa para que los conozcan. Yo sabía que él quería empezar a separar... voy con Jorge un día a la mañana y el tipo me dice que ya había organizado a todo el edificio, me llevó a recorrer todo el edificio, re orgulloso del cartón, todo el edificio viendo... habían puesto dos tachos y ya estaba capacitado el portero, que también es como una cadena que tiene que separar el vecino después el portero

tiene que saber qué es lo que separó y ahora Jorge está retirando tres bolsones por semana de ese edificio, y nació de ellos solos, tienen un blog, un Facebook, de que el edificio separa... Eso o lo que generamos nosotros como laburantes de la DGREC por nuestra propia motivación, porque no hay una política de separación en origen, ni una campaña... (Constanza, Entr. 16, DGREC)

La difusión del trabajo de las organizaciones y la implementación de campañas de sensibilización sobre la separación en origen permite ampliar las potencialidades de las cooperativas de establecer acuerdos con distintos generadores que quieren sumarse a esta iniciativa. La promoción de la separación en origen permite así establecer una división de las responsabilidades más amplia en lo que respecta al cuidado del medio ambiente, involucrando también a vecinos, instituciones y empresas y permitiendo modificar las formas de recolección y acceso a los RSU. No solo en el caso de los CV sino también de los recolectores en calle, fortalecer esa cadena que comienza con lo que “tiene que separar el vecino”, en el caso de los edificios con los “porteros que tienen que saber” qué es lo que se separar y luego, con las organizaciones que deben establecer acuerdos y cumplirlos para fijar días y horarios para la recolección de los materiales separados. Los trabajadores de la DGREC aparecen aquí como un nexo entre vecinos y organizaciones que habilitan a que “los conozcan”. Ante la falta de “una política de separación en origen” es la “motivación” de los trabajadores y de las organizaciones, guiada por la necesidad de sostenerse económicamente, lo que permite cubrir esa vacancia. Es a partir de estas prácticas que las organizaciones han logrado fortalecer su rol en la comunidad, desplegando lazos de carácter solidario con distintos actores que colaboran en la consolidación de los emprendimientos a través de la entrega de los residuos reciclables. Estas

acciones les han permitido a las organizaciones aumentar el volumen de materiales recolectados, incrementando así los ingresos y el número de trabajadores⁵.

El proceso productivo y la organización del trabajo

Actualmente en cada centro verde trabaja un promedio de 30 asociados. Dentro del galpón existe una división espacial destinada a los distintos materiales. Generalmente a la entrada (a la intemperie) se realiza la primera clasificación para separar los restos de residuos húmedos que se encuentran mezclados con los materiales reciclables. En sendas ocasiones las cargas de los camiones son devueltas por las organizaciones y enviadas para su disposición final en los rellenos sanitarios. Ello refleja la importancia de que los primeros eslabones de la cadena, en este caso quienes están obligados a separar en origen, realicen una intervención correcta sobre los materiales. Cuando los materiales “se contaminan” -por ejemplo, al entrar en contacto con residuos orgánicos- ya no pueden ser comercializados o pierden casi todo su valor de reventa, además de que pueden dar lugar a focos infecciosos que ponen en riesgo la salud de los trabajadores.

Es ya dentro de los centros que se realiza la separación más detallada de los residuos para su posterior enfardado. Es en este momento, me decía uno de los encargados de la planta, cuando se comienza con el proceso de clasificación:

⁵ Un ejemplo de ello resulta el caso de la cooperativa El Ceibo, ubicada en el Barrio de Palermo. A partir de la implementación del programa de diferenciación en origen en los barrios han realizado acuerdos con 651 generadores a Julio del 2009, entre los cuales se contabilizan 138 edificios, 157 PH, 219 comercios, 124 casas, 4 hoteles, 4 escuelas, 1 supermercado y 3 fundaciones. De los mismos se extrajeron aproximadamente 2000 bolsones de 10 kg. cada uno. (Datos extraídos de la información provista por uno de los trabajadores del área de cooperativas de la DGREC).

Una vez que llega el material, lo ponemos en la cinta y empezamos, con el vidrio, papel blanco, cartón, segunda, film, film limpio y film sucio... Después seguimos con la segunda, el diario, el cartón, papel blanco, diario, blanco, segunda y revista. Allá tenemos PET de color y cristal, blanco... hay mucho papel blanco porque viene de muchas oficinas. Después viene otra vez PET, polietileno de alta densidad, tetrabrick, aluminio y chatarra. Cada uno va clasificando y cada uno tiene un objeto, dos rubros cada uno.

¿Y el vidrio lo traen aparte?

El vidrio lo traemos aparte y está afuera, pero acá también viene vidrio por eso lo sacamos primero. (Raúl, Entr. 12, El Ceibo)

La descripción que realiza Raúl permite ver algunas cuestiones. En primer lugar, la variedad de materiales con los que trabajan los centros verdes de la Ciudad. Al recibir todo lo reciclable que proviene de los grandes generadores, así como de los hogares e instituciones adheridas a los programas de separación en origen, las organizaciones requieren sistematizar la distribución de los materiales en el espacio de trabajo y dividir el trabajo entre los asociados para que cada uno se encargue de “un objeto o dos rubros”.

Entonces, ya dentro de los centros verdes, el proceso de clasificación comienza con el ingreso de los materiales en la cinta a través de una tolva. Desde la tolva, los materiales “caen” sobre la cinta transportadora, alrededor de la cual están situados aproximadamente 15 asociados (la cantidad de trabajadores en este puesto varía en relación al volumen de materiales que tengan que procesar). En la cinta se realiza la primera clasificación, en la cual cada asociado se encarga de separar uno o dos tipos de materiales que van apilando tras ellos. La separación de los materiales implica la puesta en juego de distintos saberes en relación a la calidad y tipo de los mismos; como se observa con los papeles y cartones que son separados en “el diario, el cartón, papel blanco, segunda y revista”; o con los plásticos con el “PET de color y cristal, blanco, el polietileno de alta densidad, el

film limpio y film sucio”. Las estrategias para diferenciar los materiales tienen que ver con el uso de los distintos sentidos, como el tacto y el olfato que, fundamentalmente para saber diferenciar los plásticos son de gran importancia. Como explicaba Raúl, “el polipropileno la característica que tiene es que cuando lo doblás se marca blanco. Entonces lo clasificamos, si lo quemás, si tenés alguna duda, este tiene olor a vela cuando se hace el humo. En cambio los otros materiales tienen olor distinto”. La separación de los materiales implica entonces un aprendizaje para saber diferenciarlos, ya que de una buena clasificación depende la posibilidad de establecer acuerdos de comercialización y de garantizar los ingresos. El siguiente paso luego de la clasificación es el prensado:

Una vez que nosotros terminamos de clasificar acá, pasa a la prensa. En este momento los muchachos están prensando papel de diario. Todo lo que está preparado acá va a entrar a la prensa, este bolsón y cierra ya el fardo y lo que sale es esto. De la prensa sale atado y prensado y se lo pasa a la balanza... sale de la prensa y los muchachos van a pesarlo, y ahí lo etiquetan. Ahí le ponen el peso. (Raúl, Entr. 12, El Ceibo)

Los fardos prensados son acumulados en distintos espacios del galpón y luego “se lo pasa” a la balanza. Cada fardo se etiqueta con el nombre del material y el peso y posteriormente los fardos son apilados con el Clark para ser luego vendidos⁶. En lo que respecta a su organización, el trabajo en las plantas puede dividirse en dos actividades principales: por un lado, las tareas de gestión que incluyen la vinculación con el GCABA, la administración contable, la supervisión del proceso productivo, el establecimiento

⁶ En algunos casos como el del vidrio, se realiza otro proceso con los materiales. Por ejemplo, cuando las botellas de vidrio no permanecen enteras se las muele para poder acumular mayor cantidad de vidrio por bolsón y de esta manera ahorrar espacio. De ese modo se puede colocar mayor material en cada camión y permitir disminuir los gastos de logística aumentando el precio de la venta.

de acuerdos con generadores, y la comercialización y; por otro, las tareas de producción entre las cuales la separación, clasificación, prensado y acopio de los materiales son las más relevantes.

Aquellos socios que se encuentran en las actividades administrativas de gestión y de supervisión son generalmente los socios más antiguos de las organizaciones y generalmente también forman parte del consejo de administración de las cooperativas. Este grupo eventualmente realiza parte del proceso productivo, dependiendo ello de la cantidad de trabajo que sea necesario para procesar los materiales obtenidos.

Por el contrario, aquellos que se encargan del proceso productivo no rotan sus tareas con la administración. En este segundo grupo existen divisiones de tareas establecidas aunque no ocupen puestos fijos de trabajo⁷. La división principal se realiza entre varones y mujeres, evitando que las mismas realicen el trabajo más pesado (el molido de vidrio, el manejo de materiales pesados, etc.) aunque en ciertas ocasiones deben encargarse de ello. Las tareas principales son la separación de los materiales en la cinta, el prensado y enfardado, y eventualmente la realización de una clasificación más precisa de los materiales ya separados (por ejemplo, separación de plástico por colores). Además de estas tareas, relacionadas al tratamiento de los materiales, existen otras vinculadas al mantenimiento de los galpones, como la limpieza de los espacios, la manipulación de los bolsones que llegan de la diferenciada, y el ordenamiento de los materiales ya enfardados. Para la realización de dichas actividades los socios cuentan con materiales de protección mínimos, tales como guantes o antiparras.

⁷ En relación a ello cabe aclarar que todos los socios de las organizaciones están capacitados para el manejo de las máquinas, o se encuentran en vías de aprendizaje. Ello permite no solo la rotación de tareas sino también una mayor democratización de los saberes entre los distintos integrantes.

El trabajo en las plantas supone un cambio radical respecto del trabajo en las calles en tanto que no sólo se modifica el espacio de trabajo, sino también la duración de la jornada, la limitación de los horarios y el ingreso, entre otras cuestiones. Estos cambios requirieron también de la creación de formas de cooperación para la realización de la tarea así, de nuevos aprendizajes por parte de los asociados y, al mismo tiempo, del establecimiento de nuevas normas y mecanismos de regulación que permitiesen garantizar una gestión eficaz de los emprendimientos. El ingreso a las plantas implicó una reconfiguración del oficio del cartonero que debía adaptarse ahora a un trabajo más cercano a la idea de fábrica, lo que implicaba un cambio en sus hábitos y costumbres al mismo tiempo que en sus saberes y capacidades.

Uno de estos cambios se vincula (de manera similar a lo que ocurre con los camiones) a la modificación de los horarios de trabajo. En los centros verdes la jornada laboral es de 8 horas diarias (de lunes a viernes) y de media jornada los días sábados, aunque ésta es variable (fundamentalmente la concurrencia de los días sábados) en función de la cantidad de materiales que haya para procesar. Entonces trabajar en la planta implica ir todos los días, cumplir un horario y establecer una rutina en un mismo espacio de trabajo donde las tareas, si bien se rotan, están más especializadas que en el trabajo en la calle. En el trabajo en las plantas se establece otra forma de cooperación entre los asociados basada en la división de tareas a cambio de un ingreso fijo. Los ingresos de los asociados están determinados generalmente por la cantidad de horas trabajadas a lo cual se adiciona la percepción del incentivo monetario que a partir del 2008 comenzaron a cobrar los cartoneros asociados a cooperativas. A partir de los acuerdos establecidos con el GCABA en los últimos

años, los asociados también acceden a una obra social y se encuentran inscriptos en el sistema de monotributo social⁸, lo cual se encuentra costado por el gobierno.

El cambio de prácticas que implica el paso del trabajo en la calle al trabajo en las plantas supuso nuevos desafíos para quienes comenzaron a trabajar en estos espacios y para quienes los gestionaban. Al respecto Cristina mencionaba:

Nosotros aprendimos a gestionar, pero el que está en la calle, no puede ir a reuniones, no puede ir a un montón de lugares. Nosotros tuvimos que juntar a las personas, es un tema que tendría que hacer el Estado... el juntarlos, el hablarle, lo que es un horario, lo que es un trabajo. El del cartonero es un trabajo que no es fácil, si llueve no vas... eso acá no, hay que cumplir un reglamento. Es una empresa social, una cooperativa es una empresa social. Si vos la tomás así. (Cristina, Entr. 10, El Ceibo)

La gestión del trabajo y de los emprendimientos aparece entonces como otra de las tareas que las organizaciones deben llevar a cabo por su cuenta. Para Cristina esas tareas las “tendría que hacer el Estado”, sin embargo, ante dicha ausencia son las cooperativas las que deben montar estrategias de enseñanza y regulación de sus asociados. Así como en el trabajo en calle comienzan a aparecer nuevas normas que establecen cosas que se pueden y no se pueden hacer, lo mismo sucede con el trabajo en las plantas, como por ejemplo lo es faltar cuando llueve. Para los cartoneros que trabajan en calle, los factores climáticos son muchas veces decisivos para la organización de su jornada laboral. Si llueve las condiciones de trabajo son más penosas y los materiales que se encuentran están mojados, por lo que luego

⁸ El monotributo social les brinda a los socios 4 beneficios principales: posibilidad de emitir factura oficial, acceder a una obra social con idénticas prestaciones que los monotributistas generales, aportes jubilatorios y posibilidad de proveer al Estado a través de contratación directa. Por la adquisición del monotributo se abonarán \$ 12,50 mensuales que corren por cuenta de cada socio.

se requiere tener un espacio para secarlos. En la planta, en cambio, el trabajo bajo techo en un espacio cerrado impone nuevas condiciones que, si bien en principio aparecen como beneficiosas para algunos compañeros, no siempre son del todo valoradas como positivas.

¿En qué cambio tu trabajo el estar dentro de la planta?

Cambio muchísimo...lo que yo menos me imaginé es poder salir de la calle, nos sacó a varias personas de la calle, no te digo que es un trabajo malo trabajar en la calle, pero trabajar en la planta es algo muy divertido, es algo divertido porque conocés mucha gente... hacés lo mismo que hacés en la calle, reciclás nada más que tenes muchas ventajas ahí, no trabajás bajo la lluvia, tenemos un techo, tenemos para comer, tenemos duchas para darnos baños, tenés todas las comodidades... (Valeria, Entr. 23, NEO)

El trabajo en un espacio cerrado aparece para Valeria como una “ventaja”, como algo “divertido”, pero fundamentalmente como una posibilidad de modificar los riesgos y condiciones laborales de quienes están en la calle a través del acceso a un cúmulo de “comodidades”, como tener “un techo”, tener “para comer”, tener “duchas”, entre otras cosas. Condiciones que años atrás eran del orden de lo impensable, como dice Valeria, “lo que menos me imaginé”, y que en el transcurso de la década se situaron dentro de lo posible. Sin embargo, a la par de ello es también un cambio que implica relegar otros “beneficios” como los que menciona Luciana:

¿Vos qué días trabajás acá?

Todos los días, de lunes a viernes, a veces de lunes a sábado... de 8 a 8, de 8 a 4, según el laburo que haya y el ritmo que tengamos, pasa que bueno... estamos acostumbrados, pero yo no creo en la costumbre de esto... extraño la calle. Y llega un momento en que te sentís medio bajón porque en la calle tenía, qué se yo... te cruzabas con uno, te cruzabas con el otro, tenías con quien tomar mate, con quien charlar, parar en una esquina y chusmear. En cambio en la planta no me hallo, yo

no me hallo en la planta... yo con los chicos me llevo bien en la planta, pero no me hallo en el encierro, no me gusta. No me gusta el encierro, a mí me gusta la libertad, yo estuve desde los 16 años en la calle... (Luciana, Entr. 18, NEO)

El cambio hacia el “encierro” es el cambio más complejo entre el paso de la calle a la planta. En este paso las tensiones no aparecen generalmente en relación a las tareas, como decía Valeria “hacés lo mismo que hacés en la calle, reciclás”, sino en relación al espacio de trabajo; lo que para Luciana se presenta como una pérdida de “libertad” y aparece expresado en términos de la regulación de los tiempos en ese espacio y las posibilidades de transformar la rutina diariamente. Bajo esta nueva modalidad de trabajo “cruzarse con vecinos, tomar un mate, charlar y chusmear” dejan de ser tareas propias del oficio. Así la especialización del trabajo en las plantas supone una mayor división del trabajo entre los cartoneros y un cambio de importancia en la regulación de los tiempos y las prácticas ligadas a la recolección en la vía pública.

La comercialización

Finalmente, la última etapa del trabajo en las plantas corresponde a la comercialización de los materiales. En este caso, la frecuencia de la venta está relacionada con los acuerdos que realicen las cooperativas con los compradores y el tipo de comprador está a su vez en relación con el volumen de material procesado. Generalmente las organizaciones que trabajan en centros verdes logran superar varias instancias de intermediarios, y acceden a venderle a galpones especializados en un solo tipo de material o, en ocasiones, directamente a las industrias. La venta es realizada generalmente en las plantas, donde las empresas concurren a comprar los materiales que luego utilizarán como insumos para nuevos procesos productivos.

Uno de los principales desafíos que las organizaciones han establecido en los últimos años, a partir de su ingreso a los centros verdes, es comenzar a articular las dos modalidades de trabajo (en la calle y en las plantas) a través de la comercialización. Como mencioné en el apartado anterior, la mayor parte de los asociados que trabajan en calle continúan vendiendo los materiales por su cuenta. Sin embargo, la consolidación del trabajo en los centros verdes abrió la posibilidad a planificar nuevas formas de organización y articulación entre ambas modalidades. El objetivo propuesto se basa en que los asociados que recolectan en la calle vendan los materiales en los centros verdes, lo que traería varios beneficios aparejados. Así lo explican Sandra y Jorge:

¿Hoy en día la mayoría de los compañeros está vendiendo por los barrios?

S: Sí. Algunos salen a hacer venta en conjunto de la cooperativa. No lo hacemos allá porque no hay plata que avale la compra, porque es mínimo lo que entra allá. Tenés que tener un capital, por ahí acá una vez que vos arrancás, primero que nosotros ya tenemos cuando entramos acá el PET y el Nylon que los compañeros no lo están llevando porque es mínimo lo que pagan y mucho bulto. En cambio, vos le das la chance acá de que el compañero diga “si, antes de irme a casa, vendo el bolsón de nylon, me llevo para el sanguche, la gaseosa, los cigarrillos”, lo que sea, entonces vos ahí vas generando un capital. Para que esté el capital hay que pelear buenos precios con los compradores. Mi objetivo es llegar a una papelería, directamente. No tener intermediarios. Hoy tengo un intermediario que, como ellos van a vender a un galpón, yo también lo hago.

Y ahí ¿es solo la cantidad? ¿O que otros requisitos hay para llegar a la industria?

S: El ingreso bruto. A mayor cantidad... en toneladas. Yo hoy te puedo decir, como papelería... vos me pedís un mínimo de 5 toneladas por semana, pongámosle así aunque son por día. Yo te digo “sí, 5 toneladas por semana te puedo entregar” pero por ahí te entro una semana, a la otra no podés. Te ponen

un tope. Comprándole a todos los compañeros, yo te entrego 10, 20, 30 toneladas por día. Entonces ya es distinto el modo de pelear la cantidad, el precio... ahí sí.

J: Ya llegando ahí, se cubren todos los fondos. De todo lo que se propone, lo que está hablado, todo lo nuevo, de los nuevos recursos que se están viendo, los nuevos planes que se están presentando día a día, lo que va a ser documentos, acción social... todo tiene un gasto eso. Haciendo lo que estamos hablando, llegando a ese punto, se puede todo. (Sandra y Jorge, Entr. 50, RT)

Es en el proyecto de ventas colectivas que comienzan a confluir las dos modalidades de trabajo dentro de las organizaciones. Así como para algunos cartoneros, esta posibilidad aparece como una potencial mejora de sus condiciones de trabajo, para los referentes de las organizaciones que gestionan las plantas, la venta en conjunto es no sólo una forma de mejorar las condiciones de trabajo de “los compañeros” y darle (al menos en principio) “la chance” de generar un ingreso extra a través de la venta de algunos materiales, sino también la posibilidad de generar “un capital”. Tener un capital implica así la posibilidad de acceder a una “mayor cantidad” de materiales y una continuidad de recursos que habilitan a “no tener intermediarios”. Mejorar la cantidad es una vía para “pelar” los precios, para disputar con el mercado y reposicionar a las cooperativas en el circuito productivo del reciclaje. De esta manera, “lo que se propone” es el acceso a una mayor cantidad de recursos expresados en materiales reciclables que permiten al mismo tiempo acceder a “nuevos recursos” que habilitan a garantizar la sustentabilidad económica de las organizaciones y ampliar las prestaciones para los asociados y generar nuevos espacios de trabajo.

El nivel de capitalización de las cooperativas es entonces un límite para el despliegue de nuevas acciones, pero también, en caso de lograr superar este obstáculo, ello podría ampliar los ingresos de “los compañeros”, es decir, si se vende por mayores cantidades se evitan intermediarios y

así se generan mayores ganancias en las ventas, lo cual llevaría a aumentar el precio del kilo de cada material. Asimismo, la ampliación de los niveles de ingresos habilita a contar con un excedente que permitiría cumplir nuevas aspiraciones, “los nuevos planes que se están presentando día a día”, de ahí que, “llegando a ese punto, se puede todo”.

Ahora bien, si por un lado la posesión de mayores recursos fortalece la posición relativa de las organizaciones frente al Estado y el mercado, al mismo tiempo ello supone nuevos desafíos para las cooperativas que deben aprender a gestionar los bienes que obtienen, lo cual implica una puesta en juego de los saberes y capacidades adquiridas. Esto es, a mayores recursos adquiridos se requiere una mayor capacidad de gestión y movilización, tanto de lo que se obtiene como así de lo que se posee.

En el caso de la comercialización esta tensión entre la sustentabilidad externa y la sustentabilidad interna de las organizaciones se visualiza en varios aspectos. En primer lugar, porque la comercialización de los asociados en la organización requiere una reorganización de las formas de trabajo y vinculación que los cartoneros han establecido durante los últimos años. De allí que mayor cantidad de material y reducción de intermediarios significa también una mayor división del trabajo dentro de las plantas, que permita procesar adecuadamente mayores volúmenes de material. No obstante ello, otro de los obstáculos radica en modificar las relaciones de compra-venta establecidas entre cartoneros y galponeros, como mencionaba Sandra:

¿Crees que procesar todo ese material va a ser un problema?

No es tanto para procesar el procesar porque, por el tema de cómo se va a trabajar, va a ser bastante rápido. Sino el tema de convencerte a vos de que nos vendas el material a nosotros. Por más que yo te diga vos vendes el material a 0,40, yo te puedo pagar 0,70. Siempre va a haber un pero. Hasta que arranque, 1, 2, 3, 4 grupos, bueno... Es lo mismo, así como fue al principio de la cooperativa, para generar esto,

lo mismo va a pasar... Que el día de mañana sean 4 camiones que digan "Saqué fortuna. Vendí bien, me pagaron bien, no tuve problemas, no me deben nada. (Sandra, Entr. 44, RT)

Comenzar las ventas en conjunto de materiales como el PET o el Nylon, permiten en primera instancia superar estas dificultades basadas en la "confianza" puesta en juego durante la comercialización. En primer lugar, porque estos son materiales que "los compañeros no lo están llevando", debido al bajo precio y al espacio que ocupan en los carros. Entonces, trabajar con materiales que no afectan las prácticas establecidas es una estrategia que permite "convencer" al otro de que el sistema funciona, que provee un beneficio porque paga más que el intermediario y que no presenta problemas. Ahora bien, "generar" esta nueva forma de compra venta con el papel y el cartón resulta un desafío mayor, en tanto que de estos materiales es de donde provienen los mayores ingresos de los cartoneros. Sumado a ello, porque cambiar el comprador implicaría poner en riesgo toda una serie de beneficios que en la mayoría de los casos excede la relación de compra venta.

El cambio en las formas de organizar y cooperar en el trabajo dado a partir del paso del trabajo individual al trabajo colectivo implicó desafíos y estrategias diversas en las dos modalidades que he trabajado. Sin embargo, una lógica similar atraviesa a estas transformaciones: la necesidad de innovar en prácticas de gestión y regulación dentro de las organizaciones que permitan consolidar a los grupos asociados. La construcción de reglas y mecanismos de regulación dentro de las cooperativas responde, como veremos en el próximo apartado, a esta necesidad.

Cuadro 10: Modalidades de trabajo en las organizaciones asociativas de recuperadores urbanos, CABA

	El trabajo en los Centros Verdes	El trabajo en las calles
Formas de Obtención de los Insumos	Donaciones de vecinos e instituciones	Acuerdos individuales con "clientes"
	Acuerdos propios con grandes generadores	
	Generadores especiales, establecidos por resoluciones N° 50 / GCABA / SPYDS / 05, N° 640 / GCABA / MMAGC / 07 y N° 808 / GCABA / MMAGC / 07.	Bolsas de residuos de la vía pública
Materiales con los que trabajan	Film	Principalmente Cartón y papel aunque se complementa con otros materiales y bienes (alimentos, muebles, juguetes, ropas, etc.)
	Plástico	
	Cartón/papel	
	Metales	
	Vidrio	
	Residuos informáticos	
Principales recursos que administran provenientes del Estado	Planta de clasificación de RSU (Centro Verde)	Servicio de logística de camiones para el traslado de carros
	Cinta transportadora	Uniformes
	Tolva	Incentivos monetarios
	Autoelevador	Bolsones para la recolección
	Balanza	
	Enfardadora	Obra social

	Camión para el transporte de materiales Incentivos monetarios / Obra social	
Espacio de Trabajo	Centro Verde	La calle (espacio de recolección y clasificación) / los hogares (espacios de clasificación y acopio)
Socios Trabajadores Activos	En promedio 30 asociados por Centro Verde	Entre 50 y 800 asociados
Organización del trabajo	Eventual rotación de tareas y puestos	Sin rotación de tareas. Trabajo individual
Determinación de Ingresos	Horas trabajadas + Incentivo mensual	Incentivo mensual + ingresos por ventas individuales
Seguridad Social	Acuerdo por obra social con la UAI a través del GCABA	Acuerdo por obra social con la UAI a través del GCABA
	Monotributo Social a cargo del GCABA	Monotributo Social a cargo del GCABA
Proceso de Materiales	Clasificación, enfardado, acopio y comercialización	Recolección, clasificación, acopio y venta de materiales

Cantidad de Materiales que procesan	Los 5 Centros de Clasificación reciben aproximadamente 35 toneladas diarias provenientes de los grandes generadores. Sumado a ello, los materiales que reciben por acuerdos propios, o por asociados que comercializan en las plantas, por lo cual no existen datos precisos y sistematizados sobre estas cifras.	Cada recolector recupera aproximadamente 140 kg. diarios de materiales reciclables
Comercialización	Venta a grandes acopiadores o Industrias	Venta individual a pequeños y medianos acopiadores.

Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos de entrevistas realizadas en el período 2009-2013.

La gestión cotidiana de la asociatividad: Jerarquías, legitimidades y procesos de toma de decisión

En los apartados anteriores he dado cuenta de las modalidades de trabajo de las organizaciones asociativas de recuperadores urbanos que, desde hace alrededor de cinco años, se encuentran trabajando en la CABA. El análisis de las distintas tareas que componen el proceso de trabajo realizado por los recolectores cooperativizados me permitió comprender mejor las estrategias desplegadas por las organizaciones para acceder a recursos de diversa índole y garantizar su sustentabilidad económica. La conformación de las cooperativas y su posicionamiento como ejecutores legítimos de la política ambiental permitió que los trabajadores tuvieran acceso a una mayor cantidad de recursos materiales e incrementó el capital político y simbólico de las cooperativas, mejorando su posición en la cadena de valor del reciclaje,

su capacidad de negociación con el Estado y su relación con vecinos y comerciantes. Estos aspectos configuran la sustentabilidad externa de las cooperativas, es decir, aquello que les permite intervenir por propio derecho en la gestión de los residuos sólidos urbanos.

Estos avances, sin embargo, no pueden desligarse de una reflexión en base a cómo las organizaciones han desplegado estrategias para consolidar su sustentabilidad interna. Esto es, la necesidad de desplegar modalidades de gestión de los emprendimientos orientadas a fortalecer los grupos de trabajo, así como los espacios y roles de participación y decisión en la organización. Y ello porque a las mayores responsabilidades que los grupos cartoneros fueron adquiriendo fue necesario responder con mayor organización, por lo que a medida que las cooperativas crecían, se fueron presentando nuevos desafíos y obstáculos.

En los apartados anteriores he analizado las modalidades de trabajo que caracterizan a estas cooperativas, por lo que en esta instancia me abocaré al análisis de las formas de gestión de las organizaciones, para lo cual me centraré en tres dimensiones que en la práctica se encuentran entrelazadas, siendo éstas: 1. La distribución de roles y responsabilidades entre los asociados; 2. La forma en la que se establece la toma de decisiones y las vías de participación que la asociación genera y 3. Los niveles de involucramiento y compromiso de los asociados con la organización.

En relación al primer punto, estas organizaciones poseen 3 tipos de asociados definidos en función al cargo que ocupan: integrantes del consejo de administración, delegados y socios. Las vinculaciones que se establecen entre éstos, así como los espacios de toma de decisión que las cooperativas construyen inciden, como veremos, en la legitimidad que adquieran los referentes y los procesos organizacionales que éstos lideran, es decir su legitimidad interna. Sin ahondar en los extensos debates que existen en torno al concepto de legitimidad propongo, a efectos de este análisis, entenderla como: aquellos principios que se

consideran criterios justos de distribución de los recursos y toma de decisiones en el mundo de la vida de los asociados. Esto supone asumir el carácter histórico, contingente y relacional de estos criterios, así como la posibilidad de que existan disensos acerca del modo en que se aplican en situaciones concretas y asimetrías en cuanto a las posibilidades que cada uno de ellos tiene de imponer su punto de vista frente a un desacuerdo (cfr. Cross, 2010b).

Como he analizado estas organizaciones, sujetas a regulación estatal, han desarrollado prácticas de gestión singulares -respecto a las existentes en otros contextos- que pueden comprenderse mejor si se vinculan a los procesos de conflicto y negociación que se desarrollaron desde fines de los años '90. En este sentido, la utilización de la figura jurídica de cooperativas (generalmente cooperativas de trabajo) imprime también una dinámica en estas organizaciones, en tanto que establece una serie de pautas a cumplir. Como han señalado Carenzo y Fernández Álvarez (2011) en el estudio de cooperativas conformadas en la provincia de Buenos Aires, la formalización de cooperativas como requisito para acceder al reconocimiento estatal y obtener recursos puede ser leído como un dispositivo de gubernamentalidad en sentido foucaultiano. Frente a este dispositivo los autores observan la configuración de un contradispositivo desde el cual se hizo posible disputar el modo en que esta formalización era llevada a cabo “estableciendo un criterio de legitimidad que, en lugar de definirse en términos de la regularización de su estatus jurídico, se fundaba en su validación como ‘experiencia de laburo real’” (p. 190), es decir como experiencia cotidiana. En este caso, lo que me interesa es pensar que las normas formales y jurídicas, configuran un campo de posibilidades cuyos límites y contenido adquieren sentido en la práctica cotidiana de la asociatividad.

Desde este enfoque, en este apartado me centraré en las normas que producen las organizaciones asociativas de cartoneros, sin perder de vista los marcos regulatorios con los que interactúan y que contribuyen a la construcción de una dinámica organizativa específica.

El consejo de administración

Siguiendo el marco normativo establecido por la ley de cooperativas, estas organizaciones eligen un consejo de administración, que en términos legales es el encargado de “administrar y dirigir las operaciones sociales y realizar todas las funciones que no están reservadas para la Asamblea” (Ley 20.337, Capítulo VI). Dicho consejo es electo a través de elecciones generales, en las cuales todos los asociados tienen derecho al voto, respetando el principio de un socio-un voto. El consejo está formado por un cuerpo de asociados con los siguientes cargos: presidente/a, secretario/a y tesorero/a cuya duración en funciones es de 2 años. A estos cargos se suman: la elección de un síndico que, formalmente, ejerce el papel de control del funcionamiento de la organización; y la elección de vocales.

El acceso a los puestos de gestión y administración supuso que los asociados que forman parte de los consejos tuvieran que crear normas y mecanismos de regulación, relacionados con las nuevas tareas que las organizaciones llevan a cabo, así como con las obligaciones legales establecidas en los estatutos que se rigen a su vez por la ley de cooperativas argentina. Estos consejos han sido centrales en la consolidación de las cooperativas Recicladores del Tren y La Nueva Esperanza del Oeste, dada la cantidad de asociados vinculados, y no tanto en Recuperando Futuro, debido a que por ser más pequeña es también más informal en su funcionamiento.

En la mencionada ley se establece entre las funciones principales asignadas al consejo, que éste debe convocar y coordinar las asambleas de socios, vigilar las operaciones

sociales y el funcionamiento de la cooperativa, preparar y firmar la documentación requerida por las instituciones de control (balances, memorias, etc.) y gestionar el movimiento de fondos y la disponibilidad de los recursos. En relación a la gestión del trabajo y los recursos, las tareas principales de las que se encarga el consejo son: llevar un sistema de altas y bajas de asociados actualizado para controlar quiénes cobran el incentivo y quiénes no; controlar el presentismo y gestionar reclamos por falta de pago ante el GCA-BA; organizar acciones y movilizaciones para la disputa de mayores recursos -como nuevos uniformes o aumentos de los incentivos-; dar respuesta a posibles problemas con la logística, como la necesidad de más camiones o cambios de rutas; crear acuerdos con nuevos generadores que permitan incrementar el volumen de materiales; negociar con depósitos e industrias para vender los materiales de los centros verdes; organizar el trabajo en las plantas y buscar respuestas y formas de resolución de los conflictos que surgen entre los grupos que trabajan en calle, entre sus responsabilidades más importantes.

Es decir que la función de consejero implica asumir una gran cantidad de responsabilidades y acreditar un amplio conocimiento en materia de gestión que estos referentes fueron y continúan adquiriendo desde la conformación de las organizaciones. No es casual que en estas cooperativas quienes ocupan los cargos directivos sean aquellos asociados que tuvieron una fuerte presencia en las primeras luchas de los cartoneros. Son quienes, como mencionaba Gerardo en el capítulo 3, empezaron a movilizarse para ver “si podían sacar algo para los compañeros”; quiénes se acercaron al GCABA a pedir recursos porque, como decía Damián, no querían “ser cartoneros de segunda”. Como hemos visto, estos procesos de organización y disputa, están también ligados a las primeras experiencias asociativas que los cartoneros construyeron para poder transportar su carga en el tren. De ahí que la construcción de liderazgos y el aprendizaje sobre cómo gestionar

organizaciones cartoneras, tiene para estos asociados una raíz que se remonta a casi una década atrás, mucho antes de que la cooperativización se entablara como requisito para acceder a la distribución de recursos desde la política ambiental. Sin embargo, la acreditación de una determinada trayectoria no determina la posición a ocupar, como ya hemos visto previamente, sino que se requiere acreditar cierta “eficiencia” que permita consolidar la confianza de los asociados, condición central para ampliar el volumen de recursos que gestionan las organizaciones.

De la historia de Recicladores del Tren y La Nueva Esperanza del Oeste surge que los primeros años de ambas organizaciones estuvieron signados por conflictos muy similares en lo relativo al establecimiento de los procesos de toma de decisión. Estas cooperativas, como he mencionado, tienen un espacio de reunión semanal que funciona bajo el formato de asamblea, en el que discuten sus principales problemáticas y se proponen nuevas demandas, entre otras cosas. En los primeros tiempos, quienes participaban en las asambleas eran únicamente los miembros de la comisión. La figura de los delegados representantes de cada camión aun no se encontraba institucionalizada, como decía una de las trabajadoras del GCABA “quizás funcionaban como delegados, pero no estaban votados como tales, no había una reunión de delegados”, es decir que los representantes estaban presentes, pero carecían de la validación de los grupos a los que representaban. Junto a ello la falta de espacios de encuentro y reunión dificultaba la resolución de problemas y la articulación entre los distintos grupos, necesaria para potenciar la construcción colectiva y garantizar la sustentabilidad interna de las cooperativas. Como veremos frente a ello las organizaciones debieron recrear las formas de representación en la organización y crear nuevos espacios de participación.

Adriana, tesorera de La Nueva Esperanza del Oeste, conocía al actual presidente de los viajes en tren que realizaban desde Moreno hasta el barrio de Caballito. Por esa

época Adriana dice que era “una cartonera más” queriendo expresar que no tenía ningún cargo directivo. Aunque su trayectoria sí está signada por la participación en la “lucha” cartonera y los vínculos que fue construyendo con parte de los integrantes de la primera comisión de la cooperativa, con los que luego se propuso a candidata en una nueva lista:

[A]ntes bueno, venían con muchos quilombos, con el presidente nuevo que tenían antes, que ellos ya dejaron de creer, a nosotros con Gerardo nos costó muchísimo que vuelvan a creer, porque ellos no creían... porque ellos tenían un problema y si... en realidad te digo... porque yo veía las cosas, porque yo no tenían ningún mando, te digo como una cartonera más, que hoy no sería la tesorera ponele, que estoy cartoneando... lo veía yo, asique vos date una idea los cartoneros lo que podían opinar del otro presidente... no hacía nada, había un problema con un camión, él se subía a su carro, se iba a su casa, se olvidaba que existíamos nosotros, no nos daba bola, no nos hacía nada, cuando había que ir a marchas o a hablar con la directora, él nombraba a la gente que se quería llevar él y no quería que participen todos... nosotros con Gerardo es muy distinto, yo si es por mí, yo cuando hay reunión allá vamos todos los delegados, porque no tenemos nada que esconder, y eso a mí me encanta y me viene bien porque no ocultás nada, cosa que el día de mañana no digan “ah siempre andan dos y nosotros no sabemos”, entonces mucho mejor que vayan todos los delegados, se informen, para que vean después ellos mismos y le informen a la gente... te digo yo porque mirá que de años eh... así no fuese cartonera, lo veía así al presidente que estaba antes... (Adriana, Entr. 32, NEO)

El testimonio de Adriana resulta interesante porque permite ver las diferentes estrategias de construcción de poder dentro de las organizaciones, a través la comparación de un antes y un después. Para ella, cuando “no tenía ningún mando” el problema de la gestión anterior radicaba en la falta de espacios de participación y comunicación entre la comisión y “la gente”. La distancia, expresada en dos polos,

unos que deciden y otros que obedecen, llevaba en este caso a la dificultad de construir relaciones de solidaridad y compromisos de los asociados con la organización. Otras investigaciones han marcado ya cómo la delimitación de liderazgos que deciden de manera autónoma puede derivar en desigualdades entre los referentes y el colectivo del cual emergen (Salgado y Kasparín, 2010), poniendo obstáculos a las posibilidades de generar espacios de autogestión que habiliten un mayor involucramiento de todos los asociados. La ampliación de la brecha entre referentes y asociados implica entonces un obstáculo para la construcción de un colectivo y para el despliegue de acciones colectivas.

Para Adriana, esta situación condujo a que los asociados “dejaran de creer” y a que la legitimación de un nuevo grupo referente fuera más costosa. La creencia en la organización se vincula, como esbocé en apartados anteriores, a la construcción de vínculos de confianza que, en la relación entre representantes y representados, necesitan expresarse en un intercambio de apoyos mutuos. La confianza en los líderes puede funcionar entonces como un “elemento aglutinador” que contribuye a fortalecer el “sentimiento de pertenencia” y “la motivación organizacional”, fortaleciendo tanto la cohesión interna como la legitimidad de los procesos organizacionales (Luna y Puga, 2010). Frente a esta forma de gestión que adoptaron las organizaciones en un primer momento, en la que es uno -el presidente- el que decide qué hacer y qué no y quién participa y quién no participa, mi entrevistada propone un modelo diferente en la cual la participación y la apertura a ésta aparecen como prácticas valoradas. El cambio principal entre un modelo y otro radica en impulsar el involucramiento de los delegados y en hacer que la información circule. De esta manera, visibilizar y democratizar la toma de decisiones es también una forma de legitimar su posición como integrantes del consejo de administración y garantizar que la relación entre representantes y representados sea duradera en el tiempo.

Ligado a ello, la construcción de legitimidad de los referentes, también se vincula en estas organizaciones a otra dimensión fáctica, esto es, a los logros que los referentes puedan mostrar a sus representados. Jorge y Sandra relatan los conflictos que existían en la cooperativa con el consejo de administración del primer período de formalización de la siguiente manera:

J: Y ahí también estaba el debate de la gente cuando se postuló todo esto... la gente no veía nada, no veía un crecimiento más de lo que es cooperativa. Por esos dos años que estuvo parado. Hubo una guerra bastante pesadita... tratar de mostrarle a la gente que no era como ellos estaban viendo las cosas y como estaban pasando en ese momento. Que iba a ser todo diferente. Pero la gente estaba tan desesperada, que fueron dos años, no tuvimos una respuesta favorable. Sí, cobramos \$200 pero quedamos en \$200 durante 2 años, ¿Qué pasó? La gente estaba como... los socios no querían saber nada.

S: Claro. Yo decía "si hace 2 años ganamos \$200. Yo voy un domingo y lo hago, ¿para qué me voy a mover?". O sea, para mí -por ahí a muchos les cerraba lo mismo-para qué voy a pelear para meterme en una cooperativa por \$200 si es algo que...

J: La otra comisión, la anterior a la mía, no tenía ese apoyo como tenemos nosotros. Nosotros logramos todo para la cooperativa. Creo que lo estamos demostrando, porque empezamos con \$200, hoy están cobrando \$1.000, en septiembre cobran \$1.100. Entregamos cajas navideñas, doble medida de ropa, hacemos los sanguches los miércoles, ahora entregamos bolsones... no sé, pienso que la gente se está dando cuenta de todo lo que hacemos por ellos y por nosotros mismos, para estar mejor. (Jorge y Sandra, Entr. 50, RT)

Sus testimonios hablan de una falta de "crecimiento" de la organización, que en este caso, se visualiza en el monto de los incentivos que durante dos años se mantuvo en la misma cifra. He analizado ya cómo los incentivos juegan diversos roles en estas cooperativas, constituyéndose en un "interés", por el cual -parafraseando a Bourdieu-

los asociados consideran que el juego asociativo merece ser jugado. Para Sandra, que en aquel momento no estaba integrada a la organización, el costo de “meterse en la cooperativa” era demasiado alto en relación a los posibles beneficios a obtener. Es decir que la motivación que podía suponer el incentivo para que los cartoneros se cooperativizaran perdía sentido en tanto que en aquel momento éste no representaba un beneficio material significativo frente a los riesgos y costos que implicaba adscribirse a nuevas normas y modalidades de organización de su trabajo. Si la comisión anterior, como dice Jorge, no tenía “el apoyo” que tiene la “suya” es porque no habían logrado “demostrar” una buena gestión. Para ambos referentes, la posibilidad de legitimarse ante los asociados reside en la construcción de una relación recíproca, en la cual unos brindan su “apoyo” (se adscriben a las normas, se movilizan, etc.) a cambio de las acciones de otros que los representan en pos de una mejoría colectiva.

Entonces, a la apertura de espacios de decisión y la circulación de la información, podemos añadir que la legitimación de los referentes se encuentra aquí también ligada a criterios de eficiencia, entendidos como su capacidad de gestionar y conseguir recursos que permitan mejorar las condiciones de trabajo de los asociados. Los aumentos del incentivo representan una forma directa y efectiva de mostrar esos logros, en tanto que impactan de manera inmediata sobre los ingresos de los asociados. A ello, los referentes buscan añadir nuevas prestaciones y recursos, como cajas navideñas, uniformes, alimentos y bolsones para la recolección. La distribución de estos recursos junto a la creación de espacios de encuentro permite fortalecer el capital social de las cooperativas, reduciendo la distancia que existe entre los asociados como consecuencia de su dispersión territorial. En este sentido, las dificultades de comunicación entre unos y otros buscan sortearse a partir de la movilización de recursos de diversa índole que permiten reducir

la complejidad que trae aparejada la falta de una cotidianeidad, condición indispensable para que puedan predominar las relaciones cara a cara (Tirado, 2010).

Los delegados

Tal como mencioné anteriormente, la necesidad de acceder a los incentivos requirió cierto grado de organización interna que permitiera demandar al gobierno porteño el derecho a percibirlo. Este momento inicial dio lugar al surgimiento de liderazgos internos, que en línea con la experiencia del tren blanco que postulaba la figura del delegado de vagón, instauró la de delegados por camión. En un principio, quienes asumieron este cargo, eran aquellos que ya se encontraban constituidos como tales para negociar con TBA, o bien que fueron designados por sus compañeros cuando se accedió a la gestión de los camiones. Sin embargo, estas designaciones no se realizaron en un principio bajo un proceso formal de votación, sino que fueron decididas informalmente por los primeros cartoneros que accedieron a este recurso. Asimismo, la designación de delegados supuso una diferenciación entre los cartoneros, que era percibida de forma más directa que en el caso del Consejo, en tanto que los delegados comparten el trabajo cotidiano en los camiones con los asociados del grupo al que representan.

¿Cómo era la relación entre ustedes antes de la cooperativa?

No, bien... todo tranquilo, siempre nos ayudamos, siempre fuimos compañeros, no es que uno subía al tren y ah lo ignoraba al otro, no... éramos... siempre fuimos todos iguales, no es que vos venís y vos sos vos y el otro es el otro, no... siempre fuimos todos compañeros para subir, para bajar del tren, no es que acá siempre fuimos apartados... ahora sí hay mucha indiferencia, pero antes no, antes no era indiferencia, porque vivíamos todos de lo que teníamos... se armó una cooperativa y muchos te hacen la diferencia como diciendo si yo tengo más o yo hago y vos no hacés y así, somos todos iguales... (Rosa, Entr. 22, NEO)

Rosa viajaba con sus actuales compañeros en el ramal de tren que provenía de Haedo, época en la cual era delegada del vagón y se encargaba de negociar con TBA las condiciones de transporte para su grupo. Para ella, la cooperativización marcó un cambio, un paso a la “indiferencia” entre quienes antes eran “todos iguales”. Ese cambio, a mi entender, se vincula a una serie de cuestiones relacionadas con el rol que tienen los delegados dentro de las cooperativas y su derecho no solo a controlar sino también a sancionar, que antes era mucho más limitado. El análisis detallado que realiza Débora Gorbán (2005) sobre el papel de los delegados en el Tren Blanco permite entender esta diferencia. En relación a sus funciones éstas se encontraban principalmente circunscriptas a lo que la autora llama “el buen funcionamiento del tren”, es decir: ordenar los carros dentro de los vagones, vigilar que no se produzcan problemas ni peleas en las estaciones, y verificar que todos puedan subir al tren. Como dice Rosa, el compañerismo en los viajes se expresaba en “ayudarse para subir y bajar del tren”. Sumado a ello los delegados compartían con los coordinadores, a los que hice referencia en el capítulo anterior, la tarea de negociar con las empresas ferroviarias el acceso y las condiciones del servicio para viajar. Por otra parte su capacidad de sanción se limitaba a la suspensión de la posibilidad de viajar en los trenes en caso de que los cartoneros no respetasen las reglas establecidas por la empresa. Esa capacidad estaba a su vez supeditada a la confirmación que tenían que dar los coordinadores.

El acceso a los camiones, si bien retomó esta forma organizativa y parte de las funciones de los delegados, supuso también la adquisición de nuevas responsabilidades, así como de un mayor poder de control y sanción para con sus representados vinculado a los recursos movilizados por la asociatividad. Bajo esta nueva modalidad, el cargo de delegado consiste en cuatro funciones: 1. Ser responsable de los aspectos organizativos, tales como facilitar los acuerdos sobre el lugar de las paradas, tomar asistencia (recordemos

que el cobro del incentivo depende entre otras cosas de asistir tres veces por semana a trabajar), informar sobre los días de cobro del incentivo, armar las “listas de espera”, y facilitar la cooperación en las instancias de ascenso y descenso de carros al camión, entre otras; 2. Interceder entre los asociados y los representantes del gobierno ante los posibles conflictos que surjan en los grupos que representan; 3. Representar a sus grupos en las asambleas de las organizaciones, lo que implica entre las tareas principales, canalizar demandas, transmitir informaciones y proponer soluciones a los problemas que puedan surgir en el trabajo diario y; 4. Controlar que los asociados a quienes representan cumplan con las disposiciones establecidas, tanto por el GCABA como así por la organización (presentismo, no consumo de sustancias durante la realización de la tarea, no participar en peleas ni hechos de violencia, no concurrir con menores, no viajar en el acoplado de los camiones, etc.).

En parte de su trabajo, los delegados comparten un espacio con trabajadores de la DGREC cuya tarea es controlar que los cartoneros respeten los acuerdos impuestos por el GCABA, llamados Responsables de Grupo (RG). Los RG están designados para el control de varios camiones, a los que tienen que acudir diariamente, o bien cuando el camión llega a la Ciudad, o bien cuando éste se retira. Como analicé en el caso de los choferes, las formas de aplicación de las reglas están en relación con las vinculaciones que los delegados y asociados construyan, en este caso, con los RG. De ahí que la construcción de vínculos de “amistad” permite sortear la rigidez de las imposiciones externas y construir regulaciones informales que dependen de los acuerdos establecidos entre los agentes.

⁹ Refieren al listado de cartoneros que se encuentran en proceso de inscripción a las cooperativas y utilizan los servicios de camiones, pero que aún no cobran los incentivos.

La gran cantidad de tareas que los delegados deben llevar a cabo implica que muchas veces asumir ese rol sea visto como una carga, en tanto que su ejercicio no comporta ninguna retribución en términos materiales, como dice Luisa:

El grupo me eligió y yo la vez pasada les dije que iba a dejar todo porque es mucho para mí. Yo me levanto a la mañana porque tengo 3 menores que están en el colegio y quiero que estudien. De ahí me vengo a la mañana a un edificio, salgo de ahí agarro el carro a las 3 y hasta las 8.30 que estoy en los camiones. Que la asistencia, que estar con ellos y todo eso. (Luisa, Entr. 40, RT)

Ser delegado implica entonces una sobrecarga de trabajo que requiere de un alto grado de compromiso y entrega. En el caso de las mujeres generalmente a ello se añade el peso de las tareas del hogar que suelen estar bajo su cargo, por lo cual además de su trabajo como cartoneras deben hacerse cargo, entre otras cosas, del cuidado de sus hijos y de las tareas extra que demanda el rol de delegado. La manera en que ese rol se ejerza, incidirá sobre el nivel de legitimidad que estos logren adquirir y de allí, con la eficacia que su presencia pueda tener en el funcionamiento de los grupos. Y ello porque, en la construcción asociativa los liderazgos cumplen una diversidad de tareas en tanto que proporcionan motivación, ayudan a construir coaliciones y compromisos y cumplen un papel esencial en la definición de metas claras y en el desempeño general de las organizaciones (Gordon Rapaport, 2010). Es aquí donde se pone en juego “lo que se espera” de un buen delegado y lo que efectivamente dicho delegado realiza en pos de sus representados, siendo ello un posicionamiento complejo en tanto que éstos deben representar a sus grupos, al mismo tiempo que son responsables de controlar y eventualmente sancionar a quienes no cumplen con las reglamentaciones establecidas.

Esta tensión se expresa en las formas de nombrar a quienes ocupan esta posición. Así algunos asociados llaman a los delegados “encargados”; es decir que el papel de representación al que hace referencia el término delegado, vinculado a un rol de carácter más gremial, es por algunos resignificado bajo un término que alude a una lógica de carácter más empresarial, en la cual el encargado es asociado a tareas de organización, control y vigilancia. Como dice Germán, asociado a La Nueva Esperanza del Oeste hace pocos meses:

¿Cuál es el rol del delegado? ¿sabés?

Más o menos, nos tiene que dar... como que nosotros no nos tenemos que pelear, tiene que estar todo bien, y nada más... no sirven para nada... sirven para descontar nomás, nos descuentan el sueldo si nosotros nos peleamos o nos llevamos mal, o faltamos o tomamos o nos drogamos. (Germán, Entr. 35, NEO)

El testimonio de Germán representa la visión que varios asociados tienen de la figura de los delegados, fundamentalmente cuando entre ellos no mantienen otro tipo de vinculaciones más allá que la que refiere al cumplimiento de las tareas de unos y otros. En estos casos, cuando el delegado se atiene únicamente a llevar el control de las paradas, para los asociados su rol “no sirve para nada”. Esto puede hablarnos de la distancia que se establece entre la expectativa de complicidad que podría ejercerse entre representantes y representados, cuando quienes representan ejercen únicamente una función de vigilancia. Luisa ofrece una versión diferente sobre el papel que el delegado “debería tener”:

¿Para vos qué es ser delegada?

El delegado te digo la verdad, está para que cuando la gente se accidenta, se mueva para que tenga los medicamentos y pelearla para que no tengan los descuentos, el delegado está para que la gente no quede abajo del camión, el delegado está para que la gente no se pelee entre ellos y discutan, para eso

está el delegado. Y para que... cuando vienen... por ejemplo como estamos pasando ahora, que hay mucha gente con descuento por los días de lluvia ¿entendés? Para eso está el delegado, no para pelearse con el compañero, para pelearse con el que viene, no, el delegado está para discutir con los del gobierno para que a la gente no le descuenten. Yo, como soy yo mi pensar es ese, otro delegado por ahí no piensa lo mismo, otro delegado te dice “ah, te descontó jodete, qué me importa, ¿por qué no viniste?”, no, no es por qué no viniste, y si vos viniste y te enfermaste vos te crees que Macri te va a decir “vení tomá los remedios que ayer te enfermaste”. O sea que el delegado está para la gente, no está para ponerse al lado del gobierno y decir “yo voy a tirar para Macri, yo voy a tirar para fulano” ¿por qué? Si vos sos... yo soy igual que ellos, yo no me considero más que la gente, yo soy igual porque yo me hice de esto, yo soy de esto, ¿entendés?. (Luisa, Entr. 40, RT)

El testimonio de Luisa expresa esta diferencia, entre el papel de representación y el de control, al que hacía referencia en el párrafo anterior. Para ella el delegado tiene que estar “para la gente”, es decir, “moverse” para gestionar recursos, “pelear” con el gobierno para defender los derechos de los compañeros. Luisa, como delegada, busca posicionarse como un “igual” al resto, ella, como los otros cartoneros no sólo “se hizo de esto” sino que “es esto”; es decir para Luisa detentar el cargo de delegada no implica ser más que sus compañeros, sino que por el contrario, la construcción de un “buen delegado” está vinculada a una construcción de pares. En oposición a ello, la entrevistada menciona cómo no todos los delegados comparten este posicionamiento.

La cuestión de los descuentos, a los que se refieren Germán y Luisa, es una de las formas de sanción que se establece en relación a los incentivos a quienes no cumplen las reglas. Entre éstas el presentismo es una de las causas de sanción más discutidas, fundamentalmente cuando las ausencias se generan los días de lluvia en los cuales los cartoneros no están obligados a asistir a trabajar. Algo similar

ocurre cuando uno de los asociados se enferma o tiene un problema familiar. Los testimonios de Olga y Carmen muestran dos visiones diferentes sobre esta problemática:

[P]ara mí un delegado es que ella tiene que estar hasta lo último que suban las cosas en el camión, y que tenga presente que por ejemplo, cuando yo perdí mi bebé que estaba internada, yo le avisaba a ella, estoy internada y no puedo ir... esa semana tuve una semana de descuento yo y después yo vine como pude, yo vine y le hablé con Carlos [el RG] y le digo yo “Carlos, ¿Nancy no te comentó que yo perdí mi bebé y no vine una semana y me descontaste una semana?” No, me dijo... y entonces yo le dije ¿qué clase de delegada sos?. (Olga, Entr.45, RT)

[A]hora existen mucho los certificados por ejemplo, ¿no? Si un cartonero faltó y no cumplió los tres días, vino dos días, te pide certificado el delegado, pero qué pasa, si tenés un problema familiar, no le podés pedir un certificado, lo tenés que escuchar, y para eso sos delegado. Yo de los míos a veces, vienen dos días, falta un día y yo sé de la gente realmente que puede tener un problema familiar, no le puedo pedir un certificado, y no porque faltó un día le voy a hacer descontar, o sea, será porque yo estoy de lunes a viernes con ellos y yo ya los conozco de muchos años... y puedo perder cualquier cosa, el año que viene si hay elecciones de vuelta, cualquier cosa, pero la gente, el grupo este, no... son de muchos años. Ellos tienen que venir a decirme, no queremos más, queremos cambiar, tiene que salir de ellos. Porque yo no tengo un sueldo no tengo nada con ellos, eh! Es algo que me sale... (Carmen, Entr. 27, NEO)

La explicación que dan estos testimonios sobre el papel que las entrevistadas consideran que debe tener el delegado muestra la tensión, constantemente presente, entre la función de apoyo y la función de control que los delegados ejercen. Las disposiciones formales, que en este caso implican presentar un certificado médico en caso de estar enfermo y no poder asistir a trabajar, resultan desde sus puntos de vista incompatibles con el papel de acompañamiento

y apoyo que el delegado debería tener. A ello se suman las dificultades que generalmente tiene este sector de la población para acceder al sistema de salud, porque, como me decía uno de los asociados, para obtener un certificado tuvo que “sacar un turno por consultorio externo, para que recién ahí me justifique los días porque la guardia sino te da un certificado de guardia y no te sirve como justificativo en ningún lado” (Pablo, Entr. 20, NEO). En el caso de Olga, ante una situación tan penosa como es la pérdida de un embarazo, ella considera como suficiente “avisar” a su delegada en tanto que confía en que ésta dará aviso al responsable del gobierno. Para Olga basta con avisarle a ella porque supone que un “buen delegado” debería responder en su defensa, es decir, responsabilizarse por su grupo y evitar que la sancionen ante una situación como esta.

De ahí que la imposición de regulaciones que apuntan al disciplinamiento de los recolectores y se basan en la construcción de medidas objetivas de control y sanción (más ligadas al tipo de control que se establece en las relaciones laborales clásicas) entran en tensión con la lógica de estos emprendimientos cuya legitimidad está basada en el lazo social que los constituye antes que en la producción de un determinado bien (Laville, 2007). Es por ello que para Carmen, el delegado “no puede” situarse como si fuera un empleador, o como decía Luisa, “ponerse del lado del gobierno”, sino que su rol debe ser “escuchar” al otro, y, como menciona Olga “tener presente” a sus representados; en otras palabras, ser solidario con quien hasta hace poco tiempo atrás compartía una misma posición.

La legitimación de los delegados, como en el caso de los integrantes del consejo de administración, se encuentra entonces vinculada a una idea de “entrega” hacia el otro. Carmen enfatiza que ella no cobra por esa tarea, sino que es algo que “le sale”, una especie de compromiso con sus compañeros a los que se encuentra vinculada por relaciones de afectividad construidas a lo largo de años. Así, para la mayoría de mis entrevistados un buen dirigente es aquel

que se encuentra comprometido con los asociados a quienes representa, que busca situarse en un pie de relativa igualdad y hacer algo por el otro.

Son en última instancia, como dice Carmen, “ellos” quienes “juzgan” su desempeño y de ahí, quienes pueden validar o no la forma de comportarse del delegado para con el grupo. La manera en que los delegados puedan manejar la tensión en la que los sitúa esta dualidad de funciones (control y ayuda mutua) incidirá luego en la legitimidad que adquieran ante sus representados, siendo la elección a través de votaciones una vía que permite refrendar la validez de sus acciones.

Las asambleas

En términos formales, la ley de cooperativas establece que “la Asamblea es el órgano superior y soberano de la cooperativa, a través de la cual los asociados expresan su voluntad. En ella todos los asociados participan en un pie de igualdad con 1 voto por persona” (Ley 20.337, Cap. IV). De acuerdo con esta ley existen asambleas ordinarias (realizadas una vez al año dentro de los 4 meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio) y extraordinarias (que tendrán lugar toda vez que lo disponga el consejo de administración, el síndico o al menos el 10% de los asociados). Las discusiones y resoluciones que se tomen en las asambleas deben ser luego volcadas en el libro de Actas de Reuniones del Consejo de Administración y el Acta de Asambleas que luego son fiscalizados por el INAES, en su carácter de institución que regula y controla el accionar de las cooperativas. El estatuto que rige a las cooperativas de trabajo estipula a su vez otras funciones para la asamblea, entre las cuales las más importantes son: aprobar los reglamentos internos dictados por el Consejo de Administración; apelar o refrendar las sanciones que el Consejo está facultado para implementar (que incluyen llamados de atención, apercibimientos, suspensión de hasta 30 días y, en última instancia, la exclusión

del asociado) y constituirse en el espacio en el que los asociados pueden proponer iniciativas que crean convenientes y en el que tienen a su vez el derecho a participar con voz y voto. El modelo de decisión por asambleas que establece la regulación formal es en estos casos resignificado y utilizado bajo nuevas modalidades que respetan parte de estas reglas, al mismo tiempo que crean nuevas normativas y dejan otras sin efecto. ¿Qué papel cumplen entonces las asambleas en estas cooperativas?

En primer lugar, podemos definir a las asambleas como el espacio de encuentro y articulación entre los distintos actores que, desde dentro y fuera de las cooperativas, es decir, asociados y no asociados, inciden en la construcción de normas y la toma de decisiones en las organizaciones. En ellas participan los delegados (y eventualmente los subdelegados), los integrantes del consejo de administración y trabajadores de la DGREC, entre los cuales se encuentran también los militantes de ATE-CTA que acompañan estos procesos organizativos. Como he adelantado en el primer apartado, en los inicios de las organizaciones sólo participaban de estas reuniones los integrantes del consejo junto a los trabajadores del GCABA. La concentración del poder decisonal en un grupo reducido, en el marco de organizaciones tan amplias en las cuales la masividad que las caracteriza complejiza la construcción de un colectivo, llevó a una pérdida de legitimidad de los líderes como así de las reglamentaciones establecidas. La apertura de nuevos espacios de participación y la construcción y legitimación de referentes “intermedios” como son los delegados es una de las estrategias que las organizaciones desplegaron para garantizar una mejor distribución de la información y del poder que permitiese construir y alcanzar metas comunes y superar (al menos en parte) los conflictos derivados de intereses, recursos y necesidades diversas. Laura, trabajadora de la DGREC, participa de las asambleas de La Nueva Esperanza del Oeste desde su creación. Así relataba los cambios en las formas de participación:

¿Hace cuánto que existe la reunión de los viernes?

Y desde que empezó la cooperativa, hace 3 años ya. Al principio empezó con la comisión directiva primera, que se juntaba solo la comisión y después empezamos a promover que hubiese delegados de los camiones. Entonces se fue ampliando y al principio venían los 5 de la comisión y un delegado, después, bueno, los 5 de la comisión y 3 delegados hasta ahora son 20, que hay delegado y subdelegado de cada camión y es una condición para ser delegado, de venir todos los viernes y, de hecho el que no viene por un mes y después viene con un reclamo, no hace falta que se lo digamos nosotros, todos dicen “bueno pero vos todos los viernes cuando estábamos acá, ¿vos dónde estabas?” y se la facturan... como que se transformó en un lugar de los delegados, de resolver problemas, de pensar la cooperativa. Como el que no viene acá, después no puede venir a reclamar nada. (Laura, Entr. 17, DGREC)

La promoción de nuevas formas de participación basada en la apertura de los espacios decisionales a una mayor cantidad de integrantes condujo a una nueva lógica organizativa y a nuevas condiciones para ser delegado, entre las cuales una de las más importantes es participar de las instancias asamblearias que se realizan semanalmente. La paulatina participación de todos los delegados comenzó a darle una nueva institucionalidad al espacio asambleario, que otorga legitimidad a sus miembros a la hora de resolver problemas. El afianzamiento de esta dinámica organizativa, en la cual la asamblea pasó a ser *el lugar de los delegados para resolver problemas y pensar la cooperativa*, llevó a que el involucramiento en los espacios decisionales no dependa únicamente de la voluntad de éstos para participar, sino que devenga en una obligación. Participar entonces, no es ahora sólo un derecho de los delegados, sino también un deber, en tanto que es a partir de su involucramiento en los espacios decisionales que sus reclamos y peticiones devienen legítimos. De ahí que para propiciar que las reglas se cumplan, que los conflictos se resuelvan y que las demandas

sean atendidas, se requiere de una doble dinámica de legitimación en la cual el delegado opera como un canalizador que permite un mejor desempeño organizacional.

Esta doble dinámica está basada, por un lado, en la legitimación que los grupos deben realizar de sus representantes y, por otro, de la validez que sus reclamos adquieran en el espacio asambleario, para lo cual la participación es una práctica necesaria. Ello también, implicó un aprendizaje en torno a cómo participar:

La parte catártica existe, pero existe como en cualquier organización. es como el primer impulso incluso la calentura, y decir bueno, mirá acá hay que putear o bueno, que incluso es un avance porque putean entre un cuerpo de delegados, con lo cual empiezan por lo menos a que otros... a enfrentarse también a la opinión del otro... y que si uno putea el otro diga "bueno pero pará, a mí me pasó y yo hice tal cosa" con lo cual ya no es sólo putear sino que se empieza a armar un dialogo que deviene, con suerte pero digamos que se pudo hacer en varias oportunidades en, bueno qué solución encontramos, qué hacemos como cooperativa frente a esto además de la queja. Porque me parece que el delegado pudo diferenciar lo que es la queja de la gente de la calle a que él tiene que recibirla y traducirla en un reclamo, no en más queja entre los mismos delegados. (Laura, DGREC, 34 años, 2011)

Como dice Laura, la constitución de un espacio de encuentro entre los delegados permitió un "avance", en tanto que en el "enfrentarse a la opinión de otro" es que comenzó a surgir "el diálogo". De ahí que, paulatinamente la asamblea pasa de ser un lugar de recepción de reclamos para constituirse también en un espacio de formación, en el cual se propicia el aprendizaje necesario para saber "diferenciarse" de sus representados. Esta diferenciación implica aprender a "traducir la queja de la gente de la calle en un reclamo", es decir, tener la función de "crear un lenguaje común a partir de diferentes orientaciones cognitivas y lógicas organizativas, y de resignificar la búsqueda de

diferentes propósitos, preferencias, necesidades, intereses y causas” (Luna y Velasco, 2010: 142). El proceso de “traducción” de la queja a una instancia de reclamo, implica una forma de construcción de diálogo basado en el encuentro de pares que comparten problemáticas y vivencias similares.

Este paso es lo que para mi entrevistada permitió dar paso a la construcción de un “cuerpo de delegados” que, con el apoyo de militantes y técnicos, se encargan de la construcción de reglas y formas de control y sanción, como así de canalizar las distintas demandas que existen entre las diversas instancias de la cooperativa. Las formas de organización de estos espacios dependen tanto de las decisiones políticas que tome el consejo en cuanto a los niveles de apertura que quieran generar en la construcción asociativa como así del tamaño de las organizaciones. Así una de las cuestiones que aparece respecto al número de asociados es que a menor cantidad de asociados resulta más fácil construir los grupos y generar relaciones cara a cara. El número, esto es la cantidad (de recursos, de asociados, etc.), en estas organizaciones incide en varios aspectos.

Como he trabajado en los apartados anteriores, la cantidad de materiales es lo que permite sortear intermediarios y acceder a mejores precios pero, al mismo tiempo, ello tensiona la organización establecida y requiere desplegar nuevas estrategias que permitan gestionar el mayor volumen de recursos generados y establecer una nueva dinámica basada en un trabajo a mayor escala. Algo similar ocurre con el capital político de las organizaciones: el crecimiento de asociados permite conseguir “de todo”, es decir tener una mayor capacidad de disputa y negociación con el Estado, pero al mismo tiempo genera una complejidad ligada a la masividad de las organizaciones, que requieren implementar algo nuevo, es decir modificar las prácticas individuales y asociativas para garantizar la sustentabilidad de los grupos a mediano y largo plazo. De ahí que el crecimiento conlleva nuevos desafíos que continuamente requieren el *aggiornamento* de la dinámica organizativa.

A mayor formalización se requiere mayor cumplimiento de regulaciones y por ende diversas estrategias para llevar ello a cabo. Es por esto que, mientras que el número en las organizaciones determina su capacidad de negociación -porque su capital político es mayor así como su capacidad de presión-, los problemas que surgen en términos de gestión son también más complejos. Sin embargo, ello no implica que en las organizaciones más pequeñas la predisposición a la participación y el involucramiento con la organización sean de carácter espontáneo sino simplemente que las vías de resolución de los conflictos son más asequibles porque la cercanía permite la construcción de vínculos más estrechos al mismo tiempo que facilita la regulación.

La cooperativa

El análisis de las modalidades de trabajo y las formas de gestión que construyen estas organizaciones permite comprender más claramente las referencias realizadas en el segundo capítulo acerca de la dificultad intrínseca de utilizar conceptos que definen a este tipo de organizaciones *a priori*, desde una mirada normativa. Estas organizaciones han adoptado la figura legal del cooperativismo a instancias de la presión estatal por formalizar y de ahí, regular la forma de ejercicio del cartoneo en la Ciudad. No obstante ello, hacerse de esta herramienta permitió a los cartoneros, ahora asociados, movilizar una amplia variedad de recursos que les han permitido, entre otras, cosas mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. La gestión de dichos recursos requirió así de la creación de nuevas prácticas y espacios de articulación entre los trabajadores, a fin de fortalecer sus vínculos y construir relaciones basadas en la solidaridad y la confianza. La apertura de nuevos espacios de participación permitió fortalecer la sustentabilidad interna de las organizaciones, aunque ésta se encuentre siempre tensionada, fundamentalmente en un contexto de cambios tan estructurales, como los que he analizado en este caso.

Asimismo, las diversas formas de participación y acceso a la información que caracterizan a estos emprendimientos tienen implicancias en los niveles de involucramiento y compromiso de sus asociados para con la organización. En estas cooperativas aquellos que se encuentran más cercanos a los espacios de toma de decisión y tienen un mayor y mejor acceso a la información son quienes más se “sienten parte” de un colectivo y quienes tienden a pensar a la organización como un “nosotros”. Así lo expresan dos referentes de las organizaciones:

¿Y qué es una cooperativa si vos tuvieras que decirlo hoy en día?

Mejorar nuestra calidad de vida. Pensar en un futuro. Pienso a la cooperativa como un futuro no solo el hoy que es difícil para nosotros. A nosotros no nos regaló, a mí personalmente el Estado no me regaló nada. Hasta la primera remera la hemos comprado nosotros. (Alicia, Entr. 36, RF)

[L]a cooperativa, en un punto de vista, es completa. En lo que es social, en lo que es personal, porque somos todos un grupo, somos todos como una familia completa... si se desarrolló así, creo que ya pasa de... cualquier problema que en sí, cualquier motivo, necesite yo socio ya vamos a lo que es social acá... por qué vamos a ir a otro lado si somos socios de una cooperativa, cuando tenemos la oportunidad y la posibilidad de recurrir a lo que necesitamos. Está bueno ese pensamiento y ese proyecto que se armó. Nos ven como una cooperativa más completa, cualquier recurso... (Jorge, Entr. 26, RT)

Alicia, como gran parte de los cartoneros que hoy se encuentran dentro de los consejos de administración de las organizaciones, fue parte protagonista de las disputas con el Estado para construir un “futuro” mejor. A ella, el Estado “no le regaló nada”, por el contrario, la organización con sus compañeros es producto de sus luchas por mejorar sus condiciones de trabajo y la forma de ejercer su oficio.

Lo que en palabras de Alicia aparece como un “nosotros” para Jorge se expresa en términos de un “grupo”. La cooperativa aparece aquí como un espacio de ayuda para

sus asociados, como una instancia a la que “recurrir para lo que necesiten”, desde su punto de vista, la distribución de recursos de diversa índole es lo que hace a la organización “completa”. Al igual que con “la familia”, en la cooperativa, cada asociado que tenga un problema tiene “la posibilidad de acercarse” y ejercer su derecho de ser asociado. La ampliación de las prestaciones (más allá de los recursos distribuidos por el Estado) permite entonces mejorar las vinculaciones con los asociados, funcionar como espacio de contención y ayuda mutua y extender las obligaciones recíprocas entre los miembros que componen las cooperativas.

Como hemos visto, tanto en las organizaciones de mayor tamaño como en aquellas que poseen una cantidad más reducida de socios, las responsabilidades y decisiones estratégicas suelen estar concentradas en un grupo reducido de asociados para el cual las cooperativas son visualizadas como un “proyecto” que involucra a un “nosotros” al que se puede recurrir y que se presenta, a futuro, como un espacio para mejorar su calidad de vida. Sin embargo, la construcción de ese proyecto conjunto, no es visualizado por todos los asociados de igual manera. Como adelanté en el primer apartado de este capítulo, una gran parte de los asociados que trabajan en calle que entrevisté, se refiere a la cooperativa como un espacio otro, diferenciado de su labor cotidiana. Para ellos, la cooperativa se encuentra en “la planta” o en los espacios dónde se realizan las asambleas, es decir que la idea de cooperativa aparece generalmente ligada a una referencia espacial concreta de la cual ellos no se sienten del todo parte. Javier, asociado a Recicladores del Tren, decía:

Si vos tuvieras que explicarle a alguien que no conoce nada de esta cooperativa ¿qué le dirías que es?

Que es una empresa que le da posibilidad a algunos pibes, que les permite organizarse para que se yo, a través de los reciclados que le da el gobierno, el emprendimiento que ellos tienen podemos decir, una fuente de laburo que tienen.

¿Y los vecinos te preguntan qué hacen como cooperativa?

Sí, eso sí, seguro, preguntan. Como ya les digo, yo estoy asociado a la cooperativa, no estoy en la cooperativa.

¿Estar asociado no es lo mismo que estar?

Es como estar sí, pero...

¿Por qué no estás en la cooperativa?

¿Por qué no estoy? Porque mira, una que no voy a ganar, no voy a estar llevando a mi casa lo que estoy llevando ahora estando en la cooperativa, porque yo desde el 2001 que cartoné, tengo gente que me conoce, que por ahí me dan el pan, la carne, y eso ya no lo tengo que comprar. Además las cosas que te encontrás, por ejemplo, un televisor, si te tenés que comprar un televisor no lo compras. Y no sé cuánto ganarán en la planta, en la cooperativa, para mí no me alcanza, con los siete pibes que yo tengo no me alcanza a mí. (Javier, Entr. 37, RT)

Para Javier aparece una diferencia clave para comprender las distintas vinculaciones y compromisos que los asociados perciben respecto a la organización, esto es, la diferencia entre “ser asociado” y “estar en la cooperativa”; diferencia que en palabras de María, otra de las asociadas, se expresaba en la idea de “estar afiliada”. Desde su mirada, la cooperativa es una empresa que les da la posibilidad a “algunos” de organizarse y tener una “fuente de laburo” en las plantas de reciclado. Ahora bien, para él “estar” en ese proyecto no es tampoco una posibilidad deseada. El paso a trabajar en la planta y tener un ingreso fijo, que él imagina escaso, implicaría un retroceso en sus estrategias de acceso a recursos, construidas a lo largo de los últimos años, a partir de las cuales accede no solo a los residuos sino también a otros bienes que incrementan los ingresos de su hogar.

Tal como lo expresa el entrevistado, para gran parte de los asociados, asociarse a la cooperativa es una vía para obtener recursos y beneficios, como he trabajado a lo largo de este capítulo. Así, los incentivos, uniformes y camiones aparecen como los recursos más valorados y funcionan, al mismo tiempo, como herramientas de cohesión en los diferentes grupos que integran estas organizaciones. Algunos

asociados me comentaban cómo las veces que han tenido problemas relacionados con los recursos (falta de ropa, pérdida de credenciales, no cobro del incentivo), la cooperativa pudo solucionarlos rápidamente. Estas situaciones llevan a que muchos consideren tener “una buena relación con la gente de la cooperativa”. De ahí que el buen funcionamiento de la organización, entendido en términos de las respuestas que esta brinda a sus asociados, permite validar la posición de los referentes y garantizar un desempeño eficaz. Bajo esta modalidad de gestión es que comienzan a construirse obligaciones recíprocas entre dirigentes y asociados en las que se produce un intercambio de recursos por respeto a su figura y a las regulaciones establecidas.

Ahora bien, la construcción un sentimiento de pertenencia es un proceso mucho más complejo que requiere, entre otras cosas, del afianzamiento de los vínculos entre los asociados, la construcción de referencias y símbolos comunes y de la creación de espacios de encuentro, entre otras cosas, que permitan saldar el distanciamiento que produce la dispersión espacial y el gran tamaño de estas cooperativas. Como nos decía Andrés, asociado a una de las cooperativas desde hace 2 años, “a mí me gustaría que la cooperativa salga hoy, por ejemplo, y yo ando cartoneando, llegue y que me pregunte, cómo andas, así. No digo a mí, a alguno de mis compañeros aunque sea, a uno, a dos que pregunte...” (Andrés, Entr. 25, NEO).

Estas diferentes formas de entender la organización permiten captar la heterogeneidad que caracteriza a estos emprendimientos y ligado a ello, la complejidad que implica construir mecanismos de gestión eficaces para garantizar la sustentabilidad interna de estas cooperativas. Las distintas modalidades de trabajo que combinan las organizaciones, las trayectorias diversas de sus asociados y los distintos roles y formas de ejercerlos que tienen los grupos referentes, sumado a la variedad de recursos que deben gestionar y los acuerdos que para ello necesitan establecer con el

GCABA, las sitúa en una posición de tensión permanente que implica enfrentar constantes desafíos para garantizar el equilibrio entre su sustentabilidad interna y externa.

Ello nos permite comprender mejor el porqué de la necesidad de contar con herramientas analíticas propias como he propuesto a lo largo del capítulo 2. Situarnos en este caso desde una perspectiva normativa en relación a lo que -como cooperativas de trabajo- estas organizaciones “deberían ser” inevitablemente nos conduciría a remarcar su fracaso. Para la mayor parte de estos trabajadores asociarse a una cooperativa no es consecuencia de una elección racional o moral que hayan realizado en base a un cúmulo de valores que comparten de antemano. La mayoría de ellos desconoce también los principios y regulaciones establecidas por la legislación cooperativa y aquello que consideran que la cooperativa “debería ser” se vincula en mayor medida a las cooperativas que conocen del barrio, o en las que han participado, y que son generalmente aquellas formadas en el marco de diversos programas y políticas públicas que tampoco responden a este ideal.

No obstante ello, la adopción de una determinada figura legal impone también marcos regulatorios que en cierta medida deben ser respetados. Aquí ello ha implicado una delimitación de los cargos y funciones (como sucede con los consejos de administración) y de los espacios de decisión (como en el caso de las asambleas) que las organizaciones han reconstruido en una dinámica propia, más acorde a las necesidades y requerimientos de su propia sustentabilidad interna.

Cooperación, confianza y legitimidad: la sustentabilidad interna de las organizaciones asociativas de recuperadores urbanos.

A lo largo de este capítulo me he centrado en analizar en profundidad el modo en que las cooperativas de recuperadores urbanos buscan garantizar su sustentabilidad interna, para lo cual despliegan una diversidad de prácticas que les posibilitan desarrollar cotidianamente las tareas que les han sido encomendadas, atendiendo a las regulaciones impuestas “desde arriba”, pero también creando normas propias de regulación. La construcción de nuevas modalidades de trabajo así como el despliegue de mecanismos de gestión de los recursos movilizados por la asociatividad no ha sido ni es un proceso exento de tensiones y conflictos. Por el contrario, en este camino las organizaciones se enfrentan cotidianamente a diversos desafíos que ponen en riesgo su continuidad y que se encuentran vinculados a las contingencias de su hacer cotidiano en un contexto signado por importantes cambios en las regulaciones externas, que limitan y habilitan sus posibilidades de acción.

Asimismo, los cambios en las formas de organizar el trabajo requirieron del despliegue de nuevas formas de vinculación y espacios de cooperación (entre los asociados pero también con otros actores) que permitieran superar las tensiones provenientes del paso del trabajo individual al trabajo colectivo. Aquí, la movilización de diversos tipos de recursos aparece como una estrategia que permite sortear las dificultades que traen aparejadas la masividad y la dispersión de los espacios de trabajo características de estas organizaciones. En este sentido, los recursos poseen una multiplicidad de funciones dentro de las organizaciones, entre los cuales se destaca el operar como un “interés” en base al cual los cartoneros consideran que el juego asociativo merece ser jugado.

La ampliación de los recursos obtenidos junto a las nuevas responsabilidades que las organizaciones adquirieron tras la licitación de los últimos pliegos de gestión de RSU secos, supusieron también una actualización de las dinámicas organizativas, necesaria para garantizar una gestión eficaz de los emprendimientos. Para ello fue central también la construcción de relaciones basadas en la confianza así como la legitimación de los referentes y del proceso organizacional.

De ahí que las posibilidades de garantizar la sustentabilidad interna de estas organizaciones se encuentran vinculadas al diseño de estrategias relacionadas a varias cuestiones, entre las cuales se destacan: sumar asociados para acrecentar el capital político de las cooperativas y disputar por una mayor cantidad de recursos; establecer reglas comunes que garanticen el cumplimiento de los acuerdos establecidos y la continuidad de las organizaciones y ligado a ello, crear mecanismos de control y sanción; construir identificaciones comunes que permitan consolidar los grupos de trabajo; generar espacios y formas de participación que habiliten un mayor compromiso de los asociados con el colectivo al mismo tiempo que; construir y legitimar referentes que articulen las demandas en las organizaciones y que sean capaces de negociar tanto con el Estado como con el mercado.

En suma, la construcción de modalidades de trabajo y de gestión en estas organizaciones forma parte de las estrategias desplegadas por sus asociados para propiciar un equilibrio entre las necesidades impuestas desde otros actores y los propios desafíos que deben enfrentar para sostener su posición como actores legítimos de la política ambiental.

Reflexiones finales

Habiendo llegado a este punto, en estas últimas páginas me propongo presentar algunas reflexiones acerca de los principales aportes que entiendo que se desprenden de los “hallazgos” de mi investigación. Para ello comenzaré por reflexionar acerca del abordaje conceptual construido –basado en la noción de asociatividad para el trabajo– en tanto un enfoque que permite comprender la producción de lazos sociales en la vida cotidiana en organizaciones gestionadas por sus trabajadores, considerando las condiciones socio históricas en las que se producen; para luego, recuperar sucintamente aquellos aspectos que hacen a la especificidad de la asociatividad para el trabajo en el caso analizado.

La asociatividad para el trabajo como prisma analítico

Estudiar los procesos de producción de las normas que regulan la construcción de asociatividad en el caso de las organizaciones de recuperadores urbanos me permitió ver y entender cómo parte de los discursos académicos y políticos que tienden a situar a esta población como “carente” de capacidades y posibilidades para integrarse al mundo del trabajo formal y generar mecanismos alternativos que propicien instancias de inclusión social, opacan uno de las principales novedades sociales y sociológicas de estos procesos que es la capacidad de agencia de los cartoneros y fundamentalmente, de las prácticas y sentidos por éstos construidos. Relevar críticamente los principales aportes de la literatura latinoamericana que ha buscado caracterizar y comprender las prácticas de estos sectores me ha

resultado sumamente fructífero. La lectura en detalle de estas corrientes me permitió comprender en mejor medida algunas cuestiones que me parece importante remarcar.

En primer lugar, y teniendo en cuenta el contexto histórico de producción de estos enfoques, las perspectivas de marginalidad urbana me han permitido pensar cómo ya desde mediados del siglo pasado había comenzado a configurarse una imagen que situaba a los sectores populares desde el análisis de sus carencias, antes que de sus posibilidades de agencia. Ya situada en perspectivas más contemporáneas, los enfoques de exclusión me permitieron ampliar la mirada hacia las dinámicas de desigualdad y empobrecimiento que produce el capitalismo en su fase actual, incorporando también la noción de agencia sostenida por algunos autores que se enmarcan en estas corrientes. Por otra parte, los aportes de los enfoques de informalidad me permitieron comprender en mayor profundidad las relaciones sociales de producción más amplias en las que se inserta la actividad económica de los cartoneros y las implicancias que ello tiene en las características y formas de producir que adquieren sus emprendimientos. Pero fundamentalmente estos enfoques me ayudaron en dos sentidos clave a los fines de este trabajo. Por un lado, al establecer la necesidad de estudiar las trayectorias y recorridos de los trabajadores para comprender cómo se van configurando sus opciones y posibilidades. Por otro, al explicitar la necesidad de pensar cualquier proceso productivo en un contexto más amplio de relaciones de intercambio con el Estado y el mercado.

Asimismo, la revisión de perspectivas que generalmente se presentan como opuestas a estos enfoques, esto es aquellas que se sitúan dentro de las corrientes de economía social y solidaria, me permitió complementar la vacancia analítica que encontraba en los mismos. Es a partir de estas lecturas que pude descentrar mi mirada de “las carencias” para resituirla en los aspectos vinculares y morales que caracterizan a estas organizaciones. Así una de las contribuciones más importantes que he encontrado aquí es la

reflexión sobre los espacios de solidaridad, cooperación y reciprocidad que este conjunto de autores sitúan como propios de los emprendimientos de la economía popular.

Esta revisión me permitió entonces enriquecer mi mirada y abrir nuevos interrogantes acerca de las cooperativas estudiadas. En este camino que supuso un constante ida y vuelta entre los datos construidos en el proceso de investigación y los conceptos que aportaba la revisión bibliográfica, se puso de relieve la necesidad de producir una herramienta analítica propia, que recuperara los aportes más salientes de ambos enfoques. Así es que he elaborado el concepto de “asociatividad para el trabajo” entendida como el conjunto de prácticas que permiten el sostenimiento de actividades productivas gestionadas por trabajadores y la consecución, distribución y control de los recursos que circulan en torno a estos emprendimientos, sea cual fuere su origen (mercado, políticas públicas, programas de fomento gubernamentales y/o no gubernamentales, donaciones, etc.) y su especie (dinero, prestigio, legitimidad, bienes para consumo, herramientas, etc.). La noción de asociatividad y sus componentes fueron utilizados aquí como un prisma, es decir como un “modelo descriptivo” (Balbi, 1998), que me permitió acercarme a construir el objeto a partir de analizar las prácticas de los actores sociales en su interacción cotidiana con otros agentes, normas e instituciones. De aquí en más presentaré los principales hallazgos empíricos a los que he arribado a través de la puesta en juego de esta herramienta teórica en el caso de estudio escogido.

Asociatividad para el trabajo en cooperativas de recuperadores urbanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2007-2012)

A lo largo de estas páginas he analizado el proceso de construcción de las cooperativas de recuperadores urbanos como producto de un conjunto de disputas e intereses encontrados en el proceso de definición y redefinición de las normas que rigen la gestión de los RSU en la Ciudad, en el período que va desde el año 2007 hasta el 2012. El trabajo de investigación para dar cuenta de estos procesos, lo he llevado a cabo en un período de seis años, en el cual se han producido cambios y continuidades con lo que han sido mis primeras observaciones y reflexiones sobre el trabajo de los cartoneros y sus organizaciones. Estos cambios han contribuido a delimitar nuevos derechos y obligaciones para los recuperadores urbanos, abriendo -pero también limitando- sus posibilidades de acción y la configuración de sus modalidades organizativas. Es por ello que esta publicación es producto del estudio de un tipo particular de organizaciones asociativas situadas en un contexto específico que habilita -al mismo tiempo que circunscribe- sus capacidades de acción dentro de un marco dinámico de disputas, en el cual los distintos actores involucrados en la gestión de residuos han ido modificando su posición e intereses.

Fueron factores de diversa índole -políticos, económicos, sociales y ambientales - los que impulsaron que la cantidad y variedad de actores sociales involucrados en el diseño y aplicación de las políticas ambientales y de higiene urbana de la Ciudad hayan variado a lo largo del período analizado. No obstante ello, la recuperación de RSU a través de la recolección en la vía pública, su clasificación y posterior venta ha sido y continúa siendo una actividad que se inserta en una cadena de valor en la que intervienen establecimientos productivos de la más diversa índole: desde pequeños emprendimientos familiares hasta grandes empresas exportadoras. Este atributo vuelve indispensable

la construcción de relaciones entre diversos agentes, las cuales se presentan como necesarias y estratégicas para aceitar el funcionamiento de la mencionada cadena.

Desde el punto de vista de las personas y organizaciones abocadas a la recolección en la vía pública resulta vital, en primer lugar, el establecimiento de lazos de confianza con vecinos y comerciantes de la Ciudad, lo cual permite sostener relaciones de solidaridad y reciprocidad en el tiempo aliviando de este modo la hostilidad y la mutua suspicacia. En segundo lugar, ya situados en la venta de los materiales, cartoneros y galponeros tienden a generar relaciones de confianza mutua que resultan beneficiosas para ambas partes aunque no necesariamente vayan a dar lugar a una relación equitativa. Desde la perspectiva de los compradores el establecimiento de acuerdos más o menos estables permite prever, aunque sea medianamente, los volúmenes de materiales con los que cuentan cada semana a la vez que dictar pautas de tratamiento (clasificación, limpieza, etc.) del papel, cartón o plástico que compran en atención a lo que demandan, a su vez, sus propios clientes. A los recolectores estas relaciones les permiten acceder a un mejor precio y evitar imprecisiones en el peso de la balanza por parte de galponeros y depositeros y suelen verse recompensados además con un más fácil acceso a ciertos recursos como préstamos, anticipos de dinero a cuenta de futuras ventas, vestimenta, medicamentos, etc. ante situaciones de necesidad.

Las relaciones de reciprocidad y confianza entre y con los distintos eslabones de la cadena (generadores, recolectores, galponeros) que permitieron crear circuitos más o menos estables de recolección y venta, también llevaron a que se estrecharan lazos entre los cartoneros. Estos lazos, contruidos en charlas y encuentros más o menos formales, abrieron la posibilidad a articulaciones más profundas que les permitieron mejorar la posición sumamente desfavorable que tenían a fines de los años '90.

Como he analizado, esto condujo al surgimiento de las primeras organizaciones asociativas en la Ciudad. En algunos casos, buscando mejorar la posición en la venta al ofrecer mayores volúmenes, lo cual dio lugar a las primeras cooperativas cuyo objetivo inmediato fue mejorar los precios en la comercialización de los RSU a través de la reducción de intermediarios.

Otra de las cuestiones que impulsó la conformación de organizaciones cartoneras fue la búsqueda del reconocimiento de la utilidad social de su oficio, lo cual se manifestó centralmente en dos tipos de conflictos. Uno de ellos, más unificado y visible, fue el entablado a principios de este siglo con las empresas recolectoras y el Estado en busca de la legalización de la actividad y la incorporación de los cartoneros en la política ambiental. El otro, más disperso geográficamente y temporalmente, es el que se desarrolló alrededor de los problemas de ordenamiento territorial y acceso a la Ciudad que se plantearon frente al cierre de los ramales ferroviarios y la prohibición del ingreso de los camiones “balanza”, a mediados de la pasada década.

Estos conflictos, junto con la saturación del modelo de rellenos sanitarios impulsado en los años `70 llevaron a cambios en la política ambiental de la Ciudad, que incluyeron entre sus estrategias principales la cooperativización de los recolectores (Carenzo y Míguez, 2010). Fue a partir del año 2002 con la sanción de la Ley 992 que esta orientación de las políticas, centrada en la promoción del asociativismo como vía de formalización de los recolectores, comenzó a configurarse. A partir de aquí las diversas significaciones que los actores involucrados en estas políticas le otorgaron al término “formalización” marcaron los nuevos ejes de disputa por el lugar que los recuperadores y sus organizaciones debían ocupar en la gestión de los RSU. Para el gobierno local y las empresas vinculadas a la actividad la formalización de los recolectores -a través de su cooperativización- fue una vía para contener los conflictos surgidos de la presencia masiva de los cartoneros en la Ciudad, es

decir, un medio para regular sus prácticas durante el ejercicio de la actividad y garantizar, al mismo tiempo, un cierto nivel de ordenamiento territorial. Para las organizaciones cartoneras, por el contrario, la cooperativización significó ante todo un incremento de sus posibilidades de acceso a derechos, recursos y beneficios, aún cuando para ello debieron garantizar el cumplimiento de las regulaciones mencionadas. En el marco de estas disputas e intereses contrapuestos es que se fue definiendo el papel a ocupar por las organizaciones cartoneras en el servicio de higiene urbana local que luego quedó plasmado en la reciente licitación de los pliegos de RSU secos.

De este modo en este tercer momento terminó de consolidarse como legítima la práctica de recuperación de residuos y se inauguró una etapa signada por nuevos desafíos para los trabajadores y sus organizaciones. En tal sentido considero que lo que distingue a este momento es el desplazamiento del ámbito en el cual se dirimen las tensiones entre los distintos actores interesados en influir en la gestión de los residuos: de la discusión acerca de la propiedad de los residuos dejados en la calle a la disputa por el papel de las organizaciones asociativas de recuperadores urbanos en dicha gestión.

Lo que se expresa en esta nueva tensión es la complejidad que ha adquirido el campo de disputa en torno al modo legítimo de gestionar los residuos sólidos urbanos, producto de todos estos años de interacción -más o menos conflictiva- entre diversos actores sociales. A fines de los años '90 podíamos pensar este campo estructurado alrededor de los conflictos en torno a los actores formales e informales de la gestión de los RSU (Suárez y Schamber, 2002), pero hoy sería imposible comprender algo de lo que pasa desde esa mirada. En primer lugar, porque aún dentro de las organizaciones cartoneras hay algunas que gozan del reconocimiento formal y otras que no y aún así, no todos los cartoneros de la Ciudad se encuentran vinculados con organizaciones. En segundo lugar, porque el debate acerca de la

gestión de los RSU ha traspasado las barreras de los actores cuyo interés primordial era económico, como es el caso de las empresas recolectoras y los cartoneros, para involucrar a amplios sectores de la población para los cuales la cuestión principal es de índole sanitaria y en menor medida, ambiental. Al mismo tiempo la cuestión de los recursos económicos que destina el Estado a la gestión de los residuos ha dejado de estar acotada a la recolección ya que existen proyectos diversos –todos los cuales requieren fuertes inversiones– para reemplazar el modelo de gestión en crisis, los cuales son representados por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que sostienen distintos enfoques en cuanto a lo que significa un modelo sustentable de gestión de los RSU. En tercer lugar, porque el apoyo y reconocimiento estatal a las cooperativas significó también la imposición de ciertas regulaciones a la actividad.

Estas regulaciones llevaron a redefinir en más de un sentido el trabajo cotidiano y las relaciones de confianza y reciprocidad con las que se venía desarrollando la tarea de al menos tres modos: a) estableciendo, de hecho y de derecho, jerarquías entre los cartoneros; b) poniendo en cuestión los antiguos vínculos de solidaridad y confianza que algunos de ellos habían entablado a lo largo de los años en el recorrido y al momento de vender su producción; c) institucionalizando las prácticas de cooperación entre cartoneros que hasta el momento se venían desarrollando en forma electiva. Estos cambios también se expresaron en los sentidos asociados a la actividad, la cual va dejando de ser pensada como “lucha” y pasa a ser un “laburo”, desplazamiento que se percibe también en una relación menos conflictiva con el Estado y las empresas abocadas a la recolección.

Asimismo, el acceso a un creciente número y variedad de recursos y la mayor capacidad de disputa que las organizaciones fueron adquiriendo a lo largo de la década abrieron nuevos campos de disputa que requerían el despliegue de estrategias para consolidar la posición de las cooperativas en el servicio de higiene urbana y en la cadena de valor

del reciclaje, es decir, garantizar su sustentabilidad externa. La contrapartida de esta mayor cantidad y diversidad de recursos fue la imposición de ciertas reglas, acuerdos y compromisos que las cooperativas y sus asociados deben respetar para mantener la afluencia de recursos. De allí que, la posibilidad de sostener y reafirmar los derechos adquiridos a lo largo de este período se encontraban (y aún se encuentran) en estrecha vinculación con la capacidad de las organizaciones para garantizar el cumplimiento de las obligaciones y acuerdos entablados.

Estos arreglos y compromisos condujeron a la reorganización de las modalidades de trabajo de los recolectores asociados a cooperativas a lo largo de la última década, dando como resultado dos modalidades diferenciadas de organización del trabajo. La primera de ellas se centra en la organización de rutas de recolección en la Ciudad a partir de los servicios de camiones que trasladan a los carros desde los barrios de residencia de los cartoneros hacia los barrios de recolección en la Ciudad. La segunda de estas modalidades está basada en la gestión de los centros verdes creados a partir del año 2006. Si bien las cooperativas en actividad tienen alguna de estas dos modalidades como actividad principal, hemos visto que éstas no son excluyentes ya que algunas organizaciones combinan ambas formas de trabajo. Para construir dichas modalidades me he centrado en el análisis de las formas en las cuales los recolectores llevan a cabo las tres actividades principales que componen “el ciclo del trabajo cartonero”. Esto es: las formas de obtención de los RSU, las formas en las que llevan a cabo el proceso productivo y la organización del trabajo y las vías de comercialización de los materiales recuperados. Centrarme en estas fases me ha permitido establecer los cambios y continuidades existentes en el paso del trabajo individual al trabajo en las organizaciones asociativas.

Asimismo, la movilización de una mayor cantidad y tipo de recursos supuso la creación de nuevas modalidades de gestión en los emprendimientos, necesarias para

garantizar una gestión eficaz de las cooperativas. En este punto, la legitimación de referentes y la construcción de relaciones basadas en la solidaridad y la confianza fueron estrategias nodales para fortalecer los niveles de involucramiento y compromiso de los asociados con un proyecto colectivo. Al respecto, he remarcado ya que no todos los asociados en las organizaciones poseen las mismas responsabilidades, así como tampoco todos significan su participación en las cooperativas de la misma manera. Aquellos que se encuentran vinculados a los espacios de toma de decisión y cuyas trayectorias se alinean con los procesos de “lucha” que dieron origen a la asociatividad, expresan su “interés” por la organización en términos de un proyecto propio que se presenta a futuro como una herramienta para mejorar la calidad de vida del colectivo. Por otro lado, gran parte de los asociados que trabaja en calle ve a las cooperativas como un “espacio otro” a los cuales se puede acudir “ante una necesidad” pero de los cuales no se sienten parte. Esta diferenciación, producto de las distintas posiciones ocupadas como así de las posibilidades de cada uno de acceder a la toma de decisiones, genera una tensión en las organizaciones que busca saldarse a través de la gestión eficaz de los recursos. Es ello lo que permite legitimar a los referentes al mismo tiempo que situar a la asociatividad como un “interés” colectivo por el cual los cartoneros consideran que la organización es un “juego que merece ser jugado”; es decir, legitimar también a los procesos organizativos. Es bajo esta dinámica de movilización y distribución eficaz de recursos que las organizaciones buscan garantizar su sustentabilidad interna, siempre condicionada a los requerimientos que hacen, como hemos visto, a su sustentabilidad externa.

Para concluir, quiero mencionar que de las primeras observaciones y lecturas que me permitieron delimitar las características del oficio del cartonero a esta parte, he podido comprender la importancia que el trabajo de los recolectores tuvo en la configuración de un nuevo modo de pensar las problemáticas ambientales que a todos nos atañen. Es

situándome en el campo de las políticas ambientales, que creo que para lograr que estos cambios tengan un impacto de mayor alcance sobre la calidad de vida de todos los que habitamos este país, es preciso cuestionarnos no sólo qué hacemos con la “basura” que generamos, sino también nuestros modos de producción y de consumo que propician el aumento indiscriminado de los bienes enviados a desecho.

Pensar entonces en el despliegue de acciones que a largo plazo puedan contribuir sobre la calidad del ambiente en el que vivimos, implica dilucidar y explicitar los distintos niveles de responsabilidad que cada uno de nosotros tenemos en relación a aquello que producimos, consumimos o desechamos. Hasta aquí he buscado demostrar que aquellos que tradicionalmente han sido considerados como “incapaces” o “inempleables” han sido quienes en mayor medida han contribuido a estas mejoras. De aquí en más resta saber de qué manera el despliegue de sus capacidades podrá contribuir a interpelar al conjunto de la sociedad que se beneficia de una u otra manera de su trabajo cotidiano. La efectividad de estas políticas está sujeta entonces a la apertura de estos interrogantes que ayuden a construir un modo de gestión integral de los residuos en el cual todos estemos, de una u otra manera, involucrados y comprometidos.

Referencias Bibliográficas

- Abeles, M. (2009). El impacto de la crisis internacional en la economía argentina. *Revista de Trabajo*, 5(7), 185-212.
- Abramovich, A. L. (2008). Emprendimientos productivos de la economía social en Argentina: funcionamiento y potencialidades. En A. Cimadamore (Comp.), *La economía política de la pobreza* (221-259) Buenos Aires: CLACSO.
- Agis, E., Cañete, C., y Panigo, D. (2010). *El impacto de la Asignación Universal por Hijo en Argentina*. Recuperado de http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/DocumentosSUBWEB/area1/documentos/AUH_en_Argentina.pdf
- Albuquerque, P. P. d. (2004a). Asociativismo. En A. D. Cattani (Ed.), *La Otra Economía*. Buenos Aires: UNGS-Altamira.
- Albuquerque, P. P. d. (2004b). Autogestión. En A. D. Cattani (Ed.), *La otra economía* (pp. 39-46). Buenos Aires: UNGS-Altamira.
- Algacibiur, G., y Schamber, P. J. (2008). La Cooperativa El Ceibo: de los subsidios a la sustentabilidad. Algunas consideraciones para el debate en la transición de la gestión de los residuos en la ciudad de Buenos Aires. *RESIDUOS La Revista técnica de Medio Ambiente*. Bilbao, España, 104, 92-99.
- Álvarez, R. (2008). *La basura es lo más rico que hay. Relaciones políticas en el terreno de la basura. El caso de los quemeros y los emprendimientos*. Buenos Aires: Dunken Editora.
- Angélico, H., y Dzembrowski, N. (2009). *El comportamiento del empleo y la organización del trabajo en las Cooperativas de trabajo provenientes de fábricas recuperadas en periodos de crisis y crecimiento*. Paper presentado en el 9º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires.

- Angélico, H., y Maldovan, J. (2008). El reciclaje de residuos sólidos urbanos: las cooperativas como un actor diferenciado en el circuito productivo. *Revista de la Cooperación Internacional*, 79-107.
- Antunes, R. (1995). *¿Adiós al Trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo*. San Pablo: CORT6Z Editora.
- Azpiazu, D., y Schorr, M. (2010). *Hecho en Argentina. Industria y Economía, 1976-2007*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Balbi, F. (1998). El modelo como carta mítica. Acerca de algunos presupuestos habituales en el análisis de cooperativas. *Cuadernos de Antropología Social*, 10, 177-190.
- Barba Solano, C. (2010). La nueva cuestión social en el mundo y en América Latina: más allá de la pobreza. *Renglones. Universidad Jesuita de Guadalajara*, 62, 24-44.
- Barrantes, C. (1992). Del Sector Informal Urbano a la Economía Popular. *Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica* (57), 97-108.
- Bauman, Z. (2001). *La Globalización. Consecuencias Humanas* (2° ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. (2000). *Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Bielsa, R., Bonasso, M., y Calloni, S. (2002). *Qué son las Asambleas Populares*. Buenos Aires: Ediciones Continente.
- Bourdieu, P. (1999). *La Miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (2007a). *El sentido práctico* (1° ed.). Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Bourdieu, P. (2007b). *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción* (4° ed.). Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P., y Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI, Editores.

- Brundtland, G. H. (1987). *Informe de la Comisión Mundial de Medioambiente y Desarrollo "Nuestro Futuro en Común"*, Naciones Unidas.
- Bulloni, M. N. (2013). La organización productiva y del trabajo en las redes de proyectos del cine publicitario: confluencia de viejas y nuevas formas de subcontratación. *Papeles de Trabajo*, 7(12), 19-39.
- Busso, M. (2007). *Trabajadores informales en Argentina: ¿de la construcción de identidades colectivas a la constitución de organizaciones?* (Tesis doctoral, Université de Provence-Universidad de Buenos Aires).
- Carenzo, S. (2011). Desfetichizar para producir valor, refetichizar para producir el colectivo. *Horizontes Antropológicos*, 17(36), 15-42.
- Carenzo, S., y Fernández Álvarez, M. I. (2011). El asociativismo como ejercicio de gubernamentalidad: "cartoneros/as" en la metrópolis de Buenos Aires. *Argumentos (México)*, 24(65), 171-193.
- Carenzo, S., y Míguez, P. (2010). De la atomización al asociativismo: reflexiones en torno a los sentidos de la autogestión en experiencias asociativas desarrolladas por cartoneros. *Maguaré – Universidad Nacional de Colombia* (24), 233-263.
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Castel, R. (2004). *Las trampas de la exclusión*. Buenos Aires: Topia.
- Castells, M., y Portes, A. (1989). World Underneath: The origins, dynamics, and effects of the informal economy *The Informal Economy: Studies in Advanced and Less Developed Countries*, 3, 12.
- Castreje Suárez, J. (2006). La gestión de las entidades cooperativas: un desafío permanente. CESOT, doc.
- Coller, X. (2000). Estudio de Casos. *Cuadernos Metodológicos* (30).

- Coraggio, J. L. (1999). *De la economía de los sectores populares a la economía del trabajo*. Paper presentado en el seminario “Economía dos sectores populares: entre a realidade e a utopia”, Salvador, Bahía.
- Coraggio, J. L. (2000). *Atreverse con la economía desde el gobierno local: la promoción de una economía del trabajo*. Paper presented at the Seminario: Ciudad Futura II: Nuevos modos de pensar, planificar y gestionar ciudades, Rosario.
- Coraggio, J. L. (2002). La propuesta de economía solidaria frente a la economía neoliberal. *América Latina en Movimiento*. Recuperado de <http://alainet.org/publica/349.phtml>
- Coraggio, J. L. (2004). *La gente o el capital. Desarrollo local y economía del trabajo*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Coraggio, J. L. (2006). Sobre la sostenibilidad de los emprendimientos mercantiles de la economía social y solidaria. *Cuadernos del CENDES* (61).
- Cortés, F. (2006). Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad, marginalidad económica y exclusión social. *Papeles de Población*, 47, 71-84.
- Cross, C. (2010a). Comenzar desde los supuestos: Reflexiones acerca de cómo comprender el sector no lucrativo de la economía desde los estudios del trabajo. *IEFE-Instituto de Estudios Fiscales y Económicos* (157), 46-50.
- Cross, C. (2010b). Políticas sociales focalizadas y producción de capacidades colectivas en una organización barrial del Área Reconquista. En C. Cross y M. Berger (Comps.), *La producción del trabajo Asociativo: Condiciones, Experiencias y Prácticas en la economía social* (pp. 41-61). Buenos Aires: Ciccus.
- Cross, C. (2010c). Ves a otras personas en nosotros mismos: Experiencias de vinculación en organizaciones territoriales de Buenos Aires. *Cuadernos de Antropología Social*. CA- FFyL (UBA), 31, 55-74.

- Cross, C. (2013). Vulnerabilidad social e inempleabilidad: Reflexiones a partir del estudio de un programa de reciclado de residuos sólidos urbanos. *Trabajo y Sociedad*, 21, 475-494.
- Crozier, M., y Friedberg, E. (1990). *El actor y el sistema: las restricciones de la acción colectiva*. México: Alianza.
- Chavez Molina, E. (2009). Aportes conceptuales sobre las prácticas sociales en la feria callejera. El tema de la confianza social. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 8(24), 293-309.
- Chidiak, M., y Bercovich, N. (2004). *Microcrédito y gestión de servicios ambientales urbanos: casos de gestión de residuos sólidos en Argentina* (Vol.82) ONU/CEPAL
- Da Ros, G. S. (2007). Economía solidaria: aspectos teóricos y experiencias. *uniRcoop* 5(1), 9-27.
- De la Garza Toledo, E. (2002). Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo. En E. De la Garza Toledo y J. C. Neffa (Eds.), *El futuro del trabajo, el trabajo del futuro*. Buenos Aires: CLACSO.
- De la Garza Toledo, E. (2005). *Sindicatos y Nuevos Movimientos Sociales en América Latina*. Buenos Aires: Colección Grupos de Trabajo CLACSO.
- De la Garza Toledo, E. (2011a). *Trabajo no clásico, organización y acción colectiva – Tomo I*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa; Plaza y Valdes Editores.
- De la Garza Toledo, E. (2011b). *Trabajo no clásico, organización y acción colectiva. Tomo II*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa; Plaza y Valdes Editores.
- De Sena, A. y Chahbenderian, F. (2011). Argentina, ¿trabaja? Algunas reflexiones y miradas del Plan “Ingreso Social con Trabajo”. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 10(30), 77-98.
- De Soto, H., (1987). *El Otro sendero: la revolucion informal* (1a ed.). Bogota: La Oveja Negra.

- De Soto, H., Mora y Araujo, M., Max-Neef, M., Larroulet, C., y Tokman, V. E. (1988). Sector Informal, Economía Popular y Mercados Abiertos. *Estudios Públicos*, 30, 1-25.
- Defourny, J. (2009). Economía Social. En A. D. Cattani, J. L. Coraggio y J.-L. Laville (Eds.), *Diccionario de la otra economía* (pp. 384). Buenos Aires: Altamira.
- Dimarco, S. (2005). Experiencias de autoorganización en cartoneros: un acercamiento a la configuración de vínculos laborales, sociales y políticos en contextos de exclusión social *Informes de becas CLACSO/Adsi*.
- Dzembrowski, N., Maldovan, J. (2010): La asociatividad para el trabajo como productora de lazos sociales: un análisis de sus dimensiones a partir de dos tipos asociativos en la Argentina actual. En C. Cross y M. Berger (Comps.) *La Producción del Trabajo Asociativo: Condiciones, Experiencias y Prácticas en la Economía Social*, Buenos Aires: Ed. Ciccus
- Enríquez, P. (2007). De la marginalidad a la Exclusión Social: Un mapa para recorrer sus conceptos y núcleos problemáticos. *Fundamentos en humanidades*, 8(15), 57-88.
- Fajn, G. (2002). Cooperativa de Recuperadores de residuos. Exclusión social y Autorganización. *Cuaderno de Trabajo, Centro Cultural de la Cooperación, Depto. de Ciencias Sociales, Buenos Aires, N° 2*.
- Feige, E. (1990). Defining and Estimating Underground and Informal Economies: The New Institutional Economics Approach. *World Development*, 18(7), 989-1002.
- Forni, F., y Dzembrowski, N. (2010). La economía social en Europa y en América Latina. En C. Cross y M. Berger (Eds.), *La producción del trabajo asociativo. Condiciones, experiencias y prácticas en la economía social*. Buenos Aires: CICCUS.
- Forni, F. H. (2002). *De la exclusión a la organización: hacia la integración de los pobres en los nuevos barrios del conurbano bonaerense*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.

- Gacitúa, E., y Davis, S. (2000). *Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*. San José de Costa Rica: FLACSO: Banco Mundial.
- Gaiger, L. I. (2001). Virtudes do trabalho nos empreendimentos econômicos solidários. *Revista Latinoamericana de Estudos del Trabajo*, 7(13), 191-211.
- Gaiger, L. I. (2004). *Sentidos e experiências da economia solidária no Brasil* (1a ed.). Porto Alegre, São Paulo: UFRGS Editora, Rede Unitrabalho.
- Gaiger, L. I. (2006). A racionalidade dos formatos produtivos autogestionários. *Sociedade e Estado. Brasília. UNB*, 21(2), 513-545.
- Galín, P. (1991). El sector informal urbano: conceptos y críticas. *Nueva Sociedad*, 113, 45-50.
- Gallart, M. A., Moreno, M., Cerruti, M., y Suárez, A. L. (1992) Las trabajadoras de villas: familia, educación y trabajo. *Cuadernos del CENEP: Vol. 46*.
- Gambetta, D. (1988). *Trust: making and breaking cooperative relations*. Oxford: Basil Blackwell.
- García Delgado, D. (2006). *Cambios actuales en el mundo del trabajo y la nueva cuestión social en América Latina*. Buenos Aires: INCASUR.
- Germani, G. (1977). *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires: Paidós.
- Germani, G. (1980). *El concepto de marginalidad*. Buenos Aires.
- Godio, J. (2001). *Sociología Del Trabajo y Política*. Buenos Aires: Atuel-TyA.
- González de la Rocha, M., Jelin, E., J., P., Roberts, B., Safa, H., y Ward, P. (2004). From the Marginality of the 1960s to the “New Poverty” of Today. *ALARR research Forum, Latin American Research Review*, 39, 183-203.
- Gorbán, D. (2004). Reflexiones alrededor de los procesos de cambio social en Argentina. El caso de los cartoneros. *e-l@tina. Revista Electrónica de Estudios Latinoamericanos*, 2(8), 3-15.

- Gorbán, D. (2005). *El espacio de trabajo como lugar de construcción de referencias colectivas*. Paper presentado en el 7° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo “Nuevos escenarios en el mundo del trabajo: rupturas y continuidades”, Buenos Aires, Argentina.
- Gorbán, D. (2006). Trabajo y Cotidianeidad. El barrio como espacio de trabajo de los cartoneros del Tren Blanco. *Trabajo y Sociedad. Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, VII(8), 1-23.
- Gorbán, D. (2008). Algunas consideraciones sobre la desigualdad social y la simbolización del espacio. *Revista Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica*, 122(IV), 49-58.
- Gordon Rapaport, S. (2010). Modalidades de liderazgo en organizaciones de acción colectiva. En M. Luna y C. Puga (Eds.), *Nuevas perspectivas para el estudio de las asociaciones* (pp. 154-176). Barcelona: Anthropos.
- Gorz, A. (1998). *Misérias del presente, riqueza de lo posible* (1a ed.). Buenos Aires: Paidós.
- Grimberg, M., Carrozzi, B., Lahite, L., Mazzatelle, L., Risech, E., y Olrog, C. (1988). Modos y trayectorias de vida, una aproximación a las relaciones de género (estudio de dos casos). En M. Neufeld, M. Grimberg, S. Tiscornia y S. Wallace (Eds.), *Antropología Social y Política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento*. Buenos Aires: Eudeba.
- Grimberg, M., Schavelzon, S., Barna, A., Peluso, M., y González Martín, M. (2004). Identificaciones y disputas de sentido en Asambleas Barriales: Análisis de la construcción política de la categoría vecino. *Intersecciones antropológicas*(5), 167-175.
- Guerra, P. (2000). Socioeconomía para América Latina. *Revista Anthropos: Huellas del Conocimiento*, 188, 82-98.
- Gutiérrez Ageitos, P. J., Koehs, J., Schamber, P., y Suárez, F. (2005). Informe sobre trabajo infantil en la recuperación y reciclaje de residuos (pp. 120). Buenos Aires.

- Haeringer, P., Laville, J.-L., y Sainsaulieu, R. (1997). Penser l'association, du projet au fonctionnement. En J.-L. Laville y R. Sainsaulieu (Eds.), *Sociologie de l'association. Des organisations à l'épreuve du changement social*. Paris: Desclée de Brouwer.
- Hernández Pedreño, M. (2008). *Exclusión social y desigualdad*. Murcia: EDITUM.
- Hintze, S. (2010). *La política es un arma cargada de futuro: economía social y solidaria en Brasil y Venezuela*. Buenos Aires: CICUS/CLACSO.
- Hintze, S., y Vazquez, G. (2011). A modo de introducción a la problemática del trabajo asociativo y autogestionado. En C. Danani y S. Hintze (Eds.), *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010* (pp. 187-198). Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Jiménez Ramírez, J. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. *Estudios Pedagógicos*, 34(1), 173-186.
- Johnson, J., Avenarius, C., y Weatherford, J. (2006). The active participant observer. Applying social role analysis to participant observation. *Field Methods*, 18(2), 111-134.
- Kay, C. (1991). Teorías latinoamericanas del desarrollo. *Nueva Sociedad*, 113, 101-113.
- Klein, E., y Tokman, V. E. (1988). Sector informal: una forma de utilizar el trabajo como consecuencia de la manera de producir y no viceversa. A propósito del artículo de Portes y Benton. *Estudios Sociológicos*, 6(16), 205-212.
- Koehs, J. (2005). Cuando la ciudadanía apremia. La ley "cartonera" y la emergencia del cartonero como actor público. . En G. Delamata (Ed.), *Ciudadanía y territorio: las relaciones políticas de las nuevas identidades sociales* (pp. 157-186). Buenos Aires: Espacio Editoria.

- Köhler, H.-D., y Artiles, A. M. (2007). *Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales*. Madrid: Delta Publicaciones.
- Laville, J.-L. (2004). El marco conceptual de la economía solidaria En J.-L. Laville (Ed.), *Economía Social y Solidaria. Una visión europea* (pp. 288). Buenos Aires: Altamira.
- Laville, J.-L. (2007). *L'économie solidaire. Une perspective internationale*. Paris: Hachette Littératures.
- Laville, J.-L., Benoit, L., y Mendell, M. (2005). *L'économie sociale: diversité des trajectoires historiques et des construction théoriques en Europe et au Canada. Cahiers de l'ARUC-ÉS, C-12*.
- Lenoir, R. (1974). *Les exclus: un française sur dix*. Paris: Seuil.
- Lewis, O. (1961). *Antropología de la Pobreza. Cinco Familias*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Lisboa, A. d. M. (2007). Socioeconomía Solidaria. Marco conceptual latinoamericano. Recuperado de http://www.trabajoyautogestion.com.ar/doc_biblio.php
- Lo Vuolo, R. (2010). El programa "Argentina Trabaja" y el modo estático de regulación de la cuestión social en el país. *Documento de Trabajo* (75).
- Lomnitz, L. (1975). *Cómo sobreviven los marginados*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Lucena, H., Hernández, Aymara, y Herrera, J. (2005). Movimientos de los trabajadores: tronco común entre sindicalismo y cooperativismo. *Compendium*, 8(14), 51-71.
- Luhmann, N. (2005). *Confianza* (1 ed.). Barcelona: Anthropos.
- Luna, M., y Puga, C. (2010). *Nuevas Perspectivas para el estudio de las Asociaciones*. México: Anthropos Editorial.
- Luna, M., y Velasco, J. L. (2010). Mecanismos de toma de decisiones y desempeño en sistemas asociativos complejos. En M. Luna y C. Puga (Eds.), *Nuevas perspectivas para el estudio de las asociaciones* (pp. 121-153). Barcelona: Anthropos.

- Maldovan Bonelli, J. (2011). La asociatividad como estrategia de acción colectiva: el caso de las cooperativas de cartoneros en Buenos Aires. *Otra Economía*, 5(9), 139-151.
- Maldovan Bonelli, J., y Dzembrowski, N. (2009). Asociatividad para el trabajo: una conceptualización de sus dimensiones. *Revista Margen de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 55, 1-9.
- Maldovan Bonelli, J., y Dzembrowski, N. (2011). Asociatividad y Trabajo: Una comparación de casos entre cooperativas provenientes de recuperación de empresas y cooperativas de recuperadores urbanos del área Metropolitana de Buenos Aires. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* (Núm. Especial: América Latina), 1-20.
- Martin, G., y Belistri, C. (2004). Algunas aproximaciones a la conceptualización del trabajo de las mujeres cartoneras que trabajan en Ciudad de Buenos Aires. 1-24. Recuperado de http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/med_ambiente/dgpru/archivos/aproximaciones_CABA.pdf
- Marx, K. (1994). *El Capital. Crítica de la Economía Política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Maxwell, J. (1996). *Qualitative Research design. An interactive approach* (Trad. de M. Graffigna, Capítulos 1 y 5). California: Sage Publications.
- Méda, D. (1998). *El trabajo, un valor en peligro de extinción* (1° ed.). Barcelona: Gedisa.
- Minujin, A., y Kessler, G. (1995). *La nueva pobreza en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- Natalucci, A., y Ronis, M. (2011). *Avatares en la implementación de políticas sociales. Concepciones y prácticas de las organizaciones sociopolíticas que participan en el Programa Argentina Trabaja (2009-2010)*. Paper presentado en el IV Encuentro Internacional de Trabajo Social de la

- Universidad de Buenos Aires: Políticas Públicas y Trabajo Social. Aportes para la reconstrucción de lo Público. Buenos Aires.
- Neffa, J. C. (2001). Presentación del debate reciente sobre el fin del trabajo. En J. C. Neffa y E. De la Garza Toledo (Eds.), *El trabajo del futuro. El futuro del trabajo*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Neffa, J. C. (2008). “La informalidad, la precariedad laboral y el empleo no registrado en la provincia de Buenos Aires” Ministerio de Trabajo de la Pcia.de Buenos Aires.
- Neffa, J. C. (2010). Naturaleza y significación del trabajo/empleo precario. En M. Busso y P. Pérez (Eds.), *La corrosión del trabajo. Estudios sobre informalidad y precariedad laboral*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Neffa, J. C., Brown, B., y López, E. (2012). Políticas activas de empleo durante la posconvertibilidad *Empleo, desempleo y políticas de empleo* (Vol. 10, pp. 102). Buenos Aires: CEIL-CONICET.
- Nun, J. (1969). Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal. *Revista Latinoamericana de Sociología*, 2, 174-236.
- Offe, C. (1992). *La sociedad del trabajo*. Madrid, España: Alianza.
- Paiva, V. (2003). Las rutas de la basura entre la Ciudad y el Conurbano. Cirujeo. Buenos Aires. *Documentos de Trabajo CIHaM* (pp. 1-10).
- Paiva, V. (2004). Las cooperativas de recuperadores y la gestión de residuos sólidos urbanos en el área metropolitana de Buenos Aires. 2003. *Revista Theomai, Invierno – Número especial*, 1-16.
- Paiva, V. (2006). De los “Huecos” al “Relleno Sanitario”. Breve historia de la gestión de residuos en Buenos Aires. *Revista Científica de UCES*, X(1), 112-134.
- Paiva, V. (2007). Emprendimientos asociativos tras la crisis argentina de 2001. El caso de las cooperativas de recuperadores de Buenos Aires (1999-2006). *Revista OI-DLES*, 1(0).

- Paiva, V. (2008). *Cartoneros y cooperativas de recuperadores. Una mirada sobre la recolección informal de residuos. Area Metropolitana de Buenos Aires, 1999-2007*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Paiva, V., y Perelman, M. (2008). Recolección y recuperación informal de residuos. La perspectiva de la teoría ambiental y de las políticas públicas. Ciudad de Buenos Aires 2001-2007. *Cuaderno Urbano 7. Espacio, Cultura y Sociedad, VII(7)*, 35-54.
- Paiva, V., y Perelman, M. (2010). Aproximación histórica a la recolección formal e informal en la ciudad de Buenos Aires: la “quema” de Parque Patricios (1860-1917) y la del Bajo Flores (1920-1977). *Revista THEOMAI, Estudios sobre Sociedad y Desarrollo(21)*, 134-149.
- Palomino, H. (2003). Las experiencias actuales de autogestión en Argentina. Entre la informalidad y la economía social. *Nueva Sociedad(184)*, 115-128.
- Pardo, R., Cariboni, F., Risso, A., Pugliese, M., Belistri, C. L., María, y Abdala, E. (2007). *El circuito de recuperación de materiales reciclables en la Ciudad de Buenos Aires: actores, volúmenes y perspectivas*. Paper presentado en las Terceras Jornadas de la Asociación Argentina Uruguaya de Economía Ecológica, San Miguel de Tucumán, Argentina.
- Partenio, F., García Allegrone, V., y Fernández Álvarez, M. I. (2004). Las recuperaciones de fábricas: apuntes para una reflexión a la luz de las experiencias de ocupación en la historia Argentina. *Estudios del trabajo, 28*, 29-50.
- Paugam, S. (2000). *Le salarié de la précarité les nouvelles formes de l'intégration professionnelle*. Paris: Presses universitaires de France.
- Paugam, S. (2007). ¿Bajo qué formas aparece hoy la pobreza en las sociedades europeas? *Revista española del tercer sector, 5*, 149-172.
- Perelman, M. (2008). De la vida en la Quema al trabajo en las calles. El cirujeo en la Ciudad de Buenos Aires. *Avá. Revista de antropología, 12*, 117-135.

- Perelman, M. (2010a). *El cirujeo en la Ciudad de Buenos Aires. Etnografía de la supervivencia*. Tesis Doctoral en Antropología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Perelman, M. (2010b). El cirujeo en la Ciudad de Buenos Aires. Visibilización, estigma y confianza. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*. Madrid: Asociación Iberoamericana de Antropología, 5(1), 94-124.
- Perelman, M. (2010c). Repensando el cirujeo a partir de una cooperativa de cartoneros de la Ciudad de Buenos Aires. *Revista Argentina de Sociología*. Buenos Aires: Consejo de Profesionales en Sociología, 8(14), 177-197.
- Perelman, M. (2011). La construcción de la idea de trabajo digno en cirujas de la Ciudad de Buenos Aires. *Intersecciones en Antropología*, 12, 69-81.
- Perelman, M., Boy, M., y Brutto, N. (2010). La pobreza expuesta. El cirujeo en la ciudad de Buenos Aires (2002-2007). *Universitas Humanística, Pontificia Universidad Javeriana*, 69, 83-100.
- Pérez Sáinz, J. P. (1998). ¿Es necesario aún el concepto de informalidad? *Perfiles Latinoamericanos*(13), 55-71.
- Perona, N. (2001). Desde la marginalidad a la exclusión social. Una revisión de los conceptos. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 7(2), 35-48.
- Pla, M. (1999). El rigor en la investigación cualitativa. *Atención Primaria*, 4(5), 295-300.
- Pok, C., y Lorenzetti, A. (2007). El abordaje conceptual-metodológico de la informalidad. *Laboratorio: revista de estudio sobre cambio social*, 20, 5-15.
- Portes, A. (1995). *En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada* (1. ed.). México: FLACSO.
- Portes, A., y Haller, W. (2004). La economía informal. *Serie Políticas Sociales* (Vol. 100). Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Prignano, A. (1991). *El Bajo de Flores, un barrio de Buenos Aires*. Junta de Estudios Históricos de San José de Flores

- Quijano, A. (1970). *Polo marginal y mano de obra marginal*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Razeto Migliaro, L. (1984). *Las organizaciones económicas populares en la nueva coyuntura económica*. Santiago de Chile: Programa de Economía del Trabajo, Academia de Humanismo Cristiano.
- Razeto Migliaro, L. (1990). *Economía popular de solidaridad*. Santiago de Chile: Área Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Chile.
- Razeto Migliaro, L. (1993). *De la economía popular a la economía de solidaridad, en un proyecto de desarrollo alternativo*. Mexico: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana.
- Razeto Migliaro, L. (1999). La economía solidaria: concepto, realidad y proyecto. *Persona y Sociedad*, XIII(2).
- Razeto Migliaro, L. (2002). *Las empresas alternativas*. Montevideo: Nordan Comunidad.
- Rebón, J., y Salgado, R. (2008). Empresas recuperadas y procesos emancipatorios. En P. Lenguita y J. Montes Cató (Eds.), *Resistencias laborales: experiencia de repolitización del trabajo en Argentina*. Buenos Aires: Aleph-Insumisos.
- Reynals, C. (2002). *De cartoneros a recuperadores urbanos*. Paper presentado en el Seminario Internacional "Respuestas de la Sociedad Civil a la Emergencia Social: Brasil y Argentina Comparten Experiencias", San Pablo, Brasil.
- Ricoeur, P. (2000). Narratividad, fenomenología y hermenéutica. *Revista Análisi*(25), 189-207.
- Roberts, B. (2003). La estructuración de la pobreza *De la pobreza a la exclusión. Continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina* (pp. 201-231). Buenos Aires: Prometeo.
- Rosanvallon, P. (1995). *La Nueva cuestión social: repensar el Estado providencia*. Buenos Aires: Manantial.
- Ruggeri, A. (2012, Octubre). Autogestión y Economía Social. Conceptos en disputa. *Autogestión XXI*, 1, 18-21.

- Sabatini, F. (1981). La dimensión ambiental de la pobreza urbana en las teorías latinoamericanas de marginalidad. *Revista EURE del Instituto de Planificación del Desarrollo Urbano. Universidad Católica de Chile*, 1(23), 53-67.
- Salgado, R., y Kasparin, D. (2010). *Empresas recuperadas y autogestión*. Paper presentado en las II Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos, Córdoba.
- Salvia, A. (2004). Crisis del Empleo y Nueva Marginalidad en la Argentina. *Argumentos, Revista Electrónica de Crítica Social*, 4.
- Salvia, A. (2005). *Segregación y Nueva Marginalidad en tiempos de Cambio Social en la Argentina*. Paper presentado en el 7º congreso de ASET, Buenos Aires, Argentina.
- Salvia, A. (2007). Consideraciones sobre la transición a la modernidad, la exclusión social y la marginalidad económica. Un campo abierto a la investigación social y al debate político. En A. Salvia y E. Chávez Molina (comps.), *Sombras de una marginalidad fragmentada. Aproximaciones a la metamorfosis de los sectores populares en Argentina*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Saraví, G. (1994). Detrás de la basura: cirujas. Notas sobre el sector informal urbano. *La informalidad económica, ensayos de antropología urbana*.
- Saraví, G. (1996). Marginalidad e informalidad: aportaciones y dificultades de la perspectiva de la informalidad. *Estudios sociológicos*, 14(41), 435-452.
- Saraví, G. (2005). *Nuevas dimensiones de la pobreza en América Latina: acumulación de desventajas y biografías de exclusión*. Paper presentado en el X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago de Chile.
- Sarria Icaza, A. M., y Tiribia, L. (2004). Economía Popular. En A. D. Cattani (Ed.), *La otra economía* (pp. 441). Buenos Aires: Editorial Altamira-UNGS.
- Sautú, R. (2003). *Todo es teoría: Objetivos y Métodos de Investigación*. Buenos Aires: Ediciones Lumiere.

- Schamber, P. (2002). Cirujeo y gestión de residuos. Una mirada sobre el circuito informal del reciclaje en el conurbano bonaerense. *Realidad Económica* (190), 70-90.
- Schamber, P. (2008). *De los desechos a las mercancías : una etnografía de los cartoneros* (1. ed.). Buenos Aires: SB.
- Schamber, P., y Suárez, F. (2007). Cartoneros de Buenos Aires: Una mirada general sobre su situación. En P. J. Chamber y F. M. Suárez (Eds.), *Recicloscopio: miradas sobre recuperadores urbanos de residuos de América Latina* (pp. 25-46). Buenos Aires: Ediciones de la UNLa.
- Schamber, P., y Suárez, F. (2007). *Recicloscopio: miradas sobre recuperadores urbanos de residuos de América Latina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Schamber, P., y Suárez, F. (2011). *Recicloscopio II: miradas sobre recuperadores urbanos, formas organizativas y circuitos de valorización de residuos en América Latina*. Los Polvorines: Ediciones Ciccus, UNLa, UNGS.
- Schorr, M. (2012). Argentina: ¿nuevo modelo o «viento de cola»? Una caracterización en clave comparativa. *Nueva Sociedad*, 237, 114-127.
- Schuster, F. (2002). Del naturalismo al escenario postempirista. En F. Schuster (Ed.), *Filosofía y Métodos en las ciencias sociales* (pp. 310). Buenos Aires: Manantial.
- Searle, J. (2006). Social Ontology: Some basic principles. *Anthropological Theory*, 6(1), 12-29.
- Sen, A. (2000). *Social exclusion: concept, application, and scrutiny*. Manila: Office of Environment and Social Development, Asian Development Bank.
- Silver, H. (1994). Exclusión social y solidaridad: Tres paradigmas. *Revista Internacional del Trabajo*, 113(5-6), 607-662.
- Silver, H. (2007). The process of social exclusion: the dynamics of an evolving concept. *CPRC Working Paper 95*, 1-27.
- Singer, P. (2004). Economía Solidaria. En A. Cattani (Ed.), *La otra economía*. Buenos Aires: Altamira.

- Social de América Latina, P. (2008). Cepal. *Santiago de Chile*, 183.
- Suárez, A. L. (2005). Inserción laboral de residentes en asentamientos precarios del Gran Buenos Aires. Orquestar la supervivencia atrapados en los barrios. *Estudios del Trabajo*, 30, 67-93.
- Suárez, F. (1997). *Breve Historia de la Gestión de Residuos Sólidos en la Ciudad de Buenos Aires*. Paper presentado en el V Congreso de Antropología Social, La Plata, Argentina. <http://www.naya.com.ar/congresos/contenido/laplata/LP3/38.htm>
- Suárez, F. (1998). *Que las recojan y arrojen fuera de la ciudad : historia de la gestión de los residuos sólidos (las basuras) en Buenos Aires*. Buenos Aires: Instituto del Conurbano, UNGS.
- Suárez, F. (2001). *Actores sociales en la gestión de residuos sólidos de los municipios de Malvinas Argentinas y José C. Paz*. Tesis de Maestría en Políticas ambientales y territoriales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Suárez, F. (2004). La ruta de la basura: recolección, transporte y transferencia. *La Gran Ciudad*, 28-45.
- Suárez, F., y Schamber, P. (2002). Actores sociales y cirujeo y gestión de residuos. Una mirada sobre el circuito informal del reciclaje en el conurbano bonaerense. *IADE – Realidad Económica*(190), 1-14.
- Taylor, S., y Bogdan, R. (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. México: Paidós.
- Tezanos, J. F. (2001). *La sociedad dividida: estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Tirado, R. (2010). De la asociación: características y problemas. En M. Luna y C. Puga (Eds.), *Nuevas Perspectivas para el Estudio de las Asociaciones* (pp. 15-39). Barcelona: Anthropos Editorial.

- Tiriba, L. (2008). Cultura do trabalho, autogestão e formação de trabalhadores associados na produção: questões de pesquisa. *PERSPECTIVA, Florianópolis*, 26(1), 69-94.
- Tokman, V. E. (2004). *Una voz en el camino: empleo y equidad en América Latina, 40 años de búsqueda* (1. ed.). Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Tokman, V. E. (2007). *Informalidad, inseguridad y cohesión social en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Tokman, V. E., Chávez O'Brien, E., y Klein, E. (2001). *De la informalidad a la modernidad*. Santiago: Oficina Internacional del Trabajo.
- Triguboff, M. (2011). Asambleas populares en la Argentina: procesos sociales y prácticas políticas tras la crisis de 2001. *La revista del CCC* (13).
- Trincheró, H. (2007). Economía política de la exclusión. Para una crítica desde la experiencia de las empresas recuperadas por sus trabajadores (ERT). *Cuadernos de Antropología Social*, 26, 41-67.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: GEDISA.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2009). Los fundamentos ontológicos y epistemológicos de la investigación cualitativa. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 10(2), Art. 30.
- Vazquez, G. (2010). *La sostenibilidad de los emprendimientos asociativos de trabajadores autogestionados. Perspectivas y aportes conceptuales desde América Latina*. Tesis de Maestría en Economía Social, Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.
- Villanova, N. (2012). ¿Excluidos o incluidos? Recuperadores de materiales reciclables en Latinoamérica. *Revista Mexicana de Sociología*, 74(2), 245-274.
- Vuotto, M. (1994). Paradojas de la organización cooperativa. En N. Giarraca (Ed.), *Acciones colectivas y organización cooperativa. Reflexiones y estudios de caso*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

- Vuotto, M. (2007). Acerca de las Orientaciones del Cooperativismo de Trabajo: El Caso Argentino. *Sociedade em Debate*, 13(1), 101-120.
- Vuotto, M. (2011). El cooperativismo de trabajo en la Argentina: contribuciones para el diálogo social *Serie Documento de Trabajo* (pp. 100).
- Vuotto, M., y Acosta, M. C. (1998) Un marco conceptual para la comprensión de la vida asociativa. La Particularidad de las Asociaciones Religiosas *Vol. 7* (pp. 16): Centro de Estudios de Sociología del Trabajo. Universidad de Buenos Aires.
- Wolfinger, N. (2002). On writing fieldnotes: Collection strategies and background expectancies *Qualitative Research*, 2(1), 85-95.
- Yin, R. K. (1994). *Case study research: design and methods* (2nd ed.). California: Sage.

Anexos

Detalle de Entrevistas

N° de Entr.	Nombre	Edad	Cooperativa	Vinculación con la organización	Año de entrevista
1	Francisco	44	CERBAF	Socio fundador	2008
2	Jorge	50	Cooperativa del Oeste	Presidente	2008
3	Valentín	45	Reciclando Sueños	Presidente	2008
4	Carlos	38	Red Nacional de Cartoneros	Integrante	2008
5	Lorena	28	CERBAF	Presidenta	2009
6	María	42	El Oeste	Tesorera	2009
7	M. Julia	46	El Ceibo	Secretaria	2009
8	Virginia	45	Abuela Naturaliza	Presidenta	2009

9	Coco	32	Agrup. de Cart. Independientes	Referente	2010
10	Cristina	54	EL CEIBO	Presidenta	2010
11	Damián	34	La Nueva Esperanza del Oeste	Presidente	2010
12	Raúl	46	EL CEIBO	Encargado de Planta	2010
13	René	42	Cooperativa de Reciclado Padilla	Presidente	2010
14	Linda	34	La Nueva Esperanza del Oeste	Delegado	2011
15	Chelo	38	La Nueva Esperanza del Oeste	Delegado	2011
16	Constanza	28	DGREC	Empleada GCABA /ATE	2011
17	Laura	34	DGREC	Empleada GCABA /ATE	2011
18	Luciana	28	La Nueva Esperanza del Oeste	Trabajadora del planta	2011
19	Norma	49	Recicladores del Tren	Asociada	2011

20	Pablo	28	La Nueva Esperanza del Oeste	Asociado	2011
21	Raúl	58	Recuperando Futuro	Asociado	2011
22	Rosa	38	La Nueva Esperanza del Oeste	Delegada	2011
23	Valeria	24	La Nueva Esperanza del Oeste	Trabajadora de planta	2011
24	Vanesa	26	La Nueva Esperanza del Oeste	Subdelegada	2011
25	Andrés	22	La Nueva Esperanza del Oeste	Asociado	2012
26	Jorge	50	Recicladores del Tren	Presidente	2012
27	Carmen	46	La Nueva Esperanza del Oeste	Delegada	2012
28	Cristian	27	Recicladores del Tren	Delegado	2012
29	Diego	30	Recicladores del Tren	Encargado de Planta	2012
30	Gonzalo	32	DGREC	Empleado GCABA /ATE	2012
31	Elba	37	La Nueva Esperanza del Oeste	Asociado	2012

32	Adriana	46	La Nueva Esperanza del Oeste	Tesorera	2012
33	Enrique	52	Recuperando Futuro	Asociado	2012
34	Fátima	32	La Nueva Esperanza del Oeste	Trabajadora de planta	2012
35	Germán	24	La Nueva Esperanza del Oeste	Asociado	2012
36	Alicia	42	Recuperando Futuro	presidenta	2012
37	Javier	33	Recicladores del Tren	Asociado	2012
38	José Luis	57	Recicladores del Tren	Asociado	2012
39	Eugenia	28	DGREC	Empleada GCABA /ATE	2012

Nº de Entr.	Nombre	Edad	Cooperativa	Vinculación con la organización	Año de entrevista
40	Luisa	42	Recicladores del Tren	Delegada	2012
41	María	43	Recicladores del Tren	Asociada	2012

42	Mariana	29	DGREC	Empleada GCABA/ ATE	2012
43	Mirta	48	Recicladores del Tren	Tesorera	2012
44	Sandra	36	Recicladores del Tren	Secretaria	2012
45	Olga	28	Recicladores del Tren	Asociada	2012
46	Ricardo	54	Recicladores del Tren	Delegado	2012
47	Valentín	44	Recicladores del Tren	Asociado	2012
48	Rubén	43	Recicladores del Tren	Delegado	2012
49	Gerardo	46	La Nueva Esperanza del Oeste	Presidente	2010/2012
50	Sandra, Jorge y Diego	-	Recicladores del Tren	Secr. Pres. y delegado	2012
51	Gerardo y Adriana	-	La Nueva Esperanza del Oeste	Presidente y tesorera	2012
52	Ricardo, María y Valentín	-	Recicladores del Tren	Delegado y asociados	2012

Comparativo de Pliegos

ART.º	PLIEGO ORIGINAL	PLIEGO MODIFICADO
<p>Artículo 7º Zonas de Prestación</p>	<p>“El servicio será prestado en los espacios públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante la división de la misma en quince (15) Zonas que coincidirán con los Centros de Gestión y Participación Comunal (CGPC). Se adjudicarán hasta dos (02) Zonas para cada Cooperativa. Las calles límite entre Zonas corresponden a una de ellas, perteneciendo dicha calle límite a la Zona designada con el número índice menor. Los límites de cada Zona se describen en el Anexo I.”</p>	<p>“El servicio será prestado en los espacios públicos de la Ciudad de Buenos Aires. Las zonas a concursar serán exclusivamente las que se detallan en el Anexo I. Las CRU podrán resultar concesionarias de hasta dos (02) Zonas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las calles límite entre zonas corresponden a una de ellas, perteneciendo dicha calle límite a la zona designada con el número índice menor. Las zonas donde las CRU realizan el servicio de manera preexistente no serán sujetas a concurso y se adjudicarán contra la acreditación de los antecedentes que demuestren dicha preexistencia. Del mismo modo, se respetarán los convenios de adjudicación de los Centros Verdes vigentes”.</p>

<p>Artículo 8° Exclusividad</p>	<p>“Las Cooperativas tendrán la exclusividad para la prestación del Servicio en la Zona de Prestación que le sea adjudicada. El GCABA mantiene la facultad de implementar programas, planes y/o servicios en forma excepcional, periódica o permanente, cuando a su juicio las circunstancias así lo requieran. El GCABA está facultado a ejecutar por sí o mediante terceros servicios excepcionales mencionados ante situaciones extraordinarias dentro de cualquiera de las Zonas de Prestación. Asimismo, el GCABA está facultado para ejecutar por sí o mediante la contratación de terceros el servicio cuando dicho servicio no resulte satisfecho en forma idónea por los concesionarios”.</p>	<p>“Las cooperativas tendrán la exclusividad para la prestación del Servicio en la Zona de Prestación que le sea adjudicada. La exclusividad de las zonas no podrá ejercerse en perjuicio de las rutas históricas de los RU. En caso de superposición de rutas en una misma zona, las CRU deberán coordinar horarios y recorridos respetando las preexistencias de los mismos. El servicio, en todas sus modalidades, será prestado exclusivamente por CRU y/o el GCBA, no pudiendo éste delegar prestación alguna en terceros que no sean CRU, salvo en aquellas situaciones excepcionales temporarias fundadas en fuerza mayor que se dispongan con razonable sustanciación”.</p>
--	--	--

<p>Artículo 10° Plazo Contractual</p>	<p>“El plazo contractual será de cuatro (04) años, contados desde la formalización de la pertinente Acta de Inicio de Actividades. El GCABA se reserva el derecho discrecional de prorrogar el contrato, bajo idénticas condiciones a las adjudicadas, por un período adicional de hasta un (01) año”.</p>	<p>Al presente Artículo se le incorporó un párrafo, el cual establece: “La quiebra o disolución de una CRU, no conlleva la pérdida de derechos por parte de los RU asociados los cuales conservarán su ruta de trabajo en la medida en que se constituyan u organizen como una CRU”.</p>
--	--	---

<p>Compromisos del GCABA</p>	<p>“A los fines del Contrato el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires asume, durante la vigencia del Contrato, el compromiso de:</p> <p>1) Otorgar en comodato un (01) camión por Zona, completamente equipado a la Cooperativa Concesionaria. Las características de los camiones lucen conforme Anexo III. Dichos camiones serán otorgados para el servicio Puerta a Puerta y el traslado de los Residuos Sólidos Urbanos Secos a los diferentes Centros Verdes en funcionamiento y a los que en el futuro se construyan. 2) Colocar y mantener contenedores en los Puntos Limpios que se fijan comprometiéndose a asegurar el traslado de su contenido a los Centros Verdes. 3) Proveer de uniformes y guantes a los miembros de las Cooperativas de Recuperadores Urbanos, como así también el equipamiento completo y el mantenimiento de las maquinarias que funcionan en los Centros Verdes y las erogaciones operativas que de ellos deriven, excluyendo las vinculadas al</p>	<p>El Ministerio de Ambiente y Espacio Público a través de la Autoridad de Aplicación asume el compromiso de implementar gradualmente los siguientes PROGRAMAS para garantizar la correcta prestación del servicio y la concreción del principio de inclusión social:</p> <p>1.- PROGRAMA INTEGRAL DE LOGÍSTICA (PIL) de acuerdo con el plan de Trabajo de las CRU ADJUDICATARIAS de cada ZONA de prestación del SPGSRD aprobado por el GCBA. El Programa deberá contar con los recursos suficientes para lograr la prestación de manera eficiente, otorgando en las condiciones que fije la Autoridad de Aplicación a las Cooperativas un pase libre por recuperador afectado a las tareas a fin de acceder a los medios de transporte público de pasajeros en los horarios que corresponda a la prestación del servicio según el respectivo Plan de Trabajos, de forma gratuita. El GCABA se obliga a otorgar en comodato como mínimo un (01) camión comple-</p>
-------------------------------------	--	--

	<p>personal y al mantenimiento de la higiene del mismo. 4) Garantizar la seguridad dentro de cada Centro Verde. 5) Proveer el material necesario a fin de llevar adelante la campaña de concientización de la comunidad. 6) Garantizar el traslado del contenido de los contenedores utilizados para la disposición inicial de residuos reciclables a los Centros Verdes que existan, realizándose la distribución de los mismos en base a las zonas adjudicadas. 7) Garantizar a las Cooperativas de Recuperadores Urbanos que ganen el concurso objeto del presente y no dispongan de la administración de un Centro Verde, horarios a fin de que hagan uso de alguno de ellos, ya sea que se trate de los que actualmente se encuentran en funcionamiento y de los que en un futuro se construyan. 8) Garantizar el traslado del negativo o rechazo producido en los Centros Verdes hacia los Centros de Disposición Final de Residuos. 9) Otorgar en las condiciones que fije la Autoridad de Aplica-</p>	<p>tamente equipado por Zona. 2.- PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL(PETI) para cada ZONA de prestación del SPGSRD. El Programa deberá contar con los recursos suficientes para llevar adelante políticas públicas de erradicación de trabajo infantil y la instalación de una guardería infantil por Centro Verde que se encuentre en funcionamiento y los que en el futuro se construyan. 3.- PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL INTEGRAL (PISI) deberá garantizar a todos los asociados de las Cooperativas el acceso al monotributo social, seguro de accidentes personales, uniforme e implementos de higiene y seguridad laboral, imputado en forma individualizada para cada RU a cuenta y orden de la CRU. 4.- PROGRAMA DE INCENTIVO MENSUAL (PIM) al cumplimiento de normas para cada RU afectado a las tareas aquí descriptas, que se imputarán en forma individual a cada RU a cuenta y orden de la CRU. 5.- PROGRAMA DE GESTIÓN</p>
--	---	--

	<p>ción a las Cooperativas un pase libre por recuperador afectado a las tareas a fin de acceder a los medios de transporte público de pasajeros en los horarios que corresponda a la prestación del servicio según el respectivo Plan de Trabajos, de forma gratuita. Al término de la relación contractual por cualquier causa que lo motive, la totalidad de los bienes y cosas de propiedad del GCABA deberán ser restituidos de manera inmediata sin costo alguno para el GCABA y sin que pueda invocarse indemnización, resarcimiento o compensación alguna. 10) Brindar el Servicio de Guardería”</p>	<p>DE CENTROS VERDES (PGCV) deberá garantizar el mantenimiento, la seguridad, el control administrativo, y transporte de negativos de los Centros Verdes. Se garantizará a las CRU que integren el SPGSRD que y no dispongan de Centros Verdes, horarios para que hagan uso de los que se construyan en el futuro o de los existentes, en caso de que haya capacidad ociosa en el mismo y previo acuerdo con las CRU que los gestionen. Asimismo, se compromete a: 1) Colocar y mantener contenedores en los Puntos Limpios que se fijen comprometiéndose a asegurar el traslado de su contenido a los Centros Verdes. 2) Proveer el material necesario a fin de llevar adelante la campaña de concientización de la comunidad. 3) Garantizar el traslado del contenido de los contenedores utilizados para la disposición inicial de residuos reciclables a los Centros Verdes que existan, realizándose la distribución de los mismos en base a las zonas adjudicadas. 4) Al momento de adju-</p>
--	---	--

		<p>dicarse cada una de las ZONAS, el GCBA a través de la Autoridad de Aplicación realizará en un plazo de treinta (45) días un nuevo relevamiento para censar a los RU preexistentes, entregando dicha información a la CRU ADJUDICATARIA de la ZONA que corresponda a fin de que se realice la respectiva asociación. 5) En las zonas donde los programas no estén implementados o estén parcialmente implementados, la Autoridad de Aplicación elaborará un cronograma de implementación de los programas dentro de los 45 días de la Adjudicación. Al término de la relación contractual por cualquier causa que lo motive, la totalidad de los bienes y cosas de propiedad del GCABA deberán ser restituidos de manera inmediata sin costo alguno para el GCABA y sin que pueda invocarse indemnización, resarcimiento o compensación alguna.</p>
--	--	---

Legislación e Informes consultados

Decretos

Decreto n° 622/2003 (2003). Apruébase el reglamento de la Ley 992. Créase el programa de recuperadores urbanos y reciclado de residuos sólidos urbanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (23 de mayo). Boletín Oficial N° 1702

Decreto n° 1232/0 (2008). Creación de la Unidad de Control del Espacio Público (UCEP), (29 de Octubre). Boletín Oficial 29/10/08

Decreto-ley n° 9.111/78 (1978). Regulación de la disposición final de la basura en los partidos del Área Metropolitana.

Decreto n° 639/07 (2007). Reglamenta Ley 1.854 de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos – Basura Cero

Decreto n° 1.258/002 (2002). Dispónese que en todos los edificios públicos, pertenecientes al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se deben separar las fracciones de residuos de papel y cartón que se desechen. BOC-BA 1541 – 07/02/2002

Informes

CEAMSE, FIUBA (2009). Estudio de calidad de los Residuos Sólidos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en <http://www.fi.uba.ar/sites/default/files/Informe%20Final%20E CRSU%202009.pdf>

CEAMSE, FIUBA (2011). Estudio de calidad de los Residuos Sólidos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tercer Informe de Avance. Verano 2010/2011 Disponible en <http://www.ceamse.gov.ar/wp-content/uploads/2012/06/Tercer-Informe-E CRSU-AMBA1.pdf>

- CELS y la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires (2009). Informe de denuncia sobre el accionar de la Unidad de Control de Espacio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en <http://www.cels.org.ar/common/documentos/InformeUCEP.pdf>.
- Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ministerio de Medio Ambiente (2007). Diagnóstico de la situación actual sobre la generación, Recuperación y disposición final de los residuos sólidos urbanos en la ciudad de Buenos Aires. Disponible en http://www.agro.uba.ar/users/semmarti/RSU/diagnostico_GRSU_CABA.pdf
- Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ministerio de Medio Ambiente y Espacio Público (2008) Informe Anual de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos Ley N° 1.854. Disponible en http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/med_ambiente/basura_cero/archivos/Informe%20ley%201854.pdf?menu_id=30975
- Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ministerio de Medio Ambiente y Espacio Público (2006). Circuito del Reciclado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en http://www.buenosaires.gob.ar/areas/med_ambiente/dgpru/archivos/informe_circuito_del_reciclado.pdf
- Pardo, R., Cariboni, F., Risso, A., Pugliese, M., Belistri, C., Abdala, M. (2006). El circuito de recuperación de materiales reciclables en la Ciudad de Buenos Aires: actores, volúmenes y perspectivas. Disponible en http://www.buenosaires.gob.ar/areas/med_ambiente/dgpru/archivos/circuito_CABA.pdf
- Pescuma, A. et al. (2002). Gestión de los servicios de higiene urbana: El caso de la Ciudad de Buenos Aires. Disponible en http://www.fi.uba.ar/archivos/institutos_gestion_servicios_higiene_urbana

Leyes

- Ley n° 1854 (2005). Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos – Basura Cero, (24 de noviembre). Boletín Oficial n° 2357 – 12/01/2006
- Ley n° 992 (2002). Decláranse “Servicios Públicos” a los Servicios de Higiene Urbana de la CABA, incorpórase, en esta categoría, a los Recuperadores de Residuos Reciclables. Créase el Registro de Recuperadores, y de Cooperativas y Pequeñas y Medianas Empresas. Derógase el art. 6° de la Ordenanza n° 33.581 y el art. 22 de la Ordenanza n° 39.874 (12 de diciembre). Boletín Oficial N° 1619 – 29/01/2003
- Ley n° 20.337 (1973). Ley de cooperativas, (2 de mayo). Boletín Oficial 22666 – 15/05/1973
- Ley n° 8782/77 (1977). Aprobando el Convenio celebrado con la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires sobre implantación de espacios verdes, para la preservación del equilibrio ecológico, (5 de mayo).
- Ley 13.592 (2006). De “Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos”, (14 de diciembre). Boletín Oficial 25560- 20/12/2006.
- Ley n° 662 (2001). Servicio de recolección domiciliaria. BOCBA 1304 – 25/10/2001

Ordenanzas

- Ordenanza Municipal Nro. 12.867/963 (1966). Prohíbese la circulación de vehículos con tracción a sangre en la zona comprendida por las siguientes arterias: Av. Belgrano, Jujuy-Pueyrredón, Av. del Libertador, Av. Leandro N. Alem-Paseo Colón, todas ellas incluidas. B.M. N° 12.142
- Ordenanza n° 33581 (1977) Disposiciones a que se debe ajustar la población para el cuidado del aseo y limpieza de la ciudad. Publicado en el B.M. N° 15540 el 15-06-1977

Ordenanza Municipal Ciudad de Buenos Aires 33691/77 (1977). Créase la sociedad denominada “Cinturón Ecológico Area Metropolitana Sociedad del Estado” ad-referendum del Poder Ejecutivo Nacional.

Ordenanza N° 34.523 (1978). Prohíbese, en todo el ámbito de la Capital Federal, la descarga de basura a cielo abierto. B.M. 15.883 – 20/10/1978

Pliegos

Proyecto de Higiene Urbana para la Ciudad de Buenos Aires (2010). Primera versión del Pliego de Bases y Condiciones Concurso Público para la Contratación del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos Secos. Disponible en http://www.cambiodemocratico.org/residuosurbanos/wp-content/uploads/2010/05/pliego_secos_web.pdf

Proyecto de Higiene Urbana para la Ciudad de Buenos Aires (2010). Segunda versión del Pliego de Bases y Condiciones Concurso Público para la Contratación del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos Secos. Expediente N° 350.165/2010. Disponible en http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/med_ambiente/archivos/secos_web.pdf

Sistema de Higiene Urbana para la Ciudad de Buenos Aires. Versión final del Pliego de Bases y Condiciones Concurso Público para la Contratación del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos Secos. Disponible en http://www.cambiodemocratico.org/residuosurbanos/wp-content/uploads/2010/09/secos_final.pdf

Pliego de Bases y Condiciones Licitación Nacional e Internacional para la Contratación del Servicio Público de Higiene Urbana (2008). Disponible en http://www.foroambiental.org.ar/IMG/pdf/Proyecto_Pliego.pdf

Resoluciones

- Resolución S.S.M.A. N° 106/004 (2004). Declara como provisoria a la base de datos confeccionada por el Programa de Recuperadores Urbanos y Reciclado de Residuos Sólidos Urbanos. BOCBA 1924 – 21/4/2004
- Resolución S.P.T. y D.S. N° 50/005 (2005). Establécese la obligación, para los generadores de separar los residuos domiciliarios generados, y disponerlos en forma diferenciada. BOCBA 2135 – 23/2/2005
- Resolución N° 640 / GCABA / MMAGC / 07 (2007). Se establece plazo para el cumplimiento de los deberes prescriptos en el art 1° de la resolución n° 50-sptyds-05. B.O 2743 – 09/08/2007
- Resolución N° 808 / GCABA / MMAGC / 07 (2007). Se establecen nuevos generadores responsables en los términos de la resolución n° 640-mma-07. B.O. 2799 – 19/10/2007

Fuentes periodísticas consultadas

- Cibeiro, F. (28 de junio de 2004), Mucha casualidad para ser una casualidad, *Página 12*, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-37360-2004-06-28.html>.
- Clarín, Sociedad (23 de abril de 2002). Antes que robar, empezaron a juntar cartón. *Clarín*, <http://edant.clarin.com/diario/2002/04/23/s-02701.htm>.
- Colonna, L. (03 de marzo de 2001). Caroneros que tienen su propio tren. *La Nación*, <http://www.lanacion.com.ar/54448-cartoneros-que-tienen-su-propio-tren>.
- Dandán, A. (26 de mayo de 2002). Un negocio sin desperdicio. *Página 12*. <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-5566-2002-05-26.html>

- Himitian, E. (01 de julio de 2001). El cirujeo se convierte en trabajo informal. *La Nación*, <http://www.lanacion.com.ar/316594-el-cirujeo-se-convierte-en-trabajo-informal>.
- La Nación, Información general. (22 de noviembre de 2006) Estudian limitar los camiones de acopio. *La Nación*. <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-5566-2002-05-26.html>
- Página 12, Sociedad. (27 de febrero de 2008). Marcha y reclamos cartoneros por el desalojo violento de Belgrano. *Página 12*. <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-99694-2008-02-27.html>.
- Rey, A. (27 de agosto de 202). Reportaje a Mauricio Macri “A los recolectores informales de basura los vamos a sacar de la calle”. *La Nación*, <http://www.lanacion.com.ar/425929-a-los-recolectores-informales-de-basura-los-vamos-a-sacar-de-la-calle>.
- Valdés, E. (11 de mayo de 2002). Reciclar la basura es crear trabajo. *Clarín*, <http://edant.clarin.com/diario/2002/05/11/o-385461.htm>.

